

**PROYECTO EJECUTIVO PARA LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE
SALUD DE ACUERDO A LA
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN
PÚBLICA NO. 01/2018**

INDICE DEL CONTENIDO

A. VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS.....	004
B. VALORES.....	004
C. DEFINICIONES.....	006
D. ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	008
E. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ESPECÍFICOS	
1. CONSULTA EXTERNA	008
1.1 SALA DE ESPERA.....	008
1.2 CONTROL DE ENFERMERÍA	008
1.2.1 Especificaciones técnicas.....	009
1.3 CONSULTORIOS.....	009
1.3.1 Especialidades y productividad por consultorio.....	009
1.3.2 Especificaciones Técnicas.....	011
1.3.2.1 Médico General	014
1.3.2.2 Medicina Preventiva.....	014
1.3.2.3 Nutrición	015
1.3.2.4 Psicología	015
1.3.2.5 Medicina Interna	015
1.3.2.6 Cirugía General	016
1.3.2.7 Ortopedia y traumatología.....	016
1.3.2.8 Gineco – Obstetricia.....	017
1.3.2.9 Pediatría.....	017
1.3.2.10 Cardiología.....	018
1.3.2.11 Otorrinolaringología	018
1.3.2.12 Urología.....	019
1.3.2.13 Dermatología	019
2. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS.....	020
2.1 GABINETE DE RAYOS X.....	020
2.1.1 Radiografías simples.....	020
2.1.1.1 Tipo de estudios a realizar.....	021
2.1.1.2. Especificaciones técnicas.....	024
2.1.2 Tomografía Axial computarizada con estudios simples y contrastados	025
2.1.3 Mastografía	026
2.1.4 Densitómetro.....	026
2.2 ULTRASONOGRAFÍA	027
2.3 ELECTROCARDIOGRAFÍA	028
2.4 LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	028
2.4.1 Tipo de estudios.....	029
2.4.2 Especificaciones técnicas.....	030
3. CONTROL ADMINISTRATIVO.....	035
3.1 RECURSOS FINANCIEROS	035
3.1.1 Contabilidad	035
3.1.1.1 Especificaciones Técnicas.....	035
3.1.2 Compras	036
3.1.2.1 Especificaciones Técnicas.....	036
3.1.3 Recepción y caja	036
3.1.3.1 Especificaciones Técnicas.....	036
3.1.3.2 Costo por servicio.....	037
3.1.3.2.1 Consulta externa.....	037
3.1.3.2.2 Gabinete de Rayos X	038

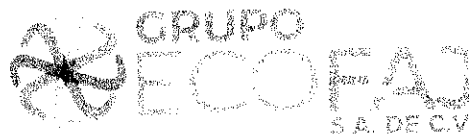
3.1.3.2.2.1 Radiografías simples	038
3.1.3.2.2.2 Tomografía Axial computarizada	041
3.1.3.2.2.3 Mastografía	041
3.1.3.2.2.4 Densitometría	041
3.1.3.2.3 Ultrasonografía	042
3.1.3.2.4 Electrocardiografía	042
3.1.3.2.5 Laboratorio de análisis clínicos	042
3.1.3.2.6 Farmacia	044
3.2 SERVICIOS GENERALES	044
3.2.1 Mantenimiento y conservación	044
3.2.1.1 Especificaciones Técnicas	045
3.2.2 Intendencia	045
3.2.2.1 Especificaciones Técnicas	046
3.3 ABASTECIMIENTO	046
3.3.1 Farmacia	046
3.3.1.1 Cuadro básico de medicamentos	046
3.3.1.2 Especificaciones técnicas	047
3.3.2 ALMACÉN	051
3.3.2.1 Especificaciones técnicas	051
3.3.2.2 Catálogos de insumos:	
3.3.2.2.1 Material de curación	052
3.3.2.2.2 Material rayos X	052
3.3.2.2.3 Equipamiento	052
3.3.2.2.5 Material de papelería y limpieza	052
3.4 RECURSOS HUMANOS	052
3.4.1 Especificaciones técnicas	053
3.4.2 Organigrama estructural	054
3.4.3 Plantilla de personal VALORIZADA	055
3.4.4 Catálogo de puestos	056

F. REHABILITACIÓN DE ÁREAS

1. Montos de inversión	057
2. Catálogo de conceptos	058
3. Materiales de calidad a emplear	069
4. Manifiesto de requisitos técnicos y legales (anexo 7)	072

ANEXOS

ANEXO I Catálogo de materiales y equipo por área especializada VALORIZADO	074
ANEXO II Catálogo de medicamentos VALORIZADO	111
ANEXO III Catálogo de material de curación VALORIZADO	136
ANEXO IV Catálogo de materiales para rayos x VALORIZADO	139
ANEXO V Catálogo de material de papelería y limpieza VALORIZADO	141
ANEXO VI Catálogo de puestos	143
ANEXO VII Planos Arquitectónicos	170
1. Proyecto Planta	170
2. Proyecto fachadas	175
3. Proyecto Cortes	176
4. Proyecto Especificaciones	177



A. VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS

VISIÓN: Ser una unidad líder en la prestación de servicios básicos de salud basada en una cultura de calidad total que permita mantener una población vallartense saludable.

MISIÓN: Ser un establecimiento de salud que brinde servicios de salud integrales oportunos, con calidad y equidad a los vallartenses con estricto apego a la normatividad vigente en la materia, a través de la ejecución de programas de medicina preventiva, consulta médica tanto de primero como de segundo nivel, servicios auxiliares de diagnóstico y farmacia con un equipo de salud profesional y eficiente.

OBJETIVO: Mejorar la salud y la economía de los vallartenses al recibir atención a su salud mediante el otorgamiento de servicios de medicina preventiva, consulta médica tanto de primero como de segundo nivel, servicios auxiliares de diagnóstico y farmacia bajo criterios de accesibilidad, oportunidad y eficacia.

B. VALORES

Responsabilidad:

La responsabilidad es el cumplir un deber. La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido.

Es un signo de madurez, pues el cumplir una obligación de cualquier tipo no es generalmente algo agradable, pues implica esfuerzo.

Tiene un efecto directo en otro concepto fundamental: la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

La responsabilidad es un valor, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa. Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber.

Cuando una persona se muestra irresponsable pierde la confianza de sus congéneres. El origen de la irresponsabilidad es la falta de prioridades correctamente ordenadas.

El costo de la irresponsabilidad es muy alto porque provocará la inestabilidad de las relaciones sociales.

La responsabilidad vale, porque es difícil de alcanzar. Para mejorar la responsabilidad debe tenerse en cuenta que todo compromiso es de decisión individual pero de consecuencias muchas veces social y este aspecto es lo que merece el mayor respeto.

Honestidad:

La Honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido.

La Honestidad, garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia, en una palabra integridad.

Comunicación:

El valor de la comunicación nos ayuda a intercambiar de forma efectiva pensamientos, ideas y sentimientos con las personas que nos rodean, en un ambiente de cordialidad y buscando el enriquecimiento personal de ambas partes.

CL. ALVARO EL BARRIDINO 475-C ARCOS VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO
TEL (33) 8121 7153



La comunicación es indispensable para procurar y mantener las buenas relaciones en todos los ámbitos de nuestra vida, particularmente en la familia, el trabajo y con las personas más cercanas a nosotros.

Lealtad:

La lealtad es un corresponder, una obligación que se tiene al haber obtenido algo provechoso. Es un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos. Por eso el concepto de la lealtad se da en temas como la Patria, el trabajo, la familia o la amistad. Cuando algo o alguien nos ha dado algo bueno, le debemos mucho más que agradecimiento.

La lealtad implica un compromiso que va más hondo: es el estar con un amigo en las buenas y en las malas, es el trabajar no solo porque nos pagan, sino porque tenemos un compromiso más profundo con la empresa en donde trabajamos, y con la sociedad misma.

Patriotismo:

Patriotismo es el valor que procura cultivar el respeto y amor que debemos a la Patria, mediante nuestro trabajo honesto y la contribución personal al bienestar común.

El ser patriota consiste en el orgullo de haber nacido en un país independientemente de sus recursos y de su tradición cultural y cuando se tiene la conciencia de que el desarrollo y construcción de un país se logra con el esfuerzo y trabajo personal, sumado al de todos los compatriotas, reconociendo que la Patria nos ha proporcionado las condiciones indispensables para lograr nuestro desarrollo intelectual, social, moral y económico.

Ser patriota es contribuir productivamente a cultivar los valores cívicos, respetar y amar a la Patria es un bien que garantiza la seguridad y estabilidad de vida que las personas necesitan para desarrollarse.

El patriotismo se manifiesta por los valores que transmitimos como ciudadanos conscientes: trabajo, conducta, modales, respeto a las normas y costumbres.

Solidaridad:

La Solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos. Podemos manifestar esta unión y cooperación, cada vez que procuramos el bienestar de los demás prestando nuestros servicios en la creación de mejores condiciones de vida.

La solidaridad es la ayuda mutua que debe existir entre las personas, no porque se les conozca o sean nuestros amigos, simplemente porque todos tenemos el deber de ayudar al prójimo y el derecho a recibir la ayuda de nuestros semejantes.

Al comprender que en cada lugar de trabajo y de convivencia, las personas tienen algo interesante que aportar y que enseñarnos; y aprendemos a interesarnos por el bienestar de las personas estamos en condiciones de ayudarles y prestarles un mejor servicio.

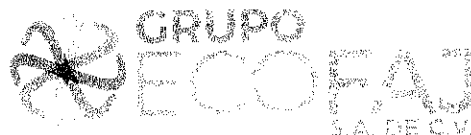
Magnanimidad:

La magnanimidad es una disposición hacia dar más allá de lo que se considera normal, de entregarse hasta las últimas consecuencias, de emprender sin miedo, de avanzar pese a cualquier adversidad. El ánimo grande, la magnanimidad, es el valor que convierte a un simple ser humano en un hombre grande de espíritu.

No debemos confundir una grandeza de ánimo con una motivación extraordinaria e impulsiva para realizar algo, los valores se practican independientemente del buen humor y entusiasmo con que recibimos el día y de la simpatía que tengamos por las personas.

GRUPO ECCOFAJ S.A. DE C.V. AV. CALLES DE LA REVOLUCIÓN 475 C. ARCOS VALLARTA GUADALAJARA JALISCO.

TEL. (33) 3121 7153



Sensibilidad:

En realidad, el valor de la sensibilidad es la capacidad que tenemos los seres humanos para percibir y comprender el estado de ánimo, el modo de ser y de actuar de las personas, así como la naturaleza de las circunstancias y los ambientes, para actuar correctamente en beneficio de los demás.

Ser sensible va más allá de un estado de ánimo, es permanecer alerta de todo lo que ocurre a nuestro alrededor. La sensibilidad es interés, preocupación, colaboración y entrega generosa hacia los demás.

Todas las penas y padecimientos de los demás resultan incómodos y molestos, pensando que cada quien tiene ya suficiente con sus propios problemas como para preocuparse de los ajenos.

Servicio:

Servir es ayudar a alguien de manera espontánea, como una actitud permanente de colaboración hacia los demás. La persona servicial lo es en su trabajo, con su familia, pero también en la calle ayudando a otras personas en cosas aparentemente insignificantes, pero que van haciendo la vida más ligera.

Las personas serviciales viven continuamente estuvieran atentas, observando y buscando el momento oportuno para ayudar a alguien, aparecen de repente con una sonrisa y las manos por delante dispuestos a hacernos la tarea más sencilla, en cualquier caso, recibir un favor hace nacer en nuestro interior un profundo agradecimiento.

Sobriedad:

El valor de la sobriedad nos ayuda a darle a las cosas su justo valor y a manejar adecuadamente nuestros apetitos, estableciendo en todo momento un límite entre lo razonable y lo inmoderado.

Superación:

La superación es el valor que motiva a la persona a perfeccionarse a sí misma, en lo humano, espiritual, profesional y económico, venciendo los obstáculos y dificultades que se presenten, desarrollando la capacidad de hacer mayores esfuerzos para lograr cada objetivo que se proponga.

C. DEFINICIONES

Para los efectos de esta propuesta técnica se entenderá por:

Atención médica: El conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de proteger y promover y restaurar su salud.

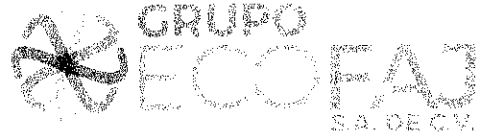
Atención médica ambulatoria: al conjunto de servicios que se proporcionan en establecimientos para la atención médica fijos o móviles, con el fin de proteger, promover o restaurar la salud de pacientes que no requieren ser hospitalizados.

Servicio de atención médica: El conjunto de recursos que intervienen sistemáticamente para la prevención y curación de las enfermedades que afectan a los individuos, así como de la rehabilitación de los mismos.

Establecimiento para la atención médica: Todo aquel establecimiento, público, social o privado, fijo o móvil cualquiera que sea su denominación, que preste servicios de atención médica, ya sea ambulatoria o para internamiento de enfermos, excepto consultorios.

Demandante: Toda aquella persona que para sí o para otro, solicite la prestación de servicios de atención médica.

Usuario: Toda aquella persona que requiera y obtenga la prestación de servicios de atención médica.



Paciente ambulatorio: Todo aquel usuario de servicios de atención médica que no necesite hospitalización.

Consulta general: al servicio de atención médica que no es de especialidad; se otorga a pacientes ambulatorios en establecimientos fijos o móviles, cualquiera que sea su denominación, de los sectores público, social o privado.

Consultorio: a todo establecimiento para la atención médica público, social o privado, independiente o ligado a un servicio hospitalario o dedicado al ejercicio profesional independiente, que tenga como propósito prestar servicios de atención médica a pacientes ambulatorios.

Consultorio de atención médica especializada, al establecimiento público, social o privado, independiente o ligado a un hospital, que tiene la finalidad de prestar atención médica especializada a pacientes ambulatorios.

Consultorio de medicina general o familiar: a todo establecimiento para la atención médica de los sectores público, social o privado, ligado a un servicio hospitalario o dedicado al ejercicio profesional independiente, donde se realizan actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Consultorio de medicina preventiva: a todo establecimiento para la atención médica de los sectores público, social o privado, independiente o ligado a un servicio hospitalario que se dedique a la promoción de la salud, a la aplicación de inmunizaciones a pacientes ambulatorios, así como a la detección de padecimientos y al suministro de tratamientos de carácter médico preventivo.

Consultorio de psicología: a todo establecimiento para la atención médica de los sectores público, social o privado, ligado a un servicio hospitalario o dedicado al ejercicio profesional independiente, en donde se realizan actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de problemas emocionales o conductuales.

Equipo médico: a los aparatos, accesorios e instrumental para uso específico, destinados a la atención médica, quirúrgica o a procedimientos de exploración, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes, así como aquellos para efectuar actividades de investigación biomédica.

Expediente clínico: al conjunto único de información y datos personales de un paciente, que se integra dentro de todo tipo de establecimiento para la atención médica, ya sea público, social o privado, el cual, consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones, en su caso, constancias y certificaciones correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

Infraestructura física: al conjunto de áreas, servicios y locales interrelacionados para la prestación de servicios de atención médica.

Medicina preventiva: al conjunto de procedimientos y actividades de la práctica médica, encaminadas a prevenir las causas de morbilidad y disminuir los índices de mortalidad asociados a enfermedades que padecen los seres humanos.

Mobiliario: al conjunto de bienes de uso duradero, indispensables para la prestación de servicios de atención médica.

Paciente ambulatorio: a todo aquel usuario de servicios de atención médica que no necesite hospitalización.

Personal de salud: a los profesionales, técnicos y auxiliares del área de la salud, que intervienen en el proceso de atención al paciente ambulatorio.

Se implementará un ESTABLECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA, en donde se desarrollan actividades preventivas, curativas y de rehabilitación dirigidas a mantener o reintegrar el estado de salud de la comunidad vallartense bajo criterios de calidad y calidez, a través de los servicios de consulta general y de especialidades médicas, consulta de medicina preventiva y Planificación Familiar. Así mismo se ofrecerán los servicios auxiliares del diagnóstico: Rayos X, Tomografía, Mastografía, Densitometría Ultrasonografía, electrocardiografía y Laboratorio de Análisis Clínicos, así como farmacia. Laborará con un horario de 8:00 a 14:00 hrs y de 15:00 a 21:00 hrs. De lunes a sábado. No se prestará el servicio de atención de urgencias médicas ni de hospitalización.

La ubicación del establecimiento de atención médica se encontrará en domicilio que actualmente ocupan los Servicios Médicos Municipales, lo que permitirá con aceptables costos de inversión, rehabilitar y readecuar áreas específicas para implementar los servicios.

- I. Consulta externa
- II. Procedimientos diagnósticos
- III. Control administrativo.

1. CONSULTA EXTERNA

Espacio destinado a que el usuario permanezca el tiempo necesario para ser atendido en el servicio al cual acuda. Contará con espacio de 86.98 mts², suficiente que les permita permanecer cómodamente en espera de la atención médica. Se contará con equipo con televisión para transmisión de mensajes educativos relacionados con el fomento a la salud y la adquisición de hábitos saludables, así como bancas tipo tándem suficientes para que los usuarios permanezcan sentados en sus tiempos de espera.

Esta área organiza la consulta, se redirecciona al usuario a los diferentes consultorios y entrega de turnos para la atención; al término de cada consulta, se agenda de manera electrónica la próxima cita; por otra parte, se toman signos vitales y se inicia la primera parte del registro en el expediente clínico electrónico previo al ingreso al consultorio. Será manejado por



una Licenciada en enfermería y existirá un espacio amplio y mobiliario suficiente para que los usuarios esperen el llamado a la consulta.

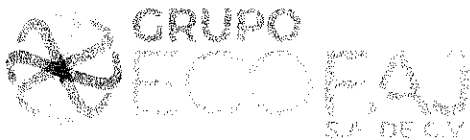
1.2.1 Especificaciones técnicas

ÁREA	DEPARTAMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Consulta externa	Control enfermería	Objetivo del servicio: • Organización de la consulta (agendas) • Recepción y registro de pacientes • Toma de signos vitales • Administración Inicial del expediente clínico
		Perfil profesional: Lic. en Enfermería con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente.
		Infraestructura Física: • Superficie de aprox. 5.87 mts2. Ubicada al centro de la sala de espera. • Área de enfermería para toma de signos vitales. • Área de espera. • Sanitarios Mujeres y hombres.

1.3 CONSULTORIOS

1.3.1 Especialidades y productividad por consultorio

Se contarán con un total de 13 consultorios: uno de medicina general, uno de medicina preventiva, uno de nutrición, uno de psicología y ocho de especialidades médicas, las cuales se aprecian en el siguiente cuadro:



CONSULTORIO	CONSULTAS POR HORA	HORAS DIA	CONSULTAS DIA	CONSULTAS MES 24 Días hábiles	TIEMPO POR CONSULTA
Médico General	4	12	48	1152	25'
Medicina Preventiva	6	10	60	1440	15'
Nutrición	3	10	50	1200	20'
Psicología	2	10	50	1200	30'
Medicina Interna	3	12	36	864	20'
Cirugía General	3	6	18	432	20'
Ortopedia y traumatología	3	12	36	864	20'
Gineco - Obstetricia	3	12	36	864	20'
Pediatría	3	12	36	864	20'
Cardiología	3	6	18	432	20'
Otorrinolaringología	3	6	18	432	20'
Urología	3	6	18	432	20'
Dermatología	3	6	18	432	20'
TOTALES	42	120	442	10,608	

Se considera una capacidad operativa de 442 consultas por día y 10,608 por mes considerando 24 días hábiles/mes.

Las consultas de medicina general y de especialidad tendrán una duración promedio de 20 a 25 minutos y contemplan la toma de signos vitales y somatometría por la enfermera, el interrogatorio médico, llenado de expediente clínico, exploración física, elección de un diagnóstico clínico y extensión de receta médica; en caso de requerir de métodos auxiliares de diagnóstico ya sea Rayos X, Ultrasonografía o exámenes de sangre, se extenderá la solicitud correspondiente. Si resultara del diagnóstico la necesidad de una intervención quirúrgica u hospitalización para realizar el tratamiento, se referirá a una unidad que cuente con hospitalización y quirófanos.

La consulta de medicina preventiva consideran una duración promedio de 15 minutos, en los que se ofertarán acciones de asesoría sobre Planificación Familiar, toma de Papanicolaou y Virus del papiloma Humano, tamiza neonatal y auditivo, Vacunas, educación para la salud sobre cuidados especiales en enfermedades crónicas que requieren de un mayor compromiso por parte del paciente y sus familiares y enfermedades transmisibles en las cuales los cuidados higiénicos y la intervención familiar resulta fundamental. Los costos derivados de tamiz neonatal, auditivo, Papanicolaou, Virus del papiloma Humano y vacunas se incluirán separados del costo por consulta.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. JULIAN BERNARDINO RIVERA ARCO VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO
TEL (33) 3121 7153



En el caso de la consulta nutricional se contempla un tiempo promedio de 20 minutos por consulta que incluirá: valoración del estado nutricional del paciente, detección de hábitos alimenticios, elaboración de un régimen dietético personalizado, educación para la salud y asesoría nutricional acorde al nivel socioeconómico del paciente.

Por su naturaleza, las consultas psicológicas individuales tendrán un tiempo mayor que el resto de las especialidades, considerando aquí un promedio de 30 minutos por paciente; incluye diagnóstico, evaluación e intervención psicológica individual.

1.3.2 Especificaciones Técnicas

Con el propósito de cumplir con la normatividad sanitaria relacionada con buenas prácticas médicas de consultorios y en apego a la Ley General de salud, el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, la Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada y la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención medica de pacientes ambulatorios se observarán los siguientes criterios generales:

CONSULTORIOS

NORMATIVIDAD

<i>Aviso de Funcionamiento</i>	LGS, Art. 47 NOM-005-SSA3-2010 Numeral 5.1
<i>Aviso de Responsable Sanitario con título profesional.</i>	RLGSMPSAM, Art. 18 NOM-005-SSA3-2010 Numeral 5.2
<i>Rótulo donde indique el horario de su asistencia, así como el horario de funcionamiento del establecimiento.</i>	RLGSMPSAM Art. 20
<i>Se ubicará a la vista del público el título profesional de los médicos que brindarán la atención médica.</i>	LGS Art. 83
<i>Contaremos con la documentación completa de los profesionales de la salud que laborarán en el establecimiento.</i>	RLGSMPSAM Art. 24
<i>Se implementará el control y la erradicación necesaria contra fauna nociva y tendremos el certificado de fumigación vigente otorgado por un establecimiento autorizado.</i>	RIS, Art. 103 NOM-005-SSA3-2010 Numeral 5.5
<i>Se implementará un programa para el manejo de los residuos peligrosos biológicos infecciosos, y de total apego a la NOM-087-SEMARNAT-SSA1- 2002.</i>	NOM-005-SSA3-2010 Numeral 5.8
<i>La instalación de energía eléctrica garantizará el adecuado suministro de recursos energéticos.</i>	NOM-005-SSA3-2010 Números 5.7, 6.1.3.2
<i>Se contará con expediente clínico de los pacientes de manera electrónica y para la documentación impresa se implementará un área, espacio o mueble que permita guardar y disponer de los expedientes clínicos, en todo momento</i>	NOM-004-SSA3-2012 Numeral 5.1 y 6.1.1.6



cumpliendo con los requisitos que establece la NOM-004-SSA3-2012. .

Los expedientes se conservan cuando menos por un periodo mínimo de 5 años.

Se contará con hoja diaria para el registro de los pacientes.

La unidad médica dará aviso de los casos de enfermedades infecto-contagiosas a la Secretaría de Salud o a las autoridades sanitarias más cercanas.

Cada médico contará con recetario médico impreso y éste cumplirá con los lineamientos vigentes. (Nombre del Médico, Institución que expide el Título, Número de Cédula Profesional, Domicilio del establecimiento, Fecha de expedición).

Se contará con accesos para pacientes con capacidades diferentes y adultos mayores.

Los consultorios contarán con sala de espera y recepción

La sala de espera contará con un mínimo de seis lugares por consultorio.

Los consultorios contarán con áreas de interrogatorio y de exploración física delimitada con un elemento físico.

Se contará con lavabo funcional, jabón y toallas desechables, ubicado en el área de exploración física.

Se contará con servicio sanitario para los usuarios.

Se cuidará la conservación, aseo, buen estado y mantenimiento del consultorio, así como del equipo y utensilios.

Existirá ventilación e iluminación natural o por medios artificiales y mecánicos.

Contaremos con extintor y ruta de evacuación con señales alfabéticas y analógicas.

El área comprendida para cada consultorio contará con un cesto para bolsa de basura municipal, cesto con bolsa roja

RLGSMPSAM Art. 32 NOM-004-SSA3-2012 Numeral 5.4

RLGSMPSAM Art. 62

LGS Art. 134, 136, 137, 138 RLGSMPSAM Art. 19, Fracción IV

RIS Art. 28, 29 RLGSMPSAM Art .64

NOM-005-SSA3-2010 Numeral 5.6

NOM-005-SSA3-2010 Numeral 5.3 RLGSMPSAM Art. 59, Fracción I

NOM-016-SSA3-2012 Numeral 7.10

NOM-005-SSA3-2010 Numeral 6.1.1.1 RLGSMPSAM Art .59 Fracciones II y III

NOM-005-SSA3-2010 Numeral 6.1.1.4

RLGSMPSAM Art. 59 Fracción V NOM-005-SSA3-2010 Numeral 5.3 NOM-016-SSA3-2012 Numeral 7.11

RIS, Art. 104

RIS, Art. 102

NOM-003-SEGOB-2011 NOM-016-SSA3-2012 Numeral 5.1.10

NOM-005-SSA3-2010 Apéndice Normativo "A" Numeral 1.1.6.



para residuos biológicos- infecciosos, así como contenedor rígido para punzocortantes.

Las bolsas y contenedores de recolección de residuos peligrosos biológicos infecciosos y punzocortantes al llenarse a menos del 80% de su capacidad se encontrarán cerrados.

El área de atención médica dispondrá del mobiliario mínimo establecido en el Apéndice Normativo "A".

El área de atención médica dispondrá del instrumental mínimo establecido en el Apéndice Normativo "A".

Se contará con equipo médico según la normatividad vigente para uso en los consultorios conforme al Apéndice Normativo "A".

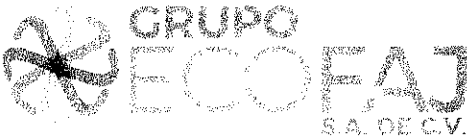
El área destinada para atención médica contará con un botiquín de urgencias.

Todos los medicamentos que se encuentren en los consultorios contarán con registro sanitario y cumplirán con las condiciones de almacenamiento de acuerdo al marbete.

Los consultorios se apegarán a la normatividad vigente de la NO promoción de fórmulas lácteas o alimentos que sustituyan a la leche materna

NOM-005-SSA3-2010 Numeral 5.8 NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 Numeral 6.2.2-b
NOM-005-SSA3-2010 Numeral 6.1.1.2
NOM-005-SSA3-2010 Numeral 6.1.1.2
NOM-005-SSA3-2010 Numeral 6.1.1.2
RLGSMPSAM Art. 63 NOM-005-SSA3-2010 Apéndice Normativo "H"
LGS Art. 376
RCSPyS Art. 146 NOM-007-SSA2-2010 Numeral 5.7.4

A continuación, se presentan cuadros específicos para cada consultorio de acuerdo a la especialidad, abordando el perfil profesional para cada uno de ellos así como los objetivos específicos de que se trate. El equipo, mobiliario administrativo y médico se presentan en el ANEXO I CATALOGO DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO VALORIZADO.



1.3.2.1 Médico General

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio de Medicina General	Objetivo del servicio: Realizan actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades más comunes. Perfil profesional: Médico Cirujano y Partero con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente. Infraestructura Física: Dimensiones: 11.43 mts2 Cada consultorio contará al menos con: • 2 áreas: una para el interrogatorio con el paciente y su acompañante y otra para la exploración física, delimitada con un elemento físico que asegure la privacidad y seguridad del paciente. • Un lavabo próximo o en el área de exploración física.

1.3.2.2 Medicina Preventiva

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Objetivo del servicio: Desarrollar procedimientos y actividades de la práctica médica, encaminadas a prevenir las causas de morbilidad y disminuir los índices de mortalidad asociados a enfermedades que padecen los seres humanos así como otorgar asesoría y servicios de planificación familiar. Proporcionar de manera gratuita, los servicios en los que se incluya información, orientación y motivación respecto a la planificación familiar. Perfil Profesional: Lic. en Enfermería con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente. Dimensiones 15.49 mts2 • 2 áreas: una para la entrevista con el paciente y su acompañante y otra para la aplicación de inyecciones, detecciones, curaciones, etc delimitada con un elemento físico que asegure la privacidad y seguridad del paciente. • Un lavabo próximo o en el área de aplicación de inyecciones. • Una tarja para lavado de material.



1.3.2.3 Nutrición

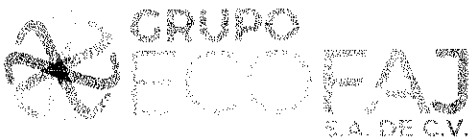
SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio de Nutrición	Objetivo del servicio: Proporcionar asesoría nutricional. Perfil profesional: Lic. en nutrición con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente. Infraestructura Física: Dimensiones 13.43 mts2 • 1 área para la entrevista con el paciente.

1.3.2.4 Psicología

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio de Psicología	Objetivo del servicio: Proporcionar consultas psicológicas y terapias de grupo. Perfil profesional: Lic. en Psicología con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente. Infraestructura Física: Dimensiones 13.43 mts2 • 1 área para la entrevista con el paciente. • 1 área para entrevistas grupales.

1.3.2.5 Medicina Interna

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio Medicina Interna	Objetivo del servicio: Proporcionar consulta médica especializada en Medicina Interna Perfil profesional: Médico especialista en Medicina Interna con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente. Infraestructura Física: Dimensiones 13.6 mts2 Cada consultorio contará al menos con: • 2 áreas: una para el interrogatorio con el paciente y su acompañante y otra para la exploración física, delimitada con un elemento físico que asegure la privacidad y seguridad del paciente. • Un lavabo próximo o en el área de exploración física.

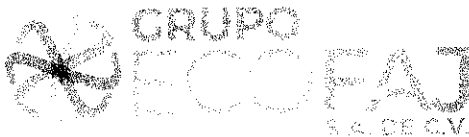


1.3.2.6 Cirugía General

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio Cirugía General	Objetivo del servicio: Proporcionar consulta médica especializada en Cirugía General. Perfil profesional: Médico especialista en Cirugía General con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente. Infraestructura Física: Dimensiones 13.67 mts2 Cada consultorio contará al menos con: • 2 áreas: una para el interrogatorio con el paciente y su acompañante y otra para la exploración física, delimitada con un elemento físico que asegure la privacidad y seguridad del paciente. • Un lavabo próximo o en el área de exploración física. • Una mesa con tarja.

1.3.2.7 Ortopedia y traumatología

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Objetivo del servicio: Proporcionar consulta médica especializada en Traumatología y Ortopedia. Perfil profesional: Médico especialista en Traumatología y Ortopedia con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente. Infraestructura Física: Dimensiones 13.67 mts2 Cada consultorio contará al menos con: • 2 áreas: una para el interrogatorio con el paciente y su acompañante y otra para la exploración física, delimitada con un elemento físico que asegure la privacidad y seguridad del paciente. • Un lavabo próximo o en el área de exploración física. • Una mesa con doble tarja y trampa de yeso.

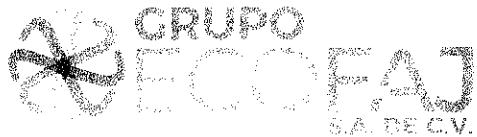


1.3.2.8 Gineco – Obstetricia

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Objetivo del servicio: Proporcionar consulta médica especializada en Ginecología y Obstetricia.
			Perfil profesional: Médico especialista en Ginecología y Obstetricia con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente.
			Infraestructura Física: Dimensiones 11.58 mts2 Cada consultorio contará al menos con:
			• 2 áreas: una para el interrogatorio con el paciente y su acompañante y otra para la exploración física, delimitada con un elemento físico que asegure la privacidad y seguridad del paciente. • Un lavabo próximo o en el área de exploración física. • Una mesa con doble tarja y trampa de yeso. • Baño con vestidor.

1.3.2.9 Pediatría

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio Pediatría	Objetivo del servicio: Proporcionar consulta médica especializada en Pediatría.
			Perfil profesional: Médico especialista en pediatría con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente.
			Infraestructura Física: Dimensiones 13.6 mts2 Cada consultorio contará al menos con:
			• 2 áreas: una para el interrogatorio con el paciente y su acompañante y otra para la exploración física, delimitada con un elemento físico que asegure la privacidad y seguridad del paciente. • Un lavabo próximo o en el área de exploración física.



1.3.2.10 Cardiología

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio Cardiología	Objetivo del servicio: Proporcionar consulta médica especializada en Cardiología. Perfil profesional: Médico especialista en Cardiología con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente. Infraestructura Física: Dimensiones 15.67 mts2 Cada consultorio contará al menos con: • 2 áreas: una para el interrogatorio con el paciente y su acompañante y otra para la exploración física, delimitada con un elemento físico que asegure la privacidad y seguridad del paciente. • Un lavabo próximo o en el área de exploración física.

1.3.2.11 Otorrinolaringología

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio Otorrino-laringología	Objetivo del servicio: Proporcionar consulta médica especializada en Otorrinolaringología. Perfil profesional: Médico especialista en Otorrinolaringología con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente. Infraestructura Física: Dimensiones 19.97 mts2 Cada consultorio contará al menos con: • 2 áreas: una para el interrogatorio con el paciente y su acompañante y otra para la exploración física, delimitada con un elemento físico que asegure la privacidad y seguridad del paciente. • Un lavabo próximo o en el área de exploración física.



1.3.2.12 Urología

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio Urología	Objetivo del servicio: Proporcionar consulta médica especializada en Urología
			Perfil profesional: Médico especialista en Urología con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente.
			Infraestructura Física: Dimensiones 113.6 mts2 Cada consultorio contará al menos con: • 2 áreas: una para el interrogatorio con el paciente y su acompañante y otra para la exploración física, delimitada con un elemento físico que asegure la privacidad y seguridad del paciente. • Un lavabo próximo o en el área de exploración física.

1.3.2.13 Dermatología

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSULTA EXTERNA	Consultorios	Consultorio Dermatología	Objetivo del servicio: Proporcionar consulta médica especializada en Dermatología.
			Perfil profesional: Médico especialista en Dermatología con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente.
			Infraestructura Física: Dimensiones 13.6 mts2 Cada consultorio contará al menos con: • 2 áreas: una para el interrogatorio con el paciente y su acompañante y otra para la exploración física. • Un lavabo próximo o en el área de exploración física.



2. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS.

El establecimiento de atención médica ofertará también procedimientos diagnósticos tales como:

- 1. Gabinete de rayos X que incluye:
 - a. Radiografías simples.
 - b. Tomografía Axial computarizada con estudios simples y contrastados.
 - c. Mastografía.
 - d. Densitómetro
- 2. Ultrasonografía.
- 3. Electrocardiografía.
- 4. Laboratorio de análisis clínicos.

2.1 Gabinete de rayos X

2.1.1 Radiografías simples.

Rayos X (radiografía) es un examen médico no invasivo que ayuda a los médicos a diagnosticar y tratar las condiciones médicas. La toma de imágenes con rayos X supone la exposición de una parte del cuerpo a una pequeña dosis de radiación ionizante para producir imágenes del interior del cuerpo. El establecimiento de atención médica a través de su Gabinete de Rayos X ofrecerá un aproximado de 56 diferentes tipos de estudios, los cuales cubren el 95% de las necesidades que comúnmente se presentan en unidades de salud de esta naturaleza.

2.1.1.1 Tipo de estudios a realizar

A continuación, se presenta una tabla con los estudios que se ofrecerán:

No.	TIPO DE ESTUDIO
1	Cráneo simple
	AP y lateral
	Anteroposterior
	Lateral
	Tawn
2	Senos para nasales 3 placas
	Caldwel
	Water
	Lateral
3	Perfilografía
4	Cuello
5	Columna cervical AP y lateral
	Antero posterior

	Lateral
	Oblicuas derecha e izquierda
6	Clavícula
7	Hombro AP y lateral
	Antero posterior
	Lateral
	Oblicuas derecha e izquierda
8	Brazo AP y lateral
	Antero posterior
	Lateral
9	Antebrazo AP y lateral
	Antero posterior
	Lateral
10	Codo, AP y lateral
	Antero posterior
	Lateral
11	Muñeca dos placas
	Antero posterior
	Lateral
12	Mano dos placas
	Antero posterior
	Oblicua
13	Dedos
14	Tórax AP y lateral
	Postero anterior
	Lateral
15	Columna dorsal AP y lateral
	Antero posterior
	Lateral
	Oblicuas derecha e izquierda
16	Abdomen AP y lateral
	Simple de abdomen en bipedestación
	Antero posterior simple de abdomen de cubito
	Lateral de abdomen
17	Parrilla costal AP y PA

	Antero posterior
	Postero anterior
	Oblicuas derecha e izquierda
18	Contenido uterino
	Antero posterior de abdomen
19	Pelvicefalometría tres placas
	Antero posterior
	Lateral
	Albers
20	Columna lumbar AP y lateral
	Antero posterior
	Lateral
	Oblicuas derecha e izquierda
21	Cadera
	Pelvis
22	Antero posterior
	Lateral
	Cóccix AP y lateral
23	Antero posterior
	Lateral
	Fémur dos placas
24	Antero posterior
	Lateral
	Pierna dos placas
25	Antero posterior
	Lateral
	Rodilla AP y lateral
26	Antero posterior
	Lateral
	Tobillo dos placas
27	Antero posterior
	Lateral
	Pie dos placas
28	Antero posterior
	Oblicua



Talón, calcáneo, axila y lateral

Calcáneo

Axila

Lateral

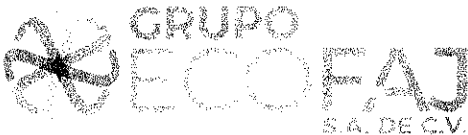
8 X 10

10 X 12

11 X 14

14 X 17

29



2.1.1.2. Especificaciones técnicas

El gabinete de rayos X contará con la infraestructura, mobiliario, equipo y personal suficiente para proporcionar los servicios con la calidad requerida. Las características y especificaciones técnicas de cada área cumplirán con lo marcado en la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, Salud Ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con Rayos X. A continuación, se presenta un cuadro en el cual se especifican las áreas e infraestructura física; el equipo, mobiliario administrativo y médico se presentan en el ANEXO I CATALOGO DE MATERIALES Y EQUIPO POR AREA ESPECIALIZADA VALORIZADO.

Gabinete de Rayos X	
Características comunes y áreas del servicio	
Áreas	- Sala de espera. - Área de recepción y control. - Vestidores y sanitarios para pacientes. - Área de preparación de pacientes. - Área de interpretación. - Sala de rayos X - Sala de Tomografía. - Sala de densitometría - Sala de ultrasonido. - Sala de mastografía.
Perfil profesional	- Médico Radiólogo con cédula profesional. - Técnico Radiólogo con cédula profesional o diploma de técnico radiólogo expedido por una institución académica reconocida.
Equipo y mobiliario administrativo:	Área de interpretación: - Asiento - Bote para papeles (bolsa de cualquier color excepto rojo o amarillo) - Mesa para interpretación de placas radiológicas.
Gabinete de Rayos X	Sala de Rayos X
Objetivo del servicio:	Proporcionar servicio de Rayos X mediante estudios radiológicos de cráneo, hombro, tórax, abdomen, columna cervical, dorsal y lumbar, pelvis y senos paranasales entre otros estudios.
Infraestructura Física:	Dimensiones 13.26 mts2 - Sala de Rayos X. - Área de consola de control. - Área de almacenamiento de película. - Área para preparación de medios de contraste y para preparación del paciente, en su caso. Las dimensiones y ubicación serán de acuerdo con los tipos y cantidad de estudios a realizar.



2.1.2 Tomografía Axial computarizada con estudios simples y contrastados.

La tomografía computarizada (TAC) es una prueba de diagnóstico por imágenes utilizada para crear imágenes detalladas de los órganos internos, los huesos, los tejidos blandos y los vasos sanguíneos. Las imágenes de secciones transversales generadas durante la exploración por TAC pueden ser reordenadas en múltiples planos, e incluso pueden generar imágenes en tres dimensiones que se pueden ver en un monitor de computadora, imprimir en una placa o transferir a medios electrónicos. La exploración por TAC es, por lo general, el mejor método para detectar varios tipos de cánceres, ya que las imágenes le permiten al médico confirmar la presencia y determinar el tamaño y ubicación de un tumor. La TAC es rápida, indolora, precisa, y no es invasiva. En casos de emergencia, puede identificar lesiones y hemorragias internas lo suficientemente rápido como para ayudar a salvar vidas.

Los diferentes estudios y costos que se ofrecerán se enumeran en el siguiente cuadro:

No. TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA (TAC)	
1	Cráneo
2	Cuello
3	Senos paranasales
4	Mandíbula
5	Hombro
6	Brazo
7	Tórax
8	Columna
9	Columna cervical
10	Abdomen
11	Pierna izquierda o derecha
12	Ambas piernas
13	Rodilla izquierda o derecha
14	Ambas rodillas
15	De cualquier otra región

El área de tomografía contará con la infraestructura, mobiliario, equipo y personal suficiente para proporcionar los servicios con la calidad requerida. A continuación, se presenta un cuadro en el cual se especifican las áreas e infraestructura física; el equipo, mobiliario administrativo y médico se presentan posteriormente.

A



Gabinete de Rayos X

Tomografía

Objetivo del servicio:

Proporcionar servicios de tomografía con imágenes detalladas de los órganos internos, los huesos, los tejidos blandos y los vasos sanguíneos.

Infraestructura Física:

- Sala de Tomografía Axial computarizada
 - Cuarto de control.
 - Cuarto de potencia.
- Dimensiones 34.07 mts2

2.1.3 Mastografía

La mastografía es el estudio radiográfico mediante el uso de equipo especializado llamado mastógrafo, se utiliza para buscar anomalías en la mama, ayuda a detectar el cáncer en sus etapas iniciales, cuando aún no es palpable por el personal médico o por usted misma. De cada 100 mastografías con resultado anormal, 40 son cáncer.

Gabinete de Rayos X

Sala de Mastografía

Objetivo del servicio:

Proporcionar servicios de mastografía con fines diagnósticos.

Perfil profesional:

Médico Radiólogo con cédula profesional.

Infraestructura Física:

- Sala de Mastografía.
- Dimensiones 12.7 mts2

2.1.4 Densitómetro

La densitometría ósea es una prueba para determinar la densidad mineral ósea. Se puede realizar con rayos x, ultrasonidos o isótopos radiactivos. Sirve para el diagnóstico de osteoporosis. El test se realiza con el aparato que mide las imágenes y da una cifra de la cantidad mineral ósea por superficie.

Gabinete de Rayos X

Densitometría

Objetivo del servicio:

Proporcionar servicios de densitometría para determinar la densidad mineral ósea.

Perfil profesional:

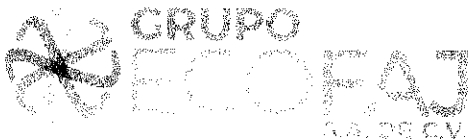
Médico o técnico Radiólogo con cédula profesional.

Infraestructura Física:

- Sala para Densitometrías.
- Dimensiones 15.49 mts2

Equipo Informático:

- Computadora de escritorio
- Regulador de voltaje



2.2 Ultrasonografía

La ecografía, también llamada ultrasonografía o ecosonografía, es un procedimiento de diagnóstico usado en la práctica médica que emplea el ultrasonido para crear imágenes bidimensionales o tridimensionales. Un pequeño instrumento muy similar a un "micrófono" llamado transductor emite ondas de ultrasonido. Estas ondas sonoras de alta frecuencia se transmiten hacia el área del cuerpo bajo estudio, y se recibe su eco. El transductor recoge el eco de las ondas sonoras y una computadora convierte este eco en una imagen que aparece en la pantalla.

A continuación, se presenta una tabla con los estudios que se realizarán, los costos se presentarán posteriormente en un apartado específico.

No.	ECOGRAFIA
1	MAMARIO
2	RENAL
3	OBSTETRICO
4	ABDOMINAL
5	GINECOLOGICO
6	PELVICO
7	TESTICULAR
8	TIROIDEO
9	DOPPLER VENOSO 1 PIERNA
10	DOPPLER VENOSO 2 PIERNA
11	DOPPLER ARTERIAL 1 PIERNA
12	DOPPLER ARTERIAL 2 PIERNAS
13	4D

La ecografía es un procedimiento sencillo, a pesar de que se suele realizar en el servicio de radiodiagnóstico; y por dicha sencillez, se usa con frecuencia para visualizar fetos que se están formando. La ecografía es relativamente una prueba no invasiva en el que se usan vibraciones mecánicas con frecuencia de oscilación en el rango del ultrasonido, a diferencia de los procedimientos de radiografía, en los que se emplea radiación nuclear. Al someterse a un examen de ecografía, el paciente sencillamente se acuesta sobre una mesa y el médico mueve el transductor sobre la piel que se encuentra sobre la parte del cuerpo a examinar. Antes es preciso colocar un gel sobre la piel para la correcta transmisión de los ultrasonidos.

Las especificaciones técnicas se consideraron con apego a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-208-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnostica y el Reglamento de la ley general de salud en materia de prestación de servicios de atención médica.



Sala de Ultrasonografía

Objetivo del servicio:
Perfil profesional:
Infraestructura Física:

Proporcionar servicios de ultrasonografía con fines diagnósticos.
Médico Radiólogo con cédula profesional.
• Sala de Ultrasonografía.
Dimensiones: Área física de estudio con dimensiones de 19.97 mts2

2.3 Electrocardiografía

El electrocardiograma (ECG o EKG) es la representación gráfica de la actividad eléctrica del corazón en función del tiempo, que se obtiene, desde la superficie corporal, en el pecho, con un electrocardiógrafo en forma de cinta continua. Es el instrumento principal de la electrofisiología cardíaca y tiene una función relevante en el diagnóstico de las enfermedades cardiovasculares, alteraciones metabólicas y la predisposición a una muerte súbita cardíaca. También es útil para saber la duración del ciclo cardíaco.

Electrocardiografía

Objetivo del servicio:
Perfil profesional:
Infraestructura Física:

Proporcionar servicios de electrocardiogramas para determinar la actividad eléctrica del corazón.
Médico o técnico Radiólogo con cédula profesional.
• Sala para Electrocardiogramas.
Dimensiones 19.97 mts2

2.4 Laboratorio de análisis clínicos

La realización de **análisis clínicos (estudios de laboratorio)** permite valorar el estado general de salud, a partir de la función de diversos órganos, fluidos y determinación de agentes patógenos como una respuesta inmunológica, entre otros.

Se denomina **Estudio de laboratorio**, al análisis físico, químico o biológico de diversos componentes y productos del cuerpo humano, cuyas mediciones y resultados se obtienen a través del uso de diversas tecnologías, por personal facultado para ello, en un laboratorio clínico legalmente establecido.

La medición y resultados del análisis de componentes y productos del cuerpo humano, a través de tiras reactivas o tecnologías similares, que sean ofertados al público en general, será considerado un estudio de laboratorio.

Laboratorio clínico, es un establecimiento público, social o privado, legalmente establecido, independiente o ligado a otro establecimiento para la atención médica de pacientes hospitalarios o ambulatorios, que tenga como finalidad realizar análisis físicos, químicos o biológicos de diversos componentes y productos del cuerpo humano, cuyos resultados coadyuvan en el estudio, prevención, diagnóstico, resolución y tratamiento de los problemas de salud.



2.4.1 Tipo de estudios

A continuación, se presenta una tabla con los estudios que se realizarán, los costos unitarios se presentarán posteriormente:

No.	TIPO DE EXAMEN
1	Amilasa
2	Ácido úrico
3	Antiestreptolisinas
4	Bilirrubinas, directa, indirecta y total
5	Biometría hemática con plaquetas
6	Calcio
7	Colesterol
8	Colesterol HDL de alta densidad
9	Colesterol LDL de baja densidad
10	Creatinina
11	CK CREATININAKINASA
12	Creatinina fosfoquinasa C,P,K, fracción MB
13	Deshidrogenasa DHL deshidrogenasa láctica
14	Eosinofilo en moco nasal
15	Eritro sedimentación, VSG velocidad de sedimentación globular
16	Examen general de orina ego
17	Factor reumatoide AR
18	Factor beta
19	Glucosa
20	Cloro
21	Grupo y RH
22	Hemoglobina glucosilada
23	Lipasa
24	Plaquetas
25	Proteína C reactivas PCR
26	Proteínas totales
27	Potasio
28	Química sanguínea de tres elementos: Glucosa, urea, creatinina
29	Química sanguínea de 4 elementos



30	Química sanguínea de 5 elementos
31	Química sanguínea de 6 elementos
32	Reacciones febriles
33	Reticulocitos
34	Tiempo de coagulación y sangrado
35	Tiempo de protrombina TP
36	Tiempo de tromboplastina TPT
37	Transaminasa glutámico oxalacética TGO ASAT
38	Transaminasa glutámico pirúvica TGP ALT ALAT
39	Albumina
40	Triglicéridos
41	Urea
42	VDRL infecciones venéreas
43	Sodio
44	Pruebas funcionales hepáticas
45	Gravidez
46	Examen prenupcial por pareja VDRL y RH con certificado médico
47	Papanicolaou

2.4.2 Especificaciones técnicas

Para la elaboración de la presente propuesta técnica del Laboratorio de análisis clínicos, se consideró la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

El establecimiento cumplirá con los siguientes criterios:

- Contará con un responsable sanitario cuyas funciones serán:
 - Informar por escrito a la Secretaría, en los términos, forma y periodicidad que la misma determine, los casos de enfermedades transmisibles de notificación obligatoria, así como adoptar las medidas necesarias para la vigilancia epidemiológica, tomando en cuenta lo dispuesto en la ley y demás disposiciones generales aplicables.
 - Comunicará por escrito a la Secretaría el horario de asistencia al establecimiento, así como cualquier modificación al mismo.
 - Comunicará por escrito a la Secretaría la fecha de su designación, renuncia o sustitución.
 - Notificar en su caso al ministerio público y demás autoridades competentes, los casos en que se presuma la comisión de hechos ilícitos.
 - Atenderá en forma directa las reclamaciones que se formulen en la prestación de los servicios, y coadyuvar para su resolución, ya sean las originadas por el personal del establecimiento o por profesionales, técnicos

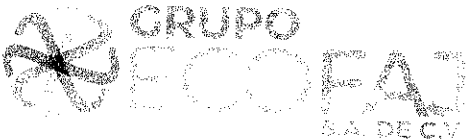


o auxiliares independientes que en él presten sus servicios, por servicios de referencia, por el proveedor o por el usuario, sin perjuicio de la responsabilidad profesional en que se incurra.

- Vigilará y mantendrá el buen funcionamiento de la recepción, toma, conservación, transporte y procesamiento de muestras dentro y fuera del establecimiento.
- Vigilará que se lleven a cabo los sistemas de control, tanto internos como externos que determina la norma oficial al respecto.
- Firmará los reportes de los análisis realizados o, en su caso, vigilará que sean firmados por el personal profesional o técnico por él autorizado y de manera autógrafa.
- Vigilará que dentro del establecimiento a su cargo se apliquen las medidas de seguridad e higiene para la protección de la salud del personal expuesto por su ocupación.
- Mantendrá actualizada la documentación curricular y laboral de su personal.
- Se llevará un registro cronológico de los análisis que realicen. Conservándolos por un periodo mínimo de seis meses.
- Los informes de resultados de los análisis deberán tener impresos los valores de referencia conforme a las técnicas empleadas, salvo en aquellos casos donde no se requiera.
- Se contará con la siguiente documentación:
 - Manual de organización.
 - Manual de procedimientos administrativos.
 - Manual de todos los métodos analíticos en idioma español.
 - Bitácora de mantenimiento y calibración de equipo.
 - Guía para la toma, identificación, manejo, conservación y transporte de muestras.
 - Manual de manejo de equipo en el idioma español.
 - Manual de seguridad e higiene ocupacional.
 - Manual de procedimientos para el manejo de desechos peligrosos, conforme a la NOM-087-ECOL1995.
 - Programa de mantenimiento preventivo de instrumentos de medición y equipo utilizado en el establecimiento.
 - Programa de desinfección y desinfestación del establecimiento.

El laboratorio se encontrará integrado por cinco áreas: Toma de Muestra; hematología, coagulación, serología, inmunología y química sanguínea; Bacteriología; Parasitología; y Área de lavado y esterilización.

TEL. (33) 3121 7153
TEL. (33) 3121 7153



LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Características comunes y áreas del servicio

Objetivo del servicio:	Realizar estudios
Perfil profesional:	Químico Farmacobiólogo con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente. Técnico laboratorista con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente.
Infraestructura Física:	Dimensiones 27 mts2 El laboratorio contará con las siguientes áreas: • Toma de Muestras. • Hematología. • Química sanguínea e inmunología. • Bacteriología. • Parasitología. • Almacén. • Lavado y esterilizado.
	Área de toma de muestra
Mobiliario	• Asiento con respaldo para el paciente. • Contenedor rígido para punzocortantes. • Cubeta, cesto o soporte para la bolsa de residuos peligrosos biológico-infecciosos. • Repisa descansa brazo o mesa con cojín.
Equipo	• Torundero con tapa. • Geringas
	Área de hematología, coagulación, serología, inmunología y química sanguínea
Mobiliario	• Banco o silla apropiados para el técnico y actividad que ejecuta. • Cubeta, cesto o soporte para la bolsa de residuos peligrosos biológico-infecciosos. • Mueble para guarda de materiales, equipo o instrumentos esterilizados. • Mesa de trabajo con o sin respaldo.
Equipo	Equipo básico o su equivalente tecnológico: • Agitador eléctrico rotatorio de uso múltiple de velocidad fija.

- Gradillas
- Refrigerador con termómetro para control de la temperatura.

Equipo para biometría hemática y coagulación o su equivalente tecnológico:

- Agitador de pipetas de Thoma.
- Cámara de Neubauer de cristal, con dos compartimentos de 0.1 milímetro de profundidad. Con cubreobjetos de 20x26x0.4 milímetros de grosor uniforme especial para dicha cámara.
- Centrífuga de mesa, cabezal intercambiable, tacómetro, reloj hasta 60 minutos, con regulador de velocidad hasta 4900 revoluciones por minuto.
- Centrífuga de mesa para microhematocrito, para tubos capilares en posición horizontal con reloj y freno. Velocidad de 11,500 a 15,000 revoluciones por minuto.
- Coagulómetro.
- Contador de células.
- Lector de microhematocrito.
- Microscopio: binocular con enfoque macro y micrométrico, platina con movimientos en cruz, iluminación en la base, revólver para 4 objetivos, filtro despulido y transformador variable.
- Pipeta de vidrio, de Thoma o similar, para diluir glóbulos blancos.
- Pipeta de vidrio, de Thoma o similar, para diluir glóbulos rojos.
- Pipeta sahl.

Equipo para química sanguínea, serología e inmunología o su equivalente tecnológico:

- Baño de agua sin circulación forzada con termostato.
- Espectrofotómetro con ancho de banda para la longitud de onda de 325 a 825 nanómetros, ancho de ventana de 20 nanómetros.
- Gradilla para tubos de ensaye.
- Marcador de intervalos de tiempo provisto de alarma.
- Pipetas de volumen variable.
- Pipetas volumétricas.

Área de Bacteriología

- Banco o silla adecuados para el técnico y actividad que ejecuta.

Mobiliario

Equipo

- Cubeta, cesto o soporte para la bolsa de residuos peligrosos biológico-infecciosos.
- Mueble para guarda de materiales, equipo o instrumentos esterilizados.
- Mesa de trabajo con o sin respaldo.
- Campana de bioseguridad.
- Estufa para cultivo, con termostato para regulación de 20 a 65 grados centígrados con circulación de aire.
- Marcador de intervalos de tiempo, provisto de alarma.
- Mechero de metal inoxidable con quemador de alta temperatura provisto con regulador de llama, soporte y rejilla.
- Refrigerador con termómetro para control de temperatura.
- Pipetas de volumen variable.

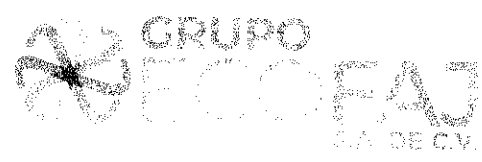
Mobiliario**Área de Parasitología**

- Cubeta, cesto o soporte para la bolsa de residuos peligrosos biológico-infecciosos.
- Mesa de trabajo.
- Equipo o su equivalente tecnológico.
- Asa de alambre.
- Centrífuga.
- Mechero de metal inoxidable con quemador de alta temperatura provisto con regulador de llama, soporte y rejilla.

Equipo**Área de lavado y esterilización****Mobiliario**

- Canastilla para transportar material, de acuerdo con el tipo de material de que se trate.
- Cubeta, cesto o soporte para la bolsa de residuos peligrosos biológico-infecciosos.
- Mueble para guarda de materiales, equipo o instrumentos esterilizados.
- Mesa de trabajo.
- Repisas.
- Tarja.
- Autoclave.

Equipo



3. CONTROL ADMINISTRATIVO

3.1 Recursos Financieros

3.1.1 Contabilidad

El objetivo de esta área será controlar el manejo de los recursos financieros a fin de optimizar su administración con la finalidad de brindar servicios oportunos, eficientes, eficaces, y con calidad; así como proporcionar oportunamente información económico-financiera confiable para una adecuada toma de decisiones, confrontando periódicamente las metas programas frente a los resultados obtenidos.

Principales actividades:

- Llevar el control del ejercicio del fondo revolvente y presupuesto autorizado, así como corregir las desviaciones que pudieran detectarse.
- Efectuar las conciliaciones y depuraciones procedentes de las diferentes cuentas bancarias y contables a su cargo, y determinar oportunamente el estado financiero.
- Recibir y registrar los ingresos por concepto de cuotas de recuperación y efectuar el depósito bancario.
- Llevar el control y resguardo de comprobantes del gasto que se lleva a cabo.
- Realizar el control y resguardo de cheques, pólizas, y demás auxiliares.
- Llevar el control de la caja chica para compras urgentes o en pequeña escala.
- Integrar en coordinación con las diferentes áreas el presupuesto anual para la operación del establecimiento de atención médica.
- Integrar mensualmente los estados financieros para presentación al consejo directivo y director de la unidad de salud.
- Realizar el corte anual del estado de origen y aplicación del presupuesto.

3.1.1.1 Especificaciones Técnicas

SERVICIO		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
CONTROL ADMINISTRATIVO	Recursos financieros	Contabilidad	Objetivo del servicio: Controlar el manejo de los recursos financieros.
			Perfil profesional: Lic. en contabilidad con cédula de la Dirección General de Profesiones Vigente.
			Infraestructura Física: Dimensiones: 9 mts2
			Equipo básico de oficina que incluya equipo de cómputo.

[Handwritten signature]



3.1.2 Compras

El objetivo de este servicio será la gestión de compras para asegurar que todos los bienes, servicios e inventario necesarios para la operación del establecimiento de atención médica se ordenen y se encuentren a tiempo en el almacén para su posterior distribución a las diferentes áreas.

Principales actividades:

- Controlar el costo de los bienes adquiridos.
- Negociar con proveedores para garantizar un equilibrio entre costo y calidad de productos.
- Establecer coordinación con el almacén, con el objeto de verificar negativas de pedidos por parte del mismo, así como establecer relación de insumos que de manera urgente deben de comprarse.
- Asegurar que el suministro de medicamento, material de curación, material para Rayos X y laboratorio y demás insumos necesarios para la operación tenga una continuidad evitando así posibles roturas de stock.
- Reducir el costo final de los productos.

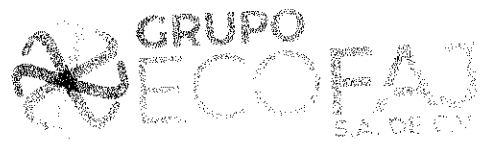
3.1.2.1 Especificaciones Técnicas

SERVICIO			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONTROL ADMINISTRATIVO	Recursos financieros	Compras	Objetivo del servicio: Desarrollar el proceso de gestión de compras.
			Perfil profesional: Técnico en contabilidad.
			Infraestructura Física: Dimensiones: 9 mts2
			Equipo básico de oficina que incluya equipo de cómputo.

3.1.3 Recepción y caja

3.1.3.1 Especificaciones Técnicas

Esta área contará con una superficie de 9 Mts2, en ella existirá un recepcionista por turno y representará el primer contacto del usuario con la unidad de salud; en este espacio se recibe inicialmente al paciente, se brinda orientación sobre la resolución de sus necesidades, se canaliza al área correspondiente y se realiza el cobro de la cuota de recuperación de los servicios solicitados.



[Handwritten signature]

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONTROL ADMINISTRATIVO	Recursos financieros	Recepción y caja	Objetivo del servicio: • Recepción inicial del usuario • Orientación y resolución de necesidades. • Canalización al servicio solicitado. • Cobro de cuota de recuperación. Perfil profesional: Auxiliar administrativo. Infraestructura Física: • Superficie de aprox 9 mts2. • Mostrador. • Equipo básico de oficina que incluya equipo de cómputo.

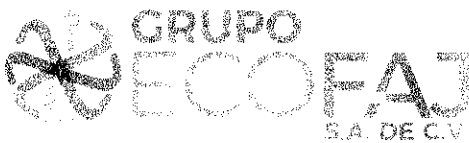
3.1.3.2 Costo por servicio

3.1.3.2.1 Consulta externa

Los costos por consulta se enumeran en el siguiente cuadro:

CONSULTORIO	COSTO CONSULTA
Médico General	\$30.00
Medicina Preventiva	\$15.00
Nutrición	\$30.00
Psicología	\$30.00
Medicina Interna	\$180.00
Cirugía General	\$180.00
Ortopedia y traumatología	\$180.00
Gineco - Obstetricia	\$180.00
Pediatría	\$180.00
Cardiología	\$180.00
Otorrinolaringología	\$180.00
Urología	\$180.00
Dermatología	\$180.00

[Handwritten signature]

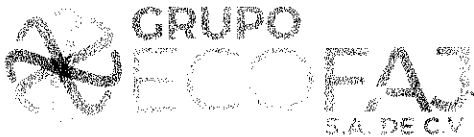


3.1.3.2.2 Gabinete de Rayos X
3.1.3.2.2.1 Radiografías simples

No.	TIPO DE ESTUDIO	COSTO UNITARIO
1.-	Cráneo simple	\$171.00
A)	AP y lateral	\$257.00
B)	Anteroposterior	\$150.00
C)	Lateral	\$150.00
D)	Tawn	\$150.00
2.-	Senos para nasales 3 placas	\$321.00
A)	Caldwel	\$128.50
B)	Water	\$128.50
C)	Lateral	\$128.50
3.-	Perfilografía	\$95.00
4.-	Cuello	\$182.00
5.-	Columna cervical AP y lateral	\$278.00
A)	Antero posterior	\$180.50
B)	Lateral	\$180.50
C)	Oblicuas derecha e izquierda	\$128.80
6.-	Clavícula	\$128.50
7.-	Hombro AP y lateral	\$214.00
A)	Antero posterior	\$128.50
B)	Lateral	\$128.50
C)	Oblicuas derecha e izquierda	\$128.50
8.-	Brazo AP y lateral	\$209.00
A)	Antero posterior	\$112.00
B)	Lateral	\$112.00
9.-	Antebrazo AP y lateral	\$203.00
A)	Antero posterior	\$112.00
B)	Lateral	\$112.00
10.-	Codo, AP y lateral	\$193.00
A)	Antero posterior	\$107.00
B)	Lateral	\$107.00
11.-	Muñeca dos placas	\$150.00
A)	Antero posterior	\$91.00

B)	Lateral	\$91.00
12.-	Mano dos placas	\$160.50
A)	Antero posterior	\$96.00
B)	Oblicua	\$96.00
13.-	Dedos	\$86.00
14.-	Tórax AP y lateral	\$289.00
A)	Postero anterior	\$160.50
B)	Lateral	\$160.50
15.-	Columna dorsal AP y lateral	\$289.00
A)	Antero posterior	\$160.50
B)	Lateral	\$160.50
C)	Oblicuas derecha e izquierda	\$160.50
16.-	Abdomen AP y lateral	\$407.00
A)	Simple de abdomen en bipedestación	\$203.00
B)	Antero posterior simple de abdomen de cubito	\$203.00
C)	Lateral de abdomen	\$160.50
17.-	Parrilla costal AP y PA	\$289.00
A)	Antero posterior	\$160.50
B)	Postero anterior	\$160.50
C)	Oblicuas derecha e izquierda	\$160.50
18.-	Contenido uterino	\$171.00
A)	Antero posterior de abdomen	\$171.00
19.-	Pelvicefalometría tres placas	\$407.00
A)	Antero posterior	\$160.50
B)	Lateral	\$160.50
C)	Albers	\$160.50
20.-	Columna lumbar AP y lateral	\$407.00
A)	Antero posterior	\$214.00
B)	Lateral	\$214.00
C)	Oblicuas derecha e izquierda	\$214.00
21.-	Cadera	\$139.00
22.-	Pelvis	\$214.00
A)	Antero posterior	\$139.00
B)	Lateral	\$139.00
23.-	Cóccix AP y lateral	\$257.00

A)	Antero posterior	\$139.00
B)	Lateral	\$139.00
24.-	Fémur dos placas	\$257.00
A)	Antero posterior	\$160.50
B)	Lateral	\$160.50
25.-	Pierna dos placas	\$214.00
A)	Antero posterior	\$128.50
B)	Lateral	\$128.50
26.-	Rodilla AP y lateral	\$235.50
A)	Antero posterior	\$128.50
B)	Lateral	\$128.50
27.-	Tobillo dos placas	\$150.00
A)	Antero posterior	\$91.00
B)	Lateral	\$91.00
28.-	Pie dos placas	\$150.00
A)	Antero posterior	\$96.00
B)	Oblicua	\$96.00
29.-	Talón, calcáneo, axila y lateral	\$203.50
A)	Calcáneo	\$96.00
B)	Axila	\$96.00
C)	Lateral	\$96.00
A)	8 X 10	\$96.00
B)	10 X 12	\$128.50
C)	11 X 14	\$150.00
D)	14 X 17	\$171.00



3.1.3.2.2.2 Tomografía Axial computarizada

No.	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA (TAC)	COSTO TAC SIMPLE	COSTO TAC CONTRASTADA
1	Cráneo	\$1,100.00	\$1,900.00
2	Cuello	\$1,100.00	\$1,900.00
3	Senos paranasales	\$1,100.00	\$1,900.00
4	Mandíbula	\$1,100.00	\$1,900.00
5	Hombro	\$1,100.00	\$1,900.00
6	Brazo	\$1,100.00	\$1,900.00
7	Tórax	\$1,605.00	\$2,405.00
8	Columna	\$1,605.00	\$2,405.00
9	Columna cervical	\$1,284.00	\$2,084.00
10	Abdomen	\$1,605.00	\$2,405.00
11	Pierna izquierda o derecha	\$1,284.00	\$2,084.00
12	Ambas piernas	\$2,354.00	\$3,154.00
13	Rodilla izquierda o derecha	\$1,070.00	\$1,870.00
14	Ambas rodillas	\$2,140.00	\$2,940.00
15	De cualquier otra región	\$1,391.00	\$2,191.00

3.1.3.2.2.3 Mastografía

El costo por mamografía será de \$500.00

3.1.3.2.2.4 Densitometría

El costo por densitometría será de \$350.00

AVANCE DE PRECIO DE SERVICIOS MEDICOS Y DENTARIOS PARA EL AÑO 2017

CALLE JUAN BERNARDINO 475-C ARCOS VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO.
TEL (33) 3121 7153

No.	TIPO DE EXAMEN	COSTO
1	Amilasa	\$70.00
2	Acido único	\$50.00
3	Antiestreptolisinas	\$100.00
4	Bilirrubinas, directa, indirecta y total	\$75.00
5	Biometría hemática con plaquetas	\$70.00
6	Calcio	\$60.00
7	Colesterol	\$50.00
8	Colesterol HDL de alta densidad	\$70.00
9	Colesterol LDL de baja densidad	\$70.00
10	Creatinina	\$50.00
11	CK CREATININAKINASA	\$70.00

UNITARIO

3.1.3.2.6 Laboratorio de análisis clínicos

El costo por densitometría será de \$200.00

3.1.3.2.5 Electrocardiografía

No.	ECOGRAFIA	COSTO
1	MAMARIO	\$300.00
2	RENAL	\$300.00
3	OBSTETRICO	\$300.00
4	ABDOMINAL	\$500.00
5	GINECOLOGICO	\$400.00
6	PELVICO	\$310.00
7	TESTICULAR	\$400.00
8	TIROIDEO	\$400.00
9	DOPPLER VENOSO 1 PIERNA	\$1,000.00
10	DOPPLER VENOSO 2 PIERNA	\$1,500.00
11	DOPPLER ARTERIAL 1 PIERNA	\$1,000.00
12	DOPPLER ARTERIAL 2 PIERNAS	\$1,500.00
13	4D	\$500.00

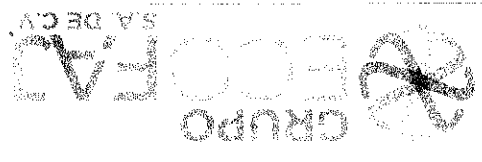
3.1.3.2.4 Ultrasonografía



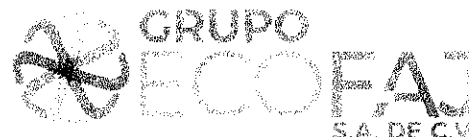
000041

47	Papanicolaou	\$200.00
46	Examen prenatal por pareja VDRL y RH con certificado médico	\$399.00
45	Gravidez	\$85.00
44	Pruebas funcionales hepáticas	\$190.00
43	Sodio	\$75.00
42	VDRL infecciones venéreas	\$65.00
41	Urea	\$50.00
40	Triglicéridos	\$60.00
39	Albumina	\$60.00
38	Transaminasa glutámico pirúvica TGP ALT ALAT	\$69.00
37	Transaminasa glutámico oxalacética TGO ASAT	\$60.00
36	Tiempo de tromboplastina TPT	\$60.00
35	Tiempo de protombina TP	\$60.00
34	Tiempo de coagulación y sangrado	\$45.00
33	Reticulocitos	\$45.00
32	Reacciones febriles	\$75.00
31	Química sanguínea de 6 elementos	\$308.00
30	Química sanguínea de 5 elementos	\$237.00
29	Química sanguínea de 4 elementos	\$188.00
28	Química sanguínea de tres elementos: Glucosa, urea, creatinina	\$144.00
27	Potasio	\$70.00
26	Proteínas totales	\$70.00
25	Proteína C reactiva PCR	\$75.00
24	Plaquetas	\$50.00
23	Lipasa	\$95.00
22	Hemoglobina glucosilada	\$200.00
21	Grupo y RH	\$70.00
20	Cloro	\$100.00
19	Glucosa	\$70.00
18	Factor beta	\$45.00
17	Factor reumatoide AR	\$75.00
16	Examen general de orina ego	\$50.00
15	Eritro sedimentación, VSG velocidad de sedimentación globular	\$60.00
14	Eosinofilo en moco nasal	\$65.00
13	Deshidrogenasa DHL deshidrogenasa láctica	\$75.00
12	Creatinina fosfoquinasa C,P,K, fracción MB	\$75.00

C. E. ELIAN BETANCOURT ARCO VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO
TEL. (33) 3121 7153



000045



3.1.3.6 Farmacia

Consultar ANEXO II CATALOGO DE MEDICAMENTOS VALORIZADO

3.2 Servicios Generales

Este departamento coordinará la prestación de los servicios de mantenimiento y conservación del inmueble e intendencia.

3.2.1 Mantenimiento y conservación

Este servicio tiene como principal objetivo el de desarrollar las actividades de mantenimiento del establecimiento de atención médica tanto a nivel predictivo como preventivo y correctivo, que asegure un funcionamiento óptimo para su uso de manera confiable, eficaz y continua; así como el cumplimiento estricto de las normas de seguridad.

Principales actividades:

- Elaborar el programa anual de trabajo del servicio y ponerlo a consideración del director, basado en la realización previa de un diagnóstico de necesidades de mantenimiento del inmueble.
- Realizar todas las acciones de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, para todo el mobiliario, instalaciones y equipo médico del establecimiento de atención médica que en general no requiera servicios especializados.
- Instaurar, desarrollar y evaluar el sistema de mantenimiento predictivo, a través del registro en kardex del historial del equipo médico de diagnóstico y tratamiento; del equipo de oficina; redes de electricidad, instalaciones, en donde se registraran fecha de adquisición, características físicas del equipo, redes de suministros, instalaciones, etc.; descomposturas, reparaciones, etc.
- Establecer, desarrollar y evaluar un sistema de mantenimiento preventivo, a través del inventario del equipo médico y de oficina, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas; la relación de hojas de revisión, así como las rutinas básicas asignadas a cada una de las áreas.
- Establecer, desarrollar y evaluar un sistema de mantenimiento correctivo, estableciendo sistema de bitácoras y expedientes de reportes sobre reparaciones del equipo médico y de oficina, de las redes de distribución eléctricas, hidráulicas, etc. en donde se señalarán las características de la descompostura, piezas dañadas, características de las reparaciones, funcionalidad, etc.
- Instaurar sistemas de seguridad que eviten toda incidencia de riesgos físicos o profesionales habidos por la ubicación, instalación, distribución, funcionamiento de redes, plantas, de equipo y mobiliario del establecimiento de atención médica.
- Implantar y vigilar el uso adecuado de sistemas de registro (bitácoras) durante las acciones de mantenimiento en todas las áreas de competencia.
- Realizar diariamente los recorridos de supervisión en las diferentes áreas que permitan detectar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Reportar por escrito al director las anomalías y deficiencias encontradas en las diferentes áreas.

ANEXO II CATALOGO DE MEDICAMENTOS VALORIZADO

DR. JUAN BETANZABAL LÓPEZ - APCOS VALLARTA - GUADALAJARA JALISCO
TEL (33) 3121 7153



- Gestionar ante el director las herramientas necesarias para cubrir las necesidades de las áreas, así como los servicios de mantenimiento especializado cuando se requieran.
- Detectar e informar al director las necesidades de capacitación del personal del área.
- Realizar el estricto control de las herramientas de trabajo, manteniendo al día un inventario de las mismas y notificando de manera inmediata al director la destrucción, mal estado o pérdida de estas.
- Instaurar sistemas de seguridad e higiene en el trabajo, equipos personales de seguridad y capacitación continua.
- Supervisar y reportar por escrito a la dirección las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, que se realicen por servicios profesionales externos que contrate el establecimiento de atención médica.
- Informar mensualmente al director de las actividades realizadas en las diferentes áreas.

3.2.1.1 Especificaciones Técnicas

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONTROL ADMINISTRATIVO	Servicios Generales	Mantenimiento y conservación	Objetivo del servicio: • Desarrollar las actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.
			Perfil profesional: Biomédico
			Infraestructura Física: • Superficie de 15.94 mts2. • Equipo básico de oficina, cómputo y herramientas enumeradas en anexo correspondiente.

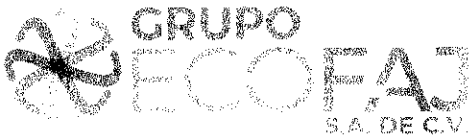
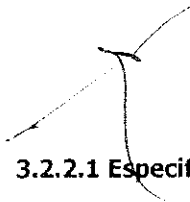
3.2.2 Intendencia

El objetivo principal de este servicio será desarrollar labores de limpieza y Sanitización de las diferentes áreas que conforman el establecimiento de atención médica.

Principales actividades:

- Revisar que la dotación de equipo y material sea la necesaria para realizar labores de limpieza y Sanitización..
- Realizar labores de limpieza en instalaciones, mobiliario y equipo.
- Manipular el equipo necesario para realizar labores de limpieza y Sanitización de las instalaciones propiedad del establecimiento de atención médica.
- Ordenar el equipo y materiales utilizados en el desempeño de labores de intendencia.
- Elaborar informe de actividades realizadas en su área de trabajo.

CL. JUAN BERNARDINO 475-C ARCOS VALLARTA CUADALAJARA, JALISCO.
TEL. (33) 3121 7153



3.2.2.1 Especificaciones Técnicas

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONTROL ADMINISTRATIVO	Servicios Generales	Intendencia	Objetivo del servicio: Desarrollar labores de limpieza y Sanitización.
			Perfil profesional: Secundaria terminada
			Infraestructura Física: Área para guarda de equipo y materiales con tarja para lavado de 2.34 mts2

3.3 Abastecimiento

3.3.1 Farmacia

En esta área de 25.58 mts2 se ofrecerán diferentes tipos de productos relacionados con la salud, especialmente medicamentos. La farmacia representa para la prestación de los servicios médicos el complemento para otorgar a los pacientes los medicamentos indicados por su médico y que le permitirán alcanzar un estado de bienestar. Se pretende instalar una farmacia que laborará horario corrido de 8:00 a 21:00 hrs. Con una inversión mensual de \$218, 932.28 en un stock de medicamentos que representa 10,324 productos. El cuadro básico detallado, así como los costos por cada uno de los productos se presenta en la sección 3.1.3.2.6 "Costos por servicio"

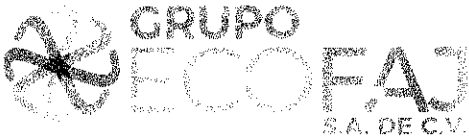
3.3.1.1 Cuadro básico de medicamentos

Para los efectos de la presente propuesta, se construyó un cuadro básico de medicamentos basado en el "Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos 2017" que emite el Consejo de Salubridad General en nuestro país, e integra un total de 225 medicamentos con 288 presentaciones farmacéuticas y concentraciones utilizadas para tratar las enfermedades de mayor incidencia en nuestro municipio, los cuales se clasificaron en 20 grupos terapéuticos relacionados con las especialidades médicas que ofreceremos en la consulta externa:

No	GRUPO TERAPÉUTICO	No. Presentaciones farmacéuticas	No.	GRUPO TERAPÉUTICO	No. Presentaciones farmacéuticas
1	Analgesia	10	11	Neumología	18
2	Cardiología	26	12	Neurología	20
3	Dermatología	13	13	Nutriología	6
4	Endocrinología y metabolismo	30	14	Oftalmología	14
5	Enfermedades infecciosas y parasitarias	49	15	Oncología	1
6	Enfermedades inmunoalérgicas	9	16	Otorrinolaringología	5
7	Ginecología y obstetricia	14	17	Planificación Familiar	7
8	Hematología	9	18	Psiquiatría	17
9	Gastrología	19	19	Reumatología	12
10	Nefrología y Urología	8	20	Soluciones electrolíticas	1

El listado detallado de medicamentos se encuentra en el ANEXO II CATALOGO DE MEDICAMENTOS VALORIZADO

Handwritten signature or mark at the bottom left of the page.



3.3.1.2 Especificaciones técnicas

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONTROL ADMINISTRATIVO	Abastecimiento	Farmacia	Objetivo del servicio: • Dispensar los medicamentos y materiales a los usuarios de del establecimiento de atención médica. Perfil profesional: Estudios a nivel licenciatura mínimo 4to. semestre de la carrera de Químico Farmacéutico o Químico Farmacobiólogo. Infraestructura Física: • Área con mostrador, escritorio, equipo de cómputo y anaqueles de 25.58 mts2

La farmacia estará sujeta a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos en el libro de Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud vigente. Y cumplirá con la normatividad siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL

FARMACIA	FUNDAMENTO
<i>Aviso de Funcionamiento a la vista</i>	LGS Art. 200 bis, 258 Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 75
<i>Licencia Sanitaria a la vista, que especifique los grupos de medicamentos que puede manejar</i>	LGS Art.198, 258, 373, 374 Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 75
<i>Aviso de Responsable Sanitario con título profesional y la carrera profesional acorde a las actividades que realizará</i>	LGS Art. 200, 259, 260 Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 75
<i>Edición vigente del Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (FEUM)</i>	LGS Art. 200, 258 Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 76
<i>Facturas o documentos que amparen la posesión legal de los medicamentos y demás insumos para la salud</i>	Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 75
PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE OPERACIÓN (PNO)	
<i>PNO de adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud</i>	Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 81Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 81



PNO de recepción, registro, manejo, almacenamiento, control de existencia, surtido, monitoreo de las condiciones físicas de temperatura y humedad relativa, fechas de caducidad y ventas de medicamentos y demás insumos para la salud

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 81

PNO para el control de acceso solo al personal autorizado, especificando el uniforme y equipo de seguridad que deben portar de acuerdo a las actividades que realice en la farmacia.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 81

PNO para devolución de insumos para la salud.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 81

PNO que incluya el programa de capacitación, así como la evaluación y realización del personal de cada procedimiento por actividad que le sea aplicable, de acuerdo a la descripción de puestos y establecimientos.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 81

PNO de medidas de seguridad e higiene que debe tener el personal del establecimiento.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 81

PNO de limpieza de las áreas y mobiliario

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 81

PNO de prevención y control de la fauna nociva, que incluya programa de actividades y acciones correctivas.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 81

PNO de recepción, atención y solución de quejas de los usuarios.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 82

PNO de recepción de reportes sobre sospechas de reacciones e incidentes adversos o interacciones a los medicamentos y demás insumos para la salud para notificarlo a la autoridad correspondiente de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 82

PNO de mantenimiento preventivo y correctivo de refrigeradores y congeladores, que incluya el monitoreo de sus temperaturas y atención por falla del equipo y de servicios, instalaciones y mobiliario.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 82

PNO de recolección de medicamentos caducos o deteriorados de la comunidad para su destrucción por empresas autorizadas por la SEMARNAT.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 82

PNO autorizados por el Responsable Sanitario.

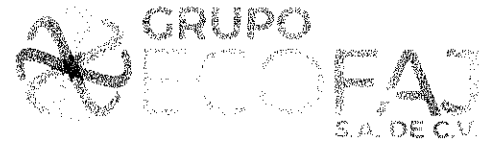
RIS Art. 110, 111 y 124 Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 109

El Personal conocerá los PNO que le corresponden.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 74

INFRAESTRUCTURA

CL. JUAN BERNARDINO AZE C. ARCOS VALLARTA CUADALAJARA JALISCO
TEL (33) 3121 7153



Mobiliario y estantería de material resistente a los agentes limpiadores.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 77

Mobiliario y estantería colocados de tal manera que evite que se puedan caer los insumos para la salud.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 77

Medicamentos protegidos de la humedad, del sol, de la luz artificial y del calor.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 133

Area de resguardo específica y bien definida para conservar los medicamentos caducos y deteriorados.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 257

RECEPCIÓN, ALMACENAJE Y CONTROL DE EXISTENCIAS DE INSUMOS PARA LA SALUD

La etiqueta de los medicamentos que se reciben, contarán con el número de registro sanitario correspondiente.

NOM-072-SSA-2012 Numeral 5.27.9

Los medicamentos se identificarán por fracciones y están físicamente separados por mostradores, vitrinas o anaqueles.

RIS Art. 114, fracción I y II

Cumple con la NO comercialización de los medicamentos de manera fraccionada o fuera de su empaque original.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 263

Registro de temperatura (no mayor a 30°C) del ambiente de la farmacia, por lo menos tres veces al día.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 75

Registro de humedad relativa (no mayor al 65%) del ambiente de la farmacia, por lo menos tres veces al día.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 75

Registros de la temperatura interna del refrigerador donde se conserven los medicamentos y demás insumos para la salud entre 2°C y 8°C por lo menos tres veces al día.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 75

Certificado de calibración emitido por una empresa autorizada por el Centro Nacional de Metrología (CENAM), para cada uno de los instrumentos que así lo requieren.

Suplemento FEUM 4a Ed. Pág. 132

ANTIBIÓTICOS

Registros de los antibióticos, donde se asienten todos y cada uno de los siguientes datos: a) La fecha de adquisición b) La fecha de venta, dispensación o desecho del antibiótico c) La denominación distintiva del antibiótico del que se trate y/o denominación genérica en caso necesario d) La presentación del antibiótico e) La cantidad adquirida, vendida, dispensada o desechada. f) Nombre del que prescribe la receta, número de cédula profesional y domicilio. (Esto aplicará cuando no sea retenida la receta, en caso de retención de la misma, puede prescindirse de estos tres datos, pero deberá hacerse referencia a la receta retenida, mediante un número consecutivo que correlacione el registro y la receta respectiva.)

Acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos.
D.O.F. 27/05/2010

Se surtirán las recetas únicamente dentro del tiempo de duración del tratamiento indicado.

Acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos.
D.O.F. 27/05/2010

Cada vez que se dispense un antibiótico, se sellará la receta y se indicará en ella la cantidad vendida y la fecha de la venta.

Acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos.
D.O.F. 27/05/2010

Se retendrá la receta por la farmacia al momento de surtir la cantidad de antibiótico prescrita.

Acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos.
D.O.F. 27/05/2010

Se conservará la receta y el registro durante 365 días naturales

Acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos.
D.O.F. 27/05/2010

MEDICAMENTOS CONTROLADOS

Los medicamentos de las fracciones I, II y III contarán con un área y sistema para su guarda y custodia.

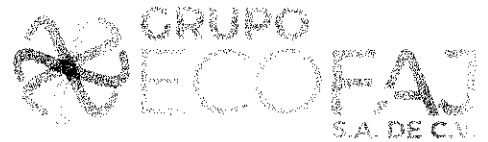
RIS Art. 114, fracción I

Libros con un sistema de control autorizados para la dispensación de medicamentos controlados.

RIS Art. 124 fracción VII y 125. Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 75 y 158

El responsable sanitario avalará los registros de movimientos de entrada y salida con su firma autógrafa.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 158



Se llevarán a cabo las acciones correspondientes para el manejo de los medicamentos controlados que estén caducos o en mal estado.

Se cumplirá con la NO comercialización de alcohol etílico sin desnaturalizar.

Suplemento FEUM 5a Ed. Pág. 165

Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el alcoholismo y evitar la ingesta de alcohol etílico D.O.F. 6/07/2004

3.3.2 Almacén

El objetivo de este servicio es el de dirigir, organizar, contralar y dispensar a través del almacén los insumos y materiales que se utilizan en el establecimiento de atención médica.

Principales actividades:

- Verificar que las existencias de insumos y materiales se mantengan en las máximas y mínimas que el establecimiento de atención médica requiere, así como su buen estado y la vigencia de los mismos.
- Elaborar y tramitar los pedidos reglamentarios de acuerdo con las necesidades del almacén.
- Rendir informes relativos de las labores y anomalías que encuentre y que le sean reportadas.
- Dispensar los insumos y materiales de acuerdo a las necesidades de los diferentes servicios.
- Registrar en el sistema de control e inventario con toda claridad lo correspondiente a los insumos y materiales inventariados y/o despachados.
- Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios.

3.3.2.1 Especificaciones técnicas

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICA
CONTROL ADMINISTRATIVO	Abastecimiento	Almacén	Objetivo del servicio: • Desarrollar labores de limpieza y Sanitización Perfil profesional: Secundaria terminada Infraestructura Física: • Área para guarda de equipo y materiales lavado de 29.61 mts²

3.3.2.2 Catálogos de insumos:

La operación del establecimiento de atención médica requiere de una gran diversidad de insumos, los cuales se enlistan en anexos específicos.

3.3.2.2.1 Material de curación

ANEXO III MATERIAL DE CURACIÓN VALORIZADO

3.3.2.2.2 Material rayos X

ANEXO IV CATALOGO DE MATERIALES PARA RAYOS X VALORIZADO

3.3.2.2.3 Equipamiento

ANEXO I CATALOGO DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO VALORIZADO.

3.3.2.2.5 Material de papelería y limpieza

ANEXO V CATALOGO DE MATERIAL DE PAPELERIA Y LIMPIEZA VALORIZADO

3.4 Recursos Humanos

El departamento de recursos humanos será el encargado del reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal del establecimiento de atención médica. Su objetivo estratégico será el de establecer sistemas organizacionales que fomenten la iniciativa y creatividad del personal, así como favorecer que los trabajadores crezcan y se desarrollen a su máxima potencia en las esferas personales y profesionales motivándolos más allá de los niveles de desempeño mínimo.

Principales actividades:

- Implementar, realizar y supervisar el proceso de integración de la nómina, para asegurar el pago oportuno, correcto y puntual del salario de todo el personal.
- Organizar, efectuar y validar, el proceso de reclutamiento y selección de personal para atraer al talento adecuado y satisfacer las necesidades de cada área.
- Contratar el personal de nuevo ingreso y renovar los contratos vencidos del personal, para asegurar que el establecimiento de atención médica cuente con el recurso humano necesario en todo momento y asegurar el cumplimiento de las normas legales que rigen las relaciones laborales.
- Apoyar y asesorar a los encargados de área en la resolución de conflictos del personal y atención a las necesidades del área, para promover un sano ambiente de trabajo y la colaboración en equipo.
- Gestionar y coordinar el suministro de uniformes al personal, para asegurar el adecuado cumplimiento de las políticas de vestimenta del hospital.
- Gestionar y formalizar convenios con empresas o personas físicas que provean capacitación y adiestramiento al personal, para atender a las necesidades del personal de cada área de acuerdo con los jefes de las mismas.
- Proponer y establecer las políticas que sean necesarias para normar el comportamiento adecuado del personal, de acuerdo con la filosofía institucional.
- Cumplir con los artículos 79, 81 y 272 Bis de la Ley General de Salud Artículos 24 y 90 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica que solicitan a las unidades de salud



a través del área de recursos humanos mantener un archivo actualizado en el que conste la documentación de los profesionales, técnicos y auxiliares, de las disciplinas para la salud, según corresponda:

- Título profesional.
- Cédula profesional de la licenciatura.
- Cédula de especialidad.
- Diploma de especialidad médica.
- Diplomas de capacitación.
- Certificado vigente de los especialistas que realicen procedimientos médico-quirúrgicos, expedido por el Consejo de la especialidad (reconocido por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas).

3.4.1 Especificaciones técnicas

ÁREA	DEPARTAMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONTROL ADMINISTRATIVO	Recursos Humanos	Objetivo del servicio:
		• Reclutar, seleccionar, contratar y capacitar el personal.
		Perfil profesional:
		Licenciatura en Administración de Empresas
		Infraestructura Física:
		• Equipo básico de oficina que incluye equipo informático.
		• Área para entrevistas con el personal.

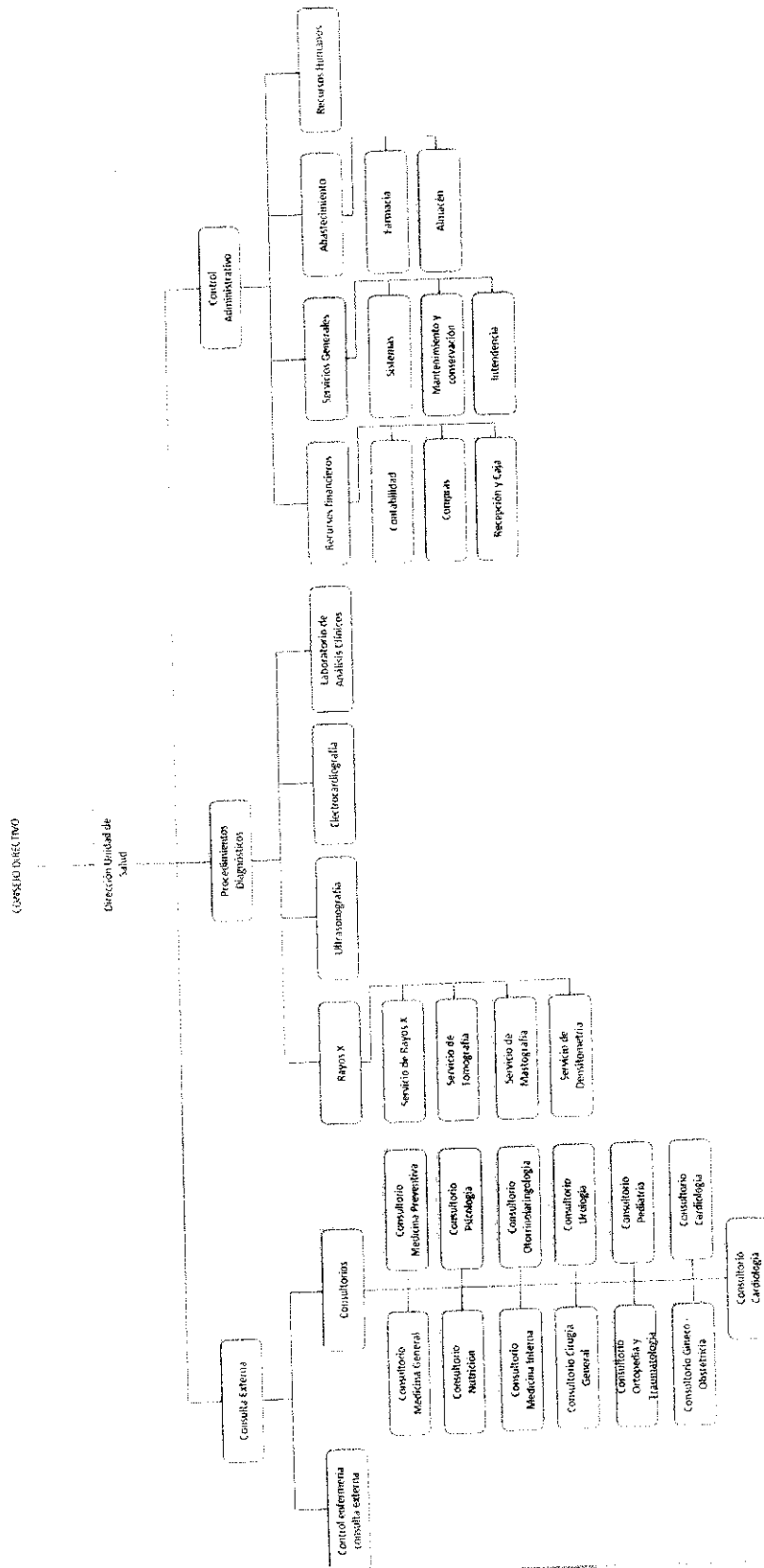
Inicialmente se arrancaría el proyecto con una plantilla de personal conformada por 35 elementos, con un costo mensual de \$345,500.00.

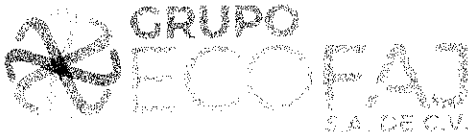
3.4.2 Organigrama estructural

A continuación, se presenta el Organigrama Funcional que respaldará el otorgamiento de los servicios:

GRUPO ECOFEA S.A. DE C.V.
CALLE JUAN FERNANDO 475 C. ARCOS VALLARTA, GUADALAJARA, JALISCO
TEL. (33) 3121 7153

TEL. JUAN BERNARDINO 475 C. ARCOS VAL APTA CUADALAJARA, JALISCO
TEL. (33) 3121 7153





3.4.3 Plantilla de personal valorizada

ÁREA	SERVICIO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ESCOLARIDAD	CANTIDAD DE RECURSOS	SALARIO MENSUAL	TOTAL MENSUAL
Dirección	Dirección de unidad de salud	DIR001	Director de la Unidad de Salud	Maestría en Gerencia en Servicios de Salud	1	\$25,000.00	\$25,000.00
Consulta externa	Control enfermería consulta externa	ENFRACE001	Enfermera Consulta Externa	Lic. en Enfermería	2	\$7,500.00	\$15,000.00
Consulta externa	Consultorio de Medicina General	MEDGRAL001	Médico General	Lic. en Médico Cirujano y Partero	2	Pago por productividad	\$0.00
Consulta externa	Consultorio de Medicina Preventiva	CEMP001	Enfermera Salubrista	Lic. en enfermería	1	\$7,500.00	\$7,500.00
Consulta externa	Consultorio de Nutriología	CENUT001	Nutrióloga	Lic. en Nutrición	1	Pago por productividad	\$0.00
Consulta externa	Consultorio de Psicología	CEPSIC001	Psicóloga	Lic. en Psicología	1	Pago por productividad	\$0.00
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista	Médico especialista en Medicina Interna	1	\$18,000.00	\$18,000.00
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista	Médico especialista en Cirugía General	1	\$18,000.00	\$18,000.00
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista	Médico especialista en Ortopedia y traumatología	1	\$18,000.00	\$18,000.00
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista	Médico especialista en Gineco - Obstetricia	1	\$18,000.00	\$18,000.00
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista	Médico especialista en Pediatría	1	\$18,000.00	\$18,000.00
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista	Médico especialista en Cardiología	1	\$18,000.00	\$18,000.00
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista	Médico especialista en Otorrinolaringología	1	\$18,000.00	\$18,000.00
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista	Médico especialista en Urología	1	\$18,000.00	\$18,000.00
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista	Médico especialista en Dermatología	1	\$18,000.00	\$18,000.00
Procedimientos diagnósticos	Unidad de Rayos X	PDRX001	Médico Especialista	Médico especialista en Radiología	2	\$18,000.00	\$36,000.00
Procedimientos diagnósticos	Unidad de Rayos X	PDRX002	Técnico Radiólogo	Técnico Radiólogo	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Procedimientos diagnósticos	Unidad de Rayos X	PDRX002	Técnico Radiólogo	Técnico Radiólogo	1	\$7,000.00	\$7,000.00
Procedimientos diagnósticos	Laboratorio de Análisis Clínicos	POLA9001	Químico Farmacobiólogo	Lic. en Químico Farmacobiólogo	2	\$12,000.00	\$24,000.00
Control Administrativo	Farmacia	ADMONFAR001	Encargado de Farmacia	Auxiliar de Farmacia	2	\$4,500.00	\$9,000.00
Control Administrativo	Almacén	ADMONALM001	Almacenista	Almacenista	2	\$4,500.00	\$9,000.00
Control Administrativo	Mantenimiento	ADMONMTT001	Encargado de Mantenimiento	Ing. en	2	\$6,000.00	\$12,000.00
Control Administrativo	Intendencia	ADMONINT001	Intendente	Auxiliar administrativo	2	\$4,500.00	\$9,000.00
Control Administrativo	Recursos Humanos	ADMONRECHUM001	Encargado de Recursos Humanos	Lic. en Administración de Empresas	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Control Administrativo	Contabilidad	ADMONCONT001	Encargado de Contabilidad y compras	Lic. en Contaduría Pública	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Control Administrativo	Recepción y Caja	RECEP001	Recepcionista	Auxiliar administrativo	2	\$5,500.00	\$11,000.00
					35		\$345,500.00

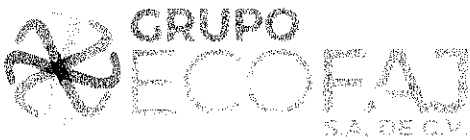


3.4.4 Catálogo de puestos

Con la finalidad normar los perfiles profesionales y funciones que cada trabajador desempeñará se elaboró el siguiente Catálogo de Puestos, el cual se encuentra en detalle en el ANEXO VI CATALOGO DE PUESTOS.

El presente documento es propiedad de ARCO S.V. y no debe ser distribuido fuera de la organización.

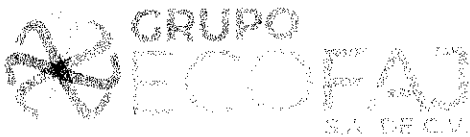
U. I. - CENTRO VARELA NO. 475-C - ARCOS VALLARTA - GUADALAJARA, JALISCO.
TEL (53) 3121 7153



E. REHABILITACIÓN DE ÁREAS

1. Montos de Inversión

Concepto	Monto
Equipamiento, mobiliario médico y administrativo	\$34,552,659.91
Medicamentos	\$2,701,746.00
Material de curación	\$37,174.81
Material de Rayos X	\$11,769.90
Material de papelería y limpieza	\$40,752.29
Plantilla de personal	\$345,500.00
Rehabilitación de áreas	\$2,715,413.39
Asesoría técnico sanitaria	\$145,000.00
Elaboración de proyecto	\$115,000.00
TOTAL	\$40,653,246.40



2. Catálogo de Conceptos

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PINTURA DE ESMALTE DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAS PREVIAMENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. DE 13 MM. DE DIAMETRO	M2	3510.50	\$70.33	\$246,893.47
2	MURO CIEGO PANEL DE CEMENTO TEXTURIZADO DE 10MM, DE 63.5MM. DE ANCHO, 2 CARAS, INCLUYE: ACARREOS A 1A. ESTACION A 20 M.	M2	21.33	\$811.31	\$17,305.24
3	DEMOLICION A MANO DE ENLADRILLADO, CHAFLANES, IMPERMEABILIZANTE Y ENTORTADO 20CM ESPESOR INCLUYE: APILE DEL MATERIAL	M2	27.95	\$27.14	\$758.56
4	REPELLADO DE 2 CM EN MUROS A BASE DE MORTERE CEMENTO ARENA Y BARITA PARA SALA DE RAYOS X PROPORCIÓN 1:3:2:2. INCLUYE : MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	117.65	\$203.57	\$23,950.01
5	LOSA NERVADA DE 20 CM DE PERALTE CON SISTEMA LOSAFACIL H20-16 A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2 ARMADO EN NERVADURAS CON VARILLA CORRUGADA DEL NO. 3 Y CAPA DE COMPRESION CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 10/10 A UNA ALTURA HASTA 2.10 MTS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	14.20	\$581.88	\$8,262.70

CALLE JUAN BERNARD NO 475-C ARCOS VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO
TEL. (33) 3121 7153

6	FIRME 10CM ESPESOR CONCRETO F'C=150KG/CM2 RESISTENCIA NORMAL, AGREGADO MAXIMO DE 20MM., PREMEZCLADO REVENIMIENTO 10CM., INCLUYE: ACARREO A 1A ESTACION A 20M.	M2	12.74	\$265.14	\$3,377.88
7	REPELLADO EN MUROS A REGLA, NIVEL Y PLOMO, CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, HASTA UNA ALTURA MAXIMA DE 3.00 M., INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES A UNA 1A. ESTACION A 20.00 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL.	M2	40.70	\$117.39	\$4,777.77
8	PISO DE CANTERA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, LECHADEADO CON CEMENTO GRIS-AGUA, INCLUYE: ACARREOS A 1A. ESTACION A 20.00M.	M2	17.00	\$361.26	\$6,141.42
9	ACARREO A MANO A 20. M. DE DISTANCIA HORIZONTAL, SUBSECUENTES A LOS PRIMEROS, DE PIEDRA BRASA.	M3	12.00	\$45.21	\$542.52
10	ACARREO CAMION 1ER.KM MATERIAL PRODUCTO EXCAVACION, ARENA, GRAVA Y CASCAJO VOLUMEN SUELTO CAMINO PLANO PAVIMENTADO INCLUYE: CARGA A MANO Y DESCARGA VOLTEO.	M3	252.00	\$99.95	\$25,187.40

11

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE TAMBOR A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1a. CON MARCO DE 25 X 50 MM., PEINAZOS HORIZONTALES DE 25 X 25 MM., A CADA 30 CM. CON PERFORACIONES PARA VENTILACION, TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. DE ESPESOR, UNA CARA AMBOS LADOS, REFUERZOS PARA CHAPA DE 10 CM. EN LOS DOS COSTADOS EN SU CASO, ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN LAS CUATRO ESQUINAS, INCLUYE: MATERIALES, FLETES, DESPERDICIOS, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, HABILITADO, ARMADO, ENGRAPADO O CON UNION DE ESPIGA Y CAJA, COLOCADA CON 3 BISAGRAS LATONADAS DE LIBRO DE 3", LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIJADO, RESANADO, APLICACION DE SELLADOR TAPA PORO, PEGAMENTO PARA MADERA Y PEGAMENTO DE CONTACTO DE ACABADO CON PLASTICO LAMINADO RALPH WILSON O SIMILAR COLOR MUESTRA APROBADA POR LA DEPENDENCIA. DE 0.80 A 0.875 X 2.10 M.

PZA

14.00

\$2,292.71

\$32,097.94

12

TOPES TIPO O, PARA PISO Y MURO, INCLUYE: MATERIALES, FLETE, ACARREO HASTA EL LUGAR DE UTILIZACION, TRAZO, COLOCACION, LUBRICACION, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA PISO

PZA

24.00

\$154.79

\$3,714.96

13

LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA CON SOLUCION AGUA, DETERGENTE EN POLVO Y ACIDO MURIATICO INCLUYE PISOS, MUROS.

M2

1900.00

\$6.54

\$12,426.00

14

DEMOLICION DE EMPEDRADO ECOLOGICO DE 15 CM DE ESPESOR, POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MAQUINARIA, ACARREO EN CARRETILLA 1ERA ESTACION 20 M., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

M2

240.00

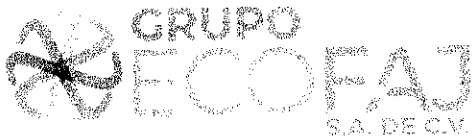
\$45.26

\$10,862.40

15	IMPERMEABILIZACION DIFERENTES AREAS Y DIFERENTES ACABADOS DEPENDIENDO EL AREA AFECTADA Y MANTENIMIENTO DE CRUZ VERDE	LOTE	1.00	\$39,332.65	\$39,332.65
16	LOSA DE RODAMIENTO DE 20 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO PREMEZCLADO CON UN MR 45 KG/CM2, RN A 28 DIAS TMNA 40 MM, REVENIMIENTO DE 10 CMS, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, CIMBRADO CON ELEMENTOS METALICOS PARA CONSERVAR EL PERFIL, UTILIZANDO MADERA EN AQUELLAS ZONAS CURVAS QUE ASI LO REQUIERAN, TENDIDO, VIBRADO DE INMERSION PARA ELIMINAR VACIOS, ACABADO TEXTURIZADO TIPO AUTOPISTA APLICACION DE MEMBRANA DE CURADO BASE ACRILICA, CONSTRUCCION DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS DE 1/8" CON DISCO DE DIAMANTE Y CORTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO, SELLADO DE JUNTAS CON SONOMERIC 1 O SIMILAR Y CORDON DE POLIURETANO 1/4" (BACKED ROD), PASAJUNTAS CON REDONDO LISO DE 1" CON LONGITUD DE 46 CM @30 CMS EN TODAS LAS JUNTAS TRANSVERSALES CON CANASTILLAS PINTADAS Y CON LAMINILLAS Y BARRAS DE AMARRE CON VARILLA DE 5/8" CON UNA LONGITUD DE 80 CMS Y UNA SEPARACION DE 80 CMS, LA SEPARACION MAXIMA DE JUNTAS TRANSVERSALES ES E 4.20 MTS Y DE JUNTAS LONGITUDINALES ENTRE 3.00 Y 4.50 MTS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, ACARREOS DE LOS MATERIALES A 1RA ESTACION DE 20.00 MTS Y TODO LO NECESARIO PARA U CORRECTA EJECUCION.SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-04-009/06.	M2	240.00	\$664.30	\$159,432.00
17	MINISPLIT 1 TN SOLO EN FRIO, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	LOTE	1.00	\$39,332.65	\$39,332.65

ELABORADO POR: ARLOS VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO
TEL (33) 5121 7355

18	PISO DE 40*40 CM., MARCA ITALICA ASENTADO CON ADHESIVO PEGAMIX Y JUNTAS A HUESO, INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES A UNA 1A. ESTACION A 20.00 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL.	M2	1023.00	\$454.15	\$464,595.45
19	MÓDULO DE CONTROL DE GRUPO (CPU) 100% DIGITAL. UNIDAD AUTÓNOMA CON CONTROL DE DATOS Y AUDIO QUE PUEDA CONTROLAR LAS ESTACIONES O CONSOLAS MAESTRAS Y SUBESTACIONES DE CONTROL (ENCAMADO, MÉDICO O UNIVERSAL); COMUNICACIÓN DE RED EN BUSES; AUDIO DIGITAL, TRES CANALES SIMULTÁNEOS DE VOZ Y GENERADOR DE TONO DE LLAMADA CON GABINETE PARA CPU. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, FLETES, ACARREO, COLOCACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	\$76,432.52	\$76,432.52
20	REGULADOR DE ENERGIA PARA SUMINISTRO DE ENERGIA DE CPU.	PZA	1.00	\$22,444.15	\$22,444.15
21	UNIDAD DE SOPORTE DE BATERÍAS	PZA	1.00	\$6,915.65	\$6,915.65
22	ESTACIÓN O CONSOLA MAESTRA	PZA	1.00	\$196,892.31	\$196,892.31
23	SUBESTACIÓN DE ENCAMADO CON CORDÓN LLAMADOR	PZA	1.00	\$10,303.21	\$10,303.21
24	SUBESTACIÓN DE MÉDICO	PZA	1.00	\$ 9,294.79	\$9,294.79
25	LÁMPARA MÚLTIPLE PARA CUARTO DE ENCAMADOS	PZA	1.00	\$1,980.50	\$1,980.50
26	LÁMPARA SENCILLA PARA CUARTO DE BAÑO	PZA	1.00	\$1,360.14	\$1,360.14
27	BOTÓN DE MERGENCIA DE BAÑO	PZA	1.00	\$2,523.18	\$2,523.18

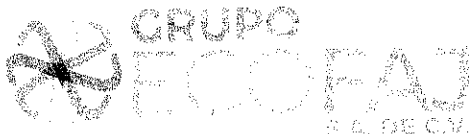


28	BOTÓN DE EMERGENCIA DE BAÑO CON CORDÓN LLAMADOR	PZA	1.00	\$2,523.18	\$2,523.18
29	MÓDULO PARA SUBESTACIÓN DE MÉDICO	PZA	1.00	\$1,402.21	\$1,402.21
30	PAQUETE DE SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN	PZA	1.00	\$146,330.90	\$146,330.90
31	QUETE DE INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	PZA	1.00	\$40,085.70	\$40,085.70
32	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA	JUEGO	1.00	\$16,177.20	\$16,177.20
33	COLOCACIÓN DE TRANCISIONES DE AEREO A SUBTERRANEO QUE INCLUYE: TUBO PAD RIGIDO NEGRO CONTRA RAYOS UV 4", FLEJE ACERO INOXIDABLE, BOTA TERMOCONTACTIL, CURVA PVC S.P. 4", JUEGO DE CCF DE 15 KV OPERACIÓN MANUAL, JUEGO DE ESTRUCTURA PARA CUCHILLAS (CRUCETAS, ABRAZADERAS, TORNILLOS MAQUINA, PLACAS, CONECTORES, ETC.), GRUA, MANIOBRAS, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	JUEGO	1.00	\$29,458.33	\$29,458.33
34	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TERMINALES EN FRIO PARA CABLE XLP DE 1/0 EN 15 KV.	PZA	3.00	\$2,133.08	\$6,399.23
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ENERGÍA PARA 200 AMPERES CAL. 1/0 QUE INCLUYE: CABLE DE ENERGIA XLPE 100% N.A. PANTALLA BLOQUEADORA PARA 15KV CAL. 1/0, GUÍA GALVANIZADA, PRUEBAS DE AISLAMIENTO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR	MTS.	180.00	\$116.28	\$20,930.40
36	SUMINISTRO DE TUBO PAD TIPO CORRUGADO DE 3" EN SISTEMA DE 3PB PARA 3FASES Y 1 VIA EXTRA DE 2" PARA CFE, INCLUYE CINTA DE SEGURIDAD, LIGAS Y COPLES.	ML	150.00	\$102.42	\$15,362.64

37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO PARA MEDIA TENSION EN BANQUETA TIPO 4 QUE INCLUYE: REGISTRO TIPO CFE-TN-RMTB-4, 150X150X80cm, QUE INCLUYE: EXCAVACIÓN, AFINE, MENSULAS GALVANIZADAS, CORREDERAS GALVANIZADAS, TACONES DE NEOPRENO, TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8", EMBOQUILLADO, TAPA PARA REGISTRO EN BANQUETA TIPO 4 CON ARO, MANIOBRAS DE GRUA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR, MARBETES Y ROTULADO.	PIEZA	2.00	\$12,774.38	\$25,548.77
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE PARA TRANSFORMADOR TRIFASICO CON REGISTRO RMTB4 EN BANQUETA QUE INCLUYE: BASE PARA TRANSFORMADOR TIPO CFE-BT3FRMTB4 DE 176 x 176 x 150cm., EXCAVACIÓN, AFINE, MENSULAS GALVANIZADAS, CORREDERAS GALVANIZADAS, TACONES DE NEOPRENO, TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8", EMBOQUILLADO, TAPA PARA REGISTRO EN BANQUETA TIPO 4 CON ARO, MANIOBRAS DE GRUA, MANO DE OBRA Y HECHURA PARA BASE DE TAPA.	PIEZA	1.00	\$12,392.83	\$12,392.83



39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 300KVA QUE INCLUYE: FLETE Y MANIOBRAS DE GRUA, TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO PEDESTAL, OPERACIÓN ANILLO DE 300KVA EN 13200/220-127V, GABINETE DE ACERO AL CARBON, CON NORMA J, CODOS OPERACIÓN SIN CARGA PARA 200 A (3 PZAS) EN 15 KV, CODO APARTARAYO 15 KV, SISTEMA DE TIERRAS FISICAS TIPO DELTA CON VARILLAS DE 5/8 TIPO COPERWELD CON PROTOCOLO DE CFE (3 PZAS), CARGA CADWEL 90, CABLE DESNUDO CAL. 3/0, ADAPTADORES DE TIERRA CAL. 350, CINTA VULCANIZADA 3M, ROTULACIÓN, ZAPATAS TIPO ESPADA PARA BAJA TENSIÓN PARA 3 CIRCUITOS CALIBRE 350, TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	PIEZA	1.00	\$221,616.00	\$221,616.00
40	PROYECTO DE MEDIA TENSIÓN PARA ENTREGAR SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN A CFE QUE INCLUYE: PLANOS DE MEDIA TENSIÓN EN DEPRORED 4.1 Y AUTOCAD, MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA, FACTIBILIDAD DE CFE, APROBACIÓN DE PROYECTO, ENTREGA DE PROTOCOLOS Y CLAVES EN SISTEMA LAPEM, ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CFE.	LOTE	1.00	\$18,241.24	\$18,241.24
41	PROYECTO DE VERIFICACIÓN PARA SERVICIOS GENERALES, INCLUYES DIAGRAMAS UNIFILARES, CUADROS DE CARGA Y TODO LO NECESARIO PARA LA ENTREGA DEL DICTAMEN.	LOTE	1.00	\$21,450.24	\$21,450.24
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BAJA TENSION EN BANQUETA TIPO 1 NORMA CFE-TN-RBTB-1 DE .50*.80*.65 M. CON TAPA Y MARCO GALVANIZADO, (NO INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO).	PZA	1.00	\$2,118.34	\$2,118.34



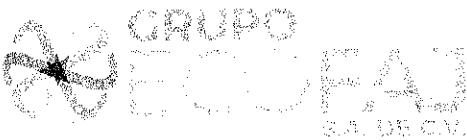
43	SUM. E INSTALACION DE POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD DE 2" PAD-2 INCLUYE: LIMPIEZA, RATONEADO Y GUIADO DE LOS DUCTOS, (NO INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO).	ML	10.00	\$44.92	\$449.16
44	SUM. E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO XLP 3*350+1*4/0 600 VOLTS	ML	30.00	\$355.68	\$10,670.40
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZAPATAS TERMINAL DOBLE BARRENO CAL 350	PZA	6.00	\$217.51	\$1,305.07
46	SUM. Y COL. DE SISTEMA DE TIERRA EN BAJA TENSION DENTRO DE REGISTROS INCLUYE VARILLA COPPERWELD DE 1,50 MTS CON PROTOCOLO DE CFE, 1 SOLDADURA CADWELD No. 90, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2, HERRAMIENTA, FLETES, MANIOBRAS Y MANO DE OBRA.	LTE	1.00	\$1,525.09	\$1,525.09
47	HECHURA DE BOQUILLA CON MORTERO-CEMENTO ARENA 1:5 TERMINADA A MANO EN LLEGADAS A REGISTROS AL PAÑO INTERIOR DEL MISMO, INCLUYE DEMOLICION DE LAS PAREDES DE LOS REGISTROS	PZA	20.00	\$33.03	\$660.52
48	SELLADO DE DUCTOS	PZA	20	\$105.12	\$2,102.39
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TIPO ILINE PARA 800 AMPERES, SOBREPONER.	PZA	1	\$50,111.30	\$50,111.30
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE 3X 250 AMPERES	PZA	1	\$20,604.25	\$20,604.25
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE 3X 125 AMPERES	PZA	1	\$17,567.97	\$17,567.97
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE 3X 70 AMPERES	PZA	2	\$11,172.00	\$22,344.00
53	BASE DE MEDICIÓN 13 TERMINALES	PZA	1	\$3,420.00	\$3,420.00

ALVARO BERNARDO NO. 475-C ARCOS VALLARTA GUADALAJARA, JAUSCO
TEL (33) 3121 7153



54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL PARA SOBREPONER DE 30 ESPACIOS CON ZAPATAS PRINCIPALES DE 225 AMPERES, QUE INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICOS DE 2X40 AMP, 3X100 AMP, 3X60 AMP, 1X20 A (6 PIEZAS).	LOTE	1	\$11,949.68	\$11,949.68
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X250 AMPERES PARA EQUIPO DE TOMOGRAFIA.	PIEZA	1	\$12,800.00	\$12,800.00
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO PARA EQUIPO DE TOMOGRAFIA QUE INCLUYE: 3 FASES Y 1 NEUTRO CAL. 350 THHW DE COBRE, 1 TIERRA FISICA CALIBRE 4 DE COBRE DESNUDO, TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED GRUESA DE 75MM, CONECTOR 75MM GALVANIZADO PARED GRUESA, CURVA GALVANIZADA PARED GRUESA DE 75MM, MATERIAL DE SUJECIÓN Y DE CONSUMO.	ML	30	\$2,705.42	\$81,162.60
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO PARA CONSULTORIO QUE INCLUYE: 2 FASES Y 1 NEUTRO CAL. 8 THHW DE COBRE, 1 TIERRA FISICA CALIBRE 10 DE COBRE DESNUDO, TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED GRUESA DE 32MM, CONECTOR 32MM GALVANIZADO PARED GRUESA, CURVA GALVANIZADA PARED GRUESA DE 32MM, MATERIAL DE SUJECIÓN Y DE CONSUMO.	ML	40	\$749.73	\$29,989.20

TEL. JUAN BERNARDINO DE LOS ANGELES VILLALBA GUADALAJARA JALISCO
TEL (33) 3121 7153



58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO PARA EQUIPO DE MASTOGRAFIA QUE INCLUYE: 3 FASES Y 1 NEUTRO CAL. 6 THHW DE COBRE, 1 TIERRA FISICA CALIBRE 10 DE COBRE DESNUDO, TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED GRUESA DE 38MM, CONECTOR 38 MM GALVANIZADO PARED GRUESA, CURVA GALVANIZADA PARED GRUESA DE 38MM, MATERIAL DE SUJECIÓN Y DE CONSUMO.	ML	10	\$1,349.09	\$13,490.90
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO PARA EQUIPO DE RAYOS X QUE INCLUYE: 3 FASES Y 1 NEUTRO CAL. 1/0 THHW DE COBRE, 1 TIERRA FISICA CALIBRE 8 DE COBRE DESNUDO, TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED GRUESA DE 51MM, CONECTOR 51MM GALVANIZADO PARED GRUESA, CURVA GALVANIZADA PARED GRUESA DE 51MM, PLACA DE PLOMO DE 1.5 MM DE ESPESOR EN REGISTRO DE CONEXIÓN ELECTRICA, MATERIAL DE SUJECIÓN Y DE CONSUMO.	ML	20	\$1,949.77	\$38,995.40
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA CONSULTORIO DE SOBREPONER DE 12 ESPACIOS CON ZAPATAS PRINCIPALES DE , QUE INCLUYE: INTERRUPTOR TERMOMAGNETICOS DE 2X20A, 2X15A, 1X20A, 1X15A.	LOTE	1	\$4,700.00	\$4,700.00
61	SALIDA ELECTRICA PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO QUE INCLUYE: CANALIZACIÓN CON TUBERIA DE 21MM, 2 FASES CAL. 12, 1 T.F. CAL. 12, CONTACTO SENCILLO 220V.	SALIDA	2	\$2,680.00	\$5,360.00
62	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX 127V POLARIZADO QUE INCLUYE: CANALIZACIÓN CON TUBERIA DE 21MM, 1 FASES + 1 NEUTRO CAL. 12, 1 T.F. CAL. 12, CONTACTO DUPLEX 127V.	SALIDA	9	\$499.00	\$4,491.00

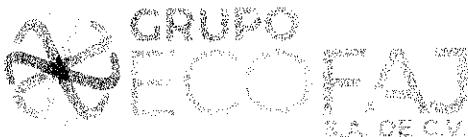
SUBTOTAL	\$2,340,873.61
IVA 16%	\$374,539.78
TOTAL	\$2,715,413.39



3. Materiales de calidad a emplear

CLAVE	INSUMO	MEDIDA
A1AAR015	Alambren 1/4" No. 2	t
A1FAR010	Malla electrosoldada 6x6/10-10, rollo de 100 m2	m2
A4ARA135	Alambre galvanizado Ferretero Calibre 14.5,rollo 100 kg marca De Acero	kg
A4BAR012	Alambre recocido Calibre 18	kg
A4EAR020	Clavo c/cabeza de 2"-4"	kg
ACACT055	Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland compuesto)	t
AD-001	CURACRETO	lt
ACMXX005	Agua	m3
AGREGADO-003	AGUA ACARREO INTERNO	M3
AIGFE052	Curafest rojo (Fester)	L
AIRE2	minisplit 1 tn solo en frio	pieza
B3AAB015	cantera	m2
APAXX005	Arena de mina (por camión 6m3)	m3
BARI01	BARITA EN POLVO PARA ENJARRE	ton
BOM0101	Bombeo de concreto premezclado de 0 a 16 metros de altura con bomba estacionaria. Lacosa	m3
BOTON C/CORDON EME	BOTÓN DE EMERGENCIA DE BAÑO CON CORDÓN LLAMADOR	PZA
BOTON EMERGENCIA BAÑ	BOTÓN DE MERGENCIA DE BAÑO	PZA
CARPINTERIA 001	MADERA DE PINO DE 1a.	PT
CARPINTERIA 002	TRIPLAY DE PINO DE 6 MM.	M2
CARPINTERIA 003	CLAVO DE ALFILERILLO	KG
CARPINTERIA 004	RESISTOL 850	LT
CARPINTERIA 005	LIJA PARA MADERA	PLIEGO
CARPINTERIA 006	BISAGRA DE LIBRO	PZA
CARPINTERIA 007	TORNILLO PARA MADERA	PZA
CARPINTERIA-004	RESISTOL 5000	LT
CARPINTERIA-013	PLASTICO LAMINADO RALP WILSON BLANCO MATE	M2
CERRADURA 08	TOPE TIPO "O" PARA PISO	PZA
CIAMP035	Barrote 1 1/2" x 4" x 8'	pt
CIAMP055	Duela 3/4" x 4" x 8'	pt
CIAMP090	Polin de 3 1/2"x3 1/2" regular	pt
CIAMP100	Tablon de 1 1/2"x12"x8'	pt
CONC-42	CONCRETO MR-45	
CONSOLA MAESTRA	ESTACIÓN O CONSOLA MAESTRA	PZA

COPLE P/ANDAMIO	COPLE P/ANDAMIO	R/D
CPAPR010	Concreto premez. f'c=150 kg/cm2 RN,tma= 20mm rev 10 clase 2, grd A no bombeable, marca Lacosa.	m3
CPCPR015	Concreto premez. f'c=200 kg/cm2 RN,tma= 20mm rev 14 clase 2 grd A bombeable	m3
D2AIU035	Cinta aislante de vinilo 19mmx18.0mts.	pza
D2AMX015	Peg amix pisos blanco saco de 20 kg.	pza
DPZYP155	Panel tablamiento DUROCK 12.7mm(1/2") esp.	m2
E1BIU050	Cable THW-LS cal. 12, marca Iusa.	m
E1BIU055	Cable THW-LS cal. 14, marca Iusa.	m
E1KIU025	Cable de cobre desnudo calibre 12	m
E3APG005	Tubo conduit PVC 13mm (1/2") tipo ligero marca Omega	m
E5ACE030	Tubo FG-Cpd 32 mm (1 1/4")(35 mm SEDE99) conduit galvanizado pared delgada, marca Rymco.	tmo/3m
E5OCE345	Socket de baquelita cafe cat.4110 mca royer	pza
E5OCE315	Placa metalica p/apagad. y contactos 1 a 3 ventanas cat. 503/3 quinzino	pza
E9KCE005	Chalupa economica 50x90 mm 13mm galvanizada, marca Impulsora y Troquelados	pza
E9KCE435	Codo conduit pvc tipo ligero de 90' x 13 mm (1/2") diam. marca Tubos Flexibles.	pza
EDQIU162	Mufa de 19mm seca marca Anclo	pza
EGASQ026	Centro de carga 2 X 40 amp QO2 mca Square D	pza
EGBSQ130	Interruptor termomagnetico 30 a 1 p 120/240 enchuf. qo130 clase 730, squared.	pza
EGCRL031	Interruptor de cuchilla 2 X 30 amp. marca Roller.	pza
EST0102	Sistema de piso LOSAFACIL H20-16	m2
ESTOPA	ESTOPA	Kg.
LAMPARA MULTIPLE	LÁMPARA MÚLTIPLE PARA CUARTO DE ENCAMADOS	PZA
LAMPARA PASILLO	LÁMPARA SENCILLA PARA CUARTO DE BAÑO. LÁMPARA DE PASILLO DE PLÁSTICO IRROMPIBLE SENCILLA PARA ESTACIONES UNIVERSALES Y BOTONES DE BAÑO. ÉSTA LÁMPARA DEBERÁ PROPORCIONAR EL COLOR ROJO QUE INDICA LLAMADA DE EMERGENCIA	PZA
LIMPIEZA 01	JABON EN POLVO	KG
LIMPIEZA 02	ACIDO MURIATICO	LT
LOIMP	IMPERMEABILIZACION DE CRUZ VERDE	lote
LOS01016	Loseta de 40*40 cm, color:azul,beige,gris. Mca.Italica, Mod.Acapulco	m2
MACMF040	Duela 1" x4"x8 1/4'	pt
MACMF041	Duela 2" x4"x8 1/4'	p/t
MACMF160	Polin 3 1/2"x3 1/2"x8 1/4'	pt



MARCO P/ANDAMIO 155	MARCO P/ANDAMIO 155	PZA
MANUALES OPERACION,P	MANUALES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA	JGO
MODULO CONTROL GRUPO	MÓDULO DE CONTROL DE GRUPO (CPU) 100% DIGITAL. UNIDAD AUTÓNOMA CON CONTROL DE DATOS Y AUDIO QUE PUEDA CONTROLAR LAS ESTACIONES O CONSOLAS MAESTRAS Y SUBESTACIONES DE CONTROL (ENCAMADO, MÉDICO O UNIVERSAL); COMUNICACIÓN DE RED EN BUSES; AUDIO DIGITAL, TRES CANALES SIMULTÁNEOS DE VOZ Y GENERADOR DE TONO DE LLAMADA CON GABINETE PARA CPU.	PZA
MODULO P/SUBESTACION	MÓDULO PARA SUBESTACIÓN DE MÉDICO	PZA
OIAEL065	Caja cuadrada pvc de 25mm 10x10cm., marca Tubos Flexibles.	pza
PAQUETE PROGRAM	PAQUETE DE INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	PZA
PAQUETE SOFTWARE	PAQUETE DE SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN	PZA
PARYE020	Panel texturizada lunar 10mm 0.61x1.22	m2
PEACA035	Canal galv. estrey 63mmx3.05 c-26 l	pza
PEACA150	Poste galv estrey 63mmx2.44	pza
PEBCA045	Cinta cobre juntas de .05x75 mts	pza
PEBCA055	Tornillo 2.5 cm 6x1" cs mil	pza
PINTURA SHERWIN	PINTURA	LT
REGULADOR DE ENERGIA	REGULADOR DE ENERGIA PARA SUMINISTRO DE ENERGIA DE CPU.	PZA
RUEDA P/ANDAMIO 6"	RUEDA P/ANDAMIO 6"	PZA
SUBESTACION DE ENCAM	SUBESTACIÓN DE ENCAMADO CON CORDÓN LLAMADOR. BOTÓN PERMEABLE RESISTENTE AL AGUA Y CORDÓN LLAMADOR ESTERELIZABLE, LLAMADA PARA PRESENCIA DE ENFERMERAS, LLAMADA NORMAL, LLAMADA PRIORIDAD, LLAMADA EMERGENCIA, LLAMADA CÓDIGO AZUL, CANCELACIÓN DE LLAMADA, SEÑAL LUMINOSA (LED) TRANQUILIZADORA EN CUALQUIER TIPO DE LLAMADA, UNIDAD DE MICRÓFONO ALTAVOZ INCORPORADA, DIMENSIONES PARA INSTALARSE EN ESTACIÓN DE ENCAMADOS Y PANEL DE TERAPIA	PZA
SUBESTACION MEDICOS	SUBESTACIÓN DE MÉDICO. 4 LLAMADAS DE PRIORIDAD CON LED's INDICADORES ASOCIADOS AL TONO DE LLAMADA; CONTROL DE NIVEL DE TONO AJUSTABLE; MÁS DE 15 LLAMADAS ENTRANTES DE PRIORIDAD DISPONIBLES	PZA
THINER	THINER	LTO
UNIDAD SOP. BATERIA	UNIDAD DE SOPORTE DE BATERÍAS	PZA
TIJERAP/ANDAMIO 155	TIJERAP/ANDAMIO 155	PZA
VAR015	Varilla de acero corrugada 3/8" No. 3, marca Aceros San Luis	t

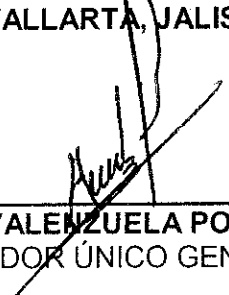
24 AGO. 2018

**ANEXO 7 (SIETE)
MANIFIESTO DE REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES**

NUM.	DECLARACIONES:
1	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar seleccionado, con motivo del procedimiento de licitación pública, asumo la responsabilidad total que resulte, en el caso de que al suministrar los servicios, serán de legal y legítima procedencia, haciéndome responsable en caso de infringir patentes, marcas registradas o derechos de autor, ya sea a nivel nacional o internacional, liberando a la convocante de toda responsabilidad de aplicación civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.
2	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado los servicios objeto de la presente Licitación Pública los entregaré de conformidad con lo establecido en las presentes bases.
3	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar seleccionado, prestaré los servicios con las mismas características a lo ofertado en mi propuesta técnica.
4	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferto cumplen con las características descritas en la propuesta técnica que acompaño.
5	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferto cumplen con los términos de referencia, las especificaciones técnicas y la calidad solicitada por la convocante;
6	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el supuesto caso de ser seleccionado, me comprometo a tramitar las licencias, permisos, autorizaciones y demás documentos legales ante la Secretaría de Salud o las dependencias, instituciones y organismos del sector salud, a fin de contar con la autorización para prestar los servicios de salud que con son objeto de la convocatoria a la licitación pública y para ser prestados en el domicilio del inmueble objeto a comodato;
7	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que, en el supuesto caso de ser seleccionado, me comprometo a cumplir y ejecutar los diseños arquitectónicos en materia de remodelación o acondicionamiento del inmueble sujeto a comodato, además de equiparlo con el equipo, mobiliario, artefactos o instrumentos de trabajo necesarios, para su debida operatividad, en términos de las leyes, reglamentos y normas mexicanas oficiales en materia de salud.
8	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que, en el supuesto caso de ser seleccionado, me comprometo ante el Municipio de Puerto Vallarta, para contratar al personal calificado y certificado, que cuente con la experiencia necesaria para prestar los servicios profesionales de salud en el domicilio del inmueble sujeto a comodato;
9	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte seleccionado, me comprometo a presentar y mantener vigente las fianzas y seguros que me llegase a solicitar el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, por los conceptos y durante el periodo que sea necesario.
10	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios profesionales de salud serán ofrecidos a precios baratos y accesibles.
11	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que, en cuanto al personal que contrate para la prestación de los servicios profesionales de salud, operativos y administrativos, el Municipio de Puerto Vallarta no asumirá ninguna responsabilidad fiscal, laboral de riesgo profesional, de seguridad social o de cualquier naturaleza respecto a dicho personal, siendo ésta parte el único responsable de las obligaciones de la relación existente con mi personal, empleados o terceros contratados de quienes me auxilie o sirva, por lo tanto, bajo ninguna circunstancia y en ningún

	caso, se considera al Municipio de Puerto Vallarta patrón sustituto ni responsable solidario de dichas relaciones laborales, por la naturaleza jurídica del contrato que se llegase a formalizar, por ser ajeno a este vínculo obrero patronal y no existir subordinación de su parte, quedando a salvo de cualquier reclamación que se origine entre esta parte y mi personal. Por lo anterior el Municipio de Puerto Vallarta no tendrá responsabilidad alguna ante las autoridades administrativas, jurisdiccionales, laborales, del IMSS, INFONAVIT ni de ningún otro organismo o institución pública con referencia a conflictos o a la realización laboral o vínculo entre los colaboradores de esta parte y dichas instituciones.
12	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferto en mi propuesta técnica cumplen con las normas oficiales mexicanas y de referencia.
13	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que asumiré toda la responsabilidad civil y/o penal que pudiese resultar con motivo de la ejecución u omisión de los servicios profesionales de salud que ofrezco, así como responder a los actos u omisiones que sean imputables a esta parte, a mis representantes, trabajadores o dependientes vinculados con la ejecución de los trabajos y actividades en materia de salud, liberando al Municipio de Puerto Vallarta y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad.
14	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo capacidad e infraestructura suficiente para respaldar la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación, obligándome a permitir al personal de la convocante el acceso a la información de mi empresa cuantas veces considere necesario.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO



ING. AMADO VALENZUELA PORTILLO
ADMINISTRADOR ÚNICO GENERAL



ANEXO I

Catálogo de materiales y equipo por área especializada VALORIZADO

IMPRESIÓN: 10/01/2010 10:00:00 AM

CALLE JUAN PERNABINO #75-C ARCOS VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO
TEL (33) 3121 7153

ANEXO I Catálogo de materiales y equipo por área especializada VALORIZADO

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
TODAS LAS ÁREAS CERRADAS								
SALA DE ESPERA CONSULTA EXTERNA	SALA DE ESPERA CONSULTA EXTERNA	SALA DE ESPERA CONSULTA EXTERNA Y LABORATORIO	Equipo y mobiliario administrativo:	S/N	AIRE ACONDICIONADO 1 TON MINISPLIT	7,200.00	28	\$201,600.00
CONSULTA EXTERNA	SALA DE ESPERA CONSULTA EXTERNA	SALA DE ESPERA CONSULTA EXTERNA	Equipo y mobiliario administrativo:	S/N	AIRE ACONDICIONADO 3 TON MINISPLIT	15,890.00	2	\$31,780.00
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Control de enfermería en consulta externa	Equipo Informático:	S/N	BANCA SIN BRAZOS DE 4 PLAZAS DE 1.97 M. DE FRENTE X 0.59 M. DE FONDO, X 0.76 M. DE ALTURA, BASE DE ACERO TUBULAR ACABADO ESMALTADO, ASIENTO Y RESPALDO INTEGRADO CON UNA CONCHA ANATOMICA INYECTADA EN POLIPROPILENO, ACABADO TEXTURIZADO CON MULTIPLES NERVADURAS EN SUS PUNTOS SUJETOS A MAXIMA TENSION, LARGUEROS EN SECCION RECTANGULAR DE 38 X 76.2 MM. TROQUELADO EN LAMINA DE ACERO. (BANCA TANDEM)			
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo Informático:	S/N	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	\$7,200.00	1	\$7,200.00
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo Informático:	S/N	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo Informático:	S/N	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0002	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL; ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES ESTRUCTURA EN MADERA DE TRIPLAY DE PINO DE 12.7 M. (1/2) TAPIZADO EN VINIL. BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 18 MM.; TERMINADO CROMO; ACORDONADO EN LAS COSTURAS DE COLOR NEGRO; CON HUSILLO DE BARRA REDONDA DE ACERO DE 25.4 MM. DE DIAMETRO, CON RODAS EMBALADAS ESFERICAS DE 50.8 MM DE DIAMETRO, CON BUJE METALICO O DE NYLON Y CAPUCHON CROMADO, SOPORTE DEL RESPALDO DE 6.3 MM. DE ESPESOR X 50.8 MM. DE ANCHO.	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	SILLA FIJA APILABLE; CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIENTO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE 12.7 MM. DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUERZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM. ACABADO EN CROMO; CAL. 18, Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMERILADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMAICA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: 457 M. FRENTE X 685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario administrativo:	511-451-0158	GABINETE UNIVERSAL BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 18 DOBLADA Y ENSAMBLADA ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA. 2. LATERAL, RESPALDO Y ENTREPANAOS DE ALTURA AJUSTABLE REFORZADOS DE LAMINA DE ACERO CAL. 22 DOBLADA Y ENSAMBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA. 3. PUERTA DE LAMINA DE ACERO CAL. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR COLOR ARENA. 3. PUERTA DE LAMINA DE ACERO CAL. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA Y SISTEMA DE CIERRE EN DOS PUNTOS MINIMO, INFERIOR Y SUPERIOR Y CERRADURA CON CHAPA. 4. TAPA DE LAMINA DE ACERO CAL. 20 DOBLADA Y ENSAMBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA. CON MEDIDAS DE 92CM DE ANCHO X 50CM DE FONDO X 182CM DE ALTURA	\$8,630.00	1	\$8,630.00
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario médico:	913-034-0006	BAUIMANOMETRO ANEROIDE (ESFIGMOBAUIMANOMETRO) CON BRAZALETE PARA ADULTO RELOJ DE CARATULA; PERA CON VALVULA DE ESTUCHE DE VINIL; BRAZALETE AUTOADHERIBLE NO CONDUCTIVO DE VELCRO; BULBO DE HULE LATEX; VALVULA DE LA PERILLA DE METAL CROMADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE.	\$815.90	1	\$815.90

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario médico.	914-017-0002	ESTETOSCOPIO BLAUIRIJULAR CAPSULA DOBLE CAMPANA: EN ACERO INOX.; AURICULA ACABADO EN CROMO; TUBO FLEXIBLE QUE RESISTA EL USO RUDO.	\$2,450.00	1	\$2,450.00
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario médico:	913-101-0001	BASCULA DE PLATAFORMA PARA ADULTO. BALANZA DE BRAZO CON EQUILIBRADOR MECANICO, MAXIMA RESISTENCIA, BASE SOLIDA DE ALUMINIO 2.4 MM. DE BAJA ALTURA, ESTABLE CON NIVELADOR DE ALUMINIO, EJES REFORZADOS DE 4.8 MM, MECANISMO DE NIVELADOR DE ACERO CON PIVOTES Y SOPORTE EN FORMA DE V. CALIBRACION DE FABRICA PARA ASEGURAR SU MAXIMA PRECISION HASTA 100 GRS., FACIL RECALIBRACION (EN CONSULTORIO). BRAZO FIRME DE CROMO PLATEADO, ACABADO EN ZINC CON INDICACIONES DE GRADUACION FACIL DE LEER MARCADAS EN EL INTERIOR. PLATAFORMA DE ACERO PARA EQUIPO PESADO CON COBERTOR EXCLUSIVO DURATOP, DE PLASTICO ABS, NO DESPRENDIBLE, COLUMNA METALICA CONSTRUIDA CON BORDES TORNEADOS PROTECTORES, ESQUINAS REDONDEADAS Y ACABADOS EN LACA ELECTROSTATICA HORNEADA, CAPACIDAD DE 160 KG., RESOLUCION DE 100 GRS., CERTIFICADO DE CALIDAD INTERNACIONAL, GARANTIA DE CINCO AÑOS.	\$3,553.00	1	\$3,553.00
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario médico:	913-101-0003	BASCULA PARA BEBE. RESISTENCIA MAXIMA, BASE SOLIDA DE 2.4 MM. DE BAJA ALTURA, ESTABLE CON NIVELADOR DE ALUMINIO, EJES REFORZADOS DE 4.8 MM, MECANISMO DE NIVELADOR DE ACERO CON PIVOTES Y SOPORTE EN FORMA DE V. BASE DE BAJA ALTURA, BALANZA CON GRADUACION EN KILOS, CROMO, ACABADO EN ZINC, CON GRADUACION EN KILOS, CROMO, ACABADO EN ZINC, CON GRADUACIONES MARCADAS PERMANENTEMENTE. PLATILLO DE PLASTICO ABS, HIGIENICO DE 61 CM DE LARGO POR 35.84 CM DE ANCHO Y 7.68 CM DE ALTO. CAPACIDAD DE 65 KG., RESOLUCION DE 20 KG. CERTIFICADO DE CALIDAD INTERNACIONAL, GARANTIA DE CINCO AÑOS.	\$2,415.88	1	\$2,415.88
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario médico:	913-098-0001	INFANTOMETRO. REGLA DE 45 CM., MATERIAL ACRILICO DE 12 MM POR 8 CM DE ANCHO, ESCALA GRADUADA DE 45 A 90 CM, BISAGRAS REFORZADAS	\$1,358.80	1	\$1,358.80
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario médico:	200-010-0188	TERMOMETRO CLINICO PARA USO AXILAR, CON BULBO ALARGADO Y CAPILAR MERCURIAL, LONGITUD 11.2cm APROX. ESCALA DE 35° A 42°C, FABRICADO EN VIDRIO, ATOXICO, ESCALA EN °C	\$112.00	1	\$112.00
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario médico:	200-010-0189	TERMOMETRO CLINICO PARA USO RECTAL, CON BULBO Y CAPILAR MERCURIAL, LONGITUD 11.2cm APROX. ESCALA DE 35° A 42°C, FABRICADO EN VIDRIO, ATOXICO, ESCALA EN °C	\$85.00	1	\$85.00
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario médico:	914-034-0001	PORTATERMOMETRO INDIVIDUAL DE ACERO INOXIDABLE	\$338.08	1	\$338.08
CONSULTA EXTERNA	CONTROL DE ENFERMERIA	Área de control de enfermería en consulta externa	Equipo y mobiliario médico:	914-042-0002	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE 14 CMS. DIAMETRO X 20 CMS. DE ALTURA.	\$351.80	1	\$351.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo Informático:	S/N 003	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	\$7,200.00	1	\$7,200.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$1,800.00	1	\$1,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, COMODO DISEÑO ERGONOMICO, AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO. RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE. MECANISMO RECLINABLE CON REGULACION DE TENSION Y BLOQUEO DEL MISMO. BRAZOS DE POLIPROPILENO. CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA. ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO. TAPIZADO EN TELA. ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM. ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIEN TO DE 47 A 57 CM. ANCHO 63 CM. ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$2,357.92	1	\$2,357.92
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	SILLA ELIA APILABLE; CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIEN TO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM. DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUERZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM. ACABADO EN CROMO; CAL. 18. Y EN VINIL; CON REGATONES EMBITUDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMERILADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL, CON CUBIERTA DE FORMICA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBITUDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES, CERRADURA GENERAL. MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario administrativo;	911-002-0002	ARCHIVERO METÁLICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSIÓN PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: 457 M. FRENTE X 695 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario administrativo;	911-005-0002	BOTE DE PLÁSTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario administrativo;	913-029-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM. DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico;	913-004-0001	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE 12 LTS.	\$969.10	1	\$969.10
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico;	S/N	CONTENEDOR RÍGIDO DE POLIPROPILENO ROJO PARA PUNZOCORTANTE CON CAPACIDAD-VOLUMEN: 1.7 Lts. MEDIDAS: LARGO: 11.0 cm. ANCHO: 11.5 cm. ALTO: 16.5 cm.	\$398.30	1	\$398.30
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico;	913-024-0001	VITRINA METÁLICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico;	913-009-0005	MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA CON PIERNAS UNIVERSAL	\$4,198.34	1	\$4,198.34
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico;	S/N	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS MARCA NACIONAL CARACTERÍSTICAS CUBIERTAS EN HULE ANTIDERRAPANTE DE 1.0 MM (3/64PUL) DE ESPESOR, ACABADO ESTRIDADO COLOR NEGRO PLATAFORMAS EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, CON MOLDEURA PERIMETRAL DE ALUMINIO, ACABADO HORNEADO ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CALIBRE NO. 20, DE 22.2 MM. (7/8PUL) DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO REGATONES ANTIDERRAPANTES DE HULE SUAVE COLOR NEGRO DIMENSIONES DE PLATAFORMA: 40.5 X 20.0 CMS.	\$1,656.00	1	\$1,656.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico;	913-009-0002	MESA DE MAYO; CROMADA CON CHAROLA DE ACERO INOX. PORTA CHAROLA DE ACERO REDONDO PULIDO DE 3/8 COLUMNA FIDA Y ALTURA VARIABLE MEDIANTE EL USO DE PERILLA DE ACERO ACABADO CROMADO. ALTURA VARIABLE DE 90 A 150 CMS. RODAJAS LIBRES, DIMENSIONES GENERALES 60 X 35 X VAR 90 X 150 CMS.	\$2,662.40	1	\$2,662.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico;	913-009-0003	MESA PASTEUR, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y PESTANA ALREDEDOR DE 10 CMS. CUATRO RODAJAS LIBRES DIMENSIONES: 90 CM DE ALTURA X 90 CMS. DE LARGO X 50 CMS. DE ANCHO, UN ENTREPANO INTERIOR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CUBIERTA.	\$910.80	1	\$910.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico;	913-034-0006	BAUMANNOMETRO ANEROIDE (ESFIGMOBAUMANNOMETRO) CON BRAZALETE PARA ADULTO RELOJ DE CARATULA; PERA CON VALVULA DE ESTUCHE DE VINIL; BRAZALETE AUTOMATIZABLE NO CONDUCTIVO DE VELCRO; BULBO DE HULE LATEX; VALVULA DE LA PERILLA DE METAL CROMADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDE LA FUGA DE AIRE.	\$815.90	1	\$815.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico;	914-017-0002	ESTETOSCOPIO BIATURCULAR CAPSULA DOBLE CAMPANA; EN ACERO INOX; AURICULA ACABADO EN CROMO; TUBO FLEXIBLE QUE RESISTA EL USO RUDO.	\$2,450.00	1	\$2,450.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico;	914-017-0003	ESTETOSCOPIO DE PINARD	\$329.32	1	\$329.32
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico;	913-040-0001	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO CON CABEZAS DE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO DE PLÁSTICO RESISTENTE CON ACABADO ANTIRREFLEJANTE CON CIERRE DE BAYONETA, ILUMINACIÓN POR LÁMPARA HALÓGENA 3.5 V. ENCENDIDO AL TACTO. ALIMENTACIÓN CON BATERÍA RECARGABLE Y MANGO RECARGABLE, OTOSCOPIO BASADO EN FIBRA ÓPTICA CON LENTE DESMONTABLE CON AUMENTO DE 2.5 VECES, CON LENTE GIRATORIO DE DOS LADOS, CON PUNTO DE TRINQUETE Y AUMENTO DE 4 VECES, CON EXTRACTOR DE ESPEJULOS UTILIZADOS, CON CONEXIÓN DE PERA Y VALVULA PARA PRUEBAS NEUMÁTICAS, POR MEDIO DE UN CONECTOR METÁLICO. OFTALMOSCOPIO CON CAMPOS INDICADORES ILUMINADOS, PARA REGULACIÓN DE LENTES Y PARA ABERTURAS, CON UNA RUEDA DE LENTES DE CORRECCIÓN DESDE -35 HASTA +40 DIÓPTRIAS, CON UNA RUEDA DE ABERTURAS (CÍRCULO GRANDE Y PEQUEÑO, SEMICÍRCULO, ESTRELLA FIADORA, RENDILIA Y CUADRICULADO, CON UNA RUEDA DE FILTROS (AZUL, VERDE Y POLARIZADA), CON UNA PROTECCIÓN DE GAFAS Y CON DISPOSITIVO DE ENFOQUE. ESTUCHE CON CUATRO ESPEJULOS REUTILIZABLES; 5 ESPEJULOS DESECHABLES; 1 PORTABATATELANGUAS ILUMINADO, ESPEJOS LARÍNGEOS No. 3 Y 4	\$10,177.01	1	\$10,177.01

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico:	913-016-0006	LAMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJAS DE BOLA EMBALADAS; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSION DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADOS; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIAMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTURA MAXIMA DE 2.30 MTS. Y MINIMA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRIA Y SIN SOMBRAS; CON PERFORACIONES PARA VENTILACION DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE, ACABADO CROMADO, RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA. DIMENSIONES GENERALES 45.5 A 47.5 DE DIAMETRO VARIABLE	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Equipo y mobiliario médico:	913-031-0001	NEGATOSCOPIO SENCILLO FLO PARED DE LAMINA DE ACERO CAL. 26 LAMPARA DE 32W. DE ENCENDIDO RAPIDO; APAGADOR DE PALANCA TERMINADO EN ESMALTE HORNADO MEDIDAS DE 40 X 52 X 13.	\$1,683.10	1	\$1,683.10
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-010-0001	CAJA DE ACERO INOXIDABLE DE 30 CMS FRENTE 30 CMS DE FONDO Y 12 CMS DE ALTO CON TAPA	\$638.04	1	\$638.04
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-026-0002	MANGO DE BISTURI NO. 4 DE ACERO INOX	\$135.19	1	\$135.19
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-027-0001	MARTILLO DE REFLEJOS MANGO CROMADO	\$453.82	1	\$453.82
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-001-0019	PINZA DE ANILLOS (FORESTER), RECTA DE 25 CMS. ACERO INOXIDABLE	\$347.30	1	\$347.30
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-001-0015	PINZA DE DISECCION CON DIENTES DE 14 CMS. 1 X 2; ACERO INOXIDABLE	\$257.96	1	\$257.96
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-001-0016	PINZA DE DISECCION SIN DIENTES 14 CMS ACERO INOXIDABLE	\$229.68	1	\$229.68
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-001-0003	PINZA DE MOSCO HALSTED CURVA 12.5 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$278.60	4	\$1,114.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-001-0032	PINZA DE POZZY 25 CMS DE ACERO INOXIDABLE	\$548.40	1	\$548.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-001-0038	PINZA DE ROCHESTER PEAN CURVA DE 14 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$447.38	1	\$447.38
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-002-0007	PORTA AGUJA MAYO HEGAR 15 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$389.70	1	\$389.70
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-038-0002	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	\$247.06	1	\$247.06
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-002-0009	TIJERA DE MAYO RECTA 14 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$375.90	1	\$375.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	914-042-0002	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE 14 CMS. DIAMETRO X 20 CMS. DE ALTURA.	\$351.80	1	\$351.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina General	Instrumental.	S/N	CINTA METRICA DE PLASTICO, 2mt DE LARGO	\$119.80	1	\$119.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$1,800.00	1	\$1,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, COMODO DISEÑO ERGONOMICO, AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO. RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE. MECANISMO RECLINABLE CON REGULACIÓN DE TENSIÓN Y BLOQUEO DEL MISMO. BRAZOS DE POLIPROPILENO. CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA. ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO. TAPIZADO EN TELA. ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM. ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIEN TO DE 47 A 57 CM. ANCHO 63 CM. ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$2,357.92	1	\$2,357.92
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	SILLA FIJA APILABLE, CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIEN TO Y LA RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM. DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUERZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM. ACABADO EN CRONO; CAL. 18. Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMALTADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMICA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES; CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAYO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO; MEDIDAS: 457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA 1.700 M.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	913-016-0006	LAMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJES DE BOLA EMBALADA; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSION DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADO; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIAMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTURA MAXIMA DE 2.30 MTS. Y MINIMA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRIA Y SIN SOMBRAS; CON PERFORACIONES PARA VENTILACION DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE, ACABADO CROMADO; RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA, DIMENSIONES GENERALES 45.5 A 47.5 DE DIAMETRO VARIABLE.	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	S/N	TERMO PARA TRANSPORTE DE VACUNAS, CAPACIDAD 9 LLs, TAPA DE SELLADO HERMETICO, CAPAZ DE MANTENER UNA TEMPERATURA INTERNA POR DEBAJO DE LOS 8°C DURANTE 3 DIAS ESTANDO A UNA TEMPERATURA AMBIENTE DE 43°C. DE MATERIAL PLASTICO DE ALTA DENSIDAD, RESISTENTE A IMPACTOS, ASA RESISTENTE CON DOS AUMENTOS DEL MISMO MATERIAL QUE EL ASA EN INYECCION O NYLAMID, MAQUINA DOS CONCUERDA CORRIDA DE LADO A LADO DE 3.1 CM DE DIAMETRO, PERFORACION INTERIOR DE 5 MM Y 18 MM DE ALTO, ARGOLLA SIN FIN EN ACERO AHOGADA CON TORNILLO TIPO ALEN CABAZA HEXAGONAL PAVONADO QUE NO SOBRESALGA DE LA ASA, ARNES EN CINTA TIPO MILITAR 100% ALGODON, QUE INCLUYA 1 PAQUETE DE REFRIGERANTES CON 6 BOTELLAS EN SUS INTERIORES SIN GEL (ICE PACK) QUE FORMEN UN CUBO EN CUYO INTERIOR SE PUEDAN ALMACENAR DOS VASOS CONTENEDORES DE VACUNAS, LAS DIMENSIONES DE LOS REFRIGERANTES SON DE ACUERDO A LA CAPACIDAD INTERNA DEL TERMO Y DEBERAN CUBRIR TODAS LAS PAREDES (UN REFRIGERANTE PARA LA PARTE INFERIOR, CUATRO REFRIGERANTES LATERALES Y UN REFRIGERANTE PARA LA PARTE SUPERIOR). DIMENSIONES: 25 cm x 33 cm x 26 cm. ARNES: 33 mm DE ANCHO x 1700 mm, BANDOLAS DE ACERO DE 53 mm x 36 mm, CORREDERA PARA AJUSTE FABRICADA EN ACERO DE 45 mm x 27 mm x 2 mm.	\$2,291.08	1	\$2,291.08
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	S/N	REFRIGERANTES PARA TERMO PARA TRANSPORTE DE VACUNAS	\$135.00	12	\$1,620.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONGELADOR HORIZONTAL DE PUERTA METALICA DE 5 A 5.3 PIES CUBICOS DE CAPACIDAD TROPICALIZADO; PARA BAJA TEMPERATURA; CARACTERISTICAS: PUERTA METALICA TIPO COFRE EN ACERO TEXTURIZADO Y PINTURA RESISTENTE DE ACABADO POLIESTER, EL AISLAMIENTO EN LA PUERTA ES DE 1 7/8 CON RANGO DE TEMPERATURA DE 4 A 20 GRADOS CENTIGRADOS; TAPON DE DRENADO CONTROL DE TEMPERATURA; CANASTILLA REMOVIBLES, AHORRADOR DE ENERGIA; MEDIDAS: LARGO 59.7 CMS. PROFUNDIDAD 64 CMS. ALTURA 89 CMS.	\$8,050.00	1	\$8,050.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	913-029-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM. DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPB1	\$450.00	1	\$450.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONTENEDOR RIGIDO DE POLIPROPILENO ROJO PARA PUNZOCORTANTE CON CAPACIDAD-VOLUMEN: 1.7 Lts. MEDIDAS: LARGO: 11.0 cm-ANCHO: 11.5 cm-ALTO: 16.5 cm.	\$398.30	1	\$398.30
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	S/N	GABINETE METALICO CON PUERTAS DE CRISTAL CON ENTREPANOS FIJOS FABRICADA EN LAMINA ROLADA EN FRIO CAL. 24, 22, 20 CON CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO BALLONETA CON MEDIDAS DE 180 X 85 X 39 CM	\$4,400.00	1	\$4,400.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0005	MESA DE EXPLORACION GINECOLOGICA CON PIERNERAS UNIVERSAL	\$4,198.34	1	\$4,198.34

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0002	MESA DE MAYO, CROMADA CON CHAROLA DE ACERO INOX. PORTA CHAROLA DE ACERO REDONDO PULIDO DE 3/8 COLUMNA FIDA Y ALTURA VARIABLE MEDIANTE EL USO DE PERILLA DE ACERO ACABADO CROMADO. ALTURA VARIABLE DE 90 A 150 CMS. RODAJES LIBRES, DIMENSIONES GENERALES 60 X 35 X VAR 90 X 150 CMS.	\$2,662.40	1	\$2,662.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0003	MESA PASTEUR, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y PESTAÑA ALREDEDOR DE 10 CMS. CUATRO RODAJES LIBRES DIMENSIONES: 90 CM DE ALTURA X 90 CMS. DE LARGO X 50 CMS. DE ANCHO. UN ENTREPAÑO INFERIOR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CUBIERTA.	\$910.80	1	\$910.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	911-005-0001	BOTE TIPO CAMPANA METALICO PARA BASURA CUERPO DE LAMINA DE ACERO CON REFUERZO EN EL PISO PARA RECIBIR DEPOSITO ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA TAPA DE ACERO CON BISAGRAS TIPO PLANO P/REGISTRO TAPA DE HULE ZOCLO DE LAMINA DE ACERO DE DIFÍCIL CORROSION. DIMENSIONES GRALES: 40 X 28 X 68 CMS.	\$1,811.44	1	\$1,811.44
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	913-006-0001	PORTA CUBETA DE PATADA DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE 12 LTS CONSTRUIDA EN TUBO DE 7/8 CON RUEDAS ESFERICAS EMBALADAS EN DEFENSA DE HULE PERIMETRAL COMPLETA.	\$1,270.48	1	\$1,270.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	912-015-0001	REFRIGERADOR ELECTRICO DE 9-10 PIES, DE UNA SOLA PUERTA C/SELLADO HERMETICO, C/TERMOMETRO INTEGRADO CONTROL DE TEMPERATURA.	\$5,808.80	1	\$5,808.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	S/N	TERMOMETRO DE VASTAGO PARA SUPERVISIÓN, CARÁTULA DE 3cm DE DIAMETRO, VASTAGO METÁLICO DE 14 cm CON TERMO SENSOR, CAPACIDAD DE REGISTRO DE TEMPERATURAS EN UN RANGO DE -40°C A +50°C. PROTECTOR DE VASTAGO TIPO PLUMA DE BOLSILLO, CON CALIBRADOR INCLUIDO.	\$298.00	1	\$298.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Equipo y mobiliario médico:	S/N	TERMOMETRO DE ALCOHOL EN VARILLA DE VIDRIO O DIGITAL	\$320.00	1	\$320.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-010-0001	CAJA DE ACERO INOXIDABLE DE 30 CMS FRENTE 30 CMS DE FONDO Y 12 CMS DE ALTO CON TAPA	\$638.04	1	\$638.04
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-006-0002	ESPEJO VAGINAL CHICO 9 X 2 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$307.00	2	\$614.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-006-0003	ESPEJO VAGINAL GRANDE 11X3.8 CMS DE ACERO INOX.	\$252.76	2	\$505.52
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-006-0004	ESPEJO VAGINAL MEDIANO ACERO INOX. 10X3.5.	\$339.35	5	\$1,696.76
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-001-0025	PINZA DE KELLY HEMOSTATICA (GRILLE), CURVA DE 14 CMS. ACERO INOX.	\$379.63	3	\$1,138.88
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-001-0015	PINZA DE DISECCION CON DIENTES DE 14 CMS. 1 X 2; ACERO INOXIDABLE	\$257.96	1	\$257.96
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-001-0016	PINZA DE DISECCION SIN DIENTES 14 CMS ACERO INOXIDABLE	\$229.68	1	\$229.68
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-038-0002	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	\$247.06	1	\$247.06
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-002-0009	TIJERA DE MAYO RECTA 14 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$375.90	1	\$375.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-003-0012	TIJERA METZENBAUM CURVA 16 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$594.24	1	\$594.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-001-0015	PINZA DE DISECCION CON DIENTES DE 14 CMS. 1 X 2; ACERO INOXIDABLE	\$257.96	3	\$773.88
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-001-0016	PINZA DE DISECCION SIN DIENTES 14 CMS ACERO INOXIDABLE	\$229.68	4	\$918.74
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-001-0025	PINZA DE KELLY HEMOSTATICA (GRILLE), CURVA DE 14 CMS. ACERO INOX.	\$379.63	3	\$1,138.88
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental.	914-001-0026	PINZA DE KELLY HEMOSTATICA (GRILLE), RECTA DE 14 CMS. ACERO INOX.	\$379.63	3	\$1,138.88

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental	914-002-0007	PORTA AGUJA MAYO HEGAR 15 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$389.70	1	\$389.70
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental	914-001-0032	PINZA DE POZZY 25 CMS DE ACERO INOXIDABLE	\$548.40	1	\$548.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental	914-55-0001	HISTEROMETRO CURVO SIMMS CON GRADUACION EN CENTIMETROS Y BOTON EN LA PUNTO 4MM. LONG. 32 CMS. MALEABLE.	\$331.94	1	\$331.94
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental	914-038-0002	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	\$247.06	1	\$247.06
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental	914-042-0002	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE 14 CMS. DIAMETRO X 20 CMS. DE ALTURA.	\$351.80	1	\$351.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental	S/N	CINTA MÉTRICA DE PLASTICO, 2mt DE LARGO	\$119.80	1	\$119.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental	200-010-0188	TERMOMETRO CLÍNICO PARA USO AXILAR, CON BULBO ALARGADO Y CAPILAR MERCURIAL, LONGITUD 11.2cm APROX. ESCALA DE 35° A 42°C, FABRICADO EN VIDRIO. ATÓXICO. ESCALA EN °C	\$112.00	1	\$112.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Medicina Preventiva y Planificación Familiar	Instrumental	200-010-0189	TERMOMETRO CLÍNICO PARA USO RECTAL, CON BULBO Y CAPILAR MERCURIAL, LONGITUD 11.2cm APROX. ESCALA DE 35° A 42°C, FABRICADO EN VIDRIO. ATÓXICO. ESCALA EN °C	\$112.00	3	\$336.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Nutrición	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Nutrición	Equipo Informático:	S/N 002	SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, COMÓDO DISEÑO ERGONÓMICO, AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO. RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE, MECANISMO RECLINABLE CON REGULACIÓN DE TENSION Y BLOQUEO DEL MISMO. BRAZOS DE POLIPROPILENO. CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA. ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO. TAPIZADO EN TELA. ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM. ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIENTO DE 47 A 57 CM. ANCHO 63 CM. ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$1,800.00	1	\$1,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Nutrición	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLA FIJA APILABLE, CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIENTO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM. DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUERZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM. ACABADO EN CROMO; CAL. 18, Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMERILADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Nutrición	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METÁLICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMAICA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO. 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Nutrición	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METÁLICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: 457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Nutrición	Equipo y mobiliario médico:	913-101-0001	BASCUJA DE PLATAFORMA PARA ADULTO. BALANZA DE BRAZO CON EQUILIBRADOR MECANICO, MAXIMA RESISTENCIA, BASE SOLIDA DE ALUMINIO 2.4 MM. DE BAJA ALTURA, ESTABLE CON NIVELADOR DE ALUMINIO, EJES REFORZADOS DE 4.8 MM, MECANISMO DE NIVELADOR DE ACERO CON PIVOTES Y SOPORTE EN FORMA DE V. CALIBRACION DE FABRICA PARA ASEGURAR SU MAXIMA PRECISION HASTA 100 GRS., FACIL RECALIBRACION (EN CONSULTORIO). BRAZO FIRME DE CROMO PLATEADO, ACABADO EN ZINC CON INDICACIONES DE GRADUACION FACIL DE LEER MARCADAS EN EL INTERIOR. PLATAFORMA DE ACERO PARA EQUIPO PESADO CON COBERTOR EXCLUSIVO DURATOR, DE PLASTICO ABS, NO DESPRENDIBLE, COLUMNA METALICA CONSTRUIDA CON BORDES TORNEADOS PROTECTORES, ESQUINAS REDONDEADAS Y ACABADOS EN LACA ELECTROSTATICA HORNEADA. CAPACIDAD DE 160 KG., RESOLUCION DE 100 GRS., CERTIFICADO DE CALIDAD INTERNACIONAL, GARANTIA DE CINCO AÑOS.	\$3,553.00	1	\$3,553.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Nutrición	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CINTA MÉTRICA DE PLASTICO, 2mt DE LARGO	\$119.80	1	\$119.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Psicología	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Psicología	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, COMODO DISEÑO ERGONOMICO, AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO, RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE, MECANISMO RECLINABLE CON REGULACION DE TENSION Y BLOQUEO DEL MISMO, BRAZOS DE POLIPROPILENO, CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA, ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO, TAPIZADO EN TELA, ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM, ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIEN TO DE 47 A 57 CM, ANCHO 63 CM, ANCHO DE RESPALDO 54 CM	\$1,800.00	1	\$1,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Psicología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLA FIDA APILABLE; CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIEN TO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM, DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUEZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM, ACABADO EN CROMO; CAL. 18, Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMERILADAS.	\$2,357.92	1	\$2,357.92
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Psicología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	CHAISSE LONGE CLINICO METALICO DE DIFERENTES POSICIONES EN LA CABECERA; REPESTIDO EN POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA GABINETE METALICO EN ACERO ROLADA EN FRIO DIMENSIONES: 1.80 X 0.60 X 0.58 M.	\$538.74	6	\$3,232.44
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Psicología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-026-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMACA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS, CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$4,273.36	1	\$4,273.36
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Psicología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: .457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M, ALTURA TIPO VERTICAL	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio de Psicología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	SOFTWARE PSICOMETRICO	\$22,450.00	1	\$22,450.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, COMODO DISEÑO ERGONOMICO, AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO, RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE, MECANISMO RECLINABLE CON REGULACION DE TENSION Y BLOQUEO DEL MISMO, BRAZOS DE POLIPROPILENO, CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA, ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO, TAPIZADO EN TELA, ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM, ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIEN TO DE 47 A 57 CM, ANCHO 63 CM, ANCHO DE RESPALDO 54 CM	\$1,800.00	1	\$1,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLA FIDA APILABLE; CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIEN TO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM, DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUEZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM, ACABADO EN CROMO; CAL. 18, Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMERILADAS.	\$2,357.92	1	\$2,357.92
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMACA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS, CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: .457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M, ALTURA TIPO VERTICAL	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOITE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario administrativo:	913-029-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM, DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario médico:	913-101-0001	BASCULA DE PLATAFORMA PARA ADULTO. BALANZA DE BRAZO CON EQUILIBRADOR MECANICO, MAXIMA RESISTENCIA, BASE SOLIDA DE ALUMINIO 2.4 MM. DE BAJA ALTURA, ESTABLE CON NIVELADOR DE ALUMINIO, EJES REFORZADOS DE 4.8 MM, MECANISMO DE NIVELADOR DE ACERO CON PIVOTES Y SOPORTE EN FORMA DE V. CALIBRACION DE FABRICA PARA ASEGURAR SU MAXIMA PRECISION HASTA 100 GRs., FACIL RECALIBRACION (EN CONSULTORIO). BRAZO FIRME DE CROMO PLATEADO, ACABADO EN ZINC CON INDICACIONES DE GRADUACION FACIL DE LEER MARCADAS EN EL INTERIOR. PLATAFORMA DE ACERO PARA EQUIPO PESADO CON COBERTOR EXCLUSIVO DURATOP, DE PLASTICO ABS, NO DESPRENDIBLE, COLUMNA METALICA CONSTRUIDA CON BORDES TORNEADOS PROTECTORES, ESQUINAS REDONDEADAS Y ACABADOS EN LACA ELECTROSTATICA HORNEADA, CAPACIDAD DE 160 KG., RESOLUCION DE 100 GRs., CERTIFICADO DE CALIDAD INTERNACIONAL, GARANTIA DE CINCO AÑOS.	\$3,553.00	1	\$3,553.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$450.00	1	\$450.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario médico:	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0002	MESA DE MAYO: CROMADA CON CHAROLA DE ACERO INOX. PORTA CHAROLA DE ACERO REDONDO PULIDO DE 3/8 COLUMNA FIJA Y ALTURA VARIABLE MEDIANTE EL USO DE PERILLA DE ACERO ACABADO CROMADO. ALTURA VARIABLE DE 90 A 150 CMS. RODAJAS LIBRES, DIMENSIONES GENERALES 60 X 35 X VAR 90 X 150 CMS.	\$2,662.40	1	\$2,662.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario médico:	913-034-0006	BAUIMANOMETRO ANEROIDE (ESFIGNOMANOMETRO) CON BRAZALETE PARA ADULTO RELOJ DE CARATULA; PERA CON VALVULA DE ESTUCHE DE VINIL; BRAZALETE AUTOADHERIBLE NO CONDUCTIVO DE VELCRO; BULBO DE HULE LATEX; VALVULA DE LA PERILLA DE METAL CROMADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDE LA FUGA DE AIRE.	\$815.90	1	\$815.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario médico:	914-017-0002	ESTETOSCOPIO BIAURICULAR CAPSULA DOBLE CAMPANA; EN ACERO INOX; AURICULA ACABADO EN CROMO; TUBO FLEXIBLE QUE RESISTA EL USO RUIDO.	\$2,450.00	1	\$2,450.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario médico:	913-040-0001	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO CON CABEZAS DE OTOSCOPIO Y OTALMOSCOPIO DE PLASTICO RESISTENTE CON ACABADO ANTIRREFLEJANTE CON CIERRE DE BAYONETA. ILUMINACION POR LAMPARA HALOGENA 3.5 V. ENCENDIDO AL TACTO. ALIMENTACION CON BATERIA RECARGABLE Y MANGO RECARGABLE, OTOSCOPIO BASADO EN FIBRA OPTICA CON LENTE DESMONTABLE CON AUMENTO DE 2.5 VECES, CON LENTE GIRATORIO DE DOS LADOS, CON PUNTO DE TRIQUETE Y AUMENTO DE 4 VECES, CON EXTRACTOR DE ESPECULOS UTILIZADOS. CON CONEXION DE PERA Y VALVULA PARA PRUEBAS PNEUMATICAS, POR MEDIO DE UN CONECTOR METALICO. OTALMOSCOPIO CON CAMPOS INDICADORES ILUMINADOS, PARA REGULACION DE LENTES Y PARA ABERTURAS. CON UNA RUEDA DE LENTES DE CORRECCION DESDE -35 HASTA +40 DIOPTRIAS. CON UNA RUEDA DE ABERTURAS (CIRCULO GRANDE Y PEQUEÑO, SEMICIRCULO, ESTRELLA FIJADORA, RENDIDA Y CUADRICULADO. CON UNA RUEDA DE FILTROS (AZUL, VERDE Y POLARIZADA). CON UNA PROTECCION DE GAFAS Y CON DISPOSITIVO DE ENFOQUE. ESTUCHE CON CUATRO ESPECULOS REUTILIZABLES; 5 ESPECULOS DESECHABLES; 1 PORTAABATELENGUAS ILUMINADO, ESPEJOS LARINGEOS No. 3 Y 4	\$10,177.01	1	\$10,177.01
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario médico:	913-016-0006	LAMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJAS DE BOLA EMBALADAS; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSION DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADOS; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIAMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTURA MAXIMA DE 2.30 MTS. Y MINIMA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRIA Y SIN SOMBRAS; CON PERFORACIONES PARA VENTILACION DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE, ACABADO CROMADO, RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA, DIMENSIONES GENERALES 45.5 A 47.5 DE DIAMETRO VARIABLE	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Medicina Interna	Equipo y mobiliario médico:	913-031-0001	NEGATOSCOPIO SENCILLO FDO PARED DE LAMINA DE ACERO CAL. 26 LAMPARA DE 32W. DE ENCENDIDO RAPIDO; APAGADOR DE PALANCA TERMINADO EN ESMALTE HORNEADO, MEDIDAS DE 40 X 52 X 13.	\$1,683.10	1	\$1,683.10
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugia General	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugia General	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$1,800.00	1	\$1,800.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, COMODO DISEÑO ERGONOMICO, AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO. RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE. MECANISMO RECLINABLE CON REGULACIÓN DE TENSIÓN Y BLOQUEO DEL MISMO. BRAZOS DE POLIPROPILENO. CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA. ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO. TAPIZADO EN TELA. ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM. ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIENTO DE 47 A 57 CM. ANCHO A 63 CM. ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$2,357.92	1	\$2,357.92
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	SILLA Fija APILABLE, CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIENTO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM. DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUERZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM. ACABADO EN CROMO. CAL. 18. Y EN VINIL. CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMALTADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMACA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO. 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: 457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario médico:	913-029-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM. DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$450.00	1	\$450.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario médico:	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0005	MESA DE EXPLORACION GINECOLOGICA CON PIERNERAS UNIVERSAL	\$4,198.34	1	\$4,198.34
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0003	MESA PASTEUR, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y PESTANA ALREDEDOR DE 19 CMS. CUATRO RODAJAS LIBRES DIMENSIONES: 90 CM DE ALTURA X 90 CMS. DE LARGO X 50 CMS. DE ANCHO, UN ENTREPAÑO INTERIOR CON LAS CARACTERISTICAS DE LA CUBIERTA.	\$910.80	1	\$910.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0002	MESA DE MAYO; CROMADA CON CHAROLA DE ACERO INOX. PORTA CHAROLA DE ACERO REDONDO PULIDO DE 3/8 COLUMNA Fija Y ALTURA VARIABLE MEDIANTE EL USO DE PERILLA DE ACERO ACABADO CROMADO, ALTURA VARIABLE DE 90 A 150 CMS. RODAJAS LIBRES, DIMENSIONES GENERALES 60 X 35 X VAR 90 X 150 CMS.	\$2,662.40	1	\$2,662.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario médico:	913-034-0006	BAUIMANOMETRO ANEROIDE (ESFIGMOBAUIMANOMETRO) CON BRAZALETE PARA ADULTO RELOJ DE CARATULA; PERA CON VALVULA DE ESTUCHE DE VINIL; BRAZALETE AUTOADHERIBLE NO CONDUCTIVO DE VELCRO; BULBO DE HULE LATEX; VALVULA DE LA PERILLA DE METAL CROMADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDE LA FUGA DE AIRE.	\$815.90	1	\$815.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario médico:	914-017-0002	ESTETOSCOPIO BIAURICULAR CAPSULA DOBLE CAMPANA; EN ACERO INOX; AURICULA ACABADO EN CROMO; TUBO FLEXIBLE QUE RESISTA EL USO RUDO.	\$2,450.00	1	\$2,450.00

22

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario médico:	913-040-0001	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO CON CABEZAS DE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO DE PLÁSTICO RESISTENTE CON ACABADO ANTIRREFLEJANTE CON CIERRE DE BAYONETA, ILUMINACIÓN POR LÁMPARA HALÓGENA 3.5 V. ENCENDIDO AL TÁCTO, ALIMENTACIÓN CON BATERÍA RECARGABLE Y MANGO RECARGABLE. OTOSCOPIO BASADO EN FIBRA ÓPTICA CON LENTE DESMONTABLE CON AUMENTO DE 2.5 VECES, CON LENTE GIRATORIO DE DOS LADOS, CON PUNTO DE TRINQUETE Y AUMENTO DE 4 VECES, CON EXTRACTOR DE ESPEJULOS UTILIZADOS, CON CONEXIÓN DE PERA Y VÁLVULA PARA PRUEBAS NEUMÁTICAS, POR MEDIO DE UN CONECTOR METÁLICO. OFTALMOSCOPIO CON CAMPOS INDICADORES ILUMINADOS, PARA REGULACIÓN DE LENTES Y PARA ABERTURAS, CON UNA RUEDA DE LENTES DE CORRECCIÓN DESDE -35 HASTA +40 DIOPTRÍAS, CON UNA RUEDA DE ABERTURAS (CÍRCULO GRANDE Y PEQUEÑO, SEMICÍRCULO, ESTRELLA, FLADORA, RENDIA Y CUADRICULADO, CON UNA RUEDA DE FILTROS (AZUL, VERDE Y POLARIZADA), CON UNA PROTECCIÓN DE GAFAS Y CON DISPOSITIVO DE ENFOQUE. ESTUCHE CON CUATRO ESPEJULOS REUTILIZABLES, 5 ESPEJULOS DESECHABLES, 1 PORTABATELENGUAS ILUMINADO, ESPEJOS LARÍNGEOS No. 3 Y 4	\$10,177.01	1	\$10,177.01
					LÁMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJAS DE BOLA EMBALADAS; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSION DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADOS; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIÁMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTURA MÁXIMA DE 2.30 MTS. Y MÍNIMA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRÍA Y SIN SOMBRAS; CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRÉSORA PARA AJUSTE, ACABADO CROMADO, RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA, DIMENSIONES GENERALES 45.5 A 47.5 DE DIÁMETRO VARIABLE	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario médico:	913-031-0001	NEGATOSCOPIO SENCILLO FIJO PARED DE LÁMINA DE ACERO CAL. 26 LÁMPARA DE 32W. DE ENCENDIDO RÁPIDO; APAGADOR DE PALANCA TERMINADO EN ESMALTE HORNEADO MEDIDAS DE 40 X 52 X 13. ESTERILIZADOR ELECTRÓNICO DIGITAL CON CALEFACCIÓN POR ELEMENTOS BLINDADOS EN LA BASE INTERIOR QUE PERMITE UNA RÁPIDA SUBIDA DE LA TEMPERATURA. PUERTA FRONTAL ABATIBLE. RECINTO INTERIOR EN ACERO INOX. AISL 304, CON CUBETA CUBRECALEFACTORES, TRES GUÍAS PARA ESTANTES Y DOS BANDEJAS PERFORADAS CON PESTANA DE 10 MM DE ALTO. MUEBLE EXTERIOR RECUBIERTO EN EPOXI	\$1,683.10	1	\$1,683.10
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Equipo y mobiliario médico:	S/N		\$12,000.00	1	\$12,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-011-0001	CAJA DE DOYEN CON ASA PLANA DE ACERO INOXIDABLE 16 X 19 CMS.	\$366.61	1	\$366.61
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	S/N	RECIPIENTES CON TAPA PARA SOLUCIONES DESINFECTANTES	\$350.00	2	\$700.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-026-0002	MANGO DE BISTURI NO. 4 DE ACERO INOX	\$135.19	1	\$135.19
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-001-0015	PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES DE 14 CMS. 1 X 2; ACERO INOXIDABLE	\$257.96	1	\$257.96
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-001-0016	PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTES 14 CMS ACERO INOXIDABLE	\$229.68	1	\$229.68
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-001-0025	PINZA DE KELLY HEMOSTÁTICA (GRILLE), CURVA DE 14 CMS. ACERO INOX.	\$379.63	1	\$379.63
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-001-0025	PINZA DE KELLY HEMOSTÁTICA (GRILLE), RECTA DE 14 CMS. ACERO INOX.	\$379.63	1	\$379.63
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-001-0003	PINZA DE MOSCO HALSTED CURVA 12.5 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$278.60	2	\$557.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-001-0045	PINZA DE MOSCO HALSTED RECTA 12.5 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$332.48	2	\$664.96
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-002-0011	PORTA AGUJAS MAYO HEGST CON RANURA CENTRAL ESTRIADA CRUZADA DE 18 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$332.48	1	\$332.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-038-0002	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	\$247.06	1	\$247.06
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-002-0009	TIJERA DE MAYO RECTA 14 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$375.90	1	\$375.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-003-0012	TIJERA METZENBAUM CURVA 16 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$594.24	1	\$594.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cirugía General	Instrumental.	914-042-0002	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE 14 CMS. DIÁMETRO X 20 CMS. DE ALTURA.	\$351.80	1	\$351.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAO, TAPIZADO EN TELA, CÓMODO DISEÑO ERGONÓMICO, AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS DUALES EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO, RODAJAS CON REGULACIÓN DE TENSIÓN Y BLOQUEO DEL MISMO, BRAZOS DE POLIPROPILENO, CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA, ACOFINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO, TAPIZADO EN TELA, ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM, ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIENTO DE 47 A 57 CM, ANCHO 63 CM, ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$2,357.92	1	\$2,357.92
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	SILLA FIJA APILABLE, CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS, ASIENTO Y RESPALDO EN TRIPPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM, DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUERZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM, ACABADO EN CROMO; CAL 18, Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMERILADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL, CON CUBIERTA DE FORMACA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSIÓN PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: .457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario administrativo:	913-029-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM, DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$450.00	1	\$450.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario médico:	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0005	MESA DE EXPLORACION GINECOLOGICA CON PIERNERAS UNIVERSAL	\$4,198.34	1	\$4,198.34
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0003	MESA PASTEUR, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y PESTANA ALREDEDOR DE 10 CMS, CUATRO RODAJAS LIBRES DIMENSIONES: 90 CM DE ALTURA X 90 CMS, DE LARGO X 50 CMS, DE ANCHO, UN ENTREPAÑO INFERIOR CON LAS CARACTERISTICAS DE LA CUBIERTA.	\$910.80	1	\$910.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0002	MESA DE MAYO; CROMADA CON CHAROLA DE ACERO INOX, PORTA CHAROLA DE ACERO REDONDO PULIDO DE 3/8 COLUMNA FIJA Y ALTURA VARIABLE MEDIANTE EL USO DE PERILLA DE ACERO ACABADO CROMADO, ALTURA VARIABLE DE 90 A 150 CMS, RODAJAS LIBRES, DIMENSIONES GENERALES 60 X 35 X VAR 90 X 150 CMS.	\$2,662.40	1	\$2,662.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario médico:	913-034-0006	BAUMANOMETRO ANEROIDE (ESFIGMOBAUMANOMETRO) CON BRAZALETE PARA ADULTO RELOJ DE CARATULA; PERA CON VALVULA DE ESTUCHE DE VINIL; BRAZALETE AUTOADHERIBLE NO CONDUCTIVO DE VELCRO; BULBO DE HULE LATEX; VALVULA DE LA PERILLA DE METAL CROMADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDE LA FUGA DE AIRE.	\$815.90	1	\$815.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario médico:	914-017-0002	ESTETOSCOPIO BIAURICULAR CAPSULA DOBLE CAMPANA; EN ACERO INOX; AURICULA ACABADO EN CROMO; TUBO FLEXIBLE QUE RESISTA EL USO RUDD.	\$2,450.00	1	\$2,450.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario médico:	913-040-0001	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO CON CABEZAS DE OTOSCOPIO Y OPTALMOSCOPIO DE PLÁSTICO RESISTENTE CON ACABADO ANTIRREFLEJANTE CON CIERRE DE BAYONETA, ILUMINACIÓN POR LÁMPARA HALÓGENA 3.5 V. ENCENDIDO AL TÁCTO. ALIMENTACIÓN CON BATERÍA RECARGABLE Y MANGO RECARGABLE. OTOSCOPIO BASADO EN FIBRA ÓPTICA CON LENTE DESMONTABLE CON AUMENTO DE 2.5 VECES, CON LENTE GIRATORIO DE DOS LADOS, CON PUNTO DE TRINQUETE Y AUMENTO DE 4 VECES, CON EXTRACTOR DE ESPECÚLOS UTILIZADOS. CON CONEXIÓN DE PEDA Y VÁLVULA PARA PRUEBAS NEUMÁTICAS, POR MEDIO DE UN CONECTOR METÁLICO. OPTALMOSCOPIO CON CAMPOS INDICADORES ILUMINADOS, PARA REGULACIÓN DE LENTES Y PARA ABERTURAS. CON UNA RUEDA DE LENTES DE CORRECCIÓN DESDE -35 HASTA +40 DIOPTRÍAS. CON UNA RUEDA DE ABERTURAS (CÍRCULO GRANDE Y PEQUEÑO, SEMICÍRCULO, ESTRELLA FIADORA, RENDIDA Y CUADRICULADO. CON UNA RUEDA DE FILTROS (AZUL, VERDE Y POLARIZADA). CON UNA PROTECCIÓN DE GAFAS Y CON DISPOSITIVO DE ENFOQUE. ESTUCHE CON CUATRO ESPECÚLOS REUTILIZABLES, 5 ESPECÚLOS DESechABLES, 1 PORTAABATELenguAS ILUMINADO, ESPEJOS LARINGEOS No. 3 Y 4.	\$10,177.01	1	\$10,177.01
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario médico:	913-016-0006	LÁMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJAS DE BOLA EMBALADAS; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSIÓN DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADOS; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIÁMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTURA MÁXIMA DE 2.30 MTS. Y MININIA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRÍA Y SIN SOMBRAS; CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE, ACABADO CROMADO, RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA. DIMENSIONES GENERALES 45.5 A 47.5 DE DIÁMETRO VARIABLE.	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Equipo y mobiliario médico:	913-031-0001	NEGATOSCOPIO SENCILLO FDO PARED DE LÁMINA DE ACERO CAL. 26 LÁMPARA DE 32W. DE ENCENDIDO RÁPIDO; APAGADOR DE PALANCA TERMINADO EN ESMALTE HORNEADO MEDIDAS DE 40 X 52 X 13.	\$1,683.10	1	\$1,683.10
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	914-027-0001	MARTILLO DE REFLEJOS MANGO CROMADO	\$453.82	1	\$453.82
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	914-001-0015	PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES DE 14 CMS. 1 X 2; ACERO INOXIDABLE	\$257.96	1	\$257.96
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	914-001-0016	PINZA DE DISECCION SIN DIENTES 14 CMS ACERO INOXIDABLE	\$229.68	1	\$229.68
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	914-001-0038	PINZA DE ROCHESTER PEAN CURVA DE 14 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$447.38	1	\$447.38
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	S/N	UNA PINZA PARA YESO	\$990.00	1	\$990.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	S/N	PLANTOSCOPIO	\$2,320.00	1	\$2,320.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	S/N	UNA SIERRA DE STRIKER.	\$12,000.00	1	\$12,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	S/N	SISTEMA DE SOMATOMETRIA	\$510.00	1	\$510.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	S/N	TIJERA DE BOTÓN	\$409.00	1	\$409.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	S/N	TIJERA DE CAIMAN	\$410.00	1	\$410.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	S/N	TIJERA DE PRESION	\$350.00	1	\$350.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Traumatología y Ortopedia	Instrumental:	914-003-0012	TIJERA METZEMBAUM CURVA 16 CMS.DE ACERO INOXIDABLE	\$594.24	1	\$594.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia		S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, COMODO DISEÑO ERGONOMÍCO, AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURÓN DE ACERO. RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE. MECANISMO RECLINABLE CON REGULACIÓN DE TENSIÓN Y BLOQUEO DEL MISMO. BRAZOS DE POLIPROPILENO. CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA. ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO. TAPIZADO EN TELA. ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM. ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIENTO DE 47 A 57 CM. ANCHO 63 CM. ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$2,357.92	1	\$2,357.92

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	SILLA FIJA APILABLE, CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIENTO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM. DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUEZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM. ACABADO EN CROMO; CAL. 18, Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMERILADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMAICA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES, CERRADURA GENERAL. MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS; ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: 457 M. FRENTE X 685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA. TIPO VERTICAL.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario administrativo:	913-029-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM. DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	913-101-0001	BASCULA DE PLATAFORMA PARA ADULTO. BALANZA DE BRAZO CON EQUILIBRADOR MECANICO. MAXIMA RESISTENCIA, BASE SOLIDA DE ALUMINIO 2.4 MM. DE BAJA ALTURA, ESTABLE CON NIVELADOR DE ALUMINIO, EJES REFORZADOS DE 4.8 MM, MECANISMO DE NIVELADOR DE ACERO CON PIVOTES Y SOPORTE EN FORMA DE V. CALIBRACION DE FABRICA PARA ASEGURAR SU MAXIMA PRECISION HASTA 100 GRs., FACIL RECALIBRACION (EN CONSULTORIO). BRAZO FIRME DE CROMO PLATEADO, ACABADO EN ZINC CON INDICACIONES DE GRADUACION FACIL DE LEER MARCADAS EN EL INTERIOR. PLATAFORMA DE ACERO PARA EQUIPO PESADO CON COBERTOR EXCLUSIVO DURATOP. DE PLASTICO ABS, NO DESPRENDIBLE. COLUMNA METALICA CONSTRUIDA CON BORDES TORNEADOS PROTECTORES, ESQUINAS REDONDEADAS Y ACABADOS EN LACA ELECTROSTATICA HORNEADA, CAPACIDAD DE 160 KG., RESOLUCION DE 100 GRs., CERTIFICADO DE CALIDAD INTERNACIONAL, GARANTIA DE CINCO AÑOS.	\$3,553.00	1	\$3,553.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$650.00	1	\$650.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0003	MESA PASTEUR, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y PESTANA ALREDEDOR DE 10 CMS. CUATRO RODAJAS LIBRES DIMENSIONES: 90 CM DE ALTURA X 90 CMS. DE LARGO X 50 CMS. DE ANCHO, UN ENTREPAÑO INFERIOR CON LAS CARACTERISTICAS DE LA CUBIERTA.	\$1,910.80	1	\$1,910.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0002	MESA DE MAYO; CROMADA CON CHAROLA DE ACERO INOX. PORTA CHAROLA DE ACERO REDONDO PULIDO DE 3/8 COLUMNA FIJA Y ALTURA VARIABLE MEDIANTE EL USO DE PERILLA DE ACERO ACABADO CROMADO. ALTURA VARIABLE DE 90 A 150 CMS. RODAJAS LIBRES, DIMENSIONES GENERALES 60 X 35 X VAR 90 X 150 CMS.	\$2,662.40	1	\$2,662.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0005	MESA DE EXPLORACION GINECOLOGICA CON PIERNERAS UNIVERSAL	\$4,198.34	1	\$4,198.34
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	913-034-0006	BAUHANOMETRO ANERO DE (ESTIGMOBAUHANOMETRO) CON BRAZALETE PARA ADULTO RELOJ DE CARATULA; PERA CON VALVULA DE ESTUCHE DE VINIL; BRAZALETE AUTOADHERIBLE NO CONDUCTIVO DE VELCRO; BULBO DE HULE LATEX; VALVULA DE LA PERILLA DE LA METAL CROMADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDE LA FUGA DE AIRE.	\$815.90	1	\$815.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	914-017-0002	ESTETOSCOPIO BIAURICULAR CAPSULA DOBLE CAMPANA; EN ACERO INOX; AURICULA ACABADO EN CROMO; TUBO FLEXIBLE QUE RESISTA EL USO RUDO.	\$2,450.00	1	\$2,450.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	913-040-0001	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO CON CABEZAS DE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO DE PLASTICO RESISTENTE CON ACABADO ANTIRREFLEJANTE CON CIERRE DE BAYONETA, ILUMINACIÓN POR LÁMPARA HALÓGENA 3.5 V. ENCENDIDO AL TACTO. ALIMENTACIÓN CON BATERÍA RECARGABLE Y MANGO RECARGABLE. OTOSCOPIO BASADO EN FIBRA ÓPTICA CON LENTE DESMONTABLE CON AUMENTO DE 2.5 VECES, CON LENTE GIRATORIO DE DOS LADOS, CON PUNTO DE TRIQUETE Y AUMENTO DE 4 VECES, CON EXTRACTOR DE ESPECULOS UTILIZADOS. CON CONEXIÓN DE PIERA Y VÁLVULA PARA PRUEBAS NEUMÁTICAS, POR MEDIO DE UN CONECTOR METÁLICO. OFTALMOSCOPIO CON CAMPOS INDICADORES ILUMINADOS, PARA REGULACIÓN DE LENTES Y PARA ABERTURAS. CON UNA RUEDA DE LENTES DE CORRECCIÓN DESDE -35 HASTA +40 DIOPTRÍAS. CON UNA RUEDA DE ABERTURAS (CÍRCULO GRANDE Y PEQUEÑO, SEMICÍRCULO, ESTRELLA FIADORA, RENDUA Y CUADRICULADO, CON UNA RUEDA DE FILTROS (AZUL, VERDE Y POLARIZADA). CON UNA PROTECCIÓN DE GAFAS Y CON DISPOSITIVO DE ENFOQUE. ESTUCHE CON CUATRO ESPECULOS REUTILIZABLES, 5 ESPECULOS DESECHABLES, 1 PORTAABATELÉNGLAS ILUMINADO, ESPEJOS LARÍNGEOS No. 3 Y 4	\$10,177.01	1	\$10,177.01
				913-016-0006	LÁMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJAS DE BOLA EMBALADAS; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSION DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADOS; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIÁMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTURA MÁXIMA DE 2.30 MTS. Y MÍNIMA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRÍA Y SIN SOMBRAS; CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE, ACABADO CROMADO, RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM, ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA, DIMENSIONES GENERALES 45.5 A 47.5 DE DIÁMETRO VARIABLE	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	913-031-0001	NEGATOSCOPIO SENCILLO FIJO PARED DE LÁMINA DE ACERO CAL. 26 LÁMPARA DE 32W. DE ENCENDIDO RÁPIDO; APAGADOR DE PALANCA TERMINADO EN ESMALTE HORNEADO MEDIDAS DE 40 X 52 X 13.	\$1,683.10	1	\$1,683.10
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	S/N	UN AMPLIFICADOR DE LATIDO FETAL Y DE CONTRACCIONES UTERINAS O SU EQUIVALENTE TECNOLÓGICO.	\$3,320.00	1	\$3,320.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	S/N	Un aparato para cauterizar o fulgurador.	\$7,400.00	1	\$7,400.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	913-004-0001	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE 12 LTS.	\$969.10	1	\$969.10
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	913-006-0001	PORTA CUBETA DE PATADA DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE 12 LTS CONSTRUIDA EN TUBO DE 7/8 CON RUEDAS ESFÉRICAS EMBALADAS DE DENSA DE HULE PERIMETRAL COMPLETA	\$1,270.48	1	\$1,270.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	S/N	RECIPIENTE HERMÉTICO PARA SOLUCIONES DESINFECTANTES	\$350.00	2	\$700.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	S/N	ESTERILIZADOR ELECTRÓNICO DIGITAL CON CALEFACCIÓN POR ELEMENTOS BLINDADOS EN LA BASE INTERIOR QUE PERMITE UNA RÁPIDA SUBIDA DE LA TEMPERATURA. PUERTA FRONTAL ABATIBLE. RECINTO INTERIOR EN ACERO INOX. AISL 304, CON CUBETA CUBRECALEFACTORES, TRES GUÍAS PARA ESTANTES Y DOS BANDejas PERFORADAS CON PESTANA DE 10 MM DE ALTO. MUEBLE EXTERIOR RECUBIERTO EN EPOXI	\$12,000.00	1	\$12,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Equipo y mobiliario médico:	914-042-0002	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE 14 CMS. DIÁMETRO X 20 CMS. DE ALTURA	\$351.80	1	\$351.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Instrumental:	914-006-0002	ESPEJO VAGINAL CHICO 9 X 2 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$307.00	2	\$614.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Instrumental:	914-006-0003	ESPEJO VAGINAL GRANDE 11X3.8 CMS DE ACERO INOX.	\$252.76	2	\$505.52
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Instrumental:	914-006-0004	ESPEJO VAGINAL MEDIANO ACERO INOX. 10X3.5.	\$339.35	5	\$1,696.76
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Instrumental:	914-55-0001	HISTEROMETRO CURVO SIMMS CON GRADUACIÓN EN CENTÍMETROS Y BOTÓN EN LA PUNTO 4MM. LONG. 32 CMS. MALEABLE.	\$331.84	1	\$331.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Instrumental:	914-001-0032	PINZA DE POZZY 25 CMS DE ACERO INOXIDABLE	\$548.40	1	\$548.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Instrumental:	S/N	PINZA BIOPSIA TISCHLER 27 CM	\$3,600.00	2	\$7,200.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Instrumental:		PINZA PARA BIOPSIA DE ENDOMETRIO	\$2,745.00	2	\$5,490.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Instrumental:		DUPLAY PINZA UTERINA DE 28 CM	\$1,528.00	2	\$3,056.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Instrumental:	914-001-0032	PINZA DE POZZY 25 CMS DE ACERO INOXIDABLE	\$548.40	1	\$548.40

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Instrumental:	914-038-0002	RINON DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	\$247.06	1	\$247.06
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Ginecología y Obstetricia	Instrumental:	914-003-0012	TIJERA METZENBAUM CURVA 16 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$594.24	1	\$594.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, COMODO DISEÑO ERGONOMICO, AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO, RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE, MECANISMO RECLINABLE CON REGULACIÓN DE TENSION Y BLOQUEO DEL MISMO, BRAZOS DE POLIPROPILENO, CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA, ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO, TAPIZADO EN TELA, ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM, ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIEN TO DE 47 A 57 CM, ANCHO 63 CM, ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$2,357.92	1	\$2,357.92
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	SILLA FIJA AJUSTABLE, CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS, ASIEN TO Y RESPALDO EN TRIPALY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM, DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUERZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM, ACABADO EN CROMO; CAL. 18, Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMERILLADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIA; CON CUBIERTA DE FORMAI CA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS, PATAS CROMADAS, CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO; CON CORREDERAS DE SUSPENSIÓN PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL, EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: .457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M, ALTURA TIPO VERTICAL.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	913-025-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM, DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	913-101-0003	BASCU LA PARA BEBE RESISTENCIA MAXIMA, BASE SOLIDA DE 2.4 MM, DE BAJA ALTURA, ESTABLE CON NIVELADOR DE ALUMINIO, EDES REFORZADOS DE 4.8 MM, MECANISMO DE NIVELADOR DE ACERO CON PIVOTES Y SOPORTE EN FORMA DE V, BASE DE BAJA ALTURA, BALANZA CON GRADUACION EN KILOS, CROMO, ACABADO EN ZINC, CON GRADUACION EN KILOS, CROMO, ACABADO EN ZINCO, CON GRADUACIONES MARCADAS PERMANENTEMENTE, PLATILLO DE PLASTICO ABS, HIGIENICO DE 61 CM DE LARGO POR 35.84 CM DE ANCHO Y 7.68 CM DE ALTO. CAPACIDAD DE 65 KG., RESOLUCION DE 20 KG. CERTIFICADO DE CALIDAD INTERNACIONAL, GARANTIA DE CINCO AÑOS.	\$2,415.88	1	\$2,415.88
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$650.00	1	\$650.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0003	MESA PASTEUR, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y PESTANA ALREDEDOR DE 10 CMS, CUATRO RODAJAS LIBRES DIMENSIONES: 90 CM DE ALTURA X 90 CMS, DE LARGO X 50 CMS, DE ANCHO, UN ENTREPAÑO INTERIOR CON LAS CARACTERISTICAS DE LA CUBIERTA.	\$1,910.80	1	\$1,910.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0002	MESA DE MAYO; CROMADA CON CHARCOA DE ACERO INOX, PORTA CHAROA DE ACERO REDONDO PULIDO DE 3/8 COLUMNA FIJA Y ALTURA VARIABLE MEDIANTE EL USO DE PERILLA DE ACERO ACABADO CROMADO, ALTURA VARIABLE DE 90 A 150 CMS, RODAJAS LIBRES, DIMENSIONES GENERALES 60 X 35 X VAR 90 X 150 CMS.	\$2,662.40	1	\$2,662.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0005	MESA DE EXPLORACION GINECOLOGICA CON PIERNERAS UNIVERSAL	\$4,198.34	1	\$4,198.34
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0010	MESA DE EXPLORACION PEDIATRICA 162 X 51 X 90 CMS, CUERPO Y CAONES C/JALADERA; BARRA P/VENOCLISIS DE VINIL INFANTOMETRO GRADUADO EN CMS, 0 A 120 CMS.; DIM. DE CAONES 34 X 37 X 16 CMS.; COLCHON DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 24 KGS/M3 DE DENSIDAD, Y 5 CMS. DE ESPESOR FORRADO DE VINIL COLOR NEGRO; REGATONES DE ALUMINIO DE ACERO INOX, DE ALTURA AJUSTABLE; DIM. GRALES. 162 X 51 X 90 CMS.	\$4,666.58	1	\$4,666.58

000000

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	913-034-0006	BAUMANOMETRO ANEROIDE (ESFIGNOMANOMETRO) CON BRAZALETE PARA ADULTO Y PEDIATRICO, RELOJ DE CARATULA; PERA CON VALVULA DE ESTUCHE DE VINIL; BRAZALETE AUTOADHERIBLE NO CONDUCTIVO DE VELCRO; BULBO DE HULE LATEX; VALVULA DE LA PERILLA DE METAL CROMADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDE LA FUGA DE AIRE.	\$815.90	1	\$815.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	914-017-0002	ESTETOSCOPIO BIARICULAR CAPSULA DOBLE CAMPANA; EN ACERO INOX; AURICULA ACABADO EN CROMO; TUBO FLEXIBLE QUE RESISTA EL USO RUIDO.	\$2,450.00	1	\$2,450.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	913-040-0001	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO CON CABEZAS DE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO DE PLASTICO RESISTENTE CON ACABADO ANTIRREFLEJANTE CON CIERRE DE BAYONETA, ILUMINACION POR LAMPARA HALOGENA 3.5 V. ENCENDIDO AL TACTO. ALIMENTACION CON BATERIA RECARGABLE Y MANGO RECARGABLE, OTOSCOPIO BASADO EN FIBRA OPTICA CON LENTE DESMONTABLE CON AUMENTO DE 2.5 VECES, CON LENTE GIRATORIO DE DOS LADOS, CON PUNTO DE TRINQUETE Y AUMENTO DE 4 VECES, CON EXTRACTOR DE ESPECULOS UTILIZADOS, CON CONEXION DE PERA Y VALVULA PARA PRUEBAS NEUMATICAS, POR MEDIO DE UN CONECTOR METALICO. OFTALMOSCOPIO CON CAMPOS INDICADORES ILUMINADOS, PARA REGULACION DE LENTES Y PARA ABERTURAS, CON UNA RUEDA DE LENTES DE CORRECCION DESDE -35 HASTA +40 DIOPTRIAS, CON UNA RUEDA DE ABERTURAS (CIRCULO GRANDE Y PEQUEÑO, SEMICIRCULO, ESTRELLA, FIDADORA, RENDIDA Y CUADRICULADO, CON UNA RUEDA DE FILTROS (AZUL, VERDE Y POLARIZADA), CON UNA PROTECCION DE GAFAS Y CON DISPOSITIVO DE ENFOQUE, ESTUCHE CON CUATRO ESPECULOS REUTILIZABLES, 5 ESPECULOS DESECHABLES, 1 PORTAABATELENGUAS ILUMINADO, ESPECIOS LARINGEOS No. 3 Y 4	\$15,177.01	1	\$15,177.01
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	913-016-0006	LAMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJAS DE BOLA EMBALADAS; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSION DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADOS; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIAMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTURA MAXIMA DE 2.30 MTS. Y MINIMA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRIA Y SIN SOMBRAS; CON PERFORACIONES PARA VENTILACION DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE ACABADO CROMADO, RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA, DIMENSIONES GENERALES 45.5 A 47.5 DE DIAMETRO VARIABLE	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Equipo y mobiliario médico:	913-031-0001	NEGATOSCOPIO SENCILLO FLO PARED DE LAMINA DE ACERO CAL. 26 LAMPARA DE 32W. DE ENCENDIDO RAPIDO; APAGADOR DE PALANCA TERMINADO EN ESMAITE HORNEADO MEDIDAS DE 40 X 52 X 13.	\$1,683.10	1	\$1,683.10
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-010-0001	CAJA DE ACERO INOXIDABLE 30 CMS FRENTE 30 CMS DE FONDO Y 12 CMS DE ALTO CON TAPA	\$638.04	1	\$638.04
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-026-0002	MANGO DE BISTURI NO. 4 DE ACERO INOX	\$135.19	1	\$135.19
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-027-0001	MARTILLO DE REFLEJOS MANGO CROMADO	\$453.82	1	\$453.82
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-001-0019	PINZA DE ANILLOS (FORESTER), RECTA DE 25 CMS. ACERO INOXIDABLE	\$347.30	1	\$347.30
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-001-0015	PINZA DE DISECCION CON DIENTES DE 14 CMS. 1 X 2. ACERO INOXIDABLE	\$257.96	1	\$257.96
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-001-0016	PINZA DE DISECCION SIN DIENTES 14 CMS ACERO INOXIDABLE	\$279.68	1	\$279.68
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-001-0003	PINZA DE MOSCO HALSTED CURVA 12.5 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$278.60	4	\$1,114.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-001-0025	PINZA DE KELLY HEMOSTATICA (GRILEL), CURVA DE 14 CMS. ACERO INOX.	\$379.63	1	\$379.63
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-002-0011	PORTA AGUAS MAYO HEGAR CON RANURA CENTRAL, ESTRIADA CRUZADA DE 18 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$332.48	1	\$332.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-038-0002	RINON DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	\$247.06	1	\$247.06
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-002-0009	TUBERA DE MAYO RECTA 14 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$375.90	1	\$375.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Pediatría	Instrumental:	914-042-0002	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE 14 CMS. DIAMETRO X 20 CMS. DE ALTURA	\$351.80	1	\$351.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, COMODO DISEÑO ERGONOMICO, AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO. RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE. MECANISMO RECLINABLE CON REGULACION DE TENSION Y BLOQUEO DEL MISMO. BRAZOS DE POLIPROPILENO. CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA. ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO. TAPIZADO EN TELA. ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM. ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIENTO DE 47 A 57 CM. ANCHO 63 CM. ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$2,357.92	1	\$2,357.92

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	SILLA FIJA AJUSTABLE; CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIENTO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM. DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REPUZCO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM. ACABADO EN CROMO; CAL. 18 Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMALTADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMAIKA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES; CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS; ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: 457 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	TIPO VERTICAL BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario médico:	913-029-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM. DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario médico:	913-101-0001	BASCUILA DE PLATAFORMA PARA ADULTO, BALANZA DE BRAZO CON EQUILIBRADOR MECANICO, MAXIMA RESISTENCIA, BASE SOLIDA DE ALUMINIO 2.4 MM. DE BAJA ALTURA, ESTABLE CON NIVELADOR DE ALUMINIO, EJES REFORZADOS DE 4.8 MM, MECANISMO DE NIVELADOR DE ACERO CON PIVOTES Y SOPORTE EN FORMA DE V. CALIBRACION DE FABRICA PARA ASEGURAR SU MAXIMA PRECISION HASTA 100 GRs., FACIL RECALIBRACION (EN CONSULTORIO), BRAZO FIRME DE CROMO PLATEADO, ACABADO EN ZINC CON INDICACIONES DE GRADUACION FACIL DE LEER MARCADAS EN EL INTERIOR. PLATAFORMA DE ACERO PARA EQUIPO PESADO CON COBERTOR EXCLUSIVO DURATOP, DE PLASTICO ABS, NO DESPRENDIBLE, COLUMNA METALICA CONSTRUIDA CON BORDES TORNEADOS PROTECTORES; ESQUINAS REDONDEADAS Y ACABADOS EN LACA ELECTROSTATICA HORNEADA, CAPACIDAD DE 160 KG., RESOLUCION DE 100 GRs., CERTIFICADO DE CALIDAD INTERNACIONAL, GARANTIA DE CINCO AÑOS.	\$3,553.00	1	\$3,553.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$650.00	1	\$650.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario médico:	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0003	MESA PASTEUR, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y PESTAÑA ALREDEDOR DE 10 CMS. CUATRO RODAJAS LIBRES DIMENSIONES: 90 CM DE ALTURA X 90 CMS. DE LARGO X 50 CMS. DE ANCHO. UN ENTREPAÑO INFERIOR CON LAS CARACTERISTICAS DE LA CUBIERTA.	\$1,910.80	1	\$1,910.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0002	MESA DE MAYO; CROMADA CON CHAROLA DE ACERO INOX. PORTA CHAROLA DE ACERO REDONDO PULIDO DE 3/8 COLUMNA FIJA Y ALTURA VARIABLE MEDIANTE EL USO DE PERILLA DE ACERO ACABADO CROMADO. ALTURA VARIABLE DE 90 A 150 CMS. RODAJAS LIBRES, DIMENSIONES GENERALES 60 X 35 X VAR. 90 X 150 CMS.	\$2,662.40	1	\$2,662.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario médico:	913-034-0006	BAUMANOMETRO ANEROIDE (ESFIGMOBAUMANOMETRO) CON BRAZALETE PARA ADULTO RELOJ DE CARATULA; PERA CON VALVULA DE ESTUCHE DE VINIL; BRAZALETE AUTOADHERIBLE NO CONDUCTIVO DE VELCRO; BULBO DE HULE LATEX; VALVULA DE LA PERILLA DE METAL CROMADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDE LA FUGA DE AIRE.	\$815.90	1	\$815.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario médico:	914-017-0002	ESTETOSCOPIO BIAURICULAR CAPSULA DOBLE CAMPANA; EN ACERO INOX; AURICULA ACABADO EN CROMO; TUBO FLEXIBLE QUE RESISTA EL USO RUDO.	\$2,450.00	1	\$2,450.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario médico:	913-040-0001	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO CON CABEZAS DE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO DE PLÁSTICO RESISTENTE CON ACABADO ANTIRREFLEJANTE CON CIERRE DE BAYONETA. ILUMINACIÓN POR LÁMPARA HALÓGENA 3.5 V. ENCENDIDO AL TÁCTO. ALIMENTACIÓN CON BATERÍA RECARGABLE Y MANGO RECARGABLE. OTOSCOPIO BASADO EN FIBRA ÓPTICA CON LENTE DESMONTABLE CON AUMENTO DE 2.5 VECES. CON LENTE GIRATORIO DE DOS LADOS, CON PUNTO DE TRINQUETE Y AUMENTO DE 4 VECES. CON EXTRACTOR DE ESPEJULOS UTILIZADOS. CON CONEXIÓN DE PERA Y VÁLVULA PARA PRUEBAS NEUMÁTICAS, POR MEDIO DE UN CONECTOR METÁLICO. OFTALMOSCOPIO CON CAMPOS INDICADORES ILUMINADOS, PARA REGULACIÓN DE LENTES Y PARA ABERTURAS. CON UNA RUEDA DE LENTES DE CORRECCIÓN DESDE -35 HASTA +40 DIOPTRÍAS. CON UNA RUEDA DE ABERTURAS (CÍRCULO GRANDE Y PEQUEÑO, SEMICÍRCULO, ESTRELLA, FLUJADORA, RENDUA Y CUADRICULADO. CON UNA RUEDA DE FILTROS (AZUL, VERDE Y POLARIZADA). CON UNA PROTECCIÓN DE GAFAS Y CON DISPOSITIVO DE ENFOQUE. ESTUCHE CON CUATRO ESPEJULOS REUTILIZABLES, 5 ESPEJULOS DESECHABLES, 1 PORTABATELANGUAS ILUMINADO, ESPEJOS LARÍNGEOS No. 3 Y 4	\$15,177.01	1	\$15,177.01
					LÁMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJAS DE BOLA EMBALADAS; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSION DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADOS; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIÁMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTURA MÁXIMA DE 2.30 MTS. Y MÍNIMA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRÍA Y SIN SOMBRAS; CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE, ACABADO CROMADO, RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA, DIMENSIONES GENERALES 45.5 X 47.5 DE DIÁMETRO VARIABLE	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONSULTA EXTERNA				913-016-0006	Equipo y mobiliario médico:			
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Cardiología	Equipo y mobiliario médico:	913-031-0001	NEGATOSCOPIO SENCILLO FIO PARED DE LÁMINA DE ACERO CAL. 26 LÁMPARA DE 32W. DE ENCENDIDO RÁPIDO; APAGADOR DE PALANCA TERMINADO EN ESMALTE HORNEADO MEDIDAS DE 40 X 52 X 13.	\$1,683.10	1	\$1,683.10
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, CÓMODO DISEÑO ERGONÓMICO, AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURÓN DE ACERO. RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE. MECANISMO RECLINABLE CON REGULACIÓN DE TENSIÓN Y BLOQUEO DEL MISMO. BRAZOS DE POLIPROPILENO. CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA. ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO. TAPIZADO EN TELA. ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM. ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIENTO DE 47 A 57 CM. ANCHO 63 CM. ANCHO DE RESPALDO 54 CM	\$2,357.92	1	\$2,357.92
					SILLA FIJA APILABLE; CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIENTO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUERZO TUBULAR CUADRO DE ACERO DE 19 MM. ACABADO EN CROMO; CAL. 18, Y EN VINIL, CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMERILLADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METÁLICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMICA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESIÓN; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.25 M DE ALTURA	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METÁLICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSIÓN PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: 457 M. FRENTE X 685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLÁSTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico:	913-029-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM. DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico.	913-101-0001	BASQUILLO DE PLATAFORMA PARA ADULTO. BALANZA DE BRAZO CON EQUILIBRADOR MECANICO, MAXIMA RESISTENCIA. BASE SOLIDA DE ALUMINIO 2.4 MM. DE BAJA ALTURA. ESTABLE CON NIVELADOR DE ALUMINIO, EJES REFORZADOS DE 4.8 MM. MECANISMO DE NIVELADOR DE ACERO CON PIVOTES Y SOPORTE EN FORMA DE V. CALIBRACION DE FABRICA PARA ASEGURAR SU MAXIMA PRECISION HASTA 100 GRS., FACIL RECALIBRACION (EN CONSULTORIO). BRAZO FIRME DE CROMO PLATEADO, ACABADO EN ZINC. CON INDICACIONES DE GRADUACION FACIL DE LEER MARCADAS EN EL INTERIOR. PLATAFORMA DE ACERO PARA EQUIPO PESADO CON COBERTOR EXCLUSIVO DURATOP, DE PLASTICO ABS, NO DESPRENDIBLE. COLUMNA METALICA CONSTRUIDA CON BORDES TORNEADOS PROTECTORES; ESQUINAS REDONDEADAS Y ACABADOS EN LACA ELECTROSTATICA HORNEADA, CAPACIDAD DE 160 KG., RESOLUCION DE 100 GRS., CERTIFICADO DE CALIDAD INTERNACIONAL, GARANTIA DE CINCO AÑOS.	\$3,553.00	1	\$3,553.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico.	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$650.00	1	\$650.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico.	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico.	913-009-0003	MESA PASTEUR, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y PESTAÑA ALREDEDOR DE 10 CMS. CUATRO RODAJAS LIBRES DIMENSIONES: 90 CM DE ALTURA X 90 CMS. DE LARGO X 50 CMS. DE ANCHO, UN ENTREPAÑO INFERIOR CON LAS CARACTERISTICAS DE LA CUBIERTA.	\$1,910.80	1	\$1,910.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico.	913-009-0002	MESA DE MAYO; CROMADA CON CHAROLA DE ACERO INOX. PORTA CHAROLA DE ACERO REDONDO PULIDO DE 3/8 COLUMNA FIDA Y ALTURA VARIABLE MEDIANTE EL USO DE PERILLA DE ACERO ACABADO CROMADO. ALTURA VARIABLE DE 90 A 150 CMS. RODAJAS LIBRES, DIMENSIONES GENERALES 60 X 35 X VAR 90 X 150 CMS.	\$2,662.40	1	\$2,662.40
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico.	S/N	SILLON DE EXPLORACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA, CON MOVIMIENTO CIRCULAR Y POSIBILIDAD PARA VARIAR ALTURA E INCLINACION.	\$45,000.00	1	\$45,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico.	913-034-0006	BAUMANOMETRO ANEROIDE (ESTIGMOBAUMANOMETRO) CON BRAZALETE PARA ADULTO RELOJ DE CARATULA; PERA CON VALVULA DE ESTUCHE DE VINIL; BRAZALETE AUTADHIERIBLE NO CONDUCTIVO DE VELCRO; BULBO DE HULE LATEX; VALVULA DE LA PERILLA DE METAL CROMADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDE LA FUGA DE AIRE.	\$815.90	1	\$815.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico.	914-017-0002	ESTETOSCOPIO BIauricular CAPSULA DOBLE CAMPANA; EN ACERO INOX; AURICULA ACABADO EN CROMO; TUBO FLEXIBLE QUE RESISTA EL USO RUDDO.	\$2,450.00	1	\$2,450.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico.	913-040-0001	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO CON CABEZAS DE OTOSCOPIO Y OTALMOSCOPIO DE PLASTICO RESISTENTE CON ACABADO ANTIRREFLEJANTE CON CIERRE DE BAYONETA. ILUMINACION POR LAMPARA HALOGENA 3.5 V. ENCENDIDO AL TACTO. ALIMENTACION CON BATERIA RECARGABLE Y MANGO RECARGABLE. OTOSCOPIO BASADO EN FIBRA OPTICA CON LENTE DESMONTABLE CON AUMENTO DE 2.5 VECES, CON LENTE GIRATORIO DE DOS LADOS, CON PUNTO DE TRINQUETE Y AUMENTO DE 4 VECES. CON EXTRACTOR DE ESPECULOS UTILIZADOS. CON CONEXION DE PERA Y VALVULA PARA PRUEBAS NEUMATICAS, POR MEDIO DE UN CONECTOR METALICO. OTALMOSCOPIO CON CAMPOS INDICADORES ILUMINADOS, PARA REGULACION DE LENTES Y PARA ABERTURAS. CON UNA RUEDA DE LENTES DE CORRECCION DESDE -35 HASTA +40 DIOTRIAS. CON UNA RUEDA DE ABERTURAS (CIRCULO GRANDE Y PEQUEÑO, SEMICIRCULO, ESTRELLA FIADORA, RENOIDA Y CUADRICULADO. CON UNA RUEDA DE FILTROS (AZUL, VERDE Y POLARIZADA). CON UNA PROTECCION DE GAFAS Y CON DISPOSITIVO DE ENFOQUE. ESTUCHE CON CUATRO ESPECULOS REUTILIZABLES; 5 ESPECULOS DESECHABLES, 1 PORTABATELENGUAS ILLUMINADO, ESPEJOS LARINGEOS No. 3 Y 4	\$15,177.01	1	\$15,177.01
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico.	913-016-0006	LAMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJAS DE BOLA EMBALADAS; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSION DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADOS; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIAMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTURA MAXIMA DE 2.30 MTS. Y MINIMA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRIA Y SIN SOMBRAS; CON PERFORACIONES PARA VENTILACION DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE; ACABADO CROMADO. RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA. DIMENSIONES GENERALES 45.5 X 47.6 DE DIAMETRO VARIABLE.	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico.	913-031-0001	NEGATOSCOPIO SENCILLO FUD PARED DE LAMINA DE ACERO CAL. 26 LAMPARA DE 32W. DE ENCENDIDO RAPIDO; APAGADOR DE PALANCA TERMINADO EN ESMALTE HORNEADO. MEDIDAS DE 40 X 52 X 13.	\$1,683.10	1	\$1,683.10

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico:		Adaptador fenestrado para los aspiradores de oído (Gulford-Wright)	\$1,250.00	5	\$6,250.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico:	S/N	ESTERILIZADOR ELECTRONICO DIGITAL CON CALEFACCION POR ELEMENTOS BLINDADOS EN LA BASE INTERIOR QUE PERMITE UNA RAPIDA SUBIDA DE LA TEMPERATURA. PUERTA FRONTAL ABATIBLE. RECINTO INTERIOR EN ACERO INOX AISI 304, CON CUBETA CUBRECALEFACTORES, TRES GUIAS PARA ESTANTES Y DOS BANDEAS PERFORADAS CON PESTANA DE 10 MM DE ALTO. MUEBLE EXTERIOR, RECUBIERTO EN EPOXI.	\$12,000.00	1	\$12,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico:		Lámpara de alcohol.	\$850.00	1	\$850.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico:		Lámpara frontal o espejo frontal, en este caso es necesario contar con una lámpara con haz dirigible.	\$1,780.00	1	\$1,780.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico:		Mango universal para espejo laringeo.	\$1,980.00	3	\$5,940.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico:		MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR DE ALTA TEMPERATURA PROMISTO CON REGULADOR DE LLAMA, SOPORTE Y REJILLA.	\$720.00	2	\$1,440.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo y mobiliario médico:	914-038-0002	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	\$247.06	1	\$247.06
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Otorrinolaringología	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, COMODO DISEÑO ERGONOMICO, AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO, RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE, MECANISMO RECLINABLE CON REGULACION DE TENSION Y BLOQUEO DEL MISMO, BRAZOS DE POLIPROPILENO, CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA, ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO, TAPIZADO EN TELA, ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM, ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIEN TO DE 47 A 57 CM, ANCHO 63 CM, ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$2,357.92	1	\$2,357.92
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	SILLA FIDA APILABLE; CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIEN TO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM, DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUERZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM, ACABADO EN CROMO; CAL. 18, Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLIDADAS Y ESMALTADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMAICA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario administrativo:		ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSIÓN PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: 457 M, FRENTE X 685 M, FONDO X 1.067 M, ALTURA TIPO VERTICAL.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	913-029-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM, DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	913-101-0001	BASCULA DE PLATAFORMA PARA ADULTO, BALANZA DE BRAZO CON EQUILIBRADOR MECANICO, MAXIMA RESISTENCIA, BASE SOLIDA DE ALUMINIO 2.4 MM, DE BAJA ALTURA, ESTABLE CON NIVELADOR DE ALUMINIO, EIJES REFORZADOS DE 4.8 MM, MECANISMO DE NIVELADOR DE ACERO CON PIVOTES Y SOPORTE EN FORMA DE V, CALIBRACION DE FABRICA PARA ASEGURAR SU MAXIMA PRECISION HASTA 100 GRs., FACIL RECALIBRACION (EN CONSULTORIO), BRAZO FIRME DE CROMO PLATEADO, ACABADO EN ZINC CON INDICACIONES DE GRADUACION FACIL DE LEER MARCADAS EN EL INTERIOR, PLATAFORMA DE ACERO PARA EQUIPO PESADO CON COBERTOR EXCLUSIVO DURATOP, DE PLASTICO ABS, NO DESPRENDIBLE, COLUMNA METALICA CONSTRUIDA CON BORDES TORNEADOS PROTECTORES, ESQUINAS REDONDEADAS Y ACABADOS EN LACA ELECTROSTATICA HORNEADA, CAPACIDAD DE 160 KG., RESOLUCION DE 100 GRs., CERTIFICADO DE CALIDAD INTERNACIONAL, GARANTIA DE CINCO AÑOS.	\$3,553.00	1	\$3,553.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$650.00	1	\$650.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0003	MESA PASTEUR, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y PESTANA ALREDEDOR DE 10 CMS. CUATRO RODAJAS LIBRES DIMENSIONES: 90 CM DE ALTURA X 90 CMS. DE LARGO X 50 CMS. DE ANCHO, UN ENTREPAÑO INFERIOR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CUBIERTA.	\$1,910.80	1	\$1,910.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	914-010-0001	CAJA DE ACERO INOXIDABLE DE 30 CMS FRENTE 30 CMS DE FONDO Y 12 CMS DE ALTO CON TAPA DE ALTO CON TAPA	\$638.04	1	\$638.04
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	913-034-0006	BAUMANOMETRO ANEROIDE (ESFIGNOBAUMANOMETRO) CON BRAZALETE PARA ADULTO RELOJ DE CARATULA; PERA CON VALVULA DE ESTUCHE DE VINIL, BRAZALETE AUTOADHERIBLE NO CONDUCTIVO DE VELCRO; BULBO DE HULE LATEX; VALVULA DE LA PERILLA DE METAL CROMADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE.	\$815.90	1	\$815.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	914-017-0002	ESTETOSCOPIO BIAURICULAR CAPSULA DOBLE CAMPANA; EN ACERO INOX; AURICULA ACABADO EN CROMO; TUBO FLEXIBLE QUE RESISTA EL USO RUDDO.	\$2,450.00	1	\$2,450.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	913-040-0001	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO CON CABEZAS DE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO DE PLASTICO RESISTENTE CON ACABADO ANTIRREFLEJANTE CON CIERRE DE BAYONETA, ILUMINACIÓN POR LAMPARA HALOGENA 3.5 V. ENCENDIDO AL TACTO. ALIMENTACIÓN CON BATERIA RECARGABLE Y MANGO RECARGABLE, OTOSCOPIO BASADO EN FIBRA ÓPTICA CON LENTE DESMONTABLE CON AUMENTO DE 2.5 VECES. CON LENTE GIRATORIO DE DOS LADOS, CON PUNTO DE TRIQUETE Y AUMENTO DE 4 VECES. CON EXTRACTOR DE ESPECULOS UTILIZADOS. CON CONEXIÓN DE PERA Y VALVULA PARA PRUEBAS NEUMÁTICAS, POR MEDIO DE UN CONECTOR METÁLICO. OFTALMOSCOPIO CON CAMPOS INDICADORES ILUMINADOS, PARA REGULACIÓN DE LENTES Y PARA ABERTURAS. CON UNA RUEDA DE LENTES DE CORRECCIÓN DESDE -35 HASTA +40 DIOPTRÍAS. CON UNA RUEDA DE ABERTURAS (CÍRCULO GRANDE Y PEQUEÑO, SEMICÍRCULO, ESTRELLA FIADORA, RENDIJA Y CUADRICULADO. CON UNA RUEDA DE FILTROS (AZUL, VERDE Y POLARIZADA). CON UNA PROTECCIÓN DE GAFAS Y CON DISPOSITIVO DE ENFOQUE. ESTUCHE CON CUATRO ESPECULOS REUTILIZABLES, 5 ESPECULOS DESECHABLES, 1 PORTAABATELENGUAS ILUMINADO, ESPEJOS LARÍNGEOS No. 3 Y 4	\$15,177.01	1	\$15,177.01
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	913-016-0006	LAMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJAS DE BOLA EMBALADAS; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSION DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADOS; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIAMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTURA MAXIMA DE 2.30 MTS. Y MINIMA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRIA Y SIN SOMBRAS; CON PERFORACIONES PARA VENTILACION DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE, ACABADO CROMADO, RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA, DIMENSIONES GENERALES 45.5 X 47.5 DE DIAMETRO VARIABLE	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	913-031-0001	NEGATOSCOPIO SENCILLO FIO PARED DE LAMINA DE ACERO CAL. 26 LAMPARA DE 32W. DE ENCENDIDO RAPIDO; APAGADOR DE PALANCA TERMINADO EN ESVALTE HORNEADO MEDIDAS DE 40 X 52 X 13.	\$1,683.10	1	\$1,683.10
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:		DENSITÓMETRO PARA ORINA	\$1,350.00	2	\$2,700.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:		Juego de candelillas.	\$750.00	3	\$2,250.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	S/N	RECIPIENTE HERMÉTICO PARA SOLUCIONES DESINFECTANTES	\$350.00	2	\$700.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	914-038-0002	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE DE 500 ML.	\$247.06	1	\$247.06
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Equipo y mobiliario médico:	914-042-0002	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE 14 CMS. DIAMETRO X 20 CMS. DE ALTURA.	\$351.80	1	\$351.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Instrumental:		Cistouretróscopo mínimo con dos camisas 20 y 22 Fr. con sus adlamentos de fuente de poder y cables.	\$4,500.00	2	\$9,000.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Instrumental:		Juego de dilataores uretrales.	\$3,800.00	2	\$7,600.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Instrumental:	914-026-0002	Juego de púelillas.	\$2,420.00	2	\$4,840.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Instrumental:	914-001-0015	MANGO DE BISTURI NO. 4. DE ACERO INOX	\$135.19	1	\$135.19
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Instrumental:	914-001-0016	PINZA DE DISECCION CON DIENTES DE 14 CMS. 1 X 2. ACERO INOXIDABLE	\$257.96	1	\$257.96
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Instrumental:	914-001-0017	PINZA DE DISECCION SIN DIENTES 14 CMS ACERO INOXIDABLE	\$229.68	1	\$229.68
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Instrumental:	914-001-0025	PINZA DE KELLY HEROSTATICA (GRILLET). CURVA DE 14 CMS. ACERO INOX.	\$379.63	3	\$1,138.88
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Instrumental:	914-003-0012	TIJERA METZEMBAUM CURVA 16 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$594.24	1	\$594.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Instrumental:	914-002-0011	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR CON PANURA CENTRAL ESTRIADA CRUZADA DE 18 CMS. DE ACERO INOXIDABLE.	\$332.48	1	\$332.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Instrumental:	914-002-0009	TIJERA DE MAYO RECTA 14 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$375.90	1	\$375.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Urología	Instrumental:	914-003-0012	TIJERA METZEMBAUM CURVA 16 CMS. DE ACERO INOXIDABLE	\$594.24	1	\$594.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA, COMODO DISEÑO ERGONOMICO, AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS DUALES EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO, RODAJAS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO, RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE, MECANISMO RECLINABLE CON REGULACION DE TENSION Y BLOQUEO DEL MISMO. BRAZOS DE POLIPROPILENO, CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA, ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO, TAPIZADO EN TELA, ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM. ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIEN TO DE 47 A 57 CM. ANCHO 63 CM. ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLA FIJA APLIABLE; CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIEN TO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM. DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUEZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM. ACABADO EN CROMO; CAL. 18, Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMERILADAS.	\$2,357.92	1	\$2,357.92
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMICA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO; SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: .457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario administrativo:	913-029-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM. DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario médico:	913-101-0001	BASCULA DE PLATAFORMA PARA ADULTO, BALANZA DE BRAZO CON EQUILIBRADOR MECANICO, MAXIMA RESISTENCIA, BASE SOLIDA DE ALUMINIO 2.4 MM. DE BAJA ALTURA, ESTABLE CON NIVELADOR DE ALUMINIO, EJES REFORZADOS DE 4.8 MM, MECANISMO DE NIVELADOR DE ACERO CON PIVOTES Y SOPORTE EN FORMA DE V. CALIBRACION DE FABRICA PARA ASEGURAR SU MAXIMA PRECISION HASTA 100 GRs., FACIL RECALIBRACION (EN CONSULTORIO). BRAZO FIRME DE CROMO PLATEADO, ACABADO EN ZINC CON INDICACIONES DE GRADUACION FACIL DE LEER MARCADAS EN EL INTERIOR. PLATAFORMA DE ACERO PARA EQUIPO PESADO CON COBERTOR EXCLUSIVO DURATOR, DE PLASTICO ABS, NO DESPRENDIBLE, COLUMNA METALICA CONSTRUIDA CON BORDES TORNEADOS PROTECTORES, ESQUINAS REDONDEADAS Y ACABADOS EN LACA ELECTROSTATICA HORNEADA, CAPACIDAD DE 160 KG., RESOLUCION DE 100 GRs., CERTIFICADO DE CALIDAD INTERNACIONAL, GARANTIA DE CINCO AÑOS.	\$3,553.00	1	\$3,553.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$650.00	1	\$650.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario médico:	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0003	MESA PASTEUR, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y PESTANA ALREDEDOR DE 10 CMS. CUATRO RODAJAS LIBRES DIMENSIONES: 90 CM DE ALTURA X 90 CMS. DE LARGO X 50 CMS. DE ANCHO, UN ENTREPAÑO INFERIOR CON LAS CARACTERISTICAS DE LA CUBIERTA	\$1,910.80	1	\$1,910.80
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario médico:	913-034-0006	BAUMANOMETRO ANEROIDE (ESFIGMOBAUMANOMETRO) CON BRAZALETE PARA ADULTO RELOJ DE CARATULA; PERA CON VALVULA DE ESTUCHE DE VINIL; BRAZALETE AUTOCADHERIBLE NO CONDUCTIVO DE VELCRO; BULBO DE HULE LATEX, VALVULA DE LA PERILLA DE METAL CROMADO CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE.	\$815.90	1	\$815.90
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario médico:	914-017-0002	ESTETOSCOPIO BIAURICULAR CAPSULA DOBLE CAMPANA; EN ACERO INOX; AURICULA ACABADO EN CROMO; TUBO FLEXIBLE QUE RESISTA EL USO RUDD.	\$2,450.00	1	\$2,450.00

000097

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario médico:	913-040-0001	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO CON CABEZAS DE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO DE PLÁSTICO RESISTENTE CON ACABADO ANTIRREFLEJANTE CON CIERRE DE BAYONETA, ILUMINACIÓN POR LÁMPARA HALÓGENA 3.5 V. ENCENDIDO AL TACTO. ALIMENTACIÓN CON BATERÍA RECARGABLE Y MANGO RECARGABLE, OTOSCOPIO BASADO EN FIBRA ÓPTICA CON LENTE DESMONTABLE CON AUMENTO DE 2.5 VECES, CON LENTE GIRATORIO DE DOS LADOS, CON PUNTO DE TRIQUETE Y AUMENTO DE 4 VECES, CON EXTRACTOR DE ESPEJULOS UTILIZADOS, CON CONEXIÓN DE PERA Y VALVULA PARA PRUEBAS NEUMÁTICAS, POR MEDIO DE UN CONECTOR METÁLICO. OFTALMOSCOPIO CON CAMPOS INDICADORES ILUMINADOS, PARA REGULACIÓN DE LENTES Y PARA ABERTURAS, CON UNA RUEDA DE CORRECCIÓN DESDE -35 HASTA +40 DIÓPTRIAS, CON UNA RUEDA DE ABERTURAS (CÍRCULO GRANDE Y PEQUEÑO, SEMICÍRCULO, ESTRELLA FIJADORA, RENDIZIA Y CUADRICULADO, CON UNA RUEDA DE FILTROS (AZUL, VERDE Y POLARIZADA), CON UNA PROTECCIÓN DE GAFAS Y CON DISPOSITIVO DE ENFOQUE. ESTUCHE CON CUATRO ESPEJULOS REUTILIZABLES, 5 ESPEJULOS DESECHABLES, 1 PORTABATELENGUAS ILUMINADO, ESPEJOS LARÍNGEOS No. 3 Y 4	\$15,177.01	1	\$15,177.01
					LÁMPARA DE PIÉ RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJAS DE BOLA EMBALADAS; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSIÓN DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADOS; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIÁMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTURA MÁXIMA DE 2.30 MTS. Y MÍNIMA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRÍA Y SIN SOMBRAS, CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRÉSORA PARA AJUSTE, ACABADO CROMADO, RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM, ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA, DIMENSIONES GENERALES 45.5 X 44.47 X 51.5 DE DIÁMETRO VARIABLE			
					NEGATOSCOPIO SENCILLO FLO PARED DE LÁMINA DE ACERO CAL. 26 LÁMPARA DE 32W. DE ENCENDIDO RÁPIDO; APAGADOR DE PALANCA TERMINADO EN ESMALTE HORNEADO MEDIDAS DE 40 X 52 X 13.	\$1,683.10	1	\$1,683.10
					LUPA DE TRES DIÓPTRIAS	\$1,559.00	1	\$1,559.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario médico:	913-031-0001	QUETAS DERMICAS PIFFARD	\$230.00	1	\$230.00
					Equipo de iluminación.	\$3,500.00	1	\$3,500.00
					Extractor de comedones con lanceta.	\$360.00	5	\$1,800.00
					Pinza de depilación.	\$420.00	3	\$1,260.00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS	Consultorio Dermatología	Equipo y mobiliario médico:	S/N	Pinza para bigodeja.	\$350.00	3	\$1,050.00
					IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	\$7,200.00	1	\$7,200.00
					COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
					REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	Recepción y Caja	Recepción y Caja	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METÁLICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMICA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESIÓN; PEDISTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES; CERRADURA GENERAL; MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
					SILLA GIRATORIA SECRETARIAL; ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES ESTRUCTURA EN MADERA DE TRIPALAY DE PINO DE 12.7 M. (1/2) TAPIZADO EN VINIL. BASE DE LÁMINA DE ACERO CAL. 18 MM.; TERMINADO CROMO; ACORONADO EN LAS COSTURAS DE COLOR NEGRO; CON HUSILLO DE BARRA REDONDA DE ACERO DE 25.4 MM. DE DIÁMETRO, CON RODAJAS EMBALADAS ESFERICAS DE 50.8 MM DE DIÁMETRO, CON BUJE METÁLICO O DE NYLON Y CAPUCHÓN CROMADO, SOPORTE DEL RESPALDO DE 6.3 MM. DE ESPESOR X 51.8 MM. DE ANCHO.	\$1,626.52	1	\$1,626.52
					ARCHIVO METÁLICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSIÓN PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: .457 M. FONDO X .685 M. TAMAÑO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
					BOTE DE PLÁSTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	Recepción y Caja	Recepción y Caja	Equipo y mobiliario administrativo:	S/N 001	CAJA REGISTRADORA	\$4,850.00	1	\$4,850.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	SALA DE ESPERA IMAGENOLOGIA	Equipo y mobiliario administrativo:	911-003-0003	BANCA SIN BRAZOS DE 4 PLAZAS DE 1.97 M. DE FRENTE X 0.59 M. DE FONDO, X 0.76 M. DE ALTURA. BASE DE ACERO TUBULAR ACABADO ESMALTE, ASIENTO Y RESPALDO INTEGRADO CON UNA CONCHA ANATOMICA INYECTADA EN POLIPROPILENO, ACABADO TEXTURIZADO, REFORZADO CON MÚLTIPLES NERVADURAS EN SUS PUNTOS SUJETOS A MAXIMA TENSIÓN, LARGUEROS EN SECCION RECTANGULAR DE 38 X 76.2 MM. TROQUELADO EN LAMINA DE ACERO. (BANCA TALDEMI).	\$3,136.24	5	\$15,681.20
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE PREPARACIÓN DE PACIENTES	Equipo y mobiliario médico:	911-026-0001	CHAISSE LONGE METALICO DE DIFERENTES POSICIONES EN LA CABECERA; REFESTIDO EN POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA CABINETE METALICO EN ACERO ROLADA EN FRIO DIMENSIONES: 1.80 X 0.60 X 0.58 M.	\$4,273.36	1	\$4,273.36
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE PREPARACIÓN DE PACIENTES	Equipo y mobiliario médico:	S/N	PORTA VENOCLEISIS RODABLE	\$1,450.00	4	\$5,800.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE PREPARACIÓN DE PACIENTES	Equipo y mobiliario médico:	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE PREPARACIÓN DE PACIENTES	Equipo y mobiliario médico:	913-009-0003	MESA PASTEUR, CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE Y PESTAÑA ALREDEDOR DE 10 CMS. CUATRO RODAJAS LIBRES DIMENSIONES: 90 CM DE ALTURA X 90 CMS. DE LARGO X 50 CMS. DE ANCHO, UN ENTREPIANGO INFERIOR CON LAS CARACTERISTICAS DE LA CUBIERTA.	\$1,910.80	1	\$1,910.80
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE PREPARACIÓN DE PACIENTES	Equipo y mobiliario médico:	914-042-0002	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE 14 CMS. DIAMETRO X 20 CMS. DE ALTURA.	\$351.80	1	\$351.80
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE PREPARACIÓN DE PACIENTES	Equipo y mobiliario médico:	S/N	RECIPIENTE HERMETICO PARA SOLUCIONES DESINFECTANTES	\$350.00	3	\$1,050.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE INTERPRETACIÓN	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE INTERPRETACIÓN	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE INTERPRETACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: .457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE INTERPRETACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAO TAPIZADO EN TELA, COMODO DISEÑO ERGONOMICO, AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO. RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE. MECANISMO RECLINABLE CON REGULACIÓN DE TENSIÓN Y BLOQUEO DEL MISMO. BRAZOS DE POLIPROPILENO. CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA. ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO. TAPIZADO EN TELA. ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM. ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIENTO DE 47 A 57 CM. ANCHO 63 CM. ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$2,357.92	2	\$4,715.84
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE INTERPRETACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: .457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE INTERPRETACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE INTERPRETACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo:	913-031-0001	NEGATOSCOPIO SENCILLO FIDO PARED DE LAMINA DE ACERO CAL. 26 LAMPARA DE 32W. DE ENCENDIDO RAPIDO; APAGADOR DE PALANCA TERMINADO EN ESMALTE HORNEADO MEDIDAS DE 40 X 52 X 13.	\$1,683.10	1	\$1,683.10
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	AREA DE INTERPRETACIÓN	Equipo y mobiliario médico:	S/N	DIGITALIZADOR PARA TOMÓGRAFO, RAYOS X Y MASTÓGRAFO	\$2,648,995.69	1	\$2,648,995.69
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA DE RAYOS X	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA DE RAYOS X	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA DE RAYOS X	Equipo y mobiliario médico:	S/N	ALACENA ALTA DE 90 CM	\$1,670.00	3	\$5,010.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA DE RAYOS X	Equipo y mobiliario médico:	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$650.00	1	\$650.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA DE RAYOS X	Equipo y mobiliario médico:	S/N	RIEL PORTAVENOCLEISIS	\$1,330.00	4	\$5,320.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA DE RAYOS X	Equipo y mobiliario médico:	S/N	NEGATOSCOPIO DOBLE DE PARED, GABINETE DE LAMINA GALVANIZADA, ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA. PANTALLA DE ACRILICO OPACA 3 MM. DE ESPESOR DE 70 CM. DE LARGO X 43 CM. DE ALTO, MEDIDA APROX. CON LAMPARAS FLUORESCENTES (SIN SOMBRA) CON BALASTRAS DE ENCENDIDO RAPIDO, BARRA SUJETADORA DE ACERO INOX. APAGADORES DE PALANCA, CABLE DE CONEXION CON CLAVILLO.	\$1,683.10	1	\$1,433.82
					GABINETE UNIVERSAL BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 18 DOBLADA Y ENSAMBLADA ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA. 2. LATERAL, RESPALDO Y ENTREPAÑOS DE ALTURA AJUSTABLE. REFORZADOS DE LAMINA DE ACERO CAL. 22 DOBLADA Y ENSAMBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA. 3. PUERTA DE LAMINA DE ACERO CAL. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA. 4. TAPA DE LAMINA DE ACERO CAL. 20 DOBLADA Y ENSAMBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA. CON MEDIDAS DE 92CM DE ANCHO X 50CM DE FONDO X 182CM DE ALTURA.	\$8,630.00	1	\$8,630.00
					BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS. RAYOS X CONTINENTAL TM-30 CONTINENTAL TM 30 RADROOM, DOM: 1995. GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA MONOFÁSICO DE 30KW, MESA DE ALTA TENSION DE 4 VIAS, SOPORTE DE TUBO MONTADO EN EL SUELO, SOPORTE DE PARED CONTINENTAL.	\$333.84	1	\$333.84
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA DE RAYOS X	Equipo y mobiliario médico:	S/N	LAMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR DE FIERRO CROMADO CON TRES RODAJAS DE BOLA EMBALADAS; FABRICADA EN TUBO DE ACERO DE 1 EXTENSION DE TUBO DE CHICOTE MOVIBLE DE 30 CMS. TOTALMENTE CROMADOS; INCLUYE PANTALLA CIRCULAR DE ALUMINIO PULIDO CON UN DIAMETRO DE 27 CM. SOQUET Y APAGADOR ALTIMO MAXIMA DE 2.30 MTS. Y MINIMA DE 1.50 MTS. DE LUZ FRIA Y SIN SOMBRAS; CON PERFORACIONES PARA VENTILACION DE LA PARTE SUPERIOR DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS DE SOCKET PERILLA OPRISORA PARA AJUSTE, ACABADO CROMADO, RUEDAS GIRATORIAS DE 47.6 MM; TUBO FLEXIBLE DE 15.8 MM. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA, DIMENSIONES GENERALES 45.5 A 47.5 DE DIAMETRO VARIABLE.	\$2,650,358.26	1	\$2,650,358.26
					PORTA VENOCULISIS RODABLE	\$1,450.00	1	\$1,450.00
					COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA DE RAYOS X	Equipo y mobiliario médico:	S/N 004	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
					TOMOGRAFO GE LIGHTSPEED PLUS- 4 CORTES CON MESA DE PACIENTE CON POSICIONAMIENTO DIGITAL Y 200 KG. DE CAPACIDAD, DOBLE MONITOR, GENERADOR DE 52 KW RAYOS X DE ALTA FRECUENCIA GANTRY HELICOIDAL, TUBO 6.5 MHU PERFORMIX TUB, VELOCIDAD DE EXPLORACION (SCAN) DE 0.5, 0.7, 1.0, 1.5, 2 Y 3 SEGUNDOS, ADQUISICIONES HELICOIDALES DE 4 X 1.2 MM CORTES EN UNA ROTACION, TIEMPOS DE RECONSTRUCCION ULTRA RAPIDOS 4 SEG. PAQUETE DE DISPLAY AVANZADO (PAN ZOOM, PAGING, CINE, ETC.), RECONSTRUCCIONES AXIALES, SAGITALES, CORONALES, CURVAS Y ORBITAS, PAQUETE DE RECONSTRUCCIONES PARAXIALES EN TIEMPO REAL, CAMPOS DE VISION DE 25, 35, 42 Y 50 CM. ESPESORES DE EXPLORACION DE 1, 2, 3, 5, 7Y 10 MM., TECNICAS RADIOLOGICAS DE 60 A 250 MA. A 80 KVP, 120 KVP Y 140 KVP, DETECTOR DE ESTADO SOLIDO DE ALTA RESOLUCION, GENERADOR DE RAYOS X DE ALTA FRECUENCIA, MATRIZ DE RECONSTRUCCION DE 512 X 512, SUPER RESOLUCION DE ALTO CONTRASTE DE 0.35 MM., APERTURA DEL GANTRY DE 70 CM Y ANGULACION DEL GANTRY DE +/- 30º, OPERACION DEL EQUIPO AUTODIRIGIDA Y PRE-PROGRAMADA OPCIONES INCLUIDAS:	\$9,556,080.70	1	\$9,556,080.70
					PAQUETE DE RECONSTRUCCIONES TRIDIMENSIONALES (3D), THIN TWIN HELICAL, DICOM, AUTO MA, POWER 440 VARVIEWER, SMART SPEED, HELICAL TILT, CONNECT PRO SMARTSCORE, SMART PREP, INSTRUCCIONES DE CONTROL DE RESPIRACION AL PACIENTE AUTOMÁTICAS.			
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA TOMOGRAFIA	Equipo y mobiliario médico:	S/N	PORTA VENOCULISIS RODABLE	\$1,450.00	1	\$1,450.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA MASTOGRAFIA	Equipo y mobiliario administrativo.	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA MASTOGRAFIA	Equipo y mobiliario médico.		PISTOLERO PARA LOGO TORNO RTV Hologic, TECNOLOGIA RTG, REDUCCION DE ALTA TRANSMISION, CONTROL DE EXPOSICION AUTOMATICO (AEC), TUBO DE RX VELOCIDAD DE ROTACION DE 9.600 RPM, SISTEMA AUTOFILTER, SISTEMA DE PALAS FAST, SISTEMA DE REGISTRO DE DATOS INTEGRADO EN LA CONSOLA DE CONTROL, PADDLE RAPIDO INCLINACION AUTOAJUSTABLE CON UNA PALETA AUTOMATIZADA, 3-CELL, 7 POSICION AEC SENSOR, CONTROL DE EXPOSICION AUTOMATICA, MODO AUTOFILTER, CAPACIDAD DE FILTRO DUAL, VOLTAJE DE ALIMENTACION 220 VOLTS, PODER DE CONSUMO 6.5 KVA, MAMPARA 5 MM DE PLOMO EQUIVALENTE, ANGULACION DE BRAZO +195º A -150º (INDICACION DIGITAL), ALTURA DE PISO AL BUCKY DE 66 CM. A 140 CM. SID (DISTANCIA DE ORIGEN A IMAGEN) 65 CM, MAGNIFICACION 1.8 X, FUERZA DE PRECOMPRESION 15 A 30 LBS, FUERZA TOTAL DE COMPRESION DE 20 A 40 LBS. DESCOMPRESION AUTOMATICA, INDICADOR DE FUERZA DE COMPRESION, INDICADOR DE DISTANCIA DE COMPRESION, PUNTO FOCAL .1 Y .3 MM, VOLTAJE DEL TUBO (KV) 20KV A 39 KV, ANODO DE MOLYBDENUM, FILTRO ADICIONAL 0.025 MM MOLYBDENUM Y 0.025 MM RHODIUM, COLIMACION SERVOCONTROLADA MAXIMA A 24 CM. X 30 CM. AUTOMATICA Y MANUAL (4 BARRAS DE COLIMACION), IDENTIFICADOR DE PLACA (INTEGRADO), AJUSTE DE DENSIDAD (11 PASOS) (+5, 0, -5)	\$2,156,126.40	1	\$2,156,126.40
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	GABINETE DE RAYOS X	SALA DENSITOMETRIA	Equipo y mobiliario médico.		GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA, 4 MODOS DE EXPOSICION: MANUAL AUTOTIME, AUTO KV Y AUTOFILTER, DATOS MOSTRADOS EN MONITOR DENSITOMETRO LUNAR PRODSY ADVANCE, CON HAZ EN ABANICO DE ANGULO ESTRECHO NARROW FAN BEAM, TECNOLOGIA SMARTFAN, RAYOS X CON FUENTE DE POTENCIAL CONSTANTE DE 76 KV, FILTRO DE BORDE EN K DE DOSIS BAJA, DETECTOR DIGITAL DIRECTO CZT (TELURO DE CADMIO-ZINC), DENSITOMETRIA ASISTIDA POR COMPUTADOR, REPORTES AUTOMATICO DE PACIENTES, CON DETERMINACIONES Y RECOMENDACIONES DE SEGUIMIENTO. ONE VISION: INTEGRA AUTOMATICAMENTE LAS EXPLORACIONES DE LA COLUMNA Y AMBAS CADERAS EN UN SOLO INFORME EXHAUSTIVO Y CONSOLIDADO, QUE COMBINA TODAS LOS ANALISIS DE EVALUACION DE RIESGO, ONESCAN: TRES EN UNO. SIMPLIFICA LAS PRUEBAS DE DMO MEDIANTE LA EXPLORACION BILATERAL DE FEMUR Y COLUMNA LUMBAR EN UN UNICO PROCESO. MEDICIONES CILINDRICAS EN 10 SEGUNDOS.	\$1,555,965.99	2	\$3,111,931.98
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	ULTRASONOGRAFIA	SALA DE ULTRASONOGRAFIA	Equipo informatico	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	ULTRASONOGRAFIA	SALA DE ULTRASONOGRAFIA	Equipo informatico	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	ULTRASONOGRAFIA	SALA DE ULTRASONOGRAFIA	Equipo y mobiliario médico.	911-004-0001	BANCO GIRATORIO SIN RESPALDO TUBULAR CROMADO ASIENTO DE 30 CMS. DE DIAMETRO CALIBRE 22 ALTURA AJUSTABLE CON HUSILLO FIJO EN EL ASIENTO PARA AJUSTE DE ALTURA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: BARRA DE ACERO DE 19 A 25 CMS. DE DIAMETRO, CUERDA ESTANDAR DE 3/4 Y 1 INCHS CON SEPARACION DE 3 A 3.5 MM, ENTRE CADA HILO, DESCANSA PIES DE TUBO DE ACERO ACABADO CROMADO PATAS DE TUBO DE ACERO ALTURA VARIABLE DE 65-75 CMS.	\$1,441.60	2	\$2,883.20
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	ULTRASONOGRAFIA	SALA DE ULTRASONOGRAFIA	Equipo y mobiliario médico.	913-029-0001	BANQUETA DE ALTURA, BASE: 40 X 28 X 22 CM. DE ALTURA.	\$1,273.24	1	\$1,273.24
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	ULTRASONOGRAFIA	SALA DE ULTRASONOGRAFIA	Equipo y mobiliario médico.	913-009-0005	MESA DE EXPLORACION GINECOLOGICA CON PIERNAS UNIVERSAL	\$4,198.34	1	\$4,198.34
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	ULTRASONOGRAFIA	SALA DE ULTRASONOGRAFIA	Equipo y mobiliario médico.		ULTRASORIDO VOLUSON 730 EXPERT BT08, MONITOR 15 "CRT, PANTALLA TOUCH-SCREEN10.4" 3 PUERTOS ACTIVOS, THI (TISSUE HARMONIC IMAGING), OB / GYN, IVF, UROLOGIA FETAL CARDIACA, VASCULAR Y PRESENTACION DE INFORMES ATO [OPTIMIZACION AUTOMATICA DEL TEJIDO], 4D. CONTRASTE VOLUMEN VOCAL, CALCULADORAS VOLUMETRICO COMPLETO, RESOLUCION 512 CANALES DIGITALES BEAMFORMER, CINE LOOP: 256 MB DE MEMORIA, MAGCUT SONOVIEW, ATO [OPTIMIZACION AUTOMATICA DEL TEJIDO], HD FLUJO STIC (SPATIAL-TEMPORAL CORRELACION IMAGEN), SRI [IMAGENES CON REDUCCION DE SPECKLE], 40 GIG UNIDAD DE DISCO DURO CD-RW, 2 PUERTOS USB, PUERTOS DE SALIDA DE VIDEO, MODOS DE IMAGENES, MODO- B, MODO- M, DOPPLER DE COLOR, PW DOPPLER, CW DOPPLER 4D TISSUE DOPPLER IMAGING	\$3,834,959.42	2	\$7,669,918.84
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	ELECTROCARDIOGRAFIA	SALA DE ELECTROCARDIOGRAFIA	Equipo y mobiliario médico.	911-026-0001	CHAISSE LONGE CLINICO METALICO DE DIFERENTES POSICIONES EN LA CABECERA, REPESTIDO EN POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA GABINETE METALICO EN ACERO ROLADA EN FRIO DIMENSIONES: 1.80 X 0.60 X 0.58 M.	\$4,273.36	1	\$4,273.36

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	ELECTROCARDIOGRAFÍA	SALA DE ELECTROCARDIOGRAFIA	Equipo y mobiliario médico:	S/N	ELECTROCARDIOGRAFO DIGITAL SONOCGI 2000 DE DOCE CANALES, PANTALLA LCD DE 20.32 CM/ 8 PULGADAS, PORTATIL, OPERACION MANUAL Y AUTOMÁTICA, CON IMPRESORA TÉRMICA DE ALTA RESOLUCIÓN, BATERÍA INTERNA RECARGABLE DE LITIO (VOLTAJE: 110-220 V), CABLE PARA ELECTROCARDIOGRAMA (ECG), ELECTRODOS PRECORDIALES (6 PIEZAS.), PINZAS PARA LAS EXTREMIDADES (4 PIEZAS), ROLLO DE PAPEL PARA IMPRESIÓN, PUERTO RS232 PARA ENTRADAS Y SALIDAS, COMPATIBLE CON IMPRESORA EXTERNA Y RED, OPCIÓN DE COPIADO Y REIMPRESIÓN DE ÚLTIMO REGISTRO DE ECG, FILTRO ANTI INTERFERENCIA COMPLETO Y DIGITAL, AJUSTE AUTOMÁTICO DE LÍNEA DE BASE, DETECCIÓN Y MENSAJE DE DESCONEJÓN DE DERIVACIÓN, SELECCIÓN DE RITMO Y VELOCIDAD DE DERIVACIÓN.	\$98,000.00	2	\$196,000.00
					SILLA TOMA DE MUESTRAS CON UN DESCANSA BRAZO Y CAONERA RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTES PC-IN 1 LT.	\$2,550.00	1	\$2,550.00
					CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPEI	\$590.00	6	\$3,540.00
					TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE 14 CMS. DIAMETRO X 20 CMS. DE ALTURA.	\$650.00	1	\$650.00
					914-042-0002	\$351.80	1	\$351.80
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUIMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO CROMADO	\$1,625.00	3	\$4,875.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUIMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	BALANZA ANALITICA DE PRECISION. Capacidad: 120 g. Sensibilidad: 0.0001, Linealidad: ±0.0001 g. Calibración: Interna. Unidades de pesaje: g, mg, mesphal, monme, Newton, oz, pennyweight, Bant, quilate, grano, lb, Tael (Hong Kong, Singapur, Taiwán), tical, tola, ozt, unidades de usuario. Modos de pesaje: Pesaje básico, alimático, conteo de partes, porcentual, chequeo de peso, formulación, densidad, totalización.	\$91,850.00	1	\$91,850.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUIMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	BANO MARIA DE TEMPERATURA CONSTANTE. Capacidad: 3.6 litros, Rango de temperatura: Temperatura ambiente +5 a 65°C, Fluctuación de la Temperatura: ±1°C, Temporizador: 0-9999 min. Dimensiones internas: 600 x 300 x 200 mm, Dimensiones externas: 750 x 350 x 360 mm. Peso neto: 17 kg. Voltaje: 110 V - 60 Hz. Energía: 750 W	\$14,690.00	1	\$14,690.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUIMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE HEMATOLOGIA. Parámetros: 19 parámetros (WBC, LY#, MID#, GRAN#, LY%, MID%, GRAN%, RBC, HGB, HCT, MVC, MCH, MCHC, RDW-SD, PLT, MPV, PDW, PCT). 3 diferenciales de WBC. 3 histogramas. Principio: WBC, RBC, y PLT por Impedancia eléctrica. HGB Colorimetría fotoeléctrica. Volumen aspirado: Sangre total 18 uL, pre diluido 20 uL. Diámetro de abertura: WBC 100 µm y RBC/PLT 68 µm. Velocidad de análisis: 60 muestras por hora. Almacén de datos: Hasta 10,000 resultados (Incluyendo los últimos 1,000 histogramas). Alarma: Mensajes de error. Diluciones: WBC/HGB (sangre total: 1:232, sangre capilar: 1:400) RBC/PLT (sangre total: 1:40000, sangre capilar: 1:45000) Pantalla : 5.5" de LCD, resolución 320 x 240 pantalla táctil. Tamaño: 430 mm x 300 mm x 420 mm. Fuente de poder: CA 110V - 230V, 50/60 Hz. Entrada/Salida: Teclado externo Impresora térmica interna Impresora externa Puerto RS232 para computadora.	\$163,000.00	1	\$163,000.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUIMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	ANALIZADOR DE ORINA. Parámetros: pH, nitritos, gravedad específica, ácido ascórbico, sangre, glucosa, bilirrubina, urobilinógeno, cetonas, leucocitos, proteínas. Principio de medición: Fotometría de reflectancia de doble longitud de onda. Medición: Longitud de onda de 3 LED (550, 620, 720 nm). Tiempo de reacción: 60 segundos por prueba. Rendimiento: Modo normal, 60 muestras/hora. Modo continuo, 125 muestras/hora. Pantalla: LCD. Capacidad de memoria: Hasta 5000 muestras. Tiras: 11 G. Interfaz: Puerto en serie (RS232C), Puerto paralelo (para impresora externa), PS/2 (para lector de código de barras) Condiciones de funcionamiento: Temperatura: 15 - 30° C. Humedad: 20 - 80%. Alimentación: Adaptador 12V DC, 4.0A Dimensiones: 290 x 200 x 100 mm.	\$15,870.00	1	\$15,870.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, SEROLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA SANGÜÍNEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE QUÍMICA CLÍNICA. automatizado de acceso aleatorio, independiente, función de prioridad de urgencias (STAT). Velocidad de procesamiento: 200 pruebas/hora, 540 pruebas/hora (con electrolitos ISE). Sistema óptico: Totalmente sellado, fijo de matriz y espectrofotometría, 10 longitudes de onda para seleccionar (340nm, 405nm, 492nm, 510nm, 546nm, 578nm, 630nm, 700nm, 800nm). La precisión de la longitud de onda es de ± 1 nm. Capacidad de almacenamiento de resultados: Almacenamiento de acuerdo a la capacidad de la computadora. Métodos de ensayo: Colorimétrico de punto final, velocidad (método cinético), 2 puntos punto final (2-puntos método cinético), doble longitud de onda, método blanco (blanco reactivo, blanco muestra y blanco agua), inmunoturbidimetría, doble reactivo, detección no lineal. Método de calibración: Calibración lineal (1 punto, 2 puntos y multipuntos) y calibración no lineal. Múltiples fórmulas de calibración Logit-Log4P, Logit-Log5P y función exponencial, spline, exponencial 5P, parábola, Wei Bull, K-factor. Carrusel de muestras: 55 posiciones para muestras y 16 posiciones para calibradores y controles, utiliza tubos primarios de 5 ml, 7 ml y 10 ml o copas de muestra específicas.	\$320,000.00	1	\$320,000.00
					TERMOCICLADOR, Módulo 967: 96 pozos x 0.2 ml + 77 pozos x 0.5 ml, Intervalo de Temp. del Bloque: 0° C - 100° C, Velocidad Máx. de calentamiento: 3.5° C / s, Velocidad Máx. de Enfriamiento, 3° C / s, Uniformidad de Temperatura : ± ± 0.2° C (a 95° C), Precisión de la temperatura: ± ± 0.2° C (35° C - 100° C), Resolución en la pantalla: 0.1° C, Velocidad ajustable de incremento: 5°, Precisión del gradiente: ± ± 0.3° C (35° C - 100° C), Uniformidad de la columna: ± ± 0.3° C (95° C), Intervalo del gradiente: 30° C - 99.9° C, Intervalo Diferencial de Temp.: Máximo 30°C, Capacidad del gradiente: 200 pozos, 200 canales, 200 muestras, 200 muestras, 200 muestras.	\$189,635.00	1	\$189,635.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, SEROLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA SANGÜÍNEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	SISTEMA DE PCR EN TIEMPO REAL (RT-PCR), Fuente luminosa: Luz LED de alta potencia, Detector: Fotodiodos, Módulo de calentamiento/ enfriamiento: Peliber, Tasa de incremento: 3 °C/s, Uniformidad térmica: ± 0.2 °C, Precisión de la temperatura: ± 0.2 °C, Intervalo de temperatura: 4 – 100 °C, Capacidad de muestras: 8 lugares para tubos de PCR de 0.2 ml., Volumen de reacción: 10-150 µL, Tiempo de calentamiento: 1 min., Tiempo de corrimiento típico de PCR: Min/40 ciclos, Sensibilidad de detección: 1 copia, Alta resolución de fusión: Resolución soportada hasta 0.5°C, Señal multiplex: Detecta hasta dos colorantes simultáneamente, 470/520 nm & 562 / 625 nm (FAM/ROX), Ambiente de operación: Temperatura ambiente 15°C - 30°C, Almacenamiento: 10-60°C, Humedad 15 – 90% , Almacenamiento: 5-95%, Dimensiones: 190 X 190 X 95 mm. Peso: 1.4 kg.	\$292,100.00	1	\$292,100.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	SOFTWARE INFORMATICO	S/N	SOFTWARE para automatizar la administración y operación del Laboratorio Clínico.	\$1,200.00	1	\$1,200.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	REACTIVOS	S/N	2-Propanol RA ACS, Acetato de amonio Cris: RA ACS, Acetona RA ACS, Ácido acético glacial RA ACS, Ácido Bórico Gran. RA ACS, Ácido clorhídrico 0.1N Sol. Vol. RA, Ácido clorhídrico 0.5N Sol. Vol. RA, Ácido clorhídrico 1.0N Sol. Vol. RA, Ácido Clorhídrico 36.5-38.0 RA ACS, Ácido nítrico 69.0-70.0% RA ACS, Ácido perclórico 0.1N en Ac. Acet. Glacial RA Anticuerpos Primarios, KIT para ELISA, Anticuerpos secundarios y secundarios, Trypsin-EDTA, Sueros fetales, Suero humano y suplementos de crecimiento (no animal), PHA (PHYTOHEMAGGLUTININ) Medio de cultivo WILLIAM'S, Medio de cultivo RPMI.	\$1,350,000.00	1	\$1,350,000.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, SEROLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA SANGÜÍNEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$650.00	1	\$650.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, SEROLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA SANGÜÍNEA	Equipo y mobiliario médico	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, SEROLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA SANGÜÍNEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	MESA DE TRABAJO RESPALDO Y GABINETE ACERO INOXIDABLE 110	\$12,199.00	2	\$24,398.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, SEROLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA SANGÜÍNEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO DE USO MÚLTIPLE DE VELOCIDAD FUA.	\$5,250.00	1	\$5,250.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYE	\$432.00	10	\$4,320.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	912-015-0001	REFRIGERADOR ELECTRICO DE 9-10 PIES DE UNA SOLA PUERTA C/SELLADO HERMETICO, C/TERMOMETRO INTEGRADO CONTROL DE TEMPERATURA.	\$5,808.80	1	\$5,808.80
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	AGITADOR DE PIPETAS PARA HEMATOLOGIA	\$7,200.00	2	\$14,400.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	CAMARA NEUBAUER ESTANDAR PARA CONTEO DE CELULAS..	\$1,910.00	2	\$3,820.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	CENTRÍFUGA DE MESA, CABEZAL INTERCAMBIABLE, TACÓMETRO, RELOJ HASTA 60 MINUTOS, CON REGULADOR DE VELOCIDAD HASTA 4900 REVOLUCIONES POR MINUTO.	\$14,292.00	2	\$28,584.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	CENTRÍFUGA DE MESA PARA MICROHEMATOCRITO, PARA TUBOS CAPILARES EN POSICIÓN HORIZONTAL CON RELOJ Y FRENO. VELOCIDAD DE 11,500 A 15,000 REVOLUCIONES POR MINUTO.	\$19,230.00	2	\$38,460.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	COAGULÓMETRO	\$5,517.69	2	\$11,035.38
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	CONTADOR DE CELULAS	\$36,783.71	2	\$73,567.42
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	LECTOR DE MICROHEMATOCRITO	\$4,230.22	2	\$8,460.44
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	MICROSCOPIO: BINOCULAR CON ENFOQUE MACRO Y MICROMETRICO, PLATINA CON MOVIMIENTOS EN CRUZ, TUMINACIÓN EN LA BASE, REVÓLVER PARA 4 OBJETIVOS, FILTRO DESPULIDO Y TRANSFORMADOR VARIABLE.	\$6,437.34	1	\$6,437.34
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	PIPETA DE VIDRIO, DE THOMA O SIMILAR, PARA DILUIR GLÓBULOS BLANCOS.	\$82.00	5	\$410.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	PIPETA DE VIDRIO, DE THOMA O SIMILAR, PARA DILUIR GLÓBULOS ROJOS	\$82.00	5	\$410.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	PIPETA SAHLI	\$26.00	5	\$130.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	HEMATOLOGIA, COAGULACIÓN, SEROLOGIA, INMUNOLOGIA Y QUÍMICA SANGUINEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	BAÑO DE AGUA SIN CIRCULACIÓN FORZADA CON TERMOSTATO	\$4,560.00	2	\$9,000.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, SEROLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA SANGÜÍNEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	ESPECTROFOTÓMETRO CON ANCHO DEBANDA PARA LA LONGITUD DE ONDA DE 325 A825 NANÓMETROS, ANCHO DE VENTANA DE 20 NANÓMETROS	\$23,000.00	2	\$46,000.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, SEROLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA SANGÜÍNEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYE	\$432.00	5	\$2,160.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, SEROLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA SANGÜÍNEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	MARCADOR DE INTERVALOS DE TIEMPO PROVISTO DE ALARMA	\$774.00	3	\$2,322.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, SEROLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA SANGÜÍNEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	PIPETAS DE VOLUMEN VARIABLE	\$3,500.00	5	\$17,500.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, SEROLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y QUÍMICA SANGÜÍNEA	Equipo y mobiliario médico	S/N	PIPETAS VOLUMÉTRICAS	\$3,200.00	5	\$16,000.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	BACTERIOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO CROMADO	\$1,625.00	2	\$3,250.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	BACTERIOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$650.00	1	\$650.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	BACTERIOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	BACTERIOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	MESA DE TRABAJO RESPALDO Y GABINETE ACERO INOXIDABLE 110	\$12,199.00	2	\$24,398.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	BACTERIOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	CAMPANA DE BIOSEGURIDAD	\$54,000.00	2	\$108,000.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	BACTERIOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	ESTUFA PARA CULTIVO, CON TERMOSTATO PARA REGULACIÓN DE 20 A 65 GRADOS CENTÍGRADOS CON CIRCULACIÓN DE AIRE	\$23,000.00	2	\$46,000.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	BACTERIOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	PIPETAS DE VOLUMEN VARIABLE	\$3,500.00	1	\$3,500.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	BACTERIOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR DE ALTA TEMPERATURA PROVISTO CON REGULADOR DE LLAMA, SOPORTE Y REJILLA.	\$720.00	2	\$1,440.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	BACTERIOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	912-015-0001	REFRIGERADOR ELECTRICO DE 9-10 PIES , DE UNA SOLA PUERTA C/SELLADO HERMETICO, C/TERMOMETRO INTEGRADO CONTROL DE TEMPERATURA.	\$5,808.80	1	\$5,808.80
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	BACTERIOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	PIPETAS VOLUMÉTRICAS	\$3,200.00	5	\$16,000.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	PARASITOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$650.00	1	\$650.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	PARASITOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	MESA DE TRABAJO RESPALDO Y GABINETE ACERO INOXIDABLE 110	\$12,199.00	2	\$24,398.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	PARASITOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	ASA DE ALAMVRE	\$45.00	10	\$450.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	PARASITOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	CENTRIFUGA DE MESA, CABEZAL INTERCAMBIABLE, TACÓMETRO, RELOJ HASTA 60 MINUTOS, CON REGULADOR DE VELOCIDAD HASTA 4900 REVOLUCIONES POR MINUTO.	\$14,292.00	2	\$28,584.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	PARASITOLOGÍA	Equipo y mobiliario médico	S/N	MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR DE ALTA TEMPERATURA PROVISTO CON REGULADOR DE LLAMA, SOPORTE Y REJILLA	\$720.00	2	\$1,440.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	LAVADO Y ESTERILIZACIÓN	Equipo y mobiliario médico		CESTO CON ASA ABATIBLE CON 4 DEPARTAMENTOS	\$162.00	3	\$486.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	LAVADO Y ESTERILIZACIÓN	Equipo y mobiliario médico	S/N	CONTENEDOR DE PEDAL CHICO DE 30 LTS PARA BOLSA ROJA RPBI	\$650.00	1	\$650.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	LAVADO Y ESTERILIZACIÓN	Equipo y mobiliario médico	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	1	\$2,821.60
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	LAVADO Y ESTERILIZACIÓN	Equipo y mobiliario médico	S/N	MESA DE TRABAJO RESPALDO Y GABINETE ACERO INOXIDABLE 110	\$12,199.00	2	\$24,398.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	LAVADO Y ESTERILIZACIÓN	Equipo y mobiliario médico	913-024-0001	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL 180 X 110 X 45 CMS.	\$2,821.60	2	\$5,643.20
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	ESTERILIZACIÓN	Equipo y mobiliario médico	S/N	AUTOCLAVE	\$850,000.00	2	\$1,700,000.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	ALMACEN	Equipo y mobiliario médico	912-015-0001	REFRIGERADOR ELECTRICO DE 9-10 PIES , DE UNA SOLA PUERTA C/SELLADO HERMETICO, C/TERMOMETRO INTEGRADO CONTROL DE TEMPERATURA.	\$5,808.80	1	\$5,808.80
					CONGELADOR HORIZONTAL DE PUERTA METALICA DE 5 A 5.3 PIES CUBICOS DE CAPACIDAD TROPICALIZADO; PARA BAJA TEMPERATURA; CARACTERISTICAS: PUERTA METALICA TIPO COFRE EN ACERO TEXTURIZADO Y PINTURA RESISTENTE DE ACABADO POLIESTER; EL AISLAMIENTO EN LA PUERTA ES DE 1 7/8 CON RANGO DE TEMPERATURA DE 4 A 20 GRADOS CENTIGRADOS; TAPON DE DRENADO CONTROL DE TEMPERATURA; CANASTILLA REMOVIBLES, AHORRADOR DE ENERGIA; MEDIDAS: LARGO 59.7 CMS. PROFUNDIDAD 64 CMS. ALTURA 89 CMS.	\$8,050.00	1	\$8,050.00
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	ALMACEN	Equipo y mobiliario médico	911-001-0003	ANAQUEL TIPO ESQUELETO CON 7 ENTREPANOS. TAMANO CARTA ESTRUCTURA METALICA FORMADA POR 4 POSTES DE SECCION DE ANGULO DE 25 X 50 MM. X 2210 MM DE ALTURA EN LAMINA CAL. 14; ENTREPANOS DE 915 X 600 X 25 MM. EN LAMINA DE ACERO A BASE DE UNA CHAROLA CAL. 20 CON REFUERZO PERIMETRAL POR LA PARTE INTERIOR. EN LAMINA CAL. 18 PARA FIJARSE A LOS POSTES LLEVA UN PAR DE BARRENOS EN CADA ESQUINA PARA EL PASO DE LOS TORNILLOS QUE FIJAN LOS ENTREPANOS; ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE HORNEADO POR INMERSION, ACCESORIOS: JUEGO DE TORNILLERIA NECESARIA PARA ARMADO DEL ANAQUEL. TORNILLERIA CADMINIZADA.	\$1,269.60	4	\$5,078.40
					ANAQUEL METALICO TIPO ESQUELETO; CON 4 ENTREPANOS, ESTRUCTURA METALICA FORMADA POR 4 POSTES DE SECCION DE ANGULO DE 25 X 50 MM. X 2210 MM DE ALTURA EN LAMINA CAL. 14; ENTREPANOS DE 915 X 450 X 25 MM. EN LAMINA DE ACERO A BASE DE UNA CHAROLA CAL. 22 CON REFUERZO PERIMETRAL POR LA PARTE INTERIOR, EN LAMINA CAL. 18 PARA FIJARSE A LOS POSTES LLEVA UN PAR DE BARRENOS EN CADA ESQUINA PARA EL PASO DE LOS TORNILLOS QUE FIJAN LOS ENTREPANOS; ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE HORNEADO POR INMERSION, ACCESORIOS: JUEGO DE TORNILLERIA NECESARIA PARA ARMADO DEL ANAQUEL, TORNILLERIA CADMINIZADA. REFUERZOS DE CATABON.	\$1,793.50	3	\$5,380.50
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	RECEPCION Y CAJA	Equipo Informático:	S/N 003	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	\$7,200.00	1	\$7,200.00
	RECURSOS FINANCIEROS	RECEPCION Y CAJA	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
	RECURSOS FINANCIEROS	RECEPCION Y CAJA	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	RECEPCION Y CAJA	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL CON CUBIERTA DE FORMALCA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMANO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
					SILLA GIRATORIA SECRETARIAL; ASIENITO Y RESPALDO AJUSTABLES ESTRUCTURA EN MADERA DE TRIPLAY DE PINO DE 12.7 M. (1/2) TAPIZADO EN VINIL. BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 18 MM.; TERMINADO CROMO; ACORDONADO EN LAS COSTURAS DE COLOR NEGRO; CON HUSILLO DE BARRA REDONDA DE ACERO DE 25.4 MM. DE DIAMETRO, CON RODAJAS EMBALADAS ESFERICAS DE 50.8 MM DE DIAMETRO, CON BUJE METALICO O DE NYLON Y CAPUCHON CROMADO, SOPORTE DEL RESPALDO DE 6.3 MM. DE ESPESOR X 50.8 MM. DE ANCHO.	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	RECEPCION Y CAJA	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/A GAVETAS TAMANO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: 457 M. FRENTE X 685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
	RECURSOS FINANCIEROS	RECEPCION Y CAJA	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	RECEPCION Y CAJA	Equipo y mobiliario administrativo:	S/N 001	CAJA REGISTRADORA	\$4,850.00	1	\$4,850.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	CONTABILIDAD	Equipo Informático:	S/N 003	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	\$7,200.00	1	\$7,200.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	CONTABILIDAD	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	CONTABILIDAD	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	CONTABILIDAD	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMICA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS. CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	CONTABILIDAD	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0002	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL; ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES ESTRUCTURA EN MADERA DE TRIPLAY DE PINO DE 12.7 M. (1/2) TAPIZADO EN VINIL. BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 18 MM.; TERMINADO CROMO; ACORDONADO EN LAS COSTURAS DE COLOR NEGRO; CON HUSILLO DE BARRA REDONDA DE ACERO DE 25.4 MM. DE DIAMETRO, CON RODAJAS EMBALADAS ESFERICAS DE 50.8 MM DE DIAMETRO. CON BUJE METALICO O DE NYLON Y CAPUCHON CROMADO, SOPORTE DEL RESPALDO DE 6.3 MM. DE ESPESOR X 50.8 MM. DE ANCHO.	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	CONTABILIDAD	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO; MEDIDAS: .457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	CONTABILIDAD	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	CONTABILIDAD	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	COMPRAS	Equipo Informático:	S/N 003	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	\$7,200.00	1	\$7,200.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	COMPRAS	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	COMPRAS	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	COMPRAS	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMICA DE COLOR MADERA DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS. CON REGATONES, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	COMPRAS	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0002	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL; ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES ESTRUCTURA EN MADERA DE TRIPLAY DE PINO DE 12.7 M. (1/2) TAPIZADO EN VINIL. BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 18 MM.; TERMINADO CROMO; ACORDONADO EN LAS COSTURAS DE COLOR NEGRO; CON HUSILLO DE BARRA REDONDA DE ACERO DE 25.4 MM. DE DIAMETRO, CON RODAJAS EMBALADAS ESFERICAS DE 50.8 MM DE DIAMETRO. CON BUJE METALICO O DE NYLON Y CAPUCHON CROMADO, SOPORTE DEL RESPALDO DE 6.3 MM. DE ESPESOR X 50.8 MM. DE ANCHO.	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	COMPRAS	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSION PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO; MEDIDAS: .457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL.	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	COMPRAS	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS	COMPRAS	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	SISTEMAS	Equipo Informático:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	SISTEMAS	Equipo Informático:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	SISTEMAS	Equipo y mobiliario médico:	911-001-0003	ANAQUEL TIPO ESQUELETO CON 7 ENTREPAÑOS TAMAÑO CARTA ESTRUCTURA METALICA FORMADA POR 4 POSTES DE SECCION DE ANGULO DE 25 X 50 MM. X 2210 MM DE ALTURA EN LAMINA CAL. 14; ENTREPAÑOS DE 915 X 600 X 25 MM. EN LAMINA DE ACERO A BASE DE UNA CHAROLA CAL 20 CON REFUERZO PERIMETRAL POR LA PARTE INTERIOR, EN LAMINA CAL 18 PARA FIJARSE A LOS POSTES LLEVA UN PAR DE BARRENOS EN CADA ESQUINA PARA EL PASO DE LOS TORNILLOS QUE FIDAN LOS ENTREPAÑOS, ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE HORNEADO POR INMERSION, ACCESORIOS: JUEGO DE TORNILLERIA NECESARIA PARA ARMADO DEL ANAQUEL. TORNILLERIA CADMINIZADA	\$1,269.60	5	\$6,348.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	SISTEMAS	Equipo y mobiliario administrativo:	S/N	MESA DE TRABAJO	\$5,000.00	2	\$10,000.00

ÁREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIÉN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	SISTEMAS	Equipo y mobiliario médico	S/N	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO CROMADO	\$1,625.00	4	\$6,500.00
	SERVICIOS GENERALES	SISTEMAS	Equipo y mobiliario médico	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo Informático	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo Informático	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario médico	911-001-0003	ANQUEL TIPO ESQUELETO CON 7 ENTREPAÑOS TAMAÑO CARTA ESTRUCTURA METALICA FORMADA POR 4 POSTES DE SECCIÓN DE ANGULO DE 25 X 50 MM. X 2210 MM DE ALTURA EN LAMINA CAL. 14; ENTREPAÑOS DE 915 X 600 X 25 MM EN LAMINA DE ACIERO A BASE DE UNA CHAROLA CAL 20 CON REFERZO PERIMETRAL POR LA PARTE INTERIOR, EN LAMINA CAL 18 PARA FIJARSE A LOS POSTES LLEVA UN PAR DE BARRENOS EN CADA ESQUINA PARA EL PASO DE LOS TORNILLOS QUE FIJAN LOS ENTREPAÑOS, ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE HORNEADO POR INMERSION, ACCESORIOS: JUEGO DE TORNILLERIA NECESARIA PARA ARMADO DEL ANQUEL TORNILLERIA CADMINIZADA	\$1,269.60	5	\$6,348.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	MESA DE TRABAJO	\$5,000.00	3	\$15,000.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario médico	S/N	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO CROMADO	\$1,625.00	4	\$6,500.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	ESCALERA DE ALUMINIO 4", PLEGABLE, BASE ANCHO POR PROFUNDIDAD 20 X 30", CAPACIDAD DE CARGA 300 lbs	\$2,009.00	2	\$4,018.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	ESCALERA DE ALUMINIO 8", PLEGABLE, BASE ANCHO POR PROFUNDIDAD 25 X 55", CAPACIDAD DE CARGA 300 lbs.	\$3,666.00	2	\$7,332.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	KIT DE BROCAS Y PUNTAS PARA TALADRO BLACK & DECKER BDA91109 ESTANE	\$340.30	2	\$680.60
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	TALADRO PERCUTOR	\$4,230.00	2	\$8,460.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ	\$250.00	3	\$750.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS	\$250.00	3	\$750.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	JUEGO DE PINZAS	\$310.00	2	\$620.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	JUEGO PINZAS DE PRESIÓN	\$320.00	3	\$960.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO	\$210.00	3	\$630.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	JUEGO DE BROCHAS PARA PINTAR SUPERFICIES RUGOSAS	\$312.00	2	\$624.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	PINZA PELADORA PARA CABLE	\$125.00	2	\$250.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	PROVADOR DE VOLTAJE	\$275.00	1	\$275.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	JUEGO PARA ELECTRICISTA 7 PIEZAS	\$699.00	1	\$699.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	MARTILLO PULIDO UÑA CURVA	\$219.00	1	\$219.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	ATORNILLADOR INALAMBICO 3.6 V	\$749.00	1	\$749.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	ARCO TUBULAR PARA SEGUETA	\$185.00	1	\$185.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	PALA CARBONERA	\$305.00	1	\$305.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	PALA CUADRADA	\$225.00	1	\$225.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	CARRETILLA CON BASTIDOR TUBULR 4 PIES	\$649.00	1	\$649.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	EXTINTOR 20 LTS	\$1,850.00	15	\$27,750.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	GABINETE METÁLICO PARA EXTINTOR	\$550.00	15	\$8,250.00
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	CARRO DE LIMPIEZA	\$5,009.00	3	\$15,027.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	INTENDENCIA	Equipo y mobiliario administrativo	S/N	BOTE PARA BASURA 60 LT PLASTICO, TRABAJO RUIDO	\$910.00	4	\$3,640.00

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIOS GENERALES	INTENDENCIA	Equipo y mobiliario administrativo:	S/N	CUBIERTA CON EXPRESIMPIDOR RUBBERMAD	\$1,399.00	4	\$5,596.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	ABASTECIMIENTO	FARMACIA	Equipo y mobiliario administrativo:	911-001-0003	ANAQUEL TIPO ESQUELETO CON 7 ENTREPAÑOS. TAMAÑO CARTA ESTRUCTURA METALICA FORMADA POR 4 POSTES DE SECCION DE ANGULO DE 25 X 50 MM. X 2210 MM DE ALTURA EN LAMINA CAL. 14; ENTREPAÑOS DE 915 X 600 X 25 MM. EN LAMINA DE ACERO A BASE DE UNA CHAROLA CAL. 20 CON REFUERZO PERIMETRAL POR LA PARTE INTERIOR, EN LAMINA CAL. 18 PARA FLUJARSE A LOS POSTES LLEVA UN PAR DE BARRENOS EN CADA ESQUINA PARA EL PASO DE LOS TORNILLOS QUE FIJAN LOS ENTREPAÑOS, ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE HORNEADO POR INMERSION, ACCESORIOS: JUEGO DE TORNILLERIA NECESARIA PARA ARMADO DEL ANAQUEL. TORNILLERIA CADMINIZADA.	\$1,269.60	10	\$12,696.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	ABASTECIMIENTO	FARMACIA	Equipo y mobiliario administrativo:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	ABASTECIMIENTO	FARMACIA	Equipo y mobiliario administrativo:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	ABASTECIMIENTO	FARMACIA	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMATICA DE COLOR MADERA. DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES; CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONTROL ADMINISTRATIVO	ABASTECIMIENTO	FARMACIA	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0002	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL; ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES ESTRUCTURA EN MADERA DE TRIPLAY DE PINO DE 12.7 M. (1/2) TAPIZADO EN VINIL. BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 18 MM.; TERMINADO CROMO; ACORDONADO EN LAS COSTURAS DE COLOR NEGRO; CON HUSILLO DE BARRA REDONDA DE ACERO DE 25.4 MM. DE DIAMETRO, CON RODAJAS EMBALADAS ESFERICAS DE 50.8 MM DE DIAMETRO, CON BUJE METALICO O DE NYLON Y CAPUCHON CROMADO, SOPORTE DEL RESPALDO DE 6.3 MM. DE ESPESOR X 50.8 MM. DE ANCHO.	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONTROL ADMINISTRATIVO	ABASTECIMIENTO	FARMACIA	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0002	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL; ASIENTO Y RESPALDO AJUSTABLES ESTRUCTURA EN MADERA DE TRIPLAY DE PINO DE 12.7 M. (1/2) TAPIZADO EN VINIL. BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. 18 MM.; TERMINADO CROMO; ACORDONADO EN LAS COSTURAS DE COLOR NEGRO; CON HUSILLO DE BARRA REDONDA DE ACERO DE 25.4 MM. DE DIAMETRO, CON RODAJAS EMBALADAS ESFERICAS DE 50.8 MM DE DIAMETRO, CON BUJE METALICO O DE NYLON Y CAPUCHON CROMADO, SOPORTE DEL RESPALDO DE 6.3 MM. DE ESPESOR X 50.8 MM. DE ANCHO.	\$1,626.52	1	\$1,626.52
CONTROL ADMINISTRATIVO	ABASTECIMIENTO	FARMACIA	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
CONTROL ADMINISTRATIVO	ABASTECIMIENTO	ALMACEN	Equipo y mobiliario administrativo:	911-001-0003	ANAQUEL TIPO ESQUELETO CON 7 ENTREPAÑOS. TAMAÑO CARTA ESTRUCTURA METALICA FORMADA POR 4 POSTES DE SECCION DE ANGULO DE 25 X 50 MM. X 2210 MM DE ALTURA EN LAMINA CAL. 14; ENTREPAÑOS DE 915 X 600 X 25 MM EN LAMINA DE ACERO A BASE DE UNA CHAROLA CAL. 20 CON REFUERZO PERIMETRAL POR LA PARTE INTERIOR, EN LAMINA CAL. 18 PARA FLUJARSE A LOS POSTES LLEVA UN PAR DE BARRENOS EN CADA ESQUINA PARA EL PASO DE LOS TORNILLOS QUE FIJAN LOS ENTREPAÑOS, ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE HORNEADO POR INMERSION, ACCESORIOS: JUEGO DE TORNILLERIA NECESARIA PARA ARMADO DEL ANAQUEL. TORNILLERIA CADMINIZADA.	\$1,269.60	12	\$15,235.20
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	Equipo y mobiliario administrativo:	S/N 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$12,500.00	1	\$12,500.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	Equipo y mobiliario administrativo:	S/N 002	REGULADOR DE VOLTAJE	\$2,800.00	1	\$2,800.00
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	Equipo y mobiliario administrativo:	911-009-0001	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL; CON CUBIERTA DE FORMATICA DE COLOR MADERA. DE ALTA PRESION; PEDESTAL DERECHO TAMAÑO CARTA CON UNA GAVETA PAPELERA Y UNA ARCHIVADORA Y PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO JALADERAS EMBUTIDAS; PATAS CROMADAS CON REGATONES; CERRADURA GENERAL, MEDIDAS: 1.20 DE FRENTE, 0.75 M DE FONDO, 0.75 M DE ALTURA.	\$2,297.20	1	\$2,297.20
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0004	SILON EJECUTIVO RESPALDO BAO TAPIZADO EN TELA; COMOOD DISEÑO ERGONOMICO; AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA, BASE ESTRELLA DE 5 APOYOS FABRICADA EN NYLON REFORZADO CON CINTURON DE ACERO. RODAJAS DUALES PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE, MECANISMO RECLINABLE CON REGULACION DE TENSION Y BLOQUEO DEL MISMO. BRAZOS DE POLIPROPILENO. CASCO DE MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA. ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO, TAPIZADO EN TELA, ALTURA AJUSTABLE DESDE EL PISO HASTA EL BORDE SUPERIOR DEL RESPALDO DE 92 A 101 CM. ALTURA AJUSTABLE DEL PISO AL ASIENTO DE 47 A 57 CM. ANCHO 63 CM. ANCHO DE RESPALDO 54 CM.	\$2,357.92	1	\$2,357.92

AREA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	TIPO DE BIEN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	Equipo y mobiliario administrativo:	911-015-0001	SILLA FIJA APILABLE; CON DIMENSIONES: 41 X 49 X 89 CMS. ASIENTO Y RESPALDO EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 12.7 MM. DE ESPESOR Y LA BASE DE MADERA REFUERZO TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 19 MM. ACABADO EN CROMO; CAL. 18, Y EN VINIL; CON REGATONES EMBUTIDOS; UNIONES PERFECTAMENTE SOLDADAS Y ESMALTADAS.	\$538.74	2	\$1,077.48
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	Equipo y mobiliario administrativo:	911-002-0002	ARCHIVERO METALICO C/4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, CON CORREDERAS DE SUSPENSIÓN PROGRESIVA PARA SU COMPLETO APROVECHAMIENTO Y PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, SEGURO INDIVIDUAL EN CADA UNA, JALADERAS EMBUTIDAS CON PORTA ETIQUETAS CROMADAS, ACABADO ESMALTADO, MEDIDAS: 457 M. FRENTE X .685 M. FONDO X 1.067 M. ALTURA TIPO VERTICAL	\$2,791.24	1	\$2,791.24
CONTROL ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	Equipo y mobiliario administrativo:	911-005-0002	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA DE 20 X 35 X 30 CMS.	\$333.84	1	\$333.84
						TOTAL		\$34,552,659.91

ANEXO II

Catálogo de Medicamentos VALORIZADO

GRUPO ECOFAR S.A. DE C.V. - AV. LOS RIOS 1000 - PASEO DE LA REVOLUCION - GUADALAJARA, JALISCO.
TEL. (33) 3121 7153

ANEXO II Catálogo de medicamentos VALORIZADO

NOMBRE DE GRUPO TERAPEUTICO	CLAVE O CODIGO	NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACION	PRINCIPAL INDICACION	DESCRIPCION COMPLETA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ANALGESIA	010.000.0101.00	ACIDO ACETILSALICILICO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 500 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. ARTRITIS REUMATOIDE	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 500 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	400	\$18.45	\$7,380.00
ANALGESIA	010.000.0103.00	ACIDO ACETILSALICILICO	TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE	CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES	1. ARTRITIS REUMATOIDE	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES.	320	\$18.00	\$5,760.00
ANALGESIA	010.000.0108.00	METAMIZOL SODICO	COMPRIMIDO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE:METAMIZOL SODICO 500 MG.	ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS.	1. FIEBRE	METAMIZOL SODICO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE:METAMIZOL SODICO 500 MG. ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS.	120	\$19.92	\$2,390.40
ANALGESIA	010.000.0104.00	PARACETAMOL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE:PARACETAMOL 500 MG.	ENVASE CON 10 TABLETAS.	1. FIEBRE	PARACETAMOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE:PARACETAMOL 500 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	500	\$11.79	\$5,895.00
ANALGESIA	010.000.0105.00	PARACETAMOL	SUPOSITORIO	CADA SUPOSITORIO CONTIENE:PARACETAMOL 300 MG.	ENVASE CON 3 SUPOSITORIOS.	1. FIEBRE	PARACETAMOL SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE:PARACETAMOL 300 MG. ENVASE CON 3 SUPOSITORIOS.	120	\$16.50	\$1,980.00
ANALGESIA	010.000.0106.00	PARACETAMOL	SOLUCION ORAL	CADA ML CONTIENE: PARACETAMOL 100 MG.	ENVASE CON 15 ML, GOTERO CALIBRADO A 0.5 Y 1 ML, INTEGRADO O ADJUNTO AL ENVASE QUE SIRVE DE TAPA.	1. FIEBRE	PARACETAMOL SOLUCION ORAL CADA ML CONTIENE: PARACETAMOL 100 MG. ENVASE CON 15 ML GOTERO CALIBRADO A 0.5 Y 1 ML INTEGRADO O ADJUNTO AL ENVASE QUE SIRVE DE TAPA.	200	\$16.50	\$3,300.00
ANALGESIA	010.000.0514.00	PARACETAMOL	SUPOSITORIO	CADA SUPOSITORIO CONTIENE: PARACETAMOL 100 MG.	ENVASE CON 3 SUPOSITORIOS.	1. FIEBRE.	PARACETAMOL SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: PARACETAMOL 100 MG. ENVASE CON 3 SUPOSITORIOS.	60	\$12.00	\$720.00
ANALGESIA	010.000.4028.00	CLONIXINATO DE LISINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLONIXINATO DE LISINA 100 MG.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	DOLOR DE LEVE A MODERADA INTENSIDAD.	CLONIXINATO DE LISINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLONIXINATO DE LISINA 100 MG. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	40	\$50.13	\$2,005.20
ANALGESIA	010.000.4036.00	ETOFENAMATO	SOLUCION INYECTABLE	CADA AMPOLLETA CONTIENE: ETOFENAMATO 1 G.	ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	1. ARTRITIS REUMATOIDE	ETOFENAMATO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: ETOFENAMATO 1 G. ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	20	\$76.86	\$1,537.20
ANALGESIA	010.000.5720.00	PARACETAMOL	SOLUCION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CONTIENE:PARACETAMOL 500 MG.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML.	DOLOR POSTOPERATORIO MODERADO A GRAVE EN NIÑOS Y ADULTOS EN COADYUVANCIA CON OPIOIDES EN QUIENES EL USO DE AINE'S ESTA CONTRAINDICADO.	PARACETAMOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE:PARACETAMOL 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML.	200	\$50.00	\$10,000.00
CARDIOLOGIA	010.000.2111.00	AMLODIPINO	TABLETA O CAPSULA	CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: BESILATO O MALEATO DE AMLODIPINO EQUIVALENTE A 5 MG DE AMLODIPINO.	ENVASE CON 10 TABLETAS O CAPSULAS.	1. HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA.	AMLODIPINO TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: BESILATO O MALEATO DE AMLODIPINO EQUIVALENTE A 5 MG DE AMLODIPINO. ENVASE CON 10 TABLETAS O CAPSULAS.	160	\$20.00	\$3,200.00

CARDIOLOGIA	010.000.2111.01	ANLODIPINO	TABleta O CAPSULA	CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: RESILATO O MALEATO DE ANLODIPINO EQUIVALENTE A 5 MG DE ANLODIPINO.	ENVASE CON 30 TABLETAS O CAPSULAS.	1. HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA.	ANLODIPINO TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: RESILATO O MALEATO DE ANLODIPINO EQUIVALENTE A 5 MG DE ANLODIPINO. ENVASE CON 30 TABLETAS O CAPSULAS.	280	\$25.86	\$7,240.68
CARDIOLOGIA	010.000.0574.00	CAPTAPRIL	TABleta	CADA TABLETA CONTIENE: CAPTOPRIL 25 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	1. HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA.	CAPTAPRIL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CAPTOPRIL 25 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	400	\$16.50	\$6,600.00
CARDIOLOGIA	010.000.0561.00	CLORTALIDONA	TABleta	CADA TABLETA CONTIENE: CLORTALIDONA 50 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. EDEMA PERIFERICO.	CLORTALIDONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORTALIDONA 50 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	60	\$20.40	\$1,225.80
CARDIOLOGIA	010.000.0502.00	DIGOXINA	TABleta	CADA TABLETA CONTIENE: DIGOXINA 0.25 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. EDEMA PULMONAR AGUDO	DIGOXINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DIGOXINA 0.25 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	40	\$55.50	\$2,220.00
CARDIOLOGIA	010.000.2501.00	ENALAPRIL	CAPSULA O TABleta	CADA CAPSULA O TABleta CONTIENE: MALEATO DE ENALAPRIL 10 MG.	ENVASE CON 30 CAPSULAS O TABLETAS.	HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA.	ENALAPRIL CAPSULA O TABleta CADA CAPSULA O TABleta CONTIENE: MALEATO DE ENALAPRIL 10 MG. ENVASE CON 30 CAPSULAS O TABLETAS.	350	\$18.00	\$6,300.00
CARDIOLOGIA	010.000.2114.00	FELODIPINO	TABleta DE LIBERACION PROLONGADA	CADA TABLETA CONTIENE: FELODIPINO 5 MG.	ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	1. ANGINA DE PECHO	FELODIPINO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA CONTIENE: FELODIPINO 5 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	20	\$72.09	\$1,441.80
CARDIOLOGIA	010.000.0570.00	HIDRALAZINA	TABleta	CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 10 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA	HIDRALAZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 10 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	60	\$24.18	\$1,450.80
CARDIOLOGIA	010.000.0592.00	ISOSORBIDA	TABleta SUBLINGUAL	CADA TABLETA CONTIENE: DINITRATO DE ISOSORBIDA 5 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS SUBLINGUALES.	1. ANGINA DE PECHO	ISOSORBIDA TABLETA SUBLINGUAL CADA TABLETA CONTIENE: DINITRATO DE ISOSORBIDA 5 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS SUBLINGUALES.	80	\$67.29	\$5,383.20
CARDIOLOGIA	010.000.0593.00	ISOSORBIDA	TABleta	CADA TABLETA CONTIENE: DINITRATO DE ISOSORBIDA 10 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS	1. ANGINA DE PECHO	ISOSORBIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DINITRATO DE ISOSORBIDA 10 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	80	\$14.61	\$1,168.80
CARDIOLOGIA	010.000.0572.00	METOPROLOL	TABleta	CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. HIPERTENSION ARTERIAL LEVE O MODERADA	METOPROLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	400	\$18.87	\$7,548.00
CARDIOLOGIA	010.000.0599.00	NIFEDIPINO	COMPRIMIDO DE LIBERACION PROLONGADA	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: NIFEDIPINO 30 MG.	ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	1. ANGINA DE PECHO	NIFEDIPINO COMPRIMIDO DE LIBERACION PROLONGADA CADA COMPRIMIDO CONTIENE: NIFEDIPINO 30 MG. ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	400	\$63.12	\$25,248.00
CARDIOLOGIA	010.000.4117.00	PENTOXIFILINA	TABleta O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA	CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENE: PENTOXIFILINA 400 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAGEAS.	1. CLAUDICACION INTERMITENTE	PENTOXIFILINA TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENE: PENTOXIFILINA 400 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAGEAS.	200	\$75.59	\$15,918.00
CARDIOLOGIA	010.000.0523.00	POTASIO, SALES DE	TABleta SOLUBLE O EFERVESCENTE	CADA TABLETA CONTIENE: BICARBONATO DE POTASIO 766 MG. BITARTRATO DE POTASIO 460 MG. ACIDO CITRICO 155 MG.	ENVASE CON 50 TABLETAS SOLUBLES.	1. HIPOKALEMIA	POTASIO, SALES DE TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA CONTIENE: BICARBONATO DE POTASIO 766 MG. BITARTRATO DE POTASIO 460 MG. ACIDO CITRICO 155 MG. ENVASE CON 50 TABLETAS SOLUBLES.	40	\$139.32	\$5,572.80
CARDIOLOGIA	010.000.4110.00	AMODARONA	TABleta	CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMODARONA 200 MG	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. ARITMIAS CARDIACAS	AMODARONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMODARONA 200 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	120	\$65.30	\$8,316.00
CARDIOLOGIA	010.000.4246.01	CLOPIDOGREL	GRAGEA O TABleta	CADA GRAGEA O TABleta CONTIENE: BISULFATO DE CLOPIDOGREL O BISULFATO DE CLOPIDOGREL (POLIMORFO FORMA 2) EQUIVALENTE A 75 MG DE CLOPIDOGREL.	ENVASE CON 28 GRAGEAS O TABLETAS.	1. ESTADOS DE HIPERCOAGULABILIDAD.	CLOPIDOGREL GRAGEA O TABleta CADA GRAGEA O TABleta CONTIENE: BISULFATO DE CLOPIDOGREL O BISULFATO DE CLOPIDOGREL (POLIMORFO FORMA 2) EQUIVALENTE A 75 MG DE CLOPIDOGREL ENVASE CON 28 GRAGEAS O TABLETAS.	140	\$150.50	\$21,070.00

CARDIOLOGIA	010.000.2112.00	DILTIAZEM	TABLA O GRAEA	CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DILTIAZEM 30 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAEAS.	1. ENFERMEDAD ISQUEMICA CORONARIA	DILTIAZEM TABLETA O GRAEA. CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DILTIAZEM 30 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAEAS.	20	\$99.50	\$1,790.00
CARDIOLOGIA	010.000.4097.00	IRBESARTAN-HIDROCLOROTIAZIDA A	TABLA	CADA TABLETA CONTIENE: IRBESARTAN 150 MG. HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG.	ENVASE CON 28 TABLETAS.	HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA.	IRBESARTAN-HIDROCLOROTIAZIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: IRBESARTAN 150 MG. HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	40	\$220.50	\$8,820.00
CARDIOLOGIA	010.000.2520.00	LOSARTAN	GRAEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO	CADA GRAEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG.	ENVASE CON 30 GRAEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA.	LOSARTAN GRAEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG. ENVASE CON 30 GRAEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	500	\$15.36	\$7,680.00
CARDIOLOGIA	010.000.2521.00	LOSARTAN E HIDROCLOROTIAZIDA A	GRAEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO	CADA GRAEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50.0 MG. HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG.	ENVASE CON 30 GRAEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA.	LOSARTAN E HIDROCLOROTIAZIDA GRAEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50.0 MG. HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG. ENVASE CON 30 GRAEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	500	\$106.26	\$53,130.00
CARDIOLOGIA	010.000.0573.00	PAZOSINA	CAPSULA O COMPRIMIDO	CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAZOSINA EQUIVALENTE A 1 MG DE PAZOSINA.	ENVASE CON 30 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	1. HIPERTENSION ARTERIAL	PAZOSINA CAPSULA O COMPRIMIDO CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAZOSINA EQUIVALENTE A 1 MG DE PAZOSINA. ENVASE CON 30 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	60	\$29.58	\$1,774.80
CARDIOLOGIA	010.000.0537.00	PROPAFENONA	TABLA	CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PROPAFENONA 150 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. EXTRASISTOLES VENTRICULARES	PROPAFENONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PROPAFENONA 150 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	20	\$72.21	\$1,444.20
CARDIOLOGIA	010.000.2540.00	TELMISARTAN	TABLA	CADA TABLETA CONTIENE: TELMISARTAN 40 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL.	TELMISARTAN TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TELMISARTAN 40 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	500	\$39.42	\$19,710.00
CARDIOLOGIA	010.000.2542.00	TELMISARTAN-HIDROCLOROTIAZIDA	TABLA	CADA TABLETA CONTIENE: TELMISARTAN 80.0 MG. HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG.	ENVASE CON 14 TABLETAS.	HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL.	TELMISARTAN-HIDROCLOROTIAZIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TELMISARTAN 80.0 MG. HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG. ENVASE CON 14 TABLETAS.	500	\$220.50	\$110,250.00
CARDIOLOGIA	010.000.5111.00	VALSARTAN	COMPRIMIDO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE 80 MG.	ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL.	VALSARTAN COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE 80 MG. ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	40	\$227.04	\$9,081.60
CARDIOLOGIA	010.000.0596.00	VERAPAMILLO	GRAEA O TABLETA RECUBIERTA	CADA GRAEA O TABLETA RECUBIERTA CONTIENE: CLORHIDRATO DE VERAPAMILLO 80 MG.	ENVASE CON 20 GRAEAS O TABLETAS RECUBIERTAS.	1. ARRITMIAS AURICULARES	VERAPAMILLO GRAEA O TABLETA RECUBIERTA CADA GRAEA O TABLETA RECUBIERTA CONTIENE: CLORHIDRATO DE VERAPAMILLO 80 MG. ENVASE CON 20 GRAEAS O TABLETAS RECUBIERTAS.	100	\$23.52	\$2,352.00
DERMATOLOGIA	010.000.0871.00	ALIBOUR	POLVO	CADA GRAMO CONTIENE: SULFATO DE COBRE 177.0 MG. SULFATO DE ZINC 619.5 MG. ALCANFOR 26.5 MG.	ENVASE CON 12 SOBRES CON 2.2 G.	1. PIODERMITIS	ALIBOUR POLVO CADA GRAMO CONTIENE: SULFATO DE COBRE 177.0 MG. SULFATO DE ZINC 619.5 MG. ALCANFOR 26.5 MG. ENVASE CON 12 SOBRES CON 2.2 G.	60	\$55.68	\$3,340.80
DERMATOLOGIA	010.000.0801.00	BAÑO COLOIDE	POLVO	CADA GRAMO CONTIENE: HARINA DE SOYA 965 MG. (CONTENIDO PROTEICO 45%) POLIVIDONA 20 MG.	ENVASE CON UN SOBRE INDIVIDUAL DE 90 G.	DERMATITIS.	BAÑO COLOIDE POLVO CADA GRAMO CONTIENE: HARINA DE SOYA 965 MG. (CONTENIDO PROTEICO 45%) POLIVIDONA 20 MG. ENVASE CON UN SOBRE INDIVIDUAL DE 90 G.	120	\$49.92	\$5,990.40
DERMATOLOGIA	010.000.0822.00	BENZOLLO	LOCION DERMICA O GEL DERMICO	CADA 100 MILILITROS O GRAMOS CONTIENEN: PEROXIDO DE BENZOILO 5 G.	ENVASE CON 30 ML.	1. ACNE VULGAR.	BENZOLLO LOCION DERMICA O GEL DERMICO CADA 100 MILILITROS O GRAMOS CONTIENEN: PEROXIDO DE BENZOILO 5 G. ENVASE CON 30 ML.	80	\$40.92	\$3,273.60
DERMATOLOGIA	010.000.0872.00	CLOQUINOL	CREMA	CADA G CONTIENE: CLOQUINOL 30 MG.	ENVASE CON 20 G.	1. DERMATOMIICOSIS.	CLOQUINOL CREMA CADA G CONTIENE: CLOQUINOL 30 MG. ENVASE CON 20 G.	60	\$16.35	\$981.00

DERMATOLOGIA	010.000.0811.00	FLUCINOLONA	CREMA	CADA G CONTIENE: ACETONIDO DE FLUCINOLONA 0.1 MG.	ENVASE CON 20 G.	DERMATITIS AGUDAS NO INFECTADAS.	FLUCINOLONA CREMA CADA G CONTIENE: ACETONIDO DE FLUCINOLONA 0.1 MG. ENVASE CON 20 G.	60	\$11.13	\$667.80
DERMATOLOGIA	010.000.2024.00	ISOCANAZOL	CREMA	CADA 100 GRAMOS CONTIENE: NITRATO DE ISOCANAZOL 1 G.	ENVASE CON 20 G.	DERMATOMICOSIS.	ISOCANAZOL CREMA CADA 100 GRAMOS CONTIENE: NITRATO DE ISOCANAZOL 1 G. ENVASE CON 20 G.	180	\$37.41	\$6,733.80
DERMATOLOGIA	010.000.0891.00	MICONAZOL	CREMA	CADA GRAMO CONTIENE: NITRATO DE MICONAZOL 20 MG.	ENVASE CON 20 G.	MICOSIS CUTANEAS.	MICONAZOL CREMA CADA GRAMO CONTIENE: NITRATO DE MICONAZOL 20 MG. ENVASE CON 20 G.	500	\$28.50	\$14,250.00
DERMATOLOGIA	010.000.0804.00	OXIDO DE ZINC	PASTA	CADA 100 G CONTIENEN: OXIDO DE ZINC 25. 0 G.	ENVASE CON 30 G.	DERMATOSIS.	OXIDO DE ZINC PASTA CADA 100 G CONTIENEN: OXIDO DE ZINC 25. 0 G. ENVASE CON 30 G.	120	\$23.82	\$2,858.40
DERMATOLOGIA	010.000.4140.00	IMQUIMOD	CREMA AL 5%	CADA SOBRE CONTIENE: IMQUIMOD 12.5 MG.	ENVASE CON 12 SOBRES, QUE CONTIENEN 250 MG DE CREMA.	1. VERRUGAS GENITALES Y PERIANALES (CONDILOMA ACUMINADO).	IMQUIMOD CREMA AL 5% CADA SOBRE CONTIENE: IMQUIMOD 12.5 MG. ENVASE CON 12 SOBRES, QUE CONTIENEN 250 MG DE CREMA.	20	\$299.94	\$5,998.80
DERMATOLOGIA	010.000.2123.00	MUPIROCINA	UNGUENTO	CADA 100 GRAMOS CONTIENE: MUPIROCINA 2 G.	ENVASE CON 15 G.	DERMATITIS INFECIOSAS.	MUPIROCINA UNGUENTO CADA 100 GRAMOS CONTIENE: MUPIROCINA 2 G. ENVASE CON 15 G.	60	\$224.13	\$13,447.80
DERMATOLOGIA	010.000.4131.00	PIMECROLIMUS	CREMA	CADA 100 G CONTIENE: PIMECROLIMUS 1 G.	ENVASE CON 15 G.	DERMATITIS ATOPICA	PIMECROLIMUS CREMA CADA 100 G CONTIENE: PIMECROLIMUS 1 G. ENVASE CON 15 G.	20	\$562.86	\$11,257.20
DERMATOLOGIA	010.000.4131.01	PIMECROLIMUS	CREMA	CADA 100 G CONTIENE: PIMECROLIMUS 1 G.	ENVASE CON 30 G.	DERMATITIS ATOPICA	PIMECROLIMUS CREMA CADA 100 G CONTIENE: PIMECROLIMUS 1 G. ENVASE CON 30 G.	20	\$534.12	\$10,682.40
DERMATOLOGIA	010.000.4126.00	SULFADIAZINA DE PLATA	CREMA	CADA 100 GRAMOS CONTIENE: SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA 1 G.	ENVASE CON 375 G.	COADYUVANTE EN LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE SEPSIS EN LESIONES POR QUEMADURAS DE SEGUNDO Y TERCER GRADO.	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA CADA 100 GRAMOS CONTIENE: SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA 1 G. ENVASE CON 375 G.	60	\$271.86	\$16,311.60
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.1096.00	BROMOCRIPTINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: MESILATO DE BROMOCRIPTINA EQUIVALENTE A 2.5 MG DE BROMOCRIPTINA.	ENVASE CON 14 TABLETAS.	1. INHIBICION DE LA LACTANCIA.	BROMOCRIPTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MESILATO DE BROMOCRIPTINA EQUIVALENTE A 2.5 MG DE BROMOCRIPTINA. ENVASE CON 14 TABLETAS.	20	\$34.11	\$682.20
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.1042.00	GLIBENCLAMIDA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: GLIBENCLAMIDA 5 MG.	ENVASE CON 50 TABLETAS.	DIABETES MELLITUS TIPO 2.	GLIBENCLAMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: GLIBENCLAMIDA 5 MG. ENVASE CON 50 TABLETAS.	500	\$18.50	\$9,250.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.1051.01	INSULINA HUMANA	SOLUCION INJECTABLE ACCION RAPIDA REGULAR	CADA ML CONTIENE: INSULINA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI. O INSULINA ZINC ISOFANA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	1. DIABETES MELLITUS TIPO 1.	INJECTABLE ACCION RAPIDA REGULAR CADA ML CONTIENE: INSULINA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI. O INSULINA ZINC ISOFANA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	20	\$200.00	\$4,000.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4157.00	INSULINA HUMANA	SUSPENSION INJECTABLE ACCION INTERMEDIA LENTA	CADA ML CONTIENE: INSULINA ZINC COMPUSTA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	1. DIABETES MELLITUS TIPO 1	INSULINA HUMANA SUSPENSION INJECTABLE ACCION INTERMEDIA LENTA CADA ML CONTIENE: INSULINA ZINC COMPUSTA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	20	\$200.00	\$4,000.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.5165.00	METFORMINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METFORMINA 850 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	DIABETES MELLITUS TIPO 2.	METFORMINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METFORMINA 850 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	500	\$19.50	\$9,750.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.0472.00	PREDNISONA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 5 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. ENFERMEDAD DE ADDISON.	PREDNISONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 5 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	100	\$80.50	\$8,050.00

ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.0473.00	PREDNISONA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 50 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. ENFERMEDAD DE ADDISON	PREDNISONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 50 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	100	\$30.50	\$3,050.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.5166.00	ACARBOSA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ACARBOSA 50 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	DIABETES MELLITUS TIPO 2.	ACARBOSA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACARBOSA 50 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	100	\$103.80	\$10,380.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.5106.00	ATORVASTATINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ATORVASTATINA CALCICA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 20 MG DE ATORVASTATINA.	ENVASE CON 10 TABLETAS.	1. HIPERCOLESTEROLEMIA	ATORVASTATINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ATORVASTATINA CALCICA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 20 MG DE ATORVASTATINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	200	\$33.50	\$6,700.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.0655.00	BEZAFIBRATO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	HIPERLIPIDEMIAS.	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	400	\$32.37	\$12,948.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.1006.00	CALCIO	COMPRIMIDO EFERVESCENTE	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LACTATO GLUCONATO DE CALCIO 2.94 G. CARBONATO DE CALCIO 300 MG. EQUIVALENTE A 500 MG DE CALCIO IONIZABLE.	ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS.	HIPOCALCEMIA.	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LACTATO GLUCONATO DE CALCIO 2.94 G. CARBONATO DE CALCIO 300 MG. EQUIVALENTE A 500 MG DE CALCIO IONIZABLE. ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS.	60	\$64.23	\$3,853.80
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.1095.00	CALCITRIOL	CAPSULA DE GELATINA BLANDA	CADA CAPSULA CONTIENE: CALCITRIOL 0.25 µg.	ENVASE CON 50 CAPSULAS.	1. HIPOPARATIROIDISMO	CALCITRIOL CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CALCITRIOL 0.25 µg. ENVASE CON 50 CAPSULAS.	60	\$200.00	\$12,000.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.3432.00	DEXAMETASONA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: DEXAMETASONA 0.5 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	1. ENFERMEDADES ALERGICAS.	DEXAMETASONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEXAMETASONA 0.5 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	20	\$46.80	\$936.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4024.00	EZETIMIBA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG.	ENVASE CON 7 TABLETAS.	HIPERCOLESTEROLEMIA.	EZETIMIBA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG. ENVASE CON 7 TABLETAS.	60	\$445.56	\$26,733.60
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4024.04	EZETIMIBA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG.	ENVASE CON 28 TABLETAS.	HIPERCOLESTEROLEMIA.	EZETIMIBA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	40	\$351.99	\$14,079.60
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4025.01	EZETIMIBA-SIMVASTATINA	COMPRIMIDO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG. SIMVASTATINA 20 MG.	ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	HIPERCOLESTEROLEMIA PRIMARIA.	EZETIMIBA-SIMVASTATINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG. SIMVASTATINA 20 MG. ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	40	\$369.45	\$14,778.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4165.01	INSULINA DETEMIR	SOLUCION INYECTABLE	CADA ML CONTIENE: INSULINA DETEMIR (ADN RECOMBINANTE) 100 U EQUIVALENTE A 14.20 MG.	ENVASE CON 5 PLUMAS PRELENADAS CON 3 ML (100 U/ML).	DIABETES MELLITUS.	INSULINA DETEMIR SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: INSULINA DETEMIR (ADN RECOMBINANTE) 100 U EQUIVALENTE A 14.20 MG. ENVASE CON 5 PLUMAS PRELENADAS CON 3 ML (100 U/ML).	20	\$1,950.00	\$39,000.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4158.00	INSULINA GLARGINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA ML DE SOLUCION CONTIENE: INSULINA GLARGINA 3.64 MG EQUIVALENTE A 100.0 UI DE INSULINA HUMANA.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	1. DIABETES MELLITUS TIPO 1	INSULINA GLARGINA SOLUCION INYECTABLE CADA ML DE SOLUCION CONTIENE: INSULINA GLARGINA 3.64 MG EQUIVALENTE A 100.0 UI DE INSULINA HUMANA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	20	\$334.80	\$6,696.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4162.00	INSULINA LISPRO	SOLUCION INYECTABLE	CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	DIABETES MELLITUS TIPO 1.	INSULINA LISPRO SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	20	\$621.81	\$12,436.20
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4148.00	INSULINA LISPRO, LISPRO PROTAMINA	SUSPENSION INYECTABLE	CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 25 UI INSULINA LISPRO PROTAMINA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 75 UI.	ENVASE CON DOS CARTUCHOS CON 3 ML.	DIABETES MELLITUS INSULINO DEPENDIENTE.	INSULINA LISPRO, LISPRO PROTAMINA SUSPENSION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 25 UI INSULINA LISPRO PROTAMINA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 75 UI. ENVASE CON DOS CARTUCHOS CON 3 ML.	20	\$863.11	\$17,262.20

ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4148.01	INSULINA LISPRO, LISPRO PROTAMINA SUSPENSION INYECTABLE	SUSPENSION INYECTABLE	CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 25 UI INSULINA LISPRO PROTAMINA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 75 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	DIABETES MELLITUS INSULINO DEPENDIENTE.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	INSULINA LISPRO, LISPRO PROTAMINA SUSPENSION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 25 UI INSULINA LISPRO PROTAMINA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 75 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	20	\$842.40	\$16,848.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.1007.00	LEVOTIROXINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: LEVOTIROXINA SODICA EQUIVALENTE A 100 µG DE LEVOTIROXINA SODICA ANHIDRA.	HIPOTIROIDISMO.	ENVASE CON 100 TABLETAS.	LEVOTIROXINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVOTIROXINA SODICA EQUIVALENTE A 100 µG DE LEVOTIROXINA SODICA ANHIDRA. ENVASE CON 100 TABLETAS.	20	\$90.90	\$1,800.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.3433.00	METILPREDNISOLONA	SOLUCION INYECTABLE	CADA ML CONTIENE: ACETATO DE METILPREDNISOLONA 40 MG.	1. ARTROPAIAS INFLAMATORIAS	UN FRASCO AMPULA CON 2 ML.	METILPREDNISOLONA SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: ACETATO DE METILPREDNISOLONA 40 MG. UN FRASCO AMPULA CON 2 ML.	200	\$95.99	\$19,998.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4149.00	PIOGLITAZONA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PIOGLITAZONA EQUIVALENTE A 15 MG DE PIOGLITAZONA.	DIABETES MELLITUS TIPO 2.	ENVASE CON 7 TABLETAS.	PIOGLITAZONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PIOGLITAZONA EQUIVALENTE A 15 MG DE PIOGLITAZONA. ENVASE CON 7 TABLETAS.	120	\$33.50	\$4,020.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.0657.00	PRAVASTATINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: PRAVASTATINA SODICA 10 MG.	HIPERCOLESTEROLEMIA.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	PRAVASTATINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PRAVASTATINA SODICA 10 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	500	\$70.00	\$35,000.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4023.00	ROSUVASTATINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ROSUVASTATINA CALCICA EQUIVALENTE A 10 MG DE ROSUVASTATINA.	1. HIPERCOLESTEROLEMIA	ENVASE CON 30 TABLETAS.	ROSUVASTATINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ROSUVASTATINA CALCICA EQUIVALENTE A 10 MG DE ROSUVASTATINA ENVASE CON 30 TABLETAS.	120	\$210.00	\$25,200.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4152.01	SITAGLIPTINA	COMPRIMIDO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 100 MG DE SITAGLIPTINA.	DIABETES MELLITUS TIPO 2.	ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	SITAGLIPTINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 100 MG DE SITAGLIPTINA. ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	200	\$760.68	\$152,136.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.4153.01	SITAGLIPTINA	COMPRIMIDO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITAGLIPTINA.	DIABETES MELLITUS TIPO 2.	ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	SITAGLIPTINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITAGLIPTINA ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	200	\$783.63	\$156,726.00
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.1022.00	TIAMAZOL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: TIAMAZOL 5 MG.	HIPERTIROIDISMO.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	TIAMAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIAMAZOL 5 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	20	\$54.18	\$1,083.60
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO	010.000.1005.00	TIROXINA - TRIYODOTIRONINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: TIROXINA 100 µG. TRIYODOTIRONINA 20 µG.	HIPOTIROIDISMO.	ENVASE CON 50 TABLETAS.	TIROXINA - TRIYODOTIRONINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIROXINA 100 µG. TRIYODOTIRONINA 20 µG. ENVASE CON 50 TABLETAS.	20	\$457.05	\$9,141.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1344.00	ALBENDAZOL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ALBENDAZOL 200 MG.	1. ASCARIASIS	ENVASE CON 2 TABLETAS.	ALBENDAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ALBENDAZOL 200 MG. ENVASE CON 2 TABLETAS.	200	\$6.99	\$1,398.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1345.00	ALBENDAZOL	SUSPENSION ORAL	CADA FRASCO CONTIENE: ALBENDAZOL 400 MG.	1. ASCARIASIS	ENVASE CON 20 ML.	ALBENDAZOL SUSPENSION ORAL CADA FRASCO CONTIENE: ALBENDAZOL 400 MG. ENVASE CON 20 ML.	200	\$9.21	\$1,842.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2127.00	AMOXICILINA	SUSPENSION ORAL	CADA FRASCO CON POLVO CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 7.5 G DE AMOXICILINA.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	ENVASE CON POLVO PARA 75 ML (500 MG/5 ML).	AMOXICILINA SUSPENSION ORAL CADA FRASCO CON POLVO CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 7.5 G DE AMOXICILINA. ENVASE CON POLVO PARA 75 ML (500 MG/5 ML).	180	\$34.02	\$6,123.60
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2128.00	AMOXICILINA	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXICILINA.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	ENVASE CON 12 CAPSULAS.	AMOXICILINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXICILINA. ENVASE CON 12 CAPSULAS.	500	\$26.40	\$13,200.00

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2129.00	AMOXICILINA ACIDO CLAVULANICO	SUSPENSION ORAL	CADA FRASCO CON POLVO TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 1.5 G DE AMOXICILINA. CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 375 MG DE ACIDO CLAVULANICO.	ENVASE CON 60 ML, CADA 5 ML CON 125 MG DE AMOXICILINA Y 31.25 MG ACIDO CLAVULANICO	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SENSIBLES.	AMOXICILINA ACIDO CLAVULANICO SUSPENSION ORAL CADA FRASCO CON POLVO CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 1.5 G DE AMOXICILINA. CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 375 MG DE ACIDO CLAVULANICO. ENVASE CON 60 ML, CADA 5 ML CON 125 MG DE AMOXICILINA Y 31.25 MG ACIDO CLAVULANICO	400	\$36.09	\$14,436.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2230.00	AMOXICILINA ACIDO CLAVULANICO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXICILINA. CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 125 MG DE ACIDO CLAVULANICO.	ENVASE CON 12 TABLETAS.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SENSIBLES.	AMOXICILINA ACIDO CLAVULANICO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXICILINA. CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 125 MG DE ACIDO CLAVULANICO. ENVASE CON 12 TABLETAS.	400	\$75.00	\$30,000.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2230.01	AMOXICILINA ACIDO CLAVULANICO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXICILINA. CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 125 MG DE ACIDO CLAVULANICO.	ENVASE CON 16 TABLETAS.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SENSIBLES.	AMOXICILINA ACIDO CLAVULANICO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXICILINA. CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 125 MG DE ACIDO CLAVULANICO. ENVASE CON 16 TABLETAS.	400	\$36.00	\$14,400.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1929.00	AMPICILINA	TABLETA O CAPSULA	CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: AMPICILINA ANHIDRA O AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMPICILINA.	ENVASE CON 20 TABLETAS O CAPSULAS.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	AMPICILINA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: AMPICILINA ANHIDRA O AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON 20 TABLETAS O CAPSULAS.	120	\$39.00	\$4,680.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1930.00	AMPICILINA	SUSPENSION ORAL	CADA 5 ML CONTIENEN: AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AMPICILINA.	ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	AMPICILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR	120	\$19.02	\$2,282.40
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1923.00	BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA	SUSPENSION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCILPENICILINA. BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 100 000 UI DE BENCILPENICILINA.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS SUSCEPTIBLES.	BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCILPENICILINA. BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 100 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE.	40	\$18.00	\$720.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1924.00	BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA	SUSPENSION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 600 000 UI DE BENCILPENICILINA. BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 200 000 UI DE BENCILPENICILINA.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS SUSCEPTIBLES.	BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 600 000 UI DE BENCILPENICILINA. BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 200 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE.	40	\$18.00	\$720.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1925.00	BENZATINA BENCILPENICILINA	SUSPENSION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENZATINA BENCILPENICILINA EQUIVALENTE A 1 200 000 UI DE BENCILPENICILINA.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 5 ML DE DILUYENTE.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS SUSCEPTIBLES.	BENZATINA BENCILPENICILINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENZATINA BENCILPENICILINA EQUIVALENTE A 1 200 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 5 ML DE DILUYENTE.	100	\$18.00	\$1,800.00

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2131.00	CEFACLO	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: CEFACLO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 250 MG DE CEFACLO.	ENVASE CON 15 CAPSULAS	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	CEFACLO CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CEFACLO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 250 MG DE CEFACLO. ENVASE CON 15 CAPSULAS.	180	\$120.00	\$21,600.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2163.00	CEFACLO	SUSPENSION ORAL	EL FRASCO CON POLVO CONTIENE: CEFACLO 7.5 G.	ENVASE PARA 150 ML (2.50 MG/ 5 ML).	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	CEFACLO SUSPENSION ORAL EL FRASCO CON POLVO CONTIENE: CEFACLO 7.5 G. ENVASE PARA 150 ML (250 MG/ 5 ML).	180	\$99.00	\$17,820.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1939.00	CEFALEXINA	TABLETA O CAPSULA	CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: CEFALEXINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CEFALEXINA.	ENVASE CON 20 TABLETAS O CAPSULAS	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	CEFALEXINA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: CEFALEXINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE CEFALEXINA. ENVASE CON 20 TABLETAS O CAPSULAS.	180	\$64.95	\$11,691.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.4255.00	CIPROFLOXACINO	TABLETA O CAPSULA	CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CIPROFLOXACINO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 250 MG DE CIPROFLOXACINO.	ENVASE CON 8 CAPSULAS O TABLETAS	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	CIPROFLOXACINO TABLETA O CAPSULA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CIPROFLOXACINO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 250 MG DE CIPROFLOXACINO. ENVASE CON 8 CAPSULAS O TABLETAS.	400	\$18.00	\$7,200.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2132.00	CLARITROMICINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CLARITROMICINA 250 MG.	ENVASE CON 10 TABLETAS	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	CLARITROMICINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLARITROMICINA 250 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	120	\$49.89	\$5,986.80
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2133.00	CLINDAMICINA	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA EQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA	ENVASE CON 15 CAPSULAS	INFECCIONES POR BACTERIAS ANAEROBICAS Y BACTERIAS GRAM POSITIVAS SUSCEPTIBLES.	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA EQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA ENVASE CON 16 CAPSULAS.	120	\$79.50	\$9,540.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1926.00	DICLOXACILINA	CAPSULA O COMPRIMIDO	CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA 500 MG.	ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	INFECCIONES POR GERMINES GRAM POSITIVOS SUSCEPTIBLES.	DICLOXACILINA CAPSULA O COMPRIMIDO CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA 500 MG. ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	180	\$55.00	\$9,900.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1927.00	DICLOXACILINA	SUSPENSION ORAL	CADA 5 ML CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA 250 MG.	ENVASE CON 60 ML POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	INFECCIONES POR GERMINES GRAM POSITIVOS SUSCEPTIBLES.	DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA 250 MG. ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	180	\$24.54	\$4,417.20
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1940.00	DOXICICLINA	CAPSULA O TABLETA	CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: HICLATO DE DOXICICLINA EQUIVALENTE A 100 MG DE DOXICICLINA.	ENVASE CON 10 CAPSULAS O TABLETAS	I. COLERA	DOXICICLINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: HICLATO DE DOXICICLINA EQUIVALENTE A 100 MG DE DOXICICLINA. ENVASE CON 10 CAPSULAS O TABLETAS.	40	\$64.59	\$2,583.60
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1971.00	ERITROMICINA	CAPSULA O TABLETA	CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: ESTEARATO DE ERITROMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE ERITROMICINA.	ENVASE CON 20 CAPSULAS O TABLETAS	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	ERITROMICINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: ESTEARATO DE ERITROMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE ERITROMICINA. ENVASE CON 20 CAPSULAS O TABLETAS.	120	\$65.00	\$7,800.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1972.00	ERITROMICINA	SUSPENSION ORAL	CADA 5 ML CONTIENE: ESTEARATO O ETILSUCCINATO O ESTOLATO DE ERITROMICINA EQUIVALENTE A 250 MG DE ERITROMICINA.	ENVASE CON POLVO PARA 100 ML Y DOSIFICADOR.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	ERITROMICINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENE: ESTEARATO O ETILSUCCINATO O ESTOLATO DE ERITROMICINA EQUIVALENTE A 250 MG DE ERITROMICINA. ENVASE CON POLVO PARA 100 ML Y DOSIFICADOR.	120	\$95.70	\$11,484.00

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1954.00	GENTAMICINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINA EQUIVALENTE A 80 MG DE GENTAMICINA.	ENVASE CON 2 AMPOLLETAS CON 2 ML.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS GRAMNEGATIVAS SENSIBLES.	GENTAMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINA EQUIVALENTE A 80 MG DE GENTAMICINA. ENVASE CON 2 AMPOLLETAS CON 2 ML.	120	\$50.00	\$6,000.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2016.00	KETOCONAZOL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: KETOCONAZOL 200 MG.	ENVASE CON 10 TABLETAS.	MICOSIS LOCAL Y SISTEMICA.	KETOCONAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: KETOCONAZOL 200 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	40	\$30.00	\$1,200.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1308.00	METRONIDAZOL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: METRONIDAZOL 500 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. AMIBIASIS INTRA Y EXTRAINTESTINAL.	METRONIDAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METRONIDAZOL 500 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	100	\$19.00	\$1,900.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1308.01	METRONIDAZOL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: METRONIDAZOL 500 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	1. AMIBIASIS INTRA Y EXTRAINTESTINAL.	METRONIDAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METRONIDAZOL 500 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	100	\$24.93	\$2,493.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1310.00	METRONIDAZOL	SUSPENSION ORAL	CADA 5 ML CONTIENEN: BENZOILO DE METRONIDAZOL EQUIVALENTE A 250 MG DE METRONIDAZOL.	ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	1. AMIBIASIS INTRA Y EXTRAINTESTINAL.	METRONIDAZOL SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: BENZOILO DE METRONIDAZOL EQUIVALENTE A 250 MG DE METRONIDAZOL. ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	100	\$19.00	\$1,900.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.4260.00	NISTATINA	SUSPENSION ORAL	CADA FRASCO CON POLVO CONTIENE: NISTATINA 2 400 000 UI.	ENVASE PARA 24 ML.	CANDIDIASIS BUCO-FARINGEA.	NISTATINA SUSPENSION ORAL CADA FRASCO CON POLVO CONTIENE: NISTATINA 2 400 000 UI. ENVASE PARA 24 ML.	20	\$51.21	\$1,024.20
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2524.00	NITAZOXANIDA	SUSPENSION ORAL	CADA 5 ML CONTIENEN NITAZOXANIDA 100 MG.	ENVASE CON 30 ML.	ANTI PARASITARIO DE AMPLIO ESPECTRO.	NITAZOXANIDA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN NITAZOXANIDA 100 MG. ENVASE CON 30 ML.	160	\$125.10	\$20,016.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.2524.01	NITAZOXANIDA	SUSPENSION ORAL	CADA 5 ML CONTIENEN NITAZOXANIDA 100 MG.	ENVASE CON 60 ML.	ANTI PARASITARIO DE AMPLIO ESPECTRO.	NITAZOXANIDA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN NITAZOXANIDA 100 MG. ENVASE CON 60 ML.	160	\$80.70	\$12,912.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1911.00	NITROFURANTOINA	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: NITROFURANTOINA 100 MG.	ENVASE CON 40 CAPSULAS.	INFECCION URINARIA POR BACTERIAS SENSIBLES.	NITROFURANTOINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: NITROFURANTOINA 100 MG. ENVASE CON 40 CAPSULAS.	200	\$134.19	\$26,838.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.5302.00	NITROFURANTOINA	SUSPENSION ORAL	CADA 100 ML CONTIENEN: NITROFURANTOINA 500 MG.	ENVASE CON 120 ML (25 MG/ 5 ML).	INFECCION URINARIA POR BACTERIAS SENSIBLES.	NITROFURANTOINA SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: NITROFURANTOINA 500 MG. ENVASE CON 120 ML (25 MG/ 5 ML).	20	\$466.47	\$9,329.40
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1903.00	TRIMETOPRIMA-SULFAMETOXAZOL	COMPRIMIDO O TABLETA	CADA COMPRIMIDO O TABLETA CONTIENE: TRIMETOPRIMA 80 MG. SULFAMETOXAZOL 400 MG.	ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS O TABLETAS.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	TRIMETOPRIMA-SULFAMETOXAZOL COMPRIMIDO O TABLETA CADA COMPRIMIDO O TABLETA CONTIENE: TRIMETOPRIMA 80 MG. SULFAMETOXAZOL 400 MG. ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS O TABLETAS.	400	\$30.00	\$12,000.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1904.00	TRIMETOPRIMA-SULFAMETOXAZOL	SUSPENSION ORAL	CADA 5 ML CONTIENEN: TRIMETOPRIMA 40 MG. SULFAMETOXAZOL 200 MG.	ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	TRIMETOPRIMA-SULFAMETOXAZOL SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: TRIMETOPRIMA 40 MG. SULFAMETOXAZOL 200 MG. ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	300	\$35.00	\$10,500.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.4263.00	ACICLOVIR	COMPRIMIDO O TABLETA	CADA COMPRIMIDO O TABLETA CONTIENE: ACICLOVIR 200 MG.	ENVASE CON 25 COMPRIMIDOS O TABLETAS.	1. HERPES SIMPLE Y GENITAL.	ACICLOVIR COMPRIMIDO O TABLETA CADA COMPRIMIDO O TABLETA CONTIENE: ACICLOVIR 200 MG. ENVASE CON 25 COMPRIMIDOS O TABLETAS.	20	\$120.00	\$2,400.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1956.00	AMIKACINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA AMPOLLETA O FRASCO CONTIENE: SULFATO DE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA.	ENVASE CON 1 AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON 2 ML.	INFECCIONES POR GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATO DE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON 2 ML.	180	\$24.00	\$4,320.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1957.00	AMIKACINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA AMPOLLETA O FRASCO CONTIENE: SULFATO DE AMIKACINA EQUIVALENTE A 100 MG DE AMIKACINA.	ENVASE CON 1 AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON 2 ML.	INFECCIONES POR GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATO DE AMIKACINA EQUIVALENTE A 100 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON 2 ML.	160	\$19.00	\$3,040.00

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1931.00	AMPICILINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE AMPICILINA SODICA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMPICILINA	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	AMPICILINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE AMPICILINA SODICA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMPICILINA EN ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE.	120	\$21.00	\$2,520.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1921.00	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA EQUIVALENTE A 1000 000 UI DE BENCILPENICILINA	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON O SIN 2 ML DE DILUYENTE.	INFECCIONES DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS SENSIBLES.	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA EQUIVALENTE A 1000 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON O SIN 2 ML DE DILUYENTE.	40	\$19.00	\$760.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1935.00	CEFOTAXIMA	SOLUCION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFOTAXIMA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFOTAXIMA.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 4 ML DE DILUYENTE.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SENSIBLES.	CEFOTAXIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFOTAXIMA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFOTAXIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 4 ML DE DILUYENTE.	120	\$42.48	\$5,097.60
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.4254.00	CEFTAZIDIMA	SOLUCION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTAZIDIMA PENTAHIDRATADA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTAZIDIMA.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 3 ML DE DILUYENTE.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SENSIBLES.	CEFTAZIDIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTAZIDIMA PENTAHIDRATADA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTAZIDIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 3 ML DE DILUYENTE.	120	\$49.50	\$5,940.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1937.00	CEFTRIAXONA	SOLUCION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SENSIBLES.	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	500	\$34.53	\$17,265.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1973.00	CLINDAMICINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA AMPOLLETA CONTIENE: FOSFATO DE CLINDAMICINA EQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA.	ENVASE AMPOLLETA CON 2 ML.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y BACTERIAS ANAEROBICAS SENSIBLES.	CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FOSFATO DE CLINDAMICINA EQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE AMPOLLETA CON 2 ML.	120	\$16.11	\$1,933.20
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.1928.00	DICLOXACILINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA EQUIVALENTE A 250 MG DE DICLOXACILINA.	ENVASE FRASCO AMPULA Y 5 ML DE DILUYENTE.	INFECCIONES POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS SENSIBLES.	DICLOXACILINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA EQUIVALENTE A 250 MG DE DICLOXACILINA. ENVASE FRASCO AMPULA Y 5 ML DE DILUYENTE.	180	\$17.82	\$3,207.60
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.5267.00	FLUCONAZOL	CAPSULA O TABLETA	CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: FLUCONAZOL 100 MG.	ENVASE CON 10 CAPSULAS O TABLETAS.	1. CANDIDIASIS.	FLUCONAZOL CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: FLUCONAZOL 100 MG. ENVASE CON 10 CAPSULAS O TABLETAS.	120	\$36.63	\$4,395.60
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.4249.00	LEVOFLOXACINO	SOLUCION INYECTABLE	CADA ENVASE CONTIENE: LEVOFLOXACINO HEMIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE LEVOFLOXACINO.	ENVASE CON 100 ML.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	LEVOFLOXACINO SOLUCION INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: LEVOFLOXACINO HEMIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE LEVOFLOXACINO. ENVASE CON 100 ML.	120	\$66.00	\$7,920.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.4299.00	LEVOFLOXACINO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: LEVOFLOXACINO HEMIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE LEVOFLOXACINO.	ENVASE CON 7 TABLETAS.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y GRAM NEGATIVAS SUSCEPTIBLES.	LEVOFLOXACINO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVOFLOXACINO HEMIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE LEVOFLOXACINO. ENVASE CON 7 TABLETAS.	200	\$37.59	\$7,518.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	010.000.4251.00	VANCOMICINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	INFECCIONES POR GRAM POSITIVOS Y GRAM NEGATIVOS SENSIBLES.	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	120	\$127.20	\$15,264.00

000111

ENFERMEDADES INMUNOALERGICAS	010.000.0402.00	CLORFENAMINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 4.0 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	REACCIONES DE HIPERSENSIBILIDAD INMEDIATA.	CLORFENAMINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 4.0 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	500	\$17.43	\$8,725.00
ENFERMEDADES INMUNOALERGICAS	010.000.0408.00	CLORFENAMINA	JARABE	CADA MILLILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MG.	ENVASE CON 60 ML.	REACCIONES DE HIPERSENSIBILIDAD INMEDIATA.	CLORFENAMINA JARABE CADA MILLILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MG. ENVASE CON 60 ML.	400	\$11.91	\$4,764.00
ENFERMEDADES INMUNOALERGICAS	010.000.0405.00	DIFENHIDRAMINA	JARABE	CADA 100 MILLILITROS CONTIENEN: CLORHIDRATO DE DIFENHIDRAMINA 250 MG.	ENVASE CON 60 ML.	REACCIONES DE HIPERSENSIBILIDAD INMEDIATA.	DIFENHIDRAMINA JARABE CADA 100 MILLILITROS CONTIENEN: CLORHIDRATO DE DIFENHIDRAMINA 250 MG. ENVASE CON 60 ML.	400	\$12.39	\$4,956.00
ENFERMEDADES INMUNOALERGICAS	010.000.2144.00	LORATADINA	TABLETA O GRAGEA	CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENEN: LORATADINA 10 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS O GRAGEAS.	REACCIONES DE HIPERSENSIBILIDAD INMEDIATA.	LORATADINA TABLETA O GRAGEA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENEN: LORATADINA 10 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS O GRAGEAS.	500	\$12.15	\$6,075.00
ENFERMEDADES INMUNOALERGICAS	010.000.3143.00	EPINASTINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG.	ENVASE CON 10 TABLETAS.	1. RINITIS ALERGICA.	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	60	\$155.34	\$9,320.40
ENFERMEDADES INMUNOALERGICAS	010.000.3146.00	FOXOFENADINA	COMPRIMIDO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE FOXOFENADINA 180 MG.	ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS.	1. RINITIS ALERGICA.	FOXOFENADINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE FOXOFENADINA 180 MG. ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS.	60	\$243.84	\$14,630.40
ENFERMEDADES INMUNOALERGICAS	010.000.0463.00	KETOTIFENO	SOLUCION ORAL	CADA 100 ML CONTIENEN: FUMARATO ACIDO DE KETOTIFENO EQUIVALENTE A 20 MG DE KETOTIFENO.	ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	REACCIONES DE HIPERSENSIBILIDAD INMEDIATA.	KETOTIFENO SOLUCION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: FUMARATO ACIDO DE KETOTIFENO EQUIVALENTE A 20 MG DE KETOTIFENO. ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	40	\$16.56	\$662.40
ENFERMEDADES INMUNOALERGICAS	010.000.3150.00	LEVOCETIRIZINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: DICLORHIDRATO DE LEVOCETIRIZINA 5 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. RINITIS ALERGICA ESTACIONAL.	LEVOCETIRIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DICLORHIDRATO DE LEVOCETIRIZINA 5 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	60	\$387.63	\$23,257.80
ENFERMEDADES INMUNOALERGICAS	010.000.2145.00	LORATADINA	JARABE	CADA 100 ML CONTIENEN: LORATADINA 100 MG.	ENVASE CON 60 ML Y DOSIFICADOR.	REACCIONES DE HIPERSENSIBILIDAD INMEDIATA.	LORATADINA JARABE CADA 100 ML CONTIENEN: LORATADINA 100 MG. ENVASE CON 60 ML Y DOSIFICADOR.	400	\$16.74	\$6,696.00
GASTROENTEROLOGIA	010.000.1224.00	ALUMINIO Y MAGNESIO	SUSPENSION ORAL	CADA 100 ML CONTIENEN: HIDROXIDO DE ALUMINIO 3.7 G. HIDROXIDO DE MAGNESIO 4.0 G.	ENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR.	1. TRASTORNOS DE HIPERSECRECION GASTRICA.	ALUMINIO Y MAGNESIO SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: HIDROXIDO DE ALUMINIO 3.7 G. HIDROXIDO DE MAGNESIO 4.0 G. ENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR.	200	\$27.33	\$5,466.00
GASTROENTEROLOGIA	010.000.1206.00	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA	GRAGEA O TABLETA	CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: BROMURO DE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 10 MG.	ENVASE CON 10 GRAGEAS O TABLETAS.	1. ESPASMOS Y TRASTORNOS DE LA MOTILIDAD DEL TRACTO GASTROINTESTINAL	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: BROMURO DE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 10 MG. ENVASE CON 10 GRAGEAS O TABLETAS.	320	\$53.85	\$17,232.00
GASTROENTEROLOGIA	010.000.2247.00	CINITAPRIDA	COMPRIMIDO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: BITARTRATO DE CINITAPRIDA EQUIVALENTE A 1 MG DE CINITAPRIDA.	ENVASE CON 25 COMPRIMIDOS.	1. REFLUJO GASTROESOFAGICO	CINITAPRIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: BITARTRATO DE CINITAPRIDA EQUIVALENTE A 1 MG DE CINITAPRIDA. ENVASE CON 25 COMPRIMIDOS.	320	\$44.64	\$14,284.80
GASTROENTEROLOGIA	010.000.2248.00	CINITAPRIDA	GRANULADO	CADA SOBRE CONTIENE: BITARTRATO DE CINITAPRIDA EQUIVALENTE A 1 MG DE CINITAPRIDA.	ENVASE CON 30 SOBRES.	1. REFLUJO GASTROESOFAGICO	CINITAPRIDA GRANULADO CADA SOBRE CONTIENE: BITARTRATO DE CINITAPRIDA EQUIVALENTE A 1 MG DE CINITAPRIDA. ENVASE CON 30 SOBRES.	20	\$749.55	\$14,991.00
GASTROENTEROLOGIA	010.000.1277.00	FOSFATO Y CITRATO DE SODIO	SOLUCION	CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO MONOSODICO 12 G. CITRATO DE SODIO 10 G.	ENVASE CON 133 ML Y CANULA RECTAL.	1. ESTREÑIMIENTO.	FOSFATO Y CITRATO DE SODIO SOLUCION CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO MONOSODICO 12 G. CITRATO DE SODIO 10 G. ENVASE CON 133 ML Y CANULA RECTAL.	20	\$40.05	\$801.00

GASTROENTEROLOGIA	010.000.1363.00	LIDOCAINA - HIDROCORTISONA	UNGÜENTO	CADA 100 GRAMOS CONTIENE: LIDOCAINA 5 G. ACETATO DE HIDROCORTISONA 0.25 G. SUBACETATO DE ALUMINIO 3.50 G. OXIDO DE ZINC 18 G.	ENVASE CON 20 G Y APLICADOR.	1. PROCESOS INFLAMATORIOS ANO-RECTALES.	LIDOCAINA - HIDROCORTISONA UNGUENTO. CADA 100 GRAMOS CONTIENE: LIDOCAINA 5 G. ACETATO DE HIDROCORTISONA 0.25 G. SUBACETATO DE ALUMINIO 3.50 G. OXIDO DE ZINC 18 G. ENVASE CON 20 G Y APLICADOR.	120	\$56.34	\$6,760.80
GASTROENTEROLOGIA	010.000.1364.00	LIDOCAINA - HIDROCORTISONA	SUPOSITORIO	CADA SUPOSITORIO CONTIENE: LIDOCAINA 60 MG. ACETATO DE HIDROCORTISONA 5 MG. OXIDO DE ZINC 400 MG. SUBACETATO DE ALUMINIO 50 MG.	ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS.	1. PROCESOS INFLAMATORIOS ANO-RECTALES.	LIDOCAINA - HIDROCORTISONA SUPOSITORIO. CADA SUPOSITORIO CONTIENE: LIDOCAINA 60 MG. ACETATO DE HIDROCORTISONA 5 MG. OXIDO DE ZINC 400 MG. SUBACETATO DE ALUMINIO 50 MG. ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS.	120	\$56.34	\$6,760.80
GASTROENTEROLOGIA	010.000.4184.00	LOPERAMIDA	COMPRIMIDO, TABLETA O GRAGEA	CADA COMPRIMIDO, TABLETAS O GRAGEA CONTIENE: CLORHIDRATO DE LOPERAMIDA 2 MG.	ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS, TABLETAS O GRAGEAS.	SINDROME DIARREICO.	LOPERAMIDA COMPRIMIDO, TABLETA O GRAGEA. CADA COMPRIMIDO, TABLETA O GRAGEA CONTIENE: CLORHIDRATO DE LOPERAMIDA 2 MG. ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS, TABLETAS O GRAGEAS.	200	\$18.00	\$3,600.00
GASTROENTEROLOGIA	010.000.1241.00	METOCLOPRAMIDA	SOLUCION INYECTABLE	CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA 10 MG.	ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	1. NAUSEA.	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA 10 MG. ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	200	\$8.07	\$1,614.00
GASTROENTEROLOGIA	010.000.1271.00	PLANTAGO PSYLLIUM	POLVO	CADA 100 G CONTIENEN: POLVO DE CASCARA DE SEMILLA DE PLANTAGO PSYLLIUM 49.7 G.	ENVASE CON 400 G.	1. HIPOTONIA INTESTINAL.	PLANTAGO PSYLLIUM POLVO. CADA 100 G CONTIENEN: POLVO DE CASCARA DE SEMILLA DE PLANTAGO PSYLLIUM 49.7 G. ENVASE CON 400 G.	120	\$130.44	\$15,652.80
GASTROENTEROLOGIA	010.000.1233.00	RANITIDINA	GRAGEA O TABLETA	CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RANITIDINA EQUIVALENTE A 150 MG DE RANITIDINA.	ENVASE CON 20 GRAGEAS O TABLETAS.	1. ULCERA GASTRODUDENAL	RANITIDINA GRAGEA O TABLETA. CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RANITIDINA EQUIVALENTE A 150 MG DE RANITIDINA. ENVASE CON 20 GRAGEAS O TABLETAS.	120	\$10.74	\$1,288.80
GASTROENTEROLOGIA	010.000.1272.00	SENOSIDOS A-B	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CONCENTRADOS DE SEN DESECADOS 187 MG (NORMALIZADO A 8.6 MG DE SENOSIDOS A-B).	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. ESTREÑIMIENTO.	SENOSIDOS A-B TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CONCENTRADOS DE SEN DESECADOS 187 MG (NORMALIZADO A 8.6 MG DE SENOSIDOS A-B). ENVASE CON 20 TABLETAS.	200	\$55.00	\$11,000.00
GASTROENTEROLOGIA	010.000.4185.00	ACIDO URSODEOXICOICO	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: ACIDO URSODEOXICOICO 250 MG.	ENVASE CON 50 CAPSULAS.	DISOLUCION DE CALCULOS DE COLESTEROL, EN PACIENTES CON LITIASIS RADIOLUCIDA, NO COMPLICADA, CON VESICULA BILIAR FUNCIONAL.	ACIDO URSODEOXICOICO CAPSULA. CADA CAPSULA CONTIENE: ACIDO URSODEOXICOICO 250 MG. ENVASE CON 50 CAPSULAS.	20	\$598.89	\$11,977.80
GASTROENTEROLOGIA	010.000.4186.00	MESALAZINA	GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA	CADA GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: MESALAZINA 500 MG.	ENVASE CON 30 GRAGEAS CON CAPA ENTERICA O TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	1. COLITIS ULCERATIVA CRONICA INESPECIFICA.	MESALAZINA GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA. CADA GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: MESALAZINA 500 MG. ENVASE CON 30 GRAGEAS CON CAPA ENTERICA O TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	60	\$193.68	\$11,620.80
GASTROENTEROLOGIA	010.000.4186.01	MESALAZINA	GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA	CADA GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: MESALAZINA 500 MG.	ENVASE CON 40 GRAGEAS CON CAPA ENTERICA O TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	1. COLITIS ULCERATIVA CRONICA INESPECIFICA.	MESALAZINA GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA. CADA GRAGEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: MESALAZINA 500 MG. ENVASE CON 40 GRAGEAS CON CAPA ENTERICA O TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	60	\$440.40	\$26,424.00

GASTROENTEROLOGIA	010.000.4190.00	PANCREATINA	CAPSULA (CON MICROESFERAS ACIDO RESISTENTES)	CADA CAPSULA CONTIENE: PANCREATINA 150 MG. CON: LIPASA. NO MENOS DE 10.000 UNIDADES USP.	ENVASE CON 50 CAPSULAS.	INSUFICIENCIA DE SECRECIÓN PANCREÁTICA EXOCRINA.	PANCREATINA CAPSULA (CON MICROESFERAS ACIDO RESISTENTES) CADA CAPSULA CONTIENE: PANCREATINA 150 MG. CON: LIPASA. NO MENOS DE 10.000 UNIDADES USP. ENVASE CON 50 CAPSULAS.	20	\$345.60	\$6,912.00
GASTROENTEROLOGIA	010.000.5186.01	OMEPRAZOL	TABLETA O GRAGEA O CAPSULA	CADA TABLETA O GRAGEA O CAPSULA CONTIENE: OMEPRAZOL 20 MG.	ENVASE CON 14 TABLETAS O GRAGEAS O CAPSULAS.	1. ULCERA PEPTICA.	OMEPRAZOL TABLETA O GRAGEA O CAPSULA CADA TABLETA O GRAGEA O CAPSULA CONTIENE: OMEPRAZOL 20 MG. ENVASE CON 14 TABLETAS O GRAGEAS O CAPSULAS.	600	\$90.00	\$54,000.00
GASTROENTEROLOGIA	010.000.5176.00	SUCRALFATO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: SUCRALFATO 1 G.	ENVASE CON 40 TABLETAS.	1. ULCERA DUODENAL	SUCRALFATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: SUCRALFATO 1 G. ENVASE CON 40 TABLETAS.	100	\$120.00	\$12,000.00
GASTROENTEROLOGIA	010.000.4504.00	SULFASALAZINA	TABLETA CON CAPA ENTERICA	CADA TABLETA CON CAPA ENTERICA CONTIENE: SULFASALAZINA 500 MG.	ENVASE CON 60 TABLETAS CON CAPA ENTERICA.	COLITIS ULCERATIVA CRONICA INESPECIFICA.	SULFASALAZINA TABLETA CON CAPA ENTERICA CADA TABLETA CON CAPA ENTERICA CONTIENE: SULFASALAZINA 500 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS CON CAPA ENTERICA.	20	\$262.68	\$5,253.60
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.4206.00	ESTRIOL	CREMA	CADA 100 G CONTIENEN: ESTRIOL 100 MG.	ENVASE CON 15 G.	CAMBIO ATROFICOS DE LA MUCOSA VAGINAL EN EL CLIMATERIO.	ESTRIOL CREMA CADA 100 G CONTIENEN: ESTRIOL 100 MG. ENVASE CON 15 G.	100	\$76.86	\$7,686.00
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.1489.00	ESTROGENOS CONJUGADOS	GRAGEA O TABLETA	CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN VEGETAL 0.625 MG.	ENVASE CON 42 GRAGEAS O TABLETAS.	1. DEFICIENCIA ESTROGENICA	ESTROGENOS CONJUGADOS GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN VEGETAL 0.625 MG. ENVASE CON 42 GRAGEAS O TABLETAS.	20	\$266.43	\$5,328.60
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.1506.00	ESTROGENOS CONJUGADOS	CREMA VAGINAL	CADA 100 G CONTIENE: ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN EQUINO 62.5 MG.	ENVASE CON 43 G Y APLICADOR.	1. DEFICIENCIA ESTROGENICA	ESTROGENOS CONJUGADOS CREMA VAGINAL CADA 100 G CONTIENE: ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN EQUINO 62.5 MG. ENVASE CON 43 G Y APLICADOR.	20	\$430.00	\$8,600.00
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.1561.00	METRONIDAZOL	OVULO O TABLETA VAGINAL	CADA OVULO O TABLETA CONTIENE: METRONIDAZOL 500 MG.	ENVASE CON 10 OVULOS O TABLETAS.	1. TRICOMONIASIS VAGINAL	METRONIDAZOL OVULO O TABLETA VAGINAL CADA OVULO O TABLETA CONTIENE: METRONIDAZOL 500 MG. ENVASE CON 10 OVULOS O TABLETAS.	180	\$13.74	\$2,473.20
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.1566.00	NISTATINA	OVULO O TABLETA VAGINAL	CADA OVULO O TABLETA CONTIENE: NISTATINA 100 000 UI.	ENVASE CON 12 OVULOS O TABLETAS.	CANDIDIASIS.	NISTATINA OVULO O TABLETA VAGINAL CADA OVULO O TABLETA CONTIENE: NISTATINA 100 000 UI. ENVASE CON 12 OVULOS O TABLETAS.	180	\$15.69	\$2,824.20
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.4161.00	ACIDO ALENDRONICO	TABLETA O COMPRIMIDO	CADA TABLETA O COMPRIMIDO CONTIENE: ALENDRONATO DE SODIO EQUIVALENTE A 10 MG DE ACIDO ALENDRONICO.	ENVASE CON 30 TABLETAS O COMPRIMIDOS.	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA OSTEOPOROSIS DE HOMBRES Y MUJERES.	ACIDO ALENDRONICO TABLETA O COMPRIMIDO CADA TABLETA O COMPRIMIDO CONTIENE: ALENDRONATO DE SODIO EQUIVALENTE A 10 MG DE ACIDO ALENDRONICO. ENVASE CON 30 TABLETAS O COMPRIMIDOS.	180	\$38.88	\$6,998.40
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.4166.00	ACIDO RISEDRONICO	GRAGEA O TABLETA	CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: RISEDRONATO SODICO 5 MG.	ENVASE CON 28 GRAGEAS O TABLETAS.	1. PROFILAXIS Y TRATAMIENTO DE LA OSTEOPOROSIS POSTMENOPAUSICA	ACIDO RISEDRONICO GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: RISEDRONATO SODICO 5 MG. ENVASE CON 28 GRAGEAS O TABLETAS.	60	\$73.14	\$4,388.40
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.1094.00	CABERGOLINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CABERGOLINA 0.5 MG.	ENVASE CON 2 TABLETAS.	1. INHIBICIÓN Y SUPRESIÓN DE LA LACTANCIA.	CABERGOLINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CABERGOLINA 0.5 MG. ENVASE CON 2 TABLETAS.	20	\$184.38	\$3,687.60
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.1511.00	CIPROTERONA-ETINILESTRADIOL	GRAGEA	CADA GRAGEA CONTIENE: ACETATO DE CIPROTERONA 2 MG. ETINILESTRADIOL 0.035 MG.	ENVASE CON 21 GRAGEAS.	1. SÍNDROME DE OVARIO POLQUISTICO	CIPROTERONA-ETINILESTRADIOL GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: ACETATO DE CIPROTERONA 2 MG. ETINILESTRADIOL 0.035 MG. ENVASE CON 21 GRAGEAS.	20	\$395.07	\$7,901.40
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.1093.00	DANAZOL	CAPSULA O COMPRIMIDO	CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: DANAZOL 100 MG.	ENVASE CON 50 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	1. ENDOMETRIOSIS.	DANAZOL CAPSULA O COMPRIMIDO CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: DANAZOL 100 MG. ENVASE CON 50 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	20	\$295.29	\$5,905.80

GINECO-OBSTETRICIA	010.000.1494.00	ESTRADIOL VALERATO DE GRAGEA	GRAGEA	CADA GRAGEA CONTIENE: VALERATO DE ESTRADIOL 1 MG.	ENVASE CON 28 GRAGEAS.	1. TERAPIA DE REEMPLAZO HORMONAL	ESTRADIOL VALERATO DE GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: VALERATO DE ESTRADIOL 1 MG. ENVASE CON 28 GRAGEAS.	20	\$280.23	\$5,404.60
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.1508.00	ESTROGENOS CONJUGADOS Y MEDROXIPROGESTERONA	GRAGEA	CADA GRAGEA CONTIENE: ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN EQUINO 0.625 MG. ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA 2.5 MG.	ENVASE CON 28 GRAGEAS.	TERAPIA DE REEMPLAZO HORMONAL	ESTROGENOS CONJUGADOS Y MEDROXIPROGESTERONA CADA GRAGEA CONTIENE: ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN EQUINO 0.625 MG. ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA 2.5 MG. ENVASE CON 28 GRAGEAS.	20	\$586.26	\$11,725.20
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.3412.00	INDOMETACINA	SUPOSITORIO	CADA SUPOSITORIO CONTIENE: INDOMETACINA 100 MG.	ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS.	1. AMENAZA DE PARTO PREMATURO	INDOMETACINA SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: INDOMETACINA 100 MG. ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS.	40	\$24.57	\$982.80
GINECO-OBSTETRICIA	010.000.2207.01	TIBOLONA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: TIBOLONA 2.5 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	1. SINDROME VASOMOTOR EN EL CLIMATERIO.	TIBOLONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIBOLONA 2.5 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	20	\$142.53	\$2,850.60
HEMATOLOGIA	010.000.0624.00	ACENOCUMAROL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ACENOCUMAROL 4 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	ANTICOAGULANTE.	ACENOCUMAROL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACENOCUMAROL 4 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	20	\$62.91	\$1,258.20
HEMATOLOGIA	010.000.0624.01	ACENOCUMAROL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ACENOCUMAROL 4 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	ANTICOAGULANTE.	ACENOCUMAROL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACENOCUMAROL 4 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	20	\$73.14	\$1,462.80
HEMATOLOGIA	010.000.1703.00	SULFATO FERROSO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: SULFATO FERROSO DESECADO APROXIMADAMENTE 200 MG EQUIVALENTE A 60.27 MG DE HIERRO ELEMENTAL.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LA DEFICIENCIA DE HIERRO.	SULFATO FERROSO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: SULFATO FERROSO DESECADO APROXIMADAMENTE 200 MG EQUIVALENTE A 60.27 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE CON 30 TABLETAS.	120	\$6.48	\$777.60
HEMATOLOGIA	010.000.1704.00	SULFATO FERROSO	SOLUCION	CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125 MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL.	ENVASE GOTERO CON 15 ML.	PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LA DEFICIENCIA DE HIERRO.	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125 MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	120	\$45.54	\$5,464.80
HEMATOLOGIA	010.000.4224.00	ENOXAPARINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA JERINGA CONTIENE: ENOXAPARINA SODICA 60 MG.	ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML.	1. ANTICOAGULANTE	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE: ENOXAPARINA SODICA 60 MG. ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML.	20	\$348.27	\$6,965.40
HEMATOLOGIA	010.000.4224.01	ENOXAPARINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA JERINGA CONTIENE: ENOXAPARINA SODICA 60 MG.	ENVASE CON 2 JERINGAS CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE 0.6 ML.	1. ANTICOAGULANTE.	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE: ENOXAPARINA SODICA 60 MG. ENVASE CON 2 JERINGAS CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE 0.6 ML.	20	\$348.27	\$6,965.40
HEMATOLOGIA	010.000.1798.00	HIDROXOCOBALAMINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON SOLUCION O LIOFILIZADO CONTIENE: HIDROXOCOBALAMINA 100 µg.	ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ML O FRASCO AMPULA Y DILUYENTE.	ANEMIAS MEGALOBLASTICAS POR DEFICIENCIA DE VITAMINA B12.	HIDROXOCOBALAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON SOLUCION O LIOFILIZADO CONTIENE: HIDROXOCOBALAMINA 100 µg. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ML O FRASCO AMPULA Y DILUYENTE.	200	\$8.94	\$1,788.00
HEMATOLOGIA	010.000.4222.00	NADROPARINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA JERINGA PRELENADA CONTIENE: NADROPARINA CALCICA 5700 UI AXA.	ENVASE CON 2 JERINGAS PRELENADAS CON 0.6 ML.	PROFILAXIS Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD TROMBOEMBOLICA VENOSA Y ARTERIAL.	NADROPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA PRELENADA CONTIENE: NADROPARINA CALCICA 5700 UI AXA. ENVASE CON 2 JERINGAS PRELENADAS CON 0.6 ML.	200	\$524.28	\$104,856.00
HEMATOLOGIA	010.000.4223.00	NADROPARINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA JERINGA PRELENADA CONTIENE: NADROPARINA CALCICA 3800 UI AXA.	ENVASE CON 2 JERINGAS PRELENADAS CON 0.4 ML.	PROFILAXIS Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD TROMBOEMBOLICA VENOSA Y ARTERIAL.	NADROPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA PRELENADA CONTIENE: NADROPARINA CALCICA 3800 UI AXA. ENVASE CON 2 JERINGAS PRELENADAS CON 0.4 ML.	20	\$354.54	\$7,090.80

NEFROLOGIA Y UROLOGIA	010.000.2304.00	ESPIRONOLACTONA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ESPIRONOLACTONA 25 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	1. ALDOSTERONISMO SECUNDARIO EDEMA POR INSUFICIENCIA CARDIACA CRONICA.	ESPIRONOLACTONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ESPIRONOLACTONA 25 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	40	\$55.00	\$2,200.00
NEFROLOGIA Y UROLOGIA	010.000.2331.00	FENAZOPIRIDINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	DOLOR Y ARDOR DEL TRACTO URINARIO.	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	140	\$40.00	\$5,600.00
NEFROLOGIA Y UROLOGIA	010.000.2307.00	FUROSEMIDA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 40 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	EDEMA ASOCIADO A: INSUFICIENCIA RENAL, INSUFICIENCIA CARDIACA, INSUFICIENCIA HEPATICA Y EDEMA PULMONAR AGUDO.	FUROSEMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 40 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	180	\$12.39	\$2,230.20
NEFROLOGIA Y UROLOGIA	010.000.2301.00	HIDROCLOROTIAZIDA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. EDEMA	HIDROCLOROTIAZIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	180	\$24.87	\$4,476.60
NEFROLOGIA Y UROLOGIA	010.000.2302.00	ACETAZOLAMIDA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ACETAZOLAMIDA 250 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. EDEMA POR INSUFICIENCIA CARDIACA	ACETAZOLAMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACETAZOLAMIDA 250 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	180	\$37.98	\$6,836.40
NEFROLOGIA Y UROLOGIA	010.000.4308.01	SILDENAFIL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CITRATO DE SILDENAFIL EQUIVALENTE A SILDENAFIL 50 MG.	ENVASE CON 4 TABLETAS.	DISFUNCION ERECTIL.	SILDENAFIL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CITRATO DE SILDENAFIL EQUIVALENTE A SILDENAFIL 50 MG. ENVASE CON 4 TABLETAS.	350	\$50.00	\$17,500.00
NEFROLOGIA Y UROLOGIA	010.000.5309.01	TANSULOSINA	CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA	CADA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TANSULOSINA 0.4 MG.	ENVASE CON 20 CAPSULAS.	HIPERPLASIA PROSTATICA BENIGNA.	TANSULOSINA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TANSULOSINA 0.4 MG. ENVASE CON 20 CAPSULAS.	200	\$89.04	\$17,808.00
NEFROLOGIA Y UROLOGIA	010.000.4304.01	TOLTERODINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: 1 TARTRATO DE TOLTERODINA 2 MG.	ENVASE CON 28 TABLETAS.	VEJIGA INESTABLE CON SINTOMAS DE INCONTINENCIA URINARIA.	TOLTERODINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: 1 TARTRATO DE TOLTERODINA 2 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	40	\$115.41	\$4,616.40
NEUMOLOGIA	010.000.2462.00	AMBOXOL	COMPRIMIDO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMBOXOL 30 MG.	ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS.	BRONQUITIS.	AMBOXOL COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMBOXOL 30 MG. ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS.	400	\$9.72	\$3,888.00
NEUMOLOGIA	010.000.2463.00	AMBOXOL	SOLUCION	CADA 100 ML CONTIENEN: CLORHIDRATO DE AMBOXOL 300 MG.	ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	BRONQUITIS.	AMBOXOL SOLUCION CADA 100 ML CONTIENEN: CLORHIDRATO DE AMBOXOL 300 MG. ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	400	\$13.26	\$5,304.00
NEUMOLOGIA	010.000.0477.00	BECLOMETASONA, DIPROPIONATO DE	SUSPENSION EN AEROSOL	CADA INHALACION CONTIENE: DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA 50 µg.	ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 200 DOSIS.	ASMA BRONQUIAL.	BECLOMETASONA, DIPROPIONATO DE SUSPENSION EN AEROSOL CADA INHALACION CONTIENE: DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA 50 µg. ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 200 DOSIS.	20	\$105.48	\$2,109.60
NEUMOLOGIA	010.000.2508.00	BECLOMETASONA, DIPROPIONATO DE	SUSPENSION EN AEROSOL	CADA INHALACION CONTIENE: DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA 250 µg.	ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 200 DOSIS.	ASMA BRONQUIAL.	BECLOMETASONA, DIPROPIONATO DE SUSPENSION EN AEROSOL CADA INHALACION CONTIENE: DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA 250 µg. ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 200 DOSIS.	20	\$167.31	\$3,346.20
NEUMOLOGIA	010.000.2433.00	BENZONATATO	PERLA O CAPSULA	CADA PERLA O CAPSULA CONTIENE: BENZONATATO 100 MG.	ENVASE CON 20 PERLAS O CAPSULAS.	TOS IRRITATIVA.	BENZONATATO PERLA O CAPSULA CADA PERLA O CAPSULA CONTIENE: BENZONATATO 100 MG. ENVASE CON 20 PERLAS O CAPSULAS.	180	\$33.99	\$6,118.20

NEUMOLOGIA	010.000.2431.00	DEXTROMETORFANO	JARABE	CADA 100 ML CONTIENEN: BROMHIDRATO DE DEXTROMETORFANO 300 MG.	ENVASE CON 60 ML Y DOSIFICADOR (15 MG/5 ML).	TOS IRRITATIVA	ML CONTIENEN: BROMHIDRATO DE DEXTROMETORFANO 300 MG. ENVASE CON 60 ML Y DOSIFICADOR (15 MG/5 ML).	500	\$15.72	\$7,860.00
NEUMOLOGIA	010.000.0429.00	SALBUTAMOL	SUSPENSION EN AEROSOL	CADA INHALADOR CONTIENE: SALBUTAMOL 20 MG. O SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 20 MG DE SALBUTAMOL	ENVASE CON INHALADOR CON 200 DOSIS DE 100 µG.	1. ASMA BRONQUIAL	CADA INHALADOR CONTIENE: SALBUTAMOL 20 MG. O SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 20 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 200 DOSIS DE 100 µG.	60	\$63.39	\$3,803.40
NEUMOLOGIA	010.000.0431.00	SALBUTAMOL	JARABE	CADA 5 ML CONTIENEN: SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2 MG DE SALBUTAMOL	ENVASE CON 60 ML.	1. ASMA BRONQUIAL	SALBUTAMOL JARABE CADA 5 ML CONTIENEN: SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 60 ML.	120	\$12.66	\$1,519.20
NEUMOLOGIA	010.000.0437.00	TEOFILINA	COMPRIMIDO O TABLETA O CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA	CADA COMPRIMIDO, TABLETA O CAPSULA CONTIENE: TEOFILINA ANHIDRA 100 MG.	ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS O TABLETAS O CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA.	1. ASMA BRONQUIAL	TEOFILINA COMPRIMIDO O TABLETA O CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CADA COMPRIMIDO, TABLETA O CAPSULA CONTIENE: TEOFILINA ANHIDRA 100 MG. ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS O TABLETAS O CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA.	20	\$70.00	\$1,400.00
NEUMOLOGIA	010.000.0445.00	BUDESONIDA-FORMOTEROL	POLVO	CADA GRAMO CONTIENE: BUDESONIDA 90 MG. FUMARATO DE FORMOTEROL DIHIDRATADO 5 MG.	ENVASE CON FRASCO INHALADOR DOSIFICADOR CON 60 DOSIS CON 80 µG/4.5 µG CADA UNA.	1. ASMA BRONQUIAL	BUDESONIDA-FORMOTEROL POLVO CADA GRAMO CONTIENE: BUDESONIDA 90 MG. FUMARATO DE FORMOTEROL DIHIDRATADO 5 MG. ENVASE CON FRASCO INHALADOR DOSIFICADOR CON 60 DOSIS CON 80 µG/4.5 µG CADA UNA.	10	\$897.00	\$8,970.00
NEUMOLOGIA	010.000.0450.00	FLUTICASONA	SUSPENSION EN AEROSOL	CADA DOSIS CONTIENE: PROPIONATO DE FLUTICASONA 50µg.	ENVASE CON UN FRASCO PRESURIZADO PARA 120 DOSIS.	ASMA BRONQUIAL	FLUTICASONA SUSPENSION EN AEROSOL CADA DOSIS CONTIENE: PROPIONATO DE FLUTICASONA 50µg. ENVASE CON UN FRASCO PRESURIZADO PARA 120 DOSIS.	10	\$367.98	\$3,679.80
NEUMOLOGIA	010.000.2190.00	IPRATROPIO-SALBUTAMOL	SUSPENSION EN AEROSOL	CADA G CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.286 MG DE IPRATROPIO. SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 1.423 MG DE SALBUTAMOL.	ENVASE CON UN FRASCO PRESURIZADO CON 14 G SIN ESPACIADOR.	1. BRONCOESPASMO EN CASOS DE ASMA BRONQUIAL	IPRATROPIO-SALBUTAMOL SUSPENSION EN AEROSOL CADA G CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.286 MG DE IPRATROPIO. SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 1.423 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON UN FRASCO PRESURIZADO CON 14 G SIN ESPACIADOR.	20	\$669.39	\$13,387.80
NEUMOLOGIA	010.000.4329.00	MONTELUKAST	COMPRIMIDO MASTICABLE	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 5 MG DE MONTELUKAST.	ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	1. ASMA BRONQUIAL	MONTELUKAST COMPRIMIDO MASTICABLE CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 5 MG DE MONTELUKAST. ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	120	\$75.24	\$9,028.80
NEUMOLOGIA	010.000.4330.00	MONTELUKAST	COMPRIMIDO RECUBIERTO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 10 MG DE MONTELUKAST.	ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	1. ASMA BRONQUIAL	MONTELUKAST COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 10 MG DE MONTELUKAST. ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	120	\$58.71	\$7,045.20
NEUMOLOGIA	010.000.0442.00	SALMETEROL FLUTICASONA	POLVO	CADA DOSIS CONTIENE: XINAFOATO DE SALMETEROL EQUIVALENTE A 50 µG DE ALMETEROL. PROPIONATO DE FLUTICASONA 100 µg.	ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 60 DOSIS.	1. ENFERMEDAD OBSTRUCTIVA CRONICA	SALMETEROL FLUTICASONA POLVO CADA DOSIS CONTIENE: XINAFOATO DE SALMETEROL EQUIVALENTE A 50 µG DE ALMETEROL. PROPIONATO DE FLUTICASONA 100 µg. ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 60 DOSIS.	20	\$233.64	\$4,672.80

NEUMOLOGIA	010.000.0443.00	SALMETEROL, FLUTICASONA	SUSPENSION EN AEROSOL	CADA DOSIS CONTIENE: SALMETEROL. PROPIONATO DE FLUTICASONA 50 µG.	ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 120 DOSIS.	1. ENFERMEDAD OBSTRUCTIVA CRONICA	SALMETEROL, FLUTICASONA SUSPENSION EN AEROSOL CADA DOSIS CONTIENE: PROPIONATO DE FLUTICASONA 50 µG. ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 120 DOSIS.	20	\$331.08	\$6,621.60
NEUMOLOGIA	010.000.2262.00	TIOTROPIO, BROMURO DE	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: BROMURO DE TIOTROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 18 µG DE TIOTROPIO.	ENVASE CON 30 CAPSULAS Y DISPOSITIVO INHALADOR.	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA.	TIOTROPIO, BROMURO DE CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: BROMURO DE TIOTROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 18 µG DE TIOTROPIO. ENVASE CON 30 CAPSULAS Y DISPOSITIVO INHALADOR.	20	\$955.80	\$19,116.00
NEUMOLOGIA	010.000.2263.00	TIOTROPIO, BROMURO DE	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: BROMURO DE TIOTROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 18 µG DE TIOTROPIO.	ENVASE CON 30 CAPSULAS (REPUESTO).	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA.	TIOTROPIO, BROMURO DE CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: BROMURO DE TIOTROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 18 µG DE TIOTROPIO. ENVASE CON 30 CAPSULAS (REPUESTO).	20	\$882.45	\$17,649.00
NEUROLOGIA	040.000.3215.00	DIAZEPAM	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: DIAZEPAM 10 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. SINDROME DE ANSIEDAD GENERALIZADA	DIAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DIAZEPAM 10 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	20	\$19.02	\$380.40
NEUROLOGIA	040.000.2673.00	ERGOTAMINA Y CAFEINA	COMPRIMIDO, GRAGEA O TABLETA	CADA COMPRIMIDO, GRAGEA O TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE ERGOTAMINA 1 MG. CAFEINA 100 MG.	ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS, GRAGEAS O TABLETAS.	1. MIGRAÑA	ERGOTAMINA Y CAFEINA COMPRIMIDO, GRAGEA O TABLETA CADA COMPRIMIDO, GRAGEA O TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE ERGOTAMINA 1 MG. CAFEINA 100 MG. ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS, GRAGEAS O TABLETAS.	20	\$372.30	\$7,446.00
NEUROLOGIA	010.000.0525.00	FENITOINA	TABLETA O CAPSULA	CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: FENITOINA SODICA 100 MG	ENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.	1. EPILEPSIA	FENITOINA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: FENITOINA SODICA 100 MG ENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.	20	\$27.93	\$558.60
NEUROLOGIA	010.000.2611.00	FENITOINA	SUSPENSION ORAL	CADA 5 ML CONTIENEN: FENITOINA 37.5 MG.	ENVASE CON 120 ML Y VASITO DOSIFICADOR DE 5 ML.	1. EPILEPSIA	FENITOINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: FENITOINA 37.5 MG. ENVASE CON 120 ML Y VASITO DOSIFICADOR DE 5 ML.	20	\$51.63	\$1,032.60
NEUROLOGIA	010.000.2623.00	VALPROATO DE MAGNESTO	SOLUCION	CADA ML CONTIENE: VALPROATO DE MAGNESTO EQUIVALENTE A 186 MG DE ACIDO VALPROICO.	ENVASE CON 40 ML.	1. CRISIS DE AUSENCIA TIPICAS Y ATIPICAS	VALPROATO DE MAGNESTO SOLUCION CADA ML CONTIENE: VALPROATO DE MAGNESTO EQUIVALENTE A 186 MG DE ACIDO VALPROICO. ENVASE CON 40 ML.	20	\$91.02	\$1,820.40
NEUROLOGIA	010.000.5900.00	ALMOTRIPTAN	COMPRIMIDOS	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: ALMOTRIPTAN D, L MALATO ACIDO EQUIVALENTE A 12.5 MG DE ALMOTRIPTAN.	ENVASE CON 2 COMPRIMIDOS.	ANTIMIGRAÑOSO	ALMOTRIPTAN COMPRIMIDOS CADA COMPRIMIDO CONTIENE: ALMOTRIPTAN D, L MALATO ACIDO EQUIVALENTE A 12.5 MG DE ALMOTRIPTAN. ENVASE CON 2 COMPRIMIDOS.	10	\$145.50	\$1,455.00
NEUROLOGIA	010.000.5353.00	FLUNARIZINA	CAPSULA O TABLETA	CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: FLUNARIZINA 5 MG.	ENVASE CON 20 CAPSULAS O TABLETAS.	VERTIGO VESTIBULAR.	FLUNARIZINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: FLUNARIZINA 5 MG. ENVASE CON 20 CAPSULAS O TABLETAS.	60	\$80.00	\$4,800.00
NEUROLOGIA	010.000.5356.00	LAMOTRIGINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: LAMOTRIGINA 100 MG.	ENVASE CON 28 TABLETAS.	EPILEPSIA.	LAMOTRIGINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LAMOTRIGINA 100 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	40	\$48.06	\$1,922.40
NEUROLOGIA	010.000.2616.00	LEVETIRACETAM	SOLUCION ORAL	CADA 100 ML CONTIENEN: LEVETIRACETAM 10 G.	ENVASE CON 300 ML. (100 MG / ML).	1. EPILEPSIA COMO TERAPIA CONCOMITANTE EN LAS CRISIS DE INICIO PARCIAL CON O SIN GENERALIZACION SECUNDARIA.	LEVETIRACETAM SOLUCION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: LEVETIRACETAM 10 G. ENVASE CON 300 ML. (100 MG / ML).	10	\$3,697.65	\$36,976.50

NEUROLOGIA	010.000.2618.00	LEVETIRACETAM	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: LEVETIRACETAM 1.000 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	1. EPILEPSIA COMO TERAPIA CONCOMITANTE EN LAS CRISIS DE INICIO PARCIAL CON O SIN GENERALIZACION SECUNDARIA.	LEVETIRACETAM TABLETA CADA CONTIENE: LEVETIRACETAM 1.000 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	20	\$226.05	\$4.521.00
NEUROLOGIA	040.000.2654.00	LEVODOPA Y CARBIDOPA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CARBIDOPA 25 MG.	ENVASE CON 100 TABLETAS.	ENFERMEDAD DE PARKINSON.	LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CARBIDOPA 25 MG. ENVASE CON 100 TABLETAS.	20	\$377.97	\$7.559.40
NEUROLOGIA	040.000.5351.00	METILFENIDATO	COMPRIMIDO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 10 MG.	ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	1. MARCOLEPSIA	METILFENIDATO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 10 MG. ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	10	\$125.16	\$1.251.60
NEUROLOGIA	010.000.2627.00	OXCARBAZEPINA	GRAGEA O TABLETA	CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE OXCARBAZEPINA 600 MG.	ENVASE CON 20 GRAGEAS O TABLETAS.	1. EPILEPSIA CON CRISIS GENERALIZADAS O PARCIALES	OXCARBAZEPINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE OXCARBAZEPINA 600 MG. ENVASE CON 20 GRAGEAS O TABLETAS.	20	\$122.31	\$2.446.20
NEUROLOGIA	010.000.2662.00	PIRIDOSTIGMINA	GRAGEA O TABLETA	CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: BROMURO DE PIRIDOSTIGMINA 60 MG.	ENVASE CON 20 GRAGEAS.	1. MIASTENIA GRAVIS	PIRIDOSTIGMINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: BROMURO DE PIRIDOSTIGMINA 60 MG. ENVASE CON 20 GRAGEAS.	20	\$243.06	\$4.861.20
NEUROLOGIA	010.000.2649.00	PRAMIPEXOL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: DICLORHIDRATO DE PRAMIPEXOL MONOHIDRATADO 0.5 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENFERMEDAD DE PARKINSON.	PRAMIPEXOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DICLORHIDRATO DE PRAMIPEXOL MONOHIDRATADO 0.5 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	20	\$627.18	\$12.543.60
NEUROLOGIA	010.000.4356.01	PREGABALINA	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 75 MG.	ENVASE CON 28 CAPSULAS.	1. EPILEPSIA PARCIAL CON O SIN GENERALIZACION SECUNDARIA.	PREGABALINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 75 MG. ENVASE CON 28 CAPSULAS.	400	\$95.00	\$38.000.00
NEUROLOGIA	010.000.4358.01	PREGABALINA	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 150 MG.	ENVASE CON 28 CAPSULAS.	1. EPILEPSIA PARCIAL CON O SIN GENERALIZACION SECUNDARIA.	PREGABALINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 150 MG. ENVASE CON 28 CAPSULAS.	400	\$95.91	\$38.364.00
NEUROLOGIA	010.000.5363.00	TOPIRAMATO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 100 MG.	ENVASE CON 60 TABLETAS.	1. EPILEPSIA CRISIS PARCIALES Y FOCALES CON O SIN GENERALIZACION SECUNDARIA.	TOPIRAMATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 100 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS.	20	\$283.08	\$5.661.60
NEUROLOGIA	010.000.5365.00	TOPIRAMATO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 25 MG.	ENVASE CON 60 TABLETAS.	1. EPILEPSIA CRISIS PARCIALES Y FOCALES CON O SIN GENERALIZACION SECUNDARIA.	TOPIRAMATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 25 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS.	20	\$130.00	\$2.600.00
NEUROLOGIA	010.000.4361.00	ZOLMITRIPTANO	TABLETA DISPERSABLE	CADA TABLETA DISPERSABLE CONTIENE: ZOLMITRIPTANO 2.5 MG.	ENVASE CON 2 TABLETAS DISPERSABLES.	MIGRAÑA AGUDA CON O SIN AURA.	ZOLMITRIPTANO TABLETA DISPERSABLE CADA TABLETA DISPERSABLE CONTIENE: ZOLMITRIPTANO 2.5 MG. ENVASE CON 2 TABLETAS DISPERSABLES.	20	\$99.00	\$1.980.00
NUTRILOGIA	010.000.2767.00	ACIDO ASCORBICO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ACIDO ASCORBICO 100 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. PROFILAXIS O TRATAMIENTO DE DEFICIENCIA DE VITAMINA C	ACIDO ASCORBICO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACIDO ASCORBICO 100 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	180	\$14.10	\$2.538.00
NUTRILOGIA	010.000.1700.00	ACIDO FOLICO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ACIDO FOLICO 4 MG.	ENVASE CON 90 TABLETAS.	ANTECEDENTES DE EMBARAZOS CON PRODUCTOS CON ALTERACIONES DEL TUBO NEURAL: ESPINA BIFIDA MENINGOCELOCEL E	ACIDO FOLICO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACIDO FOLICO 4 MG. ENVASE CON 90 TABLETAS.	180	\$9.72	\$1.749.60

NUTRIOLOGIA	010.000.0022.00	CASEINATO DE CALCIO	POLVO	CADA 100 G CONTIENEN: PROTEINAS 86.0 A 90.0 G. GRASAS 0.0 A 2.0 G. MINERALES 3.8 A 6.0 G. HUMEDAD 0.0 A 6.2 G.	ENVASE CON 100 G.	PACIENTES QUE REQUIEREN COMPLEMENTAR EL REQUERIMIENTO PROTEICO.	CASEINATO DE CALCIO POLVO CADA 100 G CONTIENEN: PROTEINAS 86.0 A 90.0 G. GRASAS 0.0 A 2.0 G. MINERALES 3.8 A 6.0 G. HUMEDAD 0.0 A 6.2 G. ENVASE CON 100 G.	20	\$80.85	\$1,617.00
NUTRIOLOGIA	010.000.2714.00	COMPLEJO B	TABLETA, COMPRIMIDO O CAPSULA	CADA TABLETA, COMPRIMIDO O CAPSULA CONTIENE: MONONITRATO O CLORHIDRATO DE TIAMINA 100 MG. CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA 5 MG. CIANOCOBALAMINA 50 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS, COMPRIMIDOS O CAPSULAS.	1. DEFICIENCIA O REQUERIMIENTOS INCREMENTADOS DE TIAMINA.	COMPLEJO B TABLETA, COMPRIMIDO O CAPSULA CADA TABLETA, COMPRIMIDO O CAPSULA CONTIENE: MONONITRATO O CLORHIDRATO DE TIAMINA 100 MG. CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA 5 MG. CIANOCOBALAMINA 50 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS, COMPRIMIDOS O CAPSULAS.	500	\$19.47	\$9,735.00
NUTRIOLOGIA	010.000.1098.00	VITAMINAS A, C Y D	SOLUCION	CONTIENE: PALMITATO DE RETINOL 7000 U.I. ACIDO ASCORBICO 80 A 125 MG. COLECALCIFEROL 1400 A 1800 U.I.	ENVASE CON 15 ML.	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DEFICIENCIA DE: VITAMINAS A, VITAMINA C Y/O VITAMINA D.	VITAMINAS A, C Y D SOLUCION CADA ML CONTIENE: PALMITATO DE RETINOL 7000 A 9000 U.I. ACIDO ASCORBICO 80 A 125 MG. COLECALCIFEROL 1400 A 1800 U.I. ENVASE CON 15 ML.	100	\$35.40	\$3,540.00
NUTRIOLOGIA	010.000.5384.00	MULTIVITAMINAS	SOLUCION INYECTABLE ADULTO	CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: RETINOL (VITAMINA A) 3300.0 U. COLECALCIFEROL (VITAMINA D3) 200.0 U. ACETATO DE TOCOFEROL (VITAMINA E) 10.0 U. NICOTINAMIDA 40.0 MG. RIBOFLAVINA 3.6 MG. CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA EQUIVALENTE A 4.0 MG DE PIRIDOXINA. 4.0 MG DE PIRIDOXINA. DEXPANTENOL EQUIVALENTE A 15.0 MG DE ACIDO PANTOTENICO. CLORHIDRATO DE TIAMINA EQUIVALENTE A 3.0 MG DE TIAMINA. ACIDO ASCORBICO 100.0 MG. BIOTINA 0.060 MG. CIANOCOBALAMINA 0.005 MG. ACIDO FOLICO 0.400 MG.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE DE 5 ML.	1. PREVENCIÓN O TRATAMIENTO DE DEFICIENCIAS MULTIPLES	MULTIVITAMINAS SOLUCION INYECTABLE ADULTO CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: RETINOL (VITAMINA A) 3300.0 U. COLECALCIFEROL (VITAMINA D3) 200.0 U. ACETATO DE TOCOFEROL (VITAMINA E) 10.0 U. NICOTINAMIDA 40.0 MG. RIBOFLAVINA 3.6 MG. CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA EQUIVALENTE A 4.0 MG DE PIRIDOXINA. DEXPANTENOL EQUIVALENTE A 15.0 MG DE ACIDO PANTOTENICO. CLORHIDRATO DE TIAMINA EQUIVALENTE A 3.0 MG DE TIAMINA. ACIDO ASCORBICO 100.0 MG. BIOTINA 0.060 MG. CIANOCOBALAMINA 0.005 MG. ACIDO FOLICO 0.400 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE DE 5 ML.	200	\$121.71	\$24,342.00
OFTALMOLOGIA	010.000.2821.00	CLORANFENICOL	SOLUCION OFTALMICA	CADA ML CONTIENE: CLORANFENICOL LEVOGIRO 5 MG.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS SUSCEPTIBLES.	CLORANFENICOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORANFENICOL LEVOGIRO 5 MG. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	40	\$13.29	\$531.60
OFTALMOLOGIA	010.000.2822.00	CLORANFENICOL	UNGUENTO OFTALMICO	CADA G CONTIENE: CLORANFENICOL LEVOGIRO 5 MG.	ENVASE CON 5 G.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS SUSCEPTIBLES.	CLORANFENICOL UNGUENTO OFTALMICO CADA G CONTIENE: CLORANFENICOL LEVOGIRO 5 MG. ENVASE CON 5 G.	40	\$16.50	\$660.00
OFTALMOLOGIA	010.000.2804.00	NAFAZOLINA	SOLUCION OFTALMICA	CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MG.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	CONGESTION E IRRITACION DE LA CONJUNTIVA OCULAR.	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MG. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	120	\$33.00	\$3,960.00
OFTALMOLOGIA	010.000.2823.00	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y GRAMICIDINA	SOLUCION OFTALMICA	CADA ML CONTIENE: SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 1.75 MG DE NEOMICINA. SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 5 000 U DE POLIMIXINA B. GRAMICIDINA 25 µG.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS SUSCEPTIBLES.	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y GRAMICIDINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 1.75 MG DE NEOMICINA. SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 5 000 U DE POLIMIXINA B. GRAMICIDINA 25 µG. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	40	\$34.00	\$1,360.00
OFTALMOLOGIA	010.000.2829.00	SULFACETAMIDA	SOLUCION OFTALMICA	CADA ML CONTIENE: SULFACETAMIDA SODICA 0.1 G.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	INFECCIONES PRODUCIDAS POR BACTERIAS SUSCEPTIBLES.	SULFACETAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFACETAMIDA SODICA 0.1 G. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	40	\$17.76	\$710.40

OFTALMOLOGIA	010.000.2830.00	ACICLOVIR	UNGÜENTO OFTALMICO	CADA 100 GRANOS CONTIENE: ACICLOVIR 3 G.	ENVASE CON 4.5 G.	QUERATITIS POR HERPES SIMPLE.	ACICLOVIR UNGÜENTO OFTALMICO. CADA 100 GRANOS CONTIENE: ACICLOVIR 3 G. ENVASE CON 4.5 G.	40	\$31.74	\$1,269.60
OFTALMOLOGIA	010.000.2174.00	CIPROFLOXACINO	SOLUCION OFTALMICA	CADA 1 ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE CIPROFLOXACINO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 3.0 MG DE CIPROFLOXACINO.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	INFECCIONES PRODUCTIVAS POR BACTERIAS SUSCEPTIBLES.	CIPROFLOXACINO SOLUCION OFTALMICA. CADA 1 ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE CIPROFLOXACINO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 3.0 MG DE CIPROFLOXACINO. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	80	\$22.00	\$1,760.00
OFTALMOLOGIA	010.000.4408.00	DICLOFENACO	SOLUCION OFTALMICA	CADA ML CONTIENE: DICLOFENACO SODICO 1.0 MG.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	1. INFLAMACION Y DOLOR OCULAR POSTOPERATORIO.	DICLOFENACO SOLUCION OFTALMICA. CADA ML CONTIENE: DICLOFENACO SODICO 1.0 MG. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	20	\$27.00	\$540.00
OFTALMOLOGIA	010.000.2824.00	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y BACITRACINA	UNGÜENTO OFTALMICO	CADA GRAMO CONTIENE: SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 3.5 MG DE NEOMICINA, SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 5 000 U DE POLIMIXINA B, BACITRACINA 400 U.	ENVASE CON 3.5 G.	INFECCIONES PRODUCTIVAS POR BACTERIAS SUSCEPTIBLES.	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y BACITRACINA UNGÜENTO OFTALMICO. CADA GRAMO CONTIENE: SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 3.5 MG DE NEOMICINA, SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 5 000 U DE POLIMIXINA B, BACITRACINA 400 U. ENVASE CON 3.5 G.	40	\$25.00	\$1,000.00
OFTALMOLOGIA	010.000.2841.00	PREDNISOLONA	SOLUCION OFTALMICA	CADA ML CONTIENE: FOSFATO SODICO DE PREDNISOLONA EQUIVALENTE A 5 MG DE FOSFATO DE PREDNISOLONA.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	1. PROCESOS INFLAMATORIOS DE CONJUNTIVA.	PREDNISOLONA SOLUCION OFTALMICA. CADA ML CONTIENE: FOSFATO SODICO DE PREDNISOLONA EQUIVALENTE A 5 MG DE FOSFATO DE PREDNISOLONA. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	40	\$22.00	\$880.00
OFTALMOLOGIA	010.000.4407.00	TETRACAINA	SOLUCION OFTALMICA	CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE TETRACAINA 5.0 MG.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 10 ML.	1. ANESTESIA PARA EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS.	TETRACAINA SOLUCION OFTALMICA. CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE TETRACAINA 5.0 MG. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 10 ML.	20	\$82.08	\$1,641.60
OFTALMOLOGIA	010.000.2858.00	TIMOLOL	SOLUCION OFTALMICA	CADA ML CONTIENE: MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	1. HIPERTENSION OCULAR.	TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA. CADA ML CONTIENE: MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	40	\$50.00	\$2,000.00
OFTALMOLOGIA	010.000.2189.01	TOBRAMICINA	SOLUCION OFTALMICA	CADA ML CONTIENE: SULFATO DE TOBRAMICINA EQUIVALENTE A 3.0 MG DE TOBRAMICINA TOBRAMICINA 3.0 MG.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	INFECCIONES PRODUCTIVAS POR BACTERIAS SUSCEPTIBLES.	TOBRAMICINA SOLUCION OFTALMICA. CADA ML CONTIENE: SULFATO DE TOBRAMICINA EQUIVALENTE A 3.0 MG DE TOBRAMICINA TOBRAMICINA 3.0 MG. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	100	\$25.02	\$2,502.00
OFTALMOLOGIA	010.000.4409.00	TROPICAMIDA	SOLUCION OFTALMICA	CADA 100 ML CONTIENE: TROPICAMIDA 1 G.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	INDUCTOR DE MIDRIASIS DE CORTA DURACION.	TROPICAMIDA SOLUCION OFTALMICA. CADA 100 ML CONTIENE: TROPICAMIDA 1 G. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	20	\$163.02	\$3,260.40
ONCOLOGIA	010.000.4302.00	FINASTERIDA	GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA	CADA GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA CONTIENE: FINASTERIDA 5 MG.	ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS RECUBIERTAS.	1. HIPERPLASIA BENIGNA DE PROSTATA.	FINASTERIDA GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA. CADA GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA CONTIENE: FINASTERIDA 5 MG. ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS RECUBIERTAS.	40	\$110.00	\$4,400.00
OTORRINOLARINGOLOGIA	010.000.3102.00	FENILEFRINA	SOLUCION NASAL	CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 2.5 MG.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	1. CONGESTION NASAL Y PARANASAL SECUNDARIA A RINITIS DE CUALQUIER ETIOLOGIA.	FENILEFRINA SOLUCION NASAL. CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 2.5 MG. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	40	\$140.91	\$5,636.40
OTORRINOLARINGOLOGIA	010.000.2471.00	CLORFENAMINA COMPUESTA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: PARACETAMOL 500 MG, CAFEINA 25 MG, CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 5 MG, MALEATO DE CLORFENAMINA 4 MG.	ENVASE CON 10 TABLETAS.	TRATAMIENTO SINTOMATICO DEL RESFRIADO COMUN.	CLORFENAMINA COMPUESTA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: PARACETAMOL 500 MG, CAFEINA 25 MG, CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 5 MG, MALEATO DE CLORFENAMINA 4 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	600	\$19.00	\$11,400.00

OTORRINOLARINGOLOGÍA	010.000.3111.00	DIFENIDOL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DIFENIDOL EQUIVALENTE A 25 MG DE DIFENIDOL.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	1. NAUSEA.	DIFENIDOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DIFENIDOL EQUIVALENTE A 25 MG DE DIFENIDOL. ENVASE CON 30 TABLETAS.	120	\$39.00	\$4,580.00
OTORRINOLARINGOLOGÍA	010.000.5451.00	CINARIZINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG.	ENVASE CON 60 TABLETAS.	1. VERTIGO.	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS.	20	\$71.10	\$1,422.00
OTORRINOLARINGOLOGÍA	010.000.3132.00	NEOMICINA, POLIMIXINA B, FLUOCINOLONA Y LIDOCAINA	SOLUCION OTICA	CADA 100 ML CONTIENEN: ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.025 G. SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 1 000 000 U DE POLIMIXINA B. SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 0.350 G DE NEOMICINA. CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 2.0 G.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	INFECCIONES DEL OIDO PRODUCIDAS POR BACTERIAS SUSCEPTIBLES.	NEOMICINA, POLIMIXINA B, FLUOCINOLONA Y LIDOCAINA SOLUCION OTICA CADA 100 ML CONTIENEN: ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.025 G. SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 1 000 000 U DE POLIMIXINA B. SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 0.350 G DE NEOMICINA. CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 2.0 G. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	40	\$49.80	\$1,992.00
PLANIFICACION FAMILIAR	010.000.3508.00	DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: DESOGESTREL 0.15 MG. ETINILESTRADIOL 0.03 MG.	ENVASE CON 28 TABLETAS. (21 CON HORMONALES Y 7 SIN HORMONALES).	1. ANTICONCEPCION.	DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DESOGESTREL 0.15 MG. ETINILESTRADIOL 0.03 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS. (21 CON HORMONALES Y 7 SIN HORMONALES).	120	\$69.15	\$8,298.00
PLANIFICACION FAMILIAR	010.000.2210.00	LEVONORGESTREL	COMPRIMIDO O TABLETA	CADA COMPRIMIDO O TABLETA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.750 MG.	ENVASE CON 2 COMPRIMIDOS O TABLETAS.	ANTICONCEPCION POSCOITO	LEVONORGESTREL COMPRIMIDO O TABLETA CADA COMPRIMIDO O TABLETA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.750 MG. ENVASE CON 2 COMPRIMIDOS O TABLETAS.	60	\$26.97	\$1,618.20
PLANIFICACION FAMILIAR	010.000.3504.00	LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL	GRAGEA	CADA GRAGEA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.15 MG. ETINILESTRADIOL 0.03 MG.	ENVASE CON 21 GRAGEAS.	1. ANTICONCEPCION.	LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.15 MG. ETINILESTRADIOL 0.03 MG. ENVASE CON 21 GRAGEAS.	120	\$58.26	\$6,991.20
PLANIFICACION FAMILIAR	010.000.3507.00	LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL	GRAGEA	CADA GRAGEA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.15 MG. ETINILESTRADIOL 0.03 MG.	ENVASE CON 28 GRAGEAS. (21 CON HORMONALES Y 7 SIN HORMONALES).	1. ANTICONCEPCION.	LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.15 MG. ETINILESTRADIOL 0.03 MG. ENVASE CON 28 GRAGEAS. (21 CON HORMONALES Y 7 SIN HORMONALES).	120	\$77.85	\$9,342.00
PLANIFICACION FAMILIAR	010.000.3509.00	MEDROXIPROGESTERONA Y CIPIONATO DE ESTRADIOL	SUSPENSION INYECTABLE	CADA AMPOLLETA O JERINGA CONTIENE: ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA 25 MG. CIPIONATO DE ESTRADIOL 5 MG.	ENVASE CON UNA AMPOLLETA O JERINGA PRELENADA DE 0.5 ML.	1. ANTICONCEPCION.	MEDROXIPROGESTERONA Y CIPIONATO DE ESTRADIOL SUSPENSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O JERINGA CONTIENE: ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA 25 MG. CIPIONATO DE ESTRADIOL 5 MG. ENVASE CON UNA AMPOLLETA O JERINGA PRELENADA DE 0.5 ML.	120	\$53.34	\$6,400.80
PLANIFICACION FAMILIAR	010.000.3511.00	NORELGESTROMINA-ETINILESTRADIOL	PARCHE	CADA PARCHE CONTIENE: NORELGESTROMINA 6.00 MG. ETINILESTRADIOL 0.60 MG.	ENVASE CON 3 PARCHES.	1. ANTICONCEPCION.	NORELGESTROMINA-ETINILESTRADIOL PARCHE CADA PARCHE CONTIENE: NORELGESTROMINA 6.00 MG. ETINILESTRADIOL 0.60 MG. ENVASE CON 3 PARCHES.	40	\$482.64	\$19,305.60
PLANIFICACION FAMILIAR	010.000.3515.00	NORETISTERONA Y ESTRADIOL	SOLUCION INYECTABLE	CADA AMPOLLETA O JERINGA CONTIENE: ENANTATO DE NORETISTERONA 50 MG. VALERATO DE ESTRADIOL 5 MG.	ENVASE CON UNA AMPOLLETA O JERINGA CON UN ML.	ANTICONCEPCION.	NORETISTERONA Y ESTRADIOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O JERINGA CONTIENE: ENANTATO DE NORETISTERONA 50 MG. VALERATO DE ESTRADIOL 5 MG. ENVASE CON UNA AMPOLLETA O JERINGA CON UN ML.	120	\$37.98	\$4,557.60
PSIQUIATRIA	040.000.3305.00	AMITRIPTILINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMITRIPTILINA 25 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	DEPRESION AGITADA, REACTIVA CRONICA Y CON INSOMNIO.	AMITRIPTILINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMITRIPTILINA 25 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	10	\$80.97	\$809.70

PSIQUIATRIA	040.000.4482.00	BROMAZEPAM	COMPRIMIDO	CADA COMPRIMIDO CONTIENE: BROMAZEPAM 3 MG.	ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	1. ANSIEDAD.	BROMAZEPAM COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: BROMAZEPAM 3 MG. ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	10	\$95.07	\$950.70
PSIQUIATRIA	010.000.4480.01	ESCITALOPRAM	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: OXALATO DE ESCITALOPRAM EQUIVALENTE A 10 MG DE ESCITALOPRAM.	ENVASE CON 28 TABLETAS.	DEPRESION.	ESCITALOPRAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OXALATO DE ESCITALOPRAM EQUIVALENTE A 10 MG DE ESCITALOPRAM. ENVASE CON 28 TABLETAS.	10	\$107.76	\$1,077.60
PSIQUIATRIA	010.000.4483.00	FLUOXETINA	CAPSULA O TABLETA	CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FLUOXETINA EQUIVALENTE A 20 MG DE FLUOXETINA.	ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS.	DEPRESION.	FLUOXETINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FLUOXETINA EQUIVALENTE A 20 MG DE FLUOXETINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS.	10	\$17.22	\$172.20
PSIQUIATRIA	040.000.3302.00	IMIPRAMINA	GRAGEA O TABLETA	CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE IMIPRAMINA 25 MG.	ENVASE CON 20 GRAGEAS O TABLETAS.	1. DEPRESION.	IMIPRAMINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE IMIPRAMINA 25 MG. ENVASE CON 20 GRAGEAS O TABLETAS.	10	\$29.64	\$296.40
PSIQUIATRIA	040.000.5478.00	LORAZEPAM	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: LORAZEPAM 1 MG.	ENVASE CON 40 TABLETAS.	1. ANSIEDAD.	LORAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LORAZEPAM 1 MG. ENVASE CON 40 TABLETAS.	10	\$188.25	\$1,882.50
PSIQUIATRIA	040.000.3206.00	TRIAZOLAM	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: TRIAZOLAM 0.125 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	INSOMNIO.	TRIAZOLAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TRIAZOLAM 0.125 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	10	\$117.69	\$1,176.90
PSIQUIATRIA	010.000.4490.00	ARIPIRAZOL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ARIPIRAZOL 15 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. ESQUIZOFRENIA AGUDA.	ARIPIRAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ARIPIRAZOL 15 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	10	\$2,433.78	\$24,337.80
PSIQUIATRIA	010.000.4485.00	DULOXETINA	CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA	CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DULOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE DULOXETINA.	ENVASE CON 14 CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA.	1. DEPRESION.	DULOXETINA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DULOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE DULOXETINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA.	10	\$239.46	\$2,394.60
PSIQUIATRIA	040.000.4477.00	HALOPERIDOL	SOLUCION ORAL	CADA ML. CONTIENE: HALOPERIDOL 2 MG.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	1. PSICOSIS.	HALOPERIDOL SOLUCION ORAL CADA ML. CONTIENE: HALOPERIDOL 2 MG. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	10	\$116.10	\$1,161.00
PSIQUIATRIA	040.000.3204.00	LEVOMEPRIMAZINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: MALEATO DE LEVOMEPRIMAZINA EQUIVALENTE A 25 MG DE LEVOMEPRIMAZINA.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	PSICOSIS CON ANSIEDAD O AGITACION EXTREMA.	LEVOMEPRIMAZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MALEATO DE LEVOMEPRIMAZINA EQUIVALENTE A 25 MG DE LEVOMEPRIMAZINA. ENVASE CON 20 TABLETAS.	10	\$71.10	\$711.00
PSIQUIATRIA	040.000.3255.00	LITIO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: CARBONATO DE LITIO 300 MG.	ENVASE CON 50 TABLETAS.	TRASTORNOS MANIACODEPRESIVOS.	LITIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CARBONATO DE LITIO 300 MG. ENVASE CON 50 TABLETAS.	10	\$93.30	\$933.00
PSIQUIATRIA	010.000.4489.00	OLANZAPINA	SOLUCION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	1. AGITACION ASOCIADA A: ESQUIZOFRENIA	OLANZAPINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	10	\$278.40	\$2,784.00
PSIQUIATRIA	010.000.5486.00	OLANZAPINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG.	ENVASE CON 14 TABLETAS.	ESQUIZOFRENIA	OLANZAPINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG. ENVASE CON 14 TABLETAS.	10	\$74.16	\$741.60
PSIQUIATRIA	040.000.3258.00	RISPERIDONA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: RISPERIDONA 2 MG.	ENVASE CON 40 TABLETAS.	ESQUIZOFRENIA CRONICA.	RISPERIDONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: RISPERIDONA 2 MG. ENVASE CON 40 TABLETAS.	10	\$70.00	\$700.00
PSIQUIATRIA	040.000.3262.00	RISPERIDONA	SOLUCION ORAL	CADA MULLITRO CONTIENE: RISPERIDONA 1 MG.	ENVASE CON 60 ML Y GOTERO DOSIFICADOR.	ESQUIZOFRENIA CRONICA.	RISPERIDONA SOLUCION ORAL CADA MULLITRO CONTIENE: RISPERIDONA 1 MG. ENVASE CON 60 ML Y GOTERO DOSIFICADOR.	10	\$225.60	\$2,256.00
PSIQUIATRIA	040.000.4484.00	SERTRALINA	CAPSULA O TABLETA	CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE SERTRALINA EQUIVALENTE A 50 MG DE SERTRALINA.	ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS.	1. DEPRESION	SERTRALINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE SERTRALINA EQUIVALENTE A 50 MG DE SERTRALINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS.	10	\$130.00	\$1,300.00

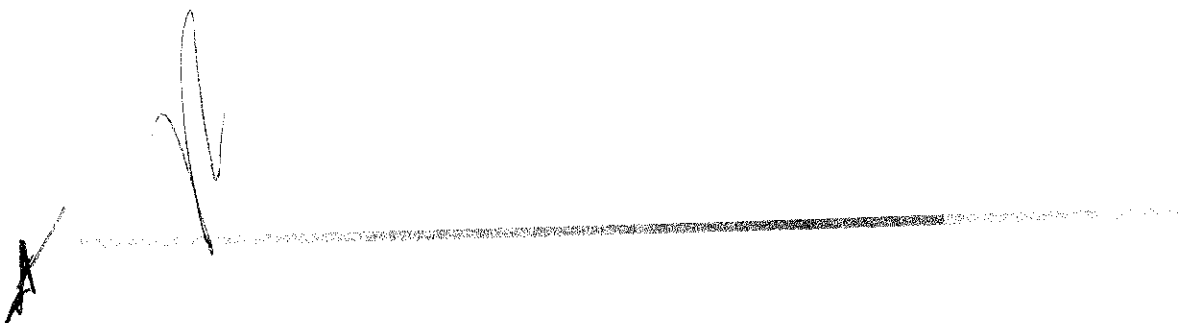
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.3451.00	ALOPURINOL	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: ALOPURINOL 300 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS.	1. GOTA PRIMARIA O SECUNDARIA. ATAQUE AGUDO DE GOTA O SU PREVENCIÓN.	ALOPURINOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ALOPURINOL 300 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.	120	\$50.00	\$6,000.00
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.3409.00	COLCHICINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: COLCHICINA 1 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	1. PROCESOS INFLAMATORIOS SEVEROS COMO: ARTRITIS REUMATOIDE.	COLCHICINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: COLCHICINA 1 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	20	\$50.49	\$1,009.80
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.3417.00	DICLOFENACO	CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA	CADA GRAGEA CONTIENE: DICLOFENACO SODICO 100 MG.	ENVASE CON 20 CAPSULAS O GRAGEAS.	1. PROCESOS INFLAMATORIOS SEVEROS COMO: ARTRITIS REUMATOIDE.	DICLOFENACO CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA GRAGEA CONTIENE: DICLOFENACO SODICO 100 MG. ENVASE CON 20 CAPSULAS O GRAGEAS.	500	\$15.96	\$7,980.00
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.5501.00	DICLOFENACO	SOLUCION INYECTABLE	CADA AMPOLLETA CONTIENE: DICLOFENACO SODICO 75 MG.	ENVASE CON 2 AMPOLLETAS CON 3 ML.	1. PROCESOS INFLAMATORIOS SEVEROS COMO: ARTRITIS REUMATOIDE.	DICLOFENACO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DICLOFENACO SODICO 75 MG. ENVASE CON 2 AMPOLLETAS CON 3 ML.	60	\$26.00	\$1,560.00
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.2504.00	KETOPROFENO	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: KETOPROFENO 100 MG.	ENVASE CON 15 CAPSULAS.	1. DOLOR LEVE O MODERADO DE ORIGEN REUMATOLOGICO O TRAUMATICO.	KETOPROFENO CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: KETOPROFENO 100 MG. ENVASE CON 15 CAPSULAS.	120	\$60.00	\$7,200.00
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.3407.00	NAPROXENO	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: NAPROXENO 250 MG.	ENVASE CON 30 TABLETAS.	1. DOLOR E INFLAMACION AGUDA.	NAPROXENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: NAPROXENO 250 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	200	\$44.00	\$8,800.00
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.3415.00	PIROXICAM	CAPSULA O TABLETA	CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: PIROXICAM 20 MG.	ENVASE CON 20 CAPSULAS O TABLETAS.	1. OSTEOARTRITIS.	PIROXICAM CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: PIROXICAM 20 MG. ENVASE CON 20 CAPSULAS O TABLETAS.	200	\$19.00	\$3,800.00
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.3406.00	ACENETACINA	CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA	CADA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: ACENETACINA 90 MG.	ENVASE CON 14 CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA.	1. DOLOR E INFLAMACION SECUNDARIA A PADECIMIENTOS REUMATOLOGICOS: ATAQUE AGUDO DE GOTA.	ACENETACINA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: ACENETACINA 90 MG. ENVASE CON 14 CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA.	180	\$130.00	\$23,400.00
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.3461.00	AZATOPRINA	TABLETA	CADA TABLETA CONTIENE: AZATOPRINA 50 MG.	ENVASE CON 50 TABLETAS.	1. INMUNOSUPRESION EN TRASPLANTE RENAL.	AZATOPRINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: AZATOPRINA 50 MG. ENVASE CON 50 TABLETAS.	20	\$500.00	\$10,000.00
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.5505.00	CELECOXIB	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: CELECOXIB 100 MG.	ENVASE CON 20 CAPSULAS.	1. ARTRITIS REUMATOIDE.	CELECOXIB CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CELECOXIB 100 MG. ENVASE CON 20 CAPSULAS.	200	\$119.82	\$23,964.00
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.4241.00	DEXAMETASONA	SOLUCION INYECTABLE	CADA FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CONTIENE: FOSFATO SODICO DE DEXAMETASONA EQUIVALENTE A 8 MG. DE FOSFATO DE DEXAMETASONA.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 2 ML.	1. PROCESOS INFLAMATORIOS GRAVES, COMO: ARTRITIS REUMATOIDE.	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CONTIENE: FOSFATO SODICO DE DEXAMETASONA EQUIVALENTE A 8 MG. DE FOSFATO DE DEXAMETASONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 2 ML.	200	\$9.90	\$1,980.00
REUMATOLOGIA Y TRAUMATOLOGIA	010.000.3413.00	INDOMETACINA	CAPSULA	CADA CAPSULA CONTIENE: INDOMETACINA 25 MG.	ENVASE CON 30 CAPSULAS.	1. ANTIINFLAMATORIO EN PROCESOS ARTICULARES O PERIARTICULARES AGUDOS Y CRONICOS.	INDOMETACINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: INDOMETACINA 25 MG. ENVASE CON 30 CAPSULAS.	40	\$30.54	\$1,221.60
SOLUCIONES ELECTROLITICAS Y SUSTITUTOS DEL PLASMA	010.000.3622.00	ELECTROLITOS ORALES	POVLO (FORMULA DE OSMOLARIDAD BAJA)	CADA SOBRE CON POVLO CONTIENE: GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 13.5 G. CLORURO DE POTASIO 1.5 G. CLORURO DE SODIO 2.8 G. CITRATO TRISODICO DIHIDRATADO 2.9 G.	ENVASE CON 20.5 G.	1. REHIDRATACION POR VIA ORAL EN CASOS DE DIARREA Y DESHIDRATACION CON: HIPONATREMIA.	ELECTROLITOS ORALES POVLO (FORMULA DE OSMOLARIDAD BAJA) CADA SOBRE CON POVLO CONTIENE: GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 13.5 G. CLORURO DE POTASIO 1.5 G. CLORURO DE SODIO 2.8 G. CITRATO TRISODICO DIHIDRATADO 2.9 G. ENVASE CON 20.5 G.	2000	\$12.75	\$25,500.00

000135

[illegible]

ANEXO III

Catálogo de material de curación VALORIZADO



ANEXO III Catálogo de material de curación VALORIZADO

DESCRIPCION	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	REQUERIMIENTO MENSUAL	REQUERIMIENTO ANUAL	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
CUBRE BOCAS DESECHABLE PARA USO EN AREA HOSPITALARIA	CAJA O BOLSA CON 150 PIEZAS.	0.5	6	\$150.00	\$75.00	\$900.00
GASA SECA CORTADA DE ALGODON LARGO: 7.5 CM. ANCHO: 5 CM.	PAQUETE CON 200	0.3	3.6	\$25.00	\$7.50	\$90.00
GASA SECA CORTADA DE ALGODON LARGO: 10 CM. ANCHO: 10 CM.	PAQUETE CON 201	0.3	3.6	\$39.83	\$11.95	\$143.39
GUANTE PARA EXPLORACION TAM GRANDE AMBIDIESTRO ESTERIL DE LATEX DESECHABLES	PAQUETE CON 200	1	12	\$46.00	\$46.00	\$552.00
GUANTE PARA EXPLORACION TAM MEDIANO AMBIDIESTRO ESTERIL DE LATEX DESECHABLES	CAJA CON 100 PIEZAS	1	12	\$46.00	\$46.00	\$552.00
HOJA PARA BISTURI Nº 20 DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE	CAJA CON 100 PIEZAS	0.2	2.4	\$85.00	\$17.00	\$204.00
HOJA PARA BISTURI Nº 21 DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE	CAJA CON 100 PIEZAS	0.2	2.4	\$85.00	\$17.00	\$204.00
HOJA PARA BISTURI Nº 23 DE ACERO INOXIDABLE ESTERIL Y DESECHABLE	CAJA CON 100 PIEZAS	0.2	2.4	\$85.00	\$17.00	\$204.00
JABON P/USO PREQUIRURGICO LIQUIDO Y NEUTRO (Ph: 7)	RECIPIENTE CON 3.750 lt	3	36	\$14.13	\$42.39	\$508.68
JALEA LUBRICANTE ASEPTICA	TUBO 130g	7	84	\$4.80	\$33.60	\$403.20
JERINGA CAP. 5 ML. C/ AGUJA 20 G X 32 MM. DE PLASTICO GRADO MEDICO DESECHABLE ESTERIL ESCALA GRAD. EN ML. C/DIV. 1.0 Y SUBDIV. 0.2	PIEZA	50	600	\$0.50	\$25.00	\$300.00
JERINGA CAP.: 3 ML. C/AGUJA 22 G X 32 MM. DE PLASTICO GRADO MEDICO DESECHABLE ESTERIL ESCALA GRADUADA EN ML. C/DIV. DE 0.5 ml Y SUBDIV. DE 0.1ml	PIEZA	50	600	\$0.39	\$19.50	\$234.00
JERINGA CAP.: 10 ML. C/AGUJA 20 G X 36 MM. DE PLASTICO GRADO MEDICO DESECHABLE ESTERIL ESCALA GRAD. EN ML. C/DIV. 1.0 Y SUBDIV. 0.2	PIEZA	50	600	\$25.00	\$1,250.00	\$15,000.00
JERINGA CAP. 1 ML. C/AGUJA 22 G X 32 MM. DE PLASTICO GRADO MEDICO DESECHABLE ESTERIL ESCALA GRAD. EN ML. C/DIV. 0.1 Y SUBDIV. 0.01	PIEZA	150	1800	\$0.34	\$51.00	\$612.00
JERINGA DE VIDRIO CON BULBO DE HULE CAP. 90 ML. REUTILIZABLES	PIEZA	0.2	2.4	\$30.06	\$6.01	\$72.14
PRESERVATIVO (CONDON) DE HULE LATEX	CAJA CON 100 PIEZAS	2	24	\$79.00	\$158.00	\$1,896.00
SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA CAL. 1 LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM. SOBRE C/2 A 12 HEBRAS	CAJA CON 12 SOBRES	0.2	2.4	\$130.00	\$26.00	\$312.00
SUTURA SINT. NO ABSORB. MONOFIL. NYLON CAL. 2-0 C/AGUJA LONG. HEBRA 45 CM. CARACT. AGUJA 3/8 CIRC. CORTANTE (19-26 MM)	CAJA CON 12 SOBRES	0.2	2.4	\$60.00	\$12.00	\$144.00
SUTURA SINT. NO ABSORB. MONOFIL. NYLON CAL. 3-0 C/AGUJA LONG. HEBRA 45 CM. CARACT. AGUJA 3/8 CIRC. CORTANTE (19-26 MM)	CAJA CON 12 SOBRES	0.2	2.4	\$55.00	\$11.00	\$132.00
SUTURA CATGUT CROMICO C/AGUJA CAL. 2-0 LONG. DE LA HEBRA 68 A 75 CM. CARACT. DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 MM). C/12 SOBRES.	CAJA CON 12 SOBRES	2	24	\$117.00	\$234.00	\$2,808.00
TELA ADHESIVA ANCHO 2.50 CM. DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONG. 10 M. C/12 PIEZAS.	CAJA CON 12 PIEZAS	6	72	\$97.60	\$585.60	\$7,027.20
TERMOMETRO CLINICO ORAL VIDRIO TRANSP. C/MERCURIO QUIMICAMENTE PURO. ESCALA EN GRADOS CENTIGRADOS (35.5-41.0ºC) C/SUBDIV. EN DECIMAS DE GRADO	PIEZA	4	48	\$3.40	\$13.60	\$163.20
TERMOMETRO CLINICO RECTAL VIDRIO TRANSP. C/MERCURIO QUIMICAMENTE PURO. ESCALA EN GRADOS CENTIGRADOS (35.5-41.0ºC) C/SUBDIV. EN DECIMAS DE GRADO	PIEZA	2	24	\$3.40	\$6.80	\$81.60
VENDA DE GASA DE ALGODON (BASTON). ANCHO 5 CM. LONG. 2.7 M.	PIEZA	5	60	\$2.00	\$10.00	\$120.00
VENDA ELASTICA ANCHO: 10 CM. LONG. 5 MTS. TEJIDO PLANO: DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS. C/12 PZAS.	CAJA CON 12 PIEZAS	3	36	\$18.00	\$54.00	\$648.00
ANTIASEPTICO Y GERMICIDA CLORURO DE BENZALCONIO AL 12% SIN COLORANTE	FRASCO 500 ml	1	12	\$50.00	\$50.00	\$600.00
CEPTILO P/USO QUIRURGICO DE PLASTICO RECTANGULAR CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERCAS DE NYLON.	PIEZA	6	72	\$5.60	\$33.60	\$403.20

000137

ANTISEPTICO Y GERMICIDA YODO-POVIDONA ESPUMA 0.8 % (0.8 GR. YODO)	FRASCO 3.5 lt	1	12	\$45.00	\$45.00	\$540.00
TUBO P/TORNIQUETE LATEX COLOR AMBAR ESPESOR DE PARED 1.13-1.37 MM.	PIEZA	5	60	\$4.50	\$22.50	\$270.00
CEPILLO P/ESTUDIO CITOLOGICO (TOMA MUESTRA) DE CANAL ENDOCERVICAL DESECH. A BASE DE COLECTOR CELULAR CERDAS SUAVES FIJADAS A MANGO ARISTADO.	PIEZA	15	180	\$1.75	\$26.25	\$315.00
JERINGA P/ APLICAR DPT Y TOX. TETANICO. DE PLASTICO DESECH. CAP. 0.5 ML. C/2 AGUJAS. UNA CAL. 20X32 MM P/CARGAR BIOLOGICO. OTRA 22X32 P/APLICAR LA VACUNA, CADA JERINGA CON EMPAQUE PROTECTOR INDIVIDUAL Y GRADUACION	CAJA CONTENEDORA CON 50 PIEZAS	1	12	\$92.50	\$92.50	\$1,110.00
CEPILLO PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL CON CERDAS DE FIBRA VEGETAL (LECHUGUILLA).	PIEZA	5	60	\$10.42	\$52.10	\$625.20
TOTALES				\$1,412.22	\$3,097.90	\$37,174.81

000100

ANEXO IV

Catálogo de materiales para rayos X VALORIZADO

ANEXO IV Catálogo de materiales para rayos X VALORIZADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
0705810091	GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 a 320 mg l/ml. IOVERSOL. IOPAMIDOL. IOHEXOL.	5	\$ 65.32	\$ 326.60
0705810109	GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 a 320 mg l/ml IOVERSOL. IOPAMIDOL. IOHEXOL. IOPROMIDA. IOBITRIDOL. IODIXANOL. FRASCO CON 50 ml.	5	\$ 92.84	\$ 464.20
0705810117	GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 a 320 mg l/ml IOVERSOL. IOPAMIDOL. IOHEXOL. IOPROMIDA. IOBITRIDOL. IODIXANOL. FRASCO CON 100 ml.	5	\$ 195.88	\$ 979.40
0705810141	GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 350 a 370 mg l/ml. IOVERSOL. IOPAMIDOL. IOHEXOL.	5	\$ 352.32	\$ 1,761.60
0705810158	GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 350 a 370 mg l/ml. IOVERSOL. IOPAMIDOL. IOHEXOL.	5	\$ 524.98	\$ 2,624.90
0705900058	GRUPO 8. MEDIOS DE CONTRASTE DE APLICACION POR VIA BUCAL O RECTAL. INDICACION: ESTUDIOS DE TUBO DIGESTIVO. SULFATO DE BARIO POLVO. EN BOLSA DESECHABLE CON ACOTACIONES PARA 2 L. CON VALVULA DESPLAZABLE. REGULADOR DE PLASTICO TIPO PINZA Y CANULA RECTAL NORMAL. BOLSA CON 454 g.	5	\$ 503.40	\$ 2,517.00
0705900066	GRUPO 8. MEDIOS DE CONTRASTE DE APLICACION POR VIA BUCAL O RECTAL. INDICACION: ESTUDIOS DE TUBO DIGESTIVO. SULFATO DE BARIO. POLVO. EN BOLSA DESECHABLE CON ACOTACIONES PARA 2 L. CON VALVULA DESPLAZABLE. REGULADOR DE PLASTICO TIPO PINZA Y CANULA RECTAL DE RETENCION CON GLOBO INFLABLE.	5	\$ 567.41	\$ 2,837.05
0705910032	GRUPO 10. MEDIOS DE CONTRASTE. MATERIALES PARA ESTUDIOS DE RADIOLOGIA E IMAGEN. GEL CONDUCTOR DE AGENTE ACUOSO PARA ULTRASONIDO Y PROCEDIMIENTOS ELECTROMEDICOS A BASE PROPANODIOL. TRIETANOLAMINA USP Y AGUA PURIFICADA. TUBO CON 250 ml.	5	\$ 9.40	\$ 47.00
0705910040	GRUPO 10. MEDIOS DE CONTRASTE. GELES CONDUCTORES PARA ESTUDIOS DE IMAGENOLOGIA. GEL CONDUCTOR. AGENTE ACUOSO PARA ULTRASONIDO Y PROCEDIMIENTOS ELECTROMEDICOS CON BASE DE PROPANODIOL. TRIETANOLAMINA	5	\$ 42.43	\$ 212.15
Total				\$ 11,769.90

ANEXO V

Catálogo de material de papelería y limpieza VALORIZADO



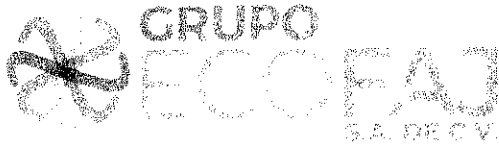
SE PUEDE VER EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO EN LA SIGUIENTE URL: [http://www.ecofaj.com.mx/valORIZADO](#)

ANEXO V Catálogo de material de papelería y limpieza valorizado

ARTICULO	REQUERIMIENTO MENSUAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
BOLIGRAFO BIC CRISTAL PRECISION PLUS P/F AZUL C/12	5	\$38.88	\$194.40
BOLIGRAFO BIC CRISTAL PRECISION PLUS P/F NEGRO C/13	5	\$38.88	\$194.40
HOJA BOND SCRIBE VERDE CARTA 37 KG. PTE. C/500 PZAS.	10	\$70.88	\$708.80
HOJA BOND SCRIBE VERDE OFICIO 37 KG. PTE. C/500 PZAS.	5	\$93.04	\$465.20
ENGRAPADORA BARRILITO P-404 TIRA COMPLETA	8	\$195.68	\$1,565.44
DESENGRAPADOR DELTA D-900	8	\$10.76	\$86.08
GRAPA ACME MOD.1012 NO.10 CAJA C/10 PZAS.	8	\$64.23	\$513.84
MARCATEXTOS DIXON ROSA CAJA C/12	2	\$107.96	\$215.92
FOLDER ECONOFIL CARTA AMARILLO PTE. C/100	5	\$128.85	\$644.25
FOLDER ECONOFIL OFICIO AMARILLO PTE. C/101	4	\$141.25	\$565.00
CINTA TUK 18X33 CELOF. C-260525/205 CAJA C/12	1	\$268.93	\$268.93
BROCHE BACO P/ARCHIVO 8 CMS. CAJA C/50 PZAS.	5	\$42.86	\$214.30
PERFORADORA ACME MOD. 850-EI 8 CM. ESTUDIAN	5	\$91.35	\$456.75
PORTA CLIPS ACCO IMANTADO P2000	5	\$20.56	\$102.80
CLIP BACO CUADRADITO NO.1 C/100	5	\$17.30	\$86.50
CLIP BACO CUADRADITO NO.3 C/101	5	\$10.30	\$51.50
CLIP BACO GIGANTE NO.1 CAJA CON 12 PZAS	5	\$18.19	\$90.95
CORRECTOR BIC BASE AGUA	5	\$12.17	\$60.85
MEMO TIP 6(55) 3X5 JANEL AMARILLO PTE. C/6	5	\$70.98	\$354.90
REGISTRADOR LEFORD OFICIO	5	\$42.73	\$213.65
REGISTRADOR LEFORD CARTA	10	\$39.89	\$398.90
SACAPUNTAS ACME MANUAL MOD.856	5	\$135.21	\$676.05
LAPIZ MIRADO N°2 1/2 HEXAGONAL PTE. C/12	5	\$42.58	\$212.90
TIJERA PILOT MULTIUSOS 8P 13-08	5	\$45.56	\$227.80
TONER HP NEGRO MOD.C7115A	5	\$1,552.10	\$7,760.50
CALCULADORA CELICA MOD. CA-318 12 DIGITOS	3	\$254.41	\$763.23
BORRADOR DIXON BS-60 BLANCO C/60	1	\$57.00	\$57.00
LIBRETA EMPASTADA 192 H. FORMA FRANCESA 1/4	10	\$42.43	\$424.30
CAJA DE ARCHIVO DE CARTON FORTEC T/CARTA	10	\$26.30	\$263.00
ESCOBA TIPO CEPILLO CON BASTON DE MADERA	5	\$21.70	\$108.50
ESCOBA TIPO ABANICO CON BASTON DE MADERA	5	\$40.00	\$200.00
TRAPEADORES	5	\$60.00	\$300.00
FRANELA POPULAR ROJA PAQ C/6 100x 50 cm	1	\$125.90	\$125.90
DETERGENTE LIQUIDO DESENGRASANTE PARA ROPA OSCURA 10 lt	1	\$259.00	\$259.00
LIMPIA VIDRIOS BIODEGRADABLE GALON 5 lt	1	\$300.00	\$300.00
LIMPIADOR MULTIUSOS FABULOSO FRESCA LAVANDA 10 lt	1	\$110.00	\$110.00
LIMPIADOR MEMBER'S MARK BAÑOS Y AZULEJOS 5 lt	2	\$109.01	\$218.02
PASTILLA DESODORANTE LA ANITA 10 pzas	2	\$69.90	\$139.80
BLANQUEADOR LIQUIDO 20lt (CLORO)	2	\$143.00	\$286.00
DESPACHADOR PROFESIONAL TOALLAS EN ROLLO	10	\$665.00	\$6,650.00
TOALLA EN ROLLO 6 pzas	10	\$365.00	\$3,650.00
DESPACHADOR DE HIGIENICO	10	\$238.99	\$2,389.90
PAPEL HIGIENICO DOBLE 12 pzas	10	\$269.00	\$2,690.00
BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE 90 pzas	5	\$279.00	\$1,395.00
BOLSAS PARA BASURA MEDIANA 500 pzas	3	\$209.01	\$627.03
JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 10 lt	2	\$240.00	\$480.00
DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	10	\$276.00	\$2,760.00
CUBETA 10 lts	5	\$45.00	\$225.00
		TOTAL	\$40,752.29

Catálogo de puestos

CATALOGO DE PUESTOS



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVOS 4

POLITICAS..... 5

GLOSARIO DE TERMINOS 6

TABLA DE REQUISITOS GENERALES..... 7

TABLA DE REQUISITOS PARA EL PUESTO 8

TABLA PLANTILLA LABORAL 9

PROFESIOGRAMAS:

Director de la Unidad de Salud 10

Enfermera Consulta Externa..... 11

Médico General 12

Enfermera Salubrista..... 13

Nutrióloga..... 14

Psicóloga 15

Médico Especialista 16

Técnico Radiólogo 17

Químico Farmacobiólogo 18

Encargado de Farmacia 19

Almacenista 20

Encargado de Mantenimiento..... 21

Intendente..... 22

Encargado de Recursos Humanos..... 23

Encargado de Contabilidad y compras..... 24

Recepcionista 25

INTRODUCCIÓN

El presente Catálogo de Puestos responde a las necesidades de la Cruz Verde Puerto Vallarta y del personal que laborará en él; tiene como finalidad normar los perfiles profesionales y funciones que cada trabajador desempeñará.

Beneficios:

- Definir las funciones que se desempeñan de acuerdo al puesto asignado, es decir, que el trabajador no tendrá que ir descubriendo cuales son los deberes y obligaciones que tiene que cumplir, sino por el contrario, desde el primer día sabrá que se espera de él.
- Evitar la duplicidad de funciones y prever conflictos ocasionados por la competencia y autoridad superpuesta de los niveles jerárquicos superiores.
- Contar con un sistemas de reclutamiento, selección, inducción y capacitación del personal en la Cruz Verde Puerto Vallarta, utilizando elementos que permitan apreciar los conocimientos y habilidades de los candidatos para que ejerzan satisfactoriamente las funciones definidas para cada puesto, de esta manera se preverán aspectos para fortalecer la seguridad e higiene en el trabajo y la salud e integridad del empleado.
- Contar con un auxiliar valioso en la realización de estudios relativos a la planeación, productividad, organización y desarrollo del personal.
- Cada uno de los profesiogramas se encuentra constituido por los siguientes elementos:
 - Clave del puesto
 - Denominación del puesto
 - Tramo de control:
 - Superior jerárquico del cual depende el trabajador.
 - Supervisor directo del trabajador.
 - Área de la cual depende.
 - Servicio para el que se desempeña.
 - Funciones:
 - Generales.
 - Específicas.
 - Nivel de escolaridad.
 - Destreza y habilidad.
 - Experiencia.
 - Horario.
 - Requisitos para su contratación.

OBJETIVO

Normar y establecer criterios funcionales en las atribuciones y responsabilidades que conforman los profesiogramas de cada puesto, a efecto de que el trabajador y la empresa conozcan los elementos y requisitos para la ocupación, permitiendo que el desarrollo y esfuerzo de superación de los trabajadores sea armónico con las necesidades de la fuerza de trabajo de la Cruz Verde Puerto Vallarta.

POLÍTICAS

El área de Recursos Humanos en conjunto con la dirección serán responsables de la actualización del catálogo de puestos así como de su difusión.

El catálogo de puestos deberá ser actualizado con aquellos cambios que ocurran en la Cruz Verde Puerto Vallarta, ya sea por la creación de nuevos puestos, o bien por modificación de los puestos existentes.

El catálogo de puestos servirá como una herramienta de apoyo y consulta para los responsables del área de Recursos Humanos.

El catálogo de puestos coadyuvará a evitar la duplicidad de funciones y definirá las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores al servicio de la Cruz Verde Puerto Vallarta.

Con el catálogo de puestos, se mejorará y eficientará el desempeño laboral así como el servicio que se otorga a la población de acude a solicitar atención médica.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Puesto.-** Es la unidad impersonal de trabajo que identifica las tareas y deberes específicos, por medio del cual se asignan las responsabilidades a un trabajador, cada puesto puede contener una o más plazas e implica el registro de las aptitudes, habilidades, preparación y experiencia de quien lo ocupa.
- **Catálogo de puestos.-** Documento que reúne, clasifica y sistematiza información sobre los títulos, las descripciones y especificaciones de los puestos existentes en la unidad de salud.
- **Clave de puesto.-** Representación alfanumérica que sirve para identificar la denominación y clasificación del puesto por área y servicio.
- **Denominación del puesto.-** Nombre con el cual se define el puesto.
- **Tramo de Control.-** Número de puestos directamente subordinados a un trabajador y que deben ser orientados y supervisados por éste para el desarrollo del trabajo, a fin de obtener los resultados esperados.
- **Descripción de funciones:**
 - ✓ **Generales.-** Define la función más importante que se realiza en el puesto.
 - ✓ **Específicas.-** Se describen las funciones a realizar de manera concisa.
- **Escolaridad.-** Nivel mínimo de instrucción técnica y/o profesional que el puesto requiere para ser desarrollado con eficiencia y precisión.
- **Aptitud.-** Es la condición o conjunto de características que revelan la capacidad de un individuo para adquirir, mediante el entrenamiento, una habilidad determinada.
- **Area.-** Define el conjunto de ramas cuyas actividades tienen características comunes a las áreas donde opera.
- **Puesto.-** Unidad de trabajo específica e impersonal constituida por un conjunto de operaciones que deben realizarse y aptitudes que debe reunir un titular, en determinadas condiciones de trabajo.
- **Servicio.-** Conjunto específico de puestos con características y requisitos similares que se identifican dentro de un grupo ocupacional.
- **Responsabilidades.-** Obligación de atender todos los deberes y de ejercer la autoridad con base en las normas de actuación establecidas y en las facultades otorgadas.
- **Tramo de Control.-** Número de puestos directamente subordinados a un trabajador y que deben ser orientados y supervisados por éste para el desarrollo del trabajo, a fin de obtener los resultados esperados.

TABLA DE REQUISITOS GENERALES**CÓDIGO****DENOMINACIÓN**

- A TENER MÁS DE 18 AÑOS CUMPLIDOS
- B POSEER BUENA SALUD Y NO TENER IMPEDIMENTO FÍSICO PARA EL TRABAJO
- C SER DE NACIONALIDAD MEXICANA
- D NO TENER ANTECEDENTES PENALES
- E CUANDO EL TRABAJADOR DEBA MANEJAR FONDOS O VALORES, CAUCIONAR SU MANEJO

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- ✓ SOLICITUD DE EMPLEO CON FOTOGRAFÍA.
 - ✓ LOS PUESTOS QUE LO REQUIERAN, EL TÍTULO Y LA CÉDULA PROFESIONAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE AQUELLOS MOVIMIENTOS QUE NO SE ACOMPAÑEN DE DICHOS REQUISITOS SERÁN CANCELADOS.
- F
- ✓ DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN.
 - ✓ CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES.
 - ✓ DOS FOTOGRAFÍAS RECIENTES TAMAÑO INFANTIL.
 - ✓ COMPROBANTE DE DOMICILIO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (I.F.E.)

TABLA DE REQUISITOS PARA EL PUESTO

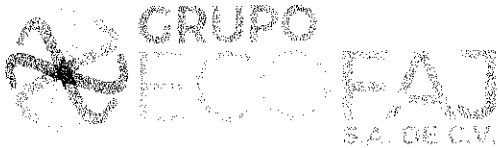
CÓDIGO

DENOMINACIÓN

- 1 CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA COMPLETA
- 2 CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- 3 CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREPARATORIA O VOCACIONAL COMPLETA
- 4 COMPROBANTE A NIVEL TÉCNICO DE LA ESPECIALIDAD A LA QUE SE REFIERE EL PUESTO, MÍNIMO 1 AÑO
- 5 COMPROBANTE A NIVEL TÉCNICO DE LA ESPECIALIDAD A LA QUE SE REFIERE EL PUESTO, MÍNIMO 2 AÑOS
- 6 COMPROBANTE DEL 50% O MÁS DE CRÉDITOS A NIVEL LICENCIATURA
- 7 CARTA DE PASANTE DE LA PROFESIÓN A LA QUE SE REFIERE EL PUESTO
- 8 TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE NIVEL LICENCIATURA A LA QUE SE REFIERE EL PUESTO
- 9 TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE CARRERA TÉCNICA A LA QUE SE REFIERE EL PUESTO
- 10 COMPROBANTE DE LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL A LA QUE SE REFIERE EL PUESTO
- 11 CERTIFICADO DE POSTGRADO, EXPEDIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA
- 12 COMPROBANTE DE EXPERIENCIA EN LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO
- 13 APROBAR EXÁMEN TEÓRICO SOBRE CONOCIMIENTOS A QUE SE REFIERE EL PUESTO
- 14 APROBAR EL EXÁMEN PSICOMÉTRICO
- 15 APROBAR EL EXÁMEN PRÁCTICO SOBRE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL PUESTO
- 16 CURRICULUM VITAE

PLANTILLA LABORAL

ÁREA	SERVICIO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
Dirección	Dirección de unidad de salud	DIR001	Director de la Unidad de Salud
Consulta externa	Control enfermería consulta externa	ENFRACE001	Enfermera Consulta Externa
Consulta externa	Consultorio de Medicina General	MEDGRAL001	Médico General
Consulta externa	Consultorio de Medicina Preventiva	CEMP001	Enfermera Salubrista
Consulta externa	Consultorio de Nutriología	CENUT001	Nutrióloga
Consulta externa	Consultorio de Psicología	CEPSIC001	Psicóloga
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista
Consulta externa	Consultorio de Especialidades	CEMEDESPEC001	Médico Especialista
Procedimientos diagnósticos	Unidad de Rayos X	PDRX001	Médico Especialista
Procedimientos diagnósticos	Unidad de Ultrasonografía	PDRX002	Técnico Radiólogo
Procedimientos diagnósticos	Unidad de densitometría	PDRX002	Técnico Radiólogo
Procedimientos diagnósticos	Unidad de Tomografía	PDRX002	Técnico Radiólogo
Procedimientos diagnósticos	Unidad de Mastografía	PDRX002	Técnico Radiólogo
Procedimientos diagnósticos	Laboratorio de Análisis Clínicos	PDLAB001	Químico Farmacobiólogo
Control Administrativo	Farmacia	ADMONFAR001	Encargado de Farmacia
Control Administrativo	Almacén	ADMONALM001	Almacenista
Control Administrativo	Mantenimiento	ADMONMTTO001	Encargado de Mantenimiento
Control Administrativo	Intendencia	ADMONINT001	Intendente
Control Administrativo	Recursos Humanos	ADMONRECHUM001	Encargado de Recursos Humanos
Control Administrativo	Contabilidad	ADMONCONT001	Encargado de Contabilidad y compras
Control Administrativo	Recepción y Caja	RECEP001	Recepcionista

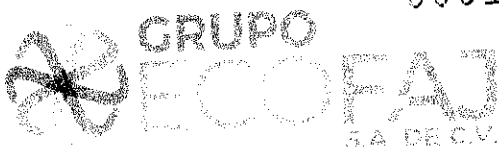


PROFESIOGRAMAS

	P U E S T O																				
CLAVE	DENOMINACION DEL PUESTO																				
DIR001	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																				
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	JUNTA DE GOBIERNO	SUPERVISA	JUNTA DE GOBIERNO																		
AREA	DIRECCIÓN	SERVICIO	DIRECCIÓN DE UNIDAD DE SALUD																		
F U N C I O N E S																					
GENERALES:																					
Proporcionar atención médica integral mediante la realización de acciones de planeación, ejecución y control en la prestación de servicios de salud a la población abierta, así como efectuar la gestión y aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos que se requieran en la Cruz Verde de Puerto Vallarta.																					
ESPECIFICAS:																					
- Planear, coordinar, dirigir y controlar el desarrollo de actividades de la Cruz Verde de Puerto Vallarta para la prestación de servicios con base en las políticas y normas establecidas. - Proporcionar servicios de atención médica con enfoque de riesgo mediante acciones de promoción, prevención, curación, control, consulta externa y rehabilitación, de manera oportuna y con calidad al individuo, familia y comunidad, enfocada al cuidado de la salud. - Programar y realizar evaluaciones periódicas de los servicios y supervisar al personal a su cargo. - Solicitar los insumos necesarios para realizar sus actividades y conservar en buen estado el material y equipo bajo su custodia. - Sugerir a sus superiores las medidas necesarias para atender la problemática de salud. - Organizar, coordinar, asesorar y supervisar las actividades de la Cruz Verde de Puerto Vallarta. - Identificar necesidades de capacitación del personal a su cargo y participar en la misma. - Coordinar la operación del Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica e informar a la Coordinación Municipal de Salud sobre la frecuencia, distribución de riesgos y daños a la salud de la población atendida. - Coordinar la aplicación y asignación de recursos, conforme los requerimientos de los programas generales para el cumplimiento de los planes específicos de la Cruz Verde de Puerto Vallarta.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO CON MAESTRÍA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD																					
DESTREZA Y HABILIDAD: DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN, LIDERAZGO, EVALUACIÓN, PROGRAMACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL, MANEJO DE CONFLICTOS.																					
EXPERIENCIA: 2 AÑOS COMO MÉDICO FAMILIAR Y 1 AÑO COMO DIRECTIVO EN UNIDADES DE SALUD, YA SEA DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.																					
HORARIO: VARIABLE, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X	X	X							X		X	X			X	X		X



		P U E S T O																			
CLAVE		DENOMINACION DEL PUESTO																			
ENFRACE001		ENFERMERA CONSULTA EXTERNA																			
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD		SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																	
AREA	CONSULTA EXTERNA		SERVICIO	CONTROL ENFERMERÍA CONSULTA EXTERNA																	
F U N C I O N E S																					
GENERALES:																					
Proporcionar actividades de promoción, orientación, información y educación para la salud a la población en general.																					
ESPECIFICAS:																					
- Realiza las técnicas de enfermería establecidas en el cuidado integral del paciente. - Apoyar en la consulta médica prestada en el consultorio. - Participar en la recepción del paciente. - Colaborar en la exploración física del paciente. - Colaborar en el control de los expedientes clínicos, registro de citas en la agenda y carnet de citas, y mantenerlos actualizados. - Registrar y evaluar las actividades realizadas en los formatos específicos del sistema de información de la Cruz verde puerto Vallarta. - Promover y vigilar el adecuado mantenimiento y conservación de la planta física de la unidad y conservar el buen estado del material y equipo bajo su custodia. - Participar en los programas de educación y promoción para la salud a la población. - Orientar a los pacientes y familiares en la participación del tratamiento y la prevención de enfermedades. - Promover la utilización adecuada de los servicios del centro de salud. - Limpiar el material, equipos y aparatos utilizados en su jornada. - Colaborar en las tomas de muestra del laboratorio.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: LICENCIATURA EN ENFERMERIA																					
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, TRATO CORDIAL Y AMABLE, COMUNICACIÓN EMPÁTICA, MANEJO DE PACIENTES, MANEJO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO.																					
EXPERIENCIA: 1 AÑO																					
HORARIO: 8 HRS.																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X		X								X						X	X	X



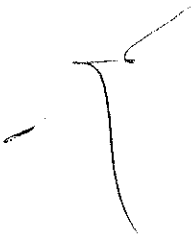
		P U E S T O																			
CLAVE		DENOMINACION DEL PUESTO																			
MEDGRAL001		MEDICO GENERAL																			
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD	SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																		
AREA	CONSULTA EXTERNA	SERVICIO	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL																		
F U N C I O N E S																					
GENERALES:																					
Proporcionar atención médica integral preventiva, de educación y fomento a la salud, curativa, de rehabilitación, de urgencias y acciones de vigilancia epidemiológica a los usuarios, con oportunidad, calidad y calidez humana.																					
ESPECIFICAS:																					
• Proporcionar atención médica preventiva, curativa, de rehabilitación y de urgencias de manera integral al individuo, familia y población del área de su responsabilidad. • Participar en las visitas domiciliarias para el control de casos y educación individual, familiar y de grupo en aspectos de salud. • Promover y difundir el autocuidado individual y familiar para orientar al público a lograr cambios de estilos de vida saludable. • Referir a los pacientes que requieran servicios de mayor complejidad, participar en el seguimiento y control de los contrarreferidos. • Ejecutar el Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica e informar al médico responsable del Centro de Salud sobre la frecuencia, distribución de riesgos y daños a la salud de la población de su área. • Identificar necesidades de capacitación del personal a su cargo y participar en la misma. • Participar en la identificación y referencia de casos que requieran asistencia social y/o atención médica especializada a la institución correspondiente. • Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO																					
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA.																					
EXPERIENCIA: 2 AÑOS EN LA MEDICINA GENERAL																					
HORARIO: 8 HRS.																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X		X								X						X		X

Handwritten mark resembling a stylized 'T' or '7'.

		P U E S T O																			
CLAVE		DENOMINACION DEL PUESTO																			
CEMP001		ENFERMERA SALUBRISTA																			
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD	SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																		
AREA	CONSULTA EXTERNA	SERVICIO	CONSULTORIO DE MEDICINA PREVENTIVA																		
F U N C I O N E S																					
G E N E R A L E S:																					
Proporcionar actividades de promoción, orientación, información y educación para la salud a la población en general.																					
E S P E C I F I C A S:																					
• Colaborar en el control de los expedientes clínicos. • Realizar curaciones, ministrar medicamentos y aplicar tratamientos de rehabilitación indicados por el médico. • Participar en las acciones de vacunación, aplicar y mantener el control efectivo de biológicos de acuerdo a las normas establecidas. • Registrar y evaluar las actividades realizadas en los formatos específicos del sistema de información de la Cruz Verde Puerto Vallarta. • Participar en los programas de educación y promoción para la salud a la población. • Orientar a los pacientes y familiares en la participación del tratamiento y la prevención de enfermedades. • Promover la utilización adecuada de los servicios. • Promover obras de saneamiento básico. • Formar y coordinar grupos de personas con riegos y problemas de salud similares. • Controlar y manejar con eficiencia la red de frío. • Asesorar, ofertar y entregar métodos de planificación Familiar.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: LICENCIATURA EN ENFERMERIA																					
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA, MANEJO, UTILIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE METODOS ANTICONCEPTIVOS, MENEJO, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE BIOLÓGICOS.																					
EXPERIENCIA: 1 AÑO EN UNIDAD DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL.																					
HORARIO: 8 HRS.																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X		X								X				X		X		X

Handwritten signature.



		PUESTO																				
CLAVE	DENOMINACION DEL PUESTO																					
CEPSIC001	PSICOLOGO																					
TRAMO DE CONTROL																						
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD	SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																			
AREA	CONSULTA EXTERNA	SERVICIO	CONSULTORIO DE PSICOLOGIA																			
F U N C I O N E S																						
GENERALES:																						
Proporcionar actividades de diagnóstico y tratamiento psicológico.																						
ESPECIFICAS:																						
- Realizar evaluaciones psicológicas e intervenciones de tipo psicoterapéutico de acuerdo al perfil de su especialidad y en concordancia con las necesidades de los pacientes y de los programas prioritarios. - Realizar e integrar estudios psicológicos, aplicando pruebas y métodos bioestadísticos y de aptitud que se haya seleccionado, de acuerdo con la técnica más avanzada. - Promover la salud mental a través de pláticas psico-educativas, talleres y cursos dirigidos a los pacientes y a la comunidad. - Participar en los tratamientos a los pacientes y cooperar con el equipo multidisciplinario para brindar mejores soluciones de respuesta en relación con el servicio al cual pertenece y la atención que se presta. - Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios.																						
NIVEL DE ESCOLARIDAD: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA																						
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA. MANEJO Y UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS PSICOLÓGICAS.																						
EXPERIENCIA: 1 AÑO EN LA CONSULTA PSICOLÓGICA CON ENFOQUE CLÍNICO.																						
HORARIO: 8 HRS.																						
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																						
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
X	X	X	X		X								X				X		X			X

CLAVE

CEMED
ESPEC001

PUESTO

DENOMINACION DEL PUESTO

MEDICO ESPECIALISTA

TRAMO DE CONTROL

REPORTA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD

SUPERVISA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD

AREA

CONSULTA EXTERNA

SERVICIO

CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES

FUNCIONES

GENERALES:

Prestar servicios médicos preventivos y curativos en el área de su especialidad, atendiendo y diagnosticando a pacientes referidos, a fin de preservar el bienestar y la salud de los usuarios y de acuerdo a procedimientos de asistencia médica.

ESPECIFICAS:

- Otorgar consulta médica de su especialidad.
- Diagnosticar, prescribir tratamientos y realizar seguimiento médicos a los pacientes.
- Practicar exámenes médicos en su especialidad como una alternativa diagnóstica.
- Ofrecer asesoría preventiva a pacientes y familiares.
- Integrar expedientes clínicos a todos los pacientes que soliciten sus servicios.
- Cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar los registros estadísticos de la Cruz Verde Puerto Vallarta.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

NIVEL DE ESCOLARIDAD:

TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO ASÍ COMO DE LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE.

DESTREZA Y HABILIDAD:

DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA. MANEJO Y UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS PSICOLÓGICAS.

EXPERIENCIA:

DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROGRESIVA DE CARÁCTER OPERATIVO EN LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE.

HORARIO:

8 HRS.

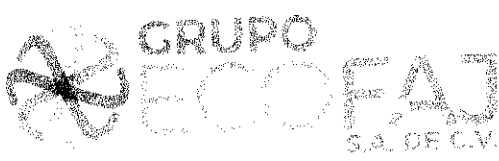
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN

A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X		X								X		X	X					X

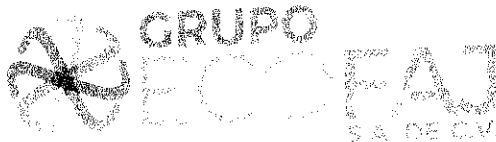


		P U E S T O																			
CLAVE	DENOMINACION DEL PUESTO																				
PDRX001	MEDICO RADIOLOGO																				
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD	SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																		
AREA	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	SERVICIO	UNIDAD DE RAYOS X																		
F U N C I O N E S																					
GENERALES:																					
Organizar, programar y supervisar los estudios de Radiodiagnóstico y ultrasonido que se realizan en la Cruz Verde puerto Vallarta.																					
ESPECIFICAS:																					
• Programar los estudios especiales solicitados, de acuerdo a programa semanal. • Investigar antecedentes clínicos del paciente, considerarlos, para disminuir el riesgo que implica la administración del medio de contraste y estar preparado en caso de que se presente alguna reacción indeseable, para brindarle atención inmediata al paciente. • Verificar que el paciente cumpla con los requisitos de preparación para el estudio especial, y tenga firmada la carta de consentimiento bajo información. • Realizar el estudio especial. • Supervisar la programación diaria de los estudios simples y especiales. • Revisar, interpretar y firmar los estudios radiológicos simples y especiales e ingresarlos al sistema automatizado de información. • Entregar la relación de estudios interpretados al área correspondiente para entrega al paciente. • Supervisar y organizar el desempeño y trabajo diario de los técnicos radiólogos.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO ASÍ COMO DE LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGÍA.																					
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA, LIDERAZGO ACERTIVO. MANEJO Y UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO Y ULTRASONOGRAFIA.																					
EXPERIENCIA: DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROGRESIVA DE CARÁCTER OPERATIVO EN LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGÍA.																					
HORARIO: 8 HRS.																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X		X								X		X	X					X

		P U E S T O																			
CLAVE		DENOMINACION DEL PUESTO																			
PDRX002		TECNICO RADIOLOGO																			
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD	SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																		
AREA	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS	SERVICIO	UNIDAD DE RAYOS X																		
F U N C I O N E S																					
GENERALES:																					
Realizar las actividades operativas relacionadas con la aplicación de procedimientos diagnósticos.																					
ESPECIFICAS:																					
- Realizar los estudios de radiodiagnóstico que le sean requeridos. - Colocar al paciente en el equipo de rayos x, manejar los accesorios de inmovilización, adoptando las medidas de protección pertinentes para el enfermo y para el mismo. - Efectuar los estudios de radiodiagnóstico. - Reparar y administrar los medios de contraste que se requieren. - Identificar y manejar los riesgos contaminantes a su práctica. - Informar al jefe inmediato superior cualquier complicación que se presente durante el ejercicio de sus actividades. - Operar el equipo y material radiográfico mediante la operación del manual de seguridad radiológica. - Operar máquinas para fines de diagnóstico. - Ajustar los dispositivos y controles para el tiempo e intensidad de la exposición, calculando los factores de contraste, densidad y nitidez que se requieran en cada estudio de radiodiagnóstico, incluso toma de placas, según las especificaciones de los aparatos utilizados. - Hacer ajustes al equipo. - Preparar las sustancias y soluciones necesarias para el proceso de revelado de las placas o películas expuestas, sea por procesos manuales o mecánicos según las técnicas fotográficas. - Preparar y mantener en óptimas condiciones el material y equipo para realizar sus actividades. - Acondicionar, recortar y marcar las placas reveladas para fines de identificación, entrega de las mismas al médico para su interpretación. - Vigilar el buen estado y funcionamiento del material y del equipo. - Efectuar los registros que el ejercicio de su práctica requiera. - Registrar radiografías. - Reportar la información de los procedimientos realizados.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: COMPROBANTE DEL NIVEL TÉCNICO EN RADIOLOGÍA.																					
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA. MANEJO Y UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO Y ULTRASONOGRAFIA.																					
EXPERIENCIA: DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROGRESIVA DE CARÁCTER OPERATIVO EN LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGÍA.																					
HORARIO: 8 HRS.																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X		X								X		X	X		X	X	X	X



PUESTO																					
CLAVE	DENOMINACION DEL PUESTO																				
PDLAB001	QUIMICO FARMACOBIOLOGO																				
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	SUPERVISA																				
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																				
AREA	SERVICIO																				
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS																				
FUNCIONES																					
GENERALES:																					
Realizar las actividades operativas relacionadas con el laboratorio de análisis clínicos.																					
ESPECIFICAS:																					
• Atender correcta y oportunamente a los pacientes que asistan a los servicios de laboratorio, así como orientarlos e instruirlos. • Efectuar toma de muestras para análisis clínicos, numerar, clasificar, revisar su estado aceptar o rechazar conforme a los procedimientos establecidos y distribuir muestras y solicitudes u órdenes para laboratorio; registrar e informar resultados. • Verificar la ejecución, procedimientos y la exactitud de sus resultados y registro de los análisis. • Efectuar monitoreo del medio ambiente y superficies. • Registrar, procesar y concentrar datos para información de estadística. • Preparar colorantes, reactivos y medios de cultivo. • Informar deterioros, descomposturas de aparatos, instrumentos, utensilios, accesorios, así como en las instalaciones eléctricas e hidráulicas y de drenaje. • Formular solicitudes de repuestos, instrumentos, accesorios, utensilios y materiales, formas y papelería necesaria para el funcionamiento del laboratorio. • Elaborar, supervisar y participar en programas de control de calidad de los métodos de análisis clínicos. • Efectuar la calibración de mediciones y lecturas de aparatos de instrumentos. • Acatar las medidas de seguridad tendientes a prevenir y disminuir riesgos de trabajo. • Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE QUÍMICO FARMACOBIOLOGO.																					
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA. MANEJO Y UTILIZACIÓN DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.																					
EXPERIENCIA: 1 AÑO EN EL AREA DE LABORATORIO CLINICO																					
HORARIO: 8 HRS.																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X		X								X		X	X		X	X	X	X



		P U E S T O																			
CLAVE	DENOMINACION DEL PUESTO																				
ADMONFAR001	ENCARGADO DE FARMACIA																				
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD	SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																		
AREA	CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIO	FARMACIA																		
F U N C I O N E S																					
GENERALES:																					
Dirigir, organizar, contralar y dispensar los productos que se ofrecen en farmacia a los usuarios de la Cruz Verde de Puerto Vallarta.																					
ESPECIFICAS:																					
• Verificar que las existencias de medicamentos se mantengan en las máximas y mínimas que la Cruz Verde Puerto Vallarta determine, así como su buen estado y la vigencia de los mismos. • Elaborar y tramitar los pedidos reglamentarios de acuerdo con las necesidades de la farmacia. • Rendir informes relativos de las labores y anomalías que encuentre y que le sean reportadas. • Dispensar medicamentos y material de curación de acuerdo a prescripción medica. • Registrar en los libros o formatos con toda claridad lo correspondiente a los medicamentos inventariados y/o despachados. • Llevar el control, registro y manejo de medicamentos Psicotrópicos de acuerdo a las Leyes y Normas Oficiales Mexicanas correspondientes. • Manejar y surtir recetas, acomodar drogas y medicamentos, manejar y despachar los vales y codificar las recetas. • Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: ESTUDIOS A NIVEL LICENCIATURA MINIMO 4to. SEMESTRE DE LA CARRERA DE QUIMICO FARMACEUTICO, BIOLOGO O QUIMICO PARASITOLOGO.																					
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, HABITOS DE ORDEN Y LIMPIEZA.																					
EXPERIENCIA: 1 AÑO EN EL AREA DE FARMACIA																					
HORARIO: 8 HRS.																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X		X						X							X	X	X	X



		P U E S T O																			
CLAVE		DENOMINACION DEL PUESTO																			
ADMNALM001		ALMACENISTA																			
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD	SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																		
AREA	CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIO	ALMACEN																		
F U N C I O N E S																					
GENERALES:																					
Dirigir, organizar, contralar y dispensar a través del almacén los insumos y materiales que se utilizan en la Cruz Verde de Puerto Vallarta.																					
ESPECIFICAS:																					
• Verificar que las existencias de insumos y materiales se mantengan en las máximas y mínimas que la Cruz Verde Puerto Vallarta requiere, así como su buen estado y la vigencia de los mismos. • Elaborar y tramitar los pedidos reglamentarios de acuerdo con las necesidades del almacén. • Rendir informes relativos de las labores y anomalías que encuentre y que le sean reportadas. • Dispensar los insumos y materiales de acuerdo a las necesidades de los diferentes servicios. • Registrar en el sistema de control e inventario con toda claridad lo correspondiente a los insumos y materiales inventariados y/o despachados. • Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: PREPARATORIA O CARRERA TECNICA EQUIVALENTES EN TIEMPO																					
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, HABITOS DE ORDEN Y LIMPIEZA.																					
EXPERIENCIA: 1 AÑO EN EL AREA DE ALMACEN																					
HORARIO: 8 HRS.																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X	X	X			X	X								X	X	X	X	X

		PUESTO																			
CLAVE		DENOMINACION DEL PUESTO																			
ADMONMTTO001		ENCARGADO DE MANTENIMIENTO																			
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD	SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																		
AREA	CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIO	MANTENIMIENTO																		
FUNCIONES																					
GENERALES:																					
Desarrollar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en mobiliario, instalaciones y equipo propiedad de la Cruz Verde Puerto Vallarta.																					
ESPECIFICAS:																					
- Revisar que la dotación de refacciones, componentes, equipo y material sea la necesaria para realizar labores de Mantenimiento y servicio. - Manipular las herramientas y equipo necesario para realizar labores de mantenimiento, servicio y controla instalaciones propiedad de la Cruz Verde Puerto Vallarta. - Ordenar las herramientas y refacciones utilizadas en el desempeño de labores de mantenimiento. - Elaborar informe de actividades realizadas en su área de trabajo. - Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones, mobiliario y equipo.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: PREPARATORIA O CARRERA TECNICA EQUIVALENTES EN TIEMPO																					
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, HABITOS DE ORDEN Y LIMPIEZA.																					
EXPERIENCIA: 1 AÑO EN EL AREA DE MANTENIMIENTO																					
HORARIO: 8 HRS.																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X	X	X			X	X								X	X	X	X	X



		P U E S T O																				
CLAVE		DENOMINACION DEL PUESTO																				
ADMONINT001		INTENDENTE																				
TRAMO DE CONTROL																						
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD		SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																		
AREA	CONTROL ADMINISTRATIVO		SERVICIO	INTENDENCIA																		
F U N C I O N E S																						
GENERALES:																						
Desarrollar labores de limpieza y Sanitización de las diferentes áreas que conforman la Cruz Verde Puerto Vallarta.																						
ESPECIFICAS:																						
- Revisar que la dotación de equipo y material sea la necesaria para realizar labores de limpieza y Sanitización.. - Realizar labores de limpieza en instalaciones, mobiliario y equipo. - Manipular el equipo necesario para realizar labores de limpieza y Sanitización de las instalaciones propiedad de la Cruz Verde Puerto Vallarta. - Ordenar el equipo y materiales utilizados en el desempeño de labores de intendencia. - Elaborar informe de actividades realizadas en su área de trabajo.																						
NIVEL DE ESCOLARIDAD: SECUNDARIA COMPLETA.																						
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, HABITOS DE ORDEN Y LIMPIEZA.																						
EXPERIENCIA: 1 AÑO EN EL AREA DE INTENDENCIA																						
HORARIO: 8 HRS.																						
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																						
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
X	X	X	X		X		X											X	X	X	X	X

✓

		PUESTO																			
CLAVE	DENOMINACION DEL PUESTO																				
ADMONRECHUM001	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS																				
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD	SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																		
AREA	CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIO	RECURSOS HUMANOS																		
FUNCIONES																					
GENERALES:																					
Organizar, dirigir, aplicar la administración, desarrollo de personal y el pago oportuno de remuneraciones y prestaciones a los trabajadores de las Cruz Verde Puerto Vallarta.																					
ESPECIFICAS:																					
- Desarrollar las actividades de reclutamiento, selección, inducción y desarrollo del personal. - Tramitar y controlar los nombramientos, contrataciones, promociones, reubicaciones, permutas, comisiones, suspensiones, licencias, permisos, bajas, jornadas de trabajo especiales, tolerancias, y medidas disciplinarias de los trabajadores de la Cruz Verde de Puerto Vallarta. - Organizar y controlar el sistema de remuneraciones del personal. - Captar y organizar la información para integrar el sistema de información para la elaboración de las diversas nóminas.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.																					
DESTREZA Y HABILIDAD: DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PROGRAMA OFFICE, TRATO CORDIAL, COMUNICACIÓN EMPÁTICA, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, HABITOS DE ORDEN Y LIMPIEZA.																					
EXPERIENCIA: 1 AÑO EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS.																					
HORARIO: 8 HRS.																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X	X	X		X						X				X	X	X	X	X



		P U E S T O																			
CLAVE		DENOMINACION DEL PUESTO																			
ADMONCONT001		ENCARGADO DE CONTABILIDAD																			
TRAMO DE CONTROL																					
REPORTA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD	SUPERVISA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD																		
AREA	CONTROL ADMINISTRATIVO	SERVICIO	CONTABILIDAD																		
F U N C I O N E S																					
GENERALES:																					
Controlar y regular el presupuesto operativo de la Cruz Verde de Puerto Vallarta.																					
ESPECIFICAS:																					
• Establecer estrategias a fin de que los recursos financieros atiendan las necesidades de la Cruz Verde de Puerto Vallarta de acuerdo a los presupuestos considerados y a las restricciones y políticas presupuestales establecidas por la Junta de gobierno. • Establecer, operar y controlar sistemas que vigilen el ejercicio del presupuesto autorizado, y en su caso corregir las desviaciones detectadas. • Mantener actualizados los informes contables financieros, así mismo conservar y resguardar los mismos, conforme a los plazos establecidos por la Ley. • Elaborar y difundir un sistema de registro que permita conocer el gasto incurrido que se tenga en las diversas áreas. • Integrar mensualmente estados contables y financieros de los recursos que administra la Cruz Verde Puerto Vallarta y ponerlos a consideración de la Junta de Gobierno cuando lo requiera. • Integrar y analizar permanentemente los indicadores de gastos, con el fin de lograr una adecuada aplicación de los recursos.																					
NIVEL DE ESCOLARIDAD: LICENCIATURA EN CONTADURIA.																					
DESTREZA Y HABILIDAD: CREATIVO, VISIONARIO, DISCIPLINADO, CON LIDERAZGO, CAPACIDAD DE SÍNTESIS, RAZONAMIENTO LÓGICO, HABILIDADES NUMÉRICAS, TRABAJO EN EQUIPO, TOMA DE DECISIONES Y RELACIONES PÚBLICAS.																					
EXPERIENCIA: 1 AÑO EN EL AREA DE CONTABILIDAD.																					
HORARIO: 8 HRS.																					
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN																					
A	B	C	D	E	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
X	X	X	X	X	X		X						X				X	X	X	X	X

[illegible]

DEPENDENCIA: DIRECCION DE
PLANEACION URBANA Y ECOLOGIA
No. DE OFICIO: 1238/18.

C. GRUPO ECOFAJ S.A. DE C.V.
PRESENTE:

En respuesta a su solicitud de REPARACION Y/O REMODELACION DEL MODULO SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, En el domicilio ubicado en Calle la corregidora S/N, en Barrio Santa María de esta Ciudad.

Al respecto le informo que esta Dirección DA EL VISTO BUENO PARA DICHOS TRABAJOS, con **vigencia comprendida del 15 de agosto del 2018 al 15 de febrero del 2019.**

De conformidad al Artículo 105, 106; del reglamento de construcción para el área de puerto Vallarta Jalisco que a la letra dice:
No se requerirá licencia de construcción para efectuar las siguientes obras:

- Resanes y aplanados
- Reposición y reparación de pisos, sin afectar elementos estructurales
- Pintura y revestimientos interiores.
- Instalaciones en general.
- Tablaroca, etc.

Hago de su conocimiento que cualquier daño, vicio oculto o similar que llegase a afectar el Patrimonio Municipal (Áreas Públicas), así como algún particular, tendrá que ser reparado bajo su costo y deberá dar aviso a esta Dirección, cuando hayan terminado la obra en mención. Así mismo le informo que se estarán realizando visitas por parte del departamento de Inspección de Obra, para constatar que se estén realizando los trabajos solicitados

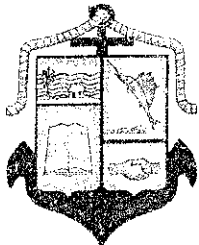
Sin otro particular, me despido y quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2018 Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
Puerto Vallarta Jal., a 15 de agosto de 2018

M.D.U. JUAN MANUEL MACEDO RAMIREZ
Director Planeación Urbana y Ecología

MMR/LMP/EGG/I c.p. Archivo.



PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Dependencia: Subdirección de Protección Civil y Bomberos
No. De Oficio: SDPCB/03/2373/2018
Expediente:
Asunto: Visto Bueno

Grupo Eco Faj S.A. de C.V.

Dom. Calle Paseo de Las Palmas No. 105

Colonia Barrio Santa María

Puerto Vallarta, Jalisco

Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para informarle, que con fundamento en el Artículo 8, frac. XI y 22, frac. III del reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis, eventos y espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, los Artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Jalisco y los Artículos 4, 5, 6 y 7 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Puerto Vallarta y una vez realizadas las visitas de supervisión a sus instalaciones y evaluado el cumplimiento de las medidas físicas y documentales de seguridad en materia de Protección Civil y presentado el comprobante de pago de derechos, como lo establece el Artículo 65, fracción VII de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, emitido por la Tesorería Municipal, recibo: V 2688129, de fecha 15 de Agosto del 2018, esta autoridad le otorga el **Visto Bueno** de Proyecto de Señalética en Materia de Protección Civil.

Las modificaciones o adecuaciones a sus instalaciones que no sean notificadas y autorizadas por esta autoridad, invalidará el presente dictamen que se extiende con carácter de inalienable, intransferible.

El promovente y el consultor que desarrollaron el Programa Interno de Protección Civil, son responsables de riesgos no evaluados, como consecuencia de omisiones voluntarias o involuntarias durante su elaboración. En caso de anomalías puede ser revocable o suspendido el Visto Bueno.

Durante la vigencia del presente dictamen los supervisores adscritos a esta Autoridad podrán realizar visitas de supervisión a sus instalaciones, por lo que les deberá garantizar el acceso para que constaten el cumplimiento de las medidas de seguridad.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Atentamente

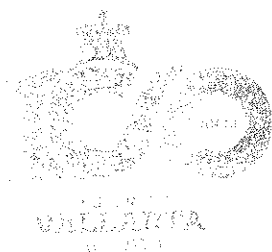
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Puerto Vallarta, Jal., a 15 de Agosto del 2018.

Subdirector de Bomberos y Protección Civil.

Cmte. Adrián Eliseo Bonadilla García.

c.c.p. Minuta.
c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
AEBG/CXZ/mgr.



**PROPUESTA TÉCNICA PARA LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE
SALUD DE ACUERDO A LA
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN
PÚBLICA NO. 01/2018**





**PROPUESTA TÉCNICA PARA LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE
SALUD DE ACUERDO A LA
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN
PÚBLICA NO. 01/2018**

CLL JUAN BERNARDINO 475-C ARCOS VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO.
TEL. (33) 3121 7155

ANEXO 3 (TRES)
DECLARATORIA DE CONTAR CON FACULTADES SUFICIENTES PARA
COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA PARA INTERVENIR EN EL
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NO. 01/2018

Guadalajara, Jalisco **24 AGO. 2018**

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE.

AMADO VALENZUELA PORTILLO, actuando en representación de GRUPO ECOFAJ S.A. de C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con las facultades suficientes para comprometerme a nombre de mi representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Licitación Pública No. 01/2018

R.F.C. del licitante: GEC160928657

Nombre del Licitante: GRUPO ECOFAJ S.A. de C.V.

Domicilio del Licitante: Calle Juan Bernardino # 474 C, colonia Los Arcos, municipio de Guadalajara, Jalisco, Código postal 44500

Teléfono / Fax: (33) 31 21 71 53

Correo electrónico: saludenimagen@hotmail.com

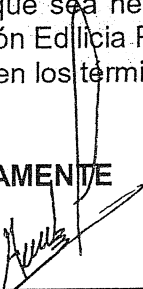
Objeto social la prestación de servicios médicos profesionales en todas sus ramas, preventivos y curativos, de consulta, quirúrgicos, hospitalario, medica, radioterapia y servicios de apoyo.

Empresa integrada bajo acta constitutiva No. 6632 tomo 38 libro séptimo Fecha: 28 de septiembre del 2106. Ante Lic. Alfonso Chacón Robles, Notario Público titular de la notaría pública no. 42 de Zapopan, subregión centro conurbada en Jalisco. Sin modificaciones posteriores a estatutos o composición.

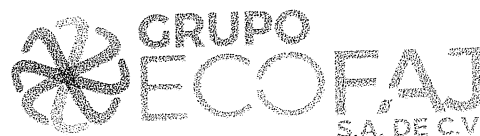
Siendo el Administrador único general de la empresa el Ing. Amado Valenzuela Portillo, facultado para realizar actos de administración, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle: Juan Bernardino número 474 C, colonia Los Arcos municipio de Guadalajara, Jalisco, código postal 44500, teléfono lada 33 31 21 71 53, correo electrónico: saludenimagen@hotmail.com, el cual se acredita con la credencial de elector No. 02132032341505.

De igual manera, declaro que en caso de que sea necesario y que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta o la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación me lo requiera, acreditaré mi personalidad jurídica en los términos de esta convocatoria.

ATENTAMENTE


ING. AMADO VALENZUELA PORTILLO
ADMINISTRADOR ÚNICO GENERAL

000025



24 AGO. 2018

Licitación Pública N° 01/2018

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE

Por este conducto me permito MANIFESTAR bajo protesta de decir verdad que conocemos el lugar de realización de los trabajos de remodelación y acondicionamiento, sus condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.

ATENTAMENTE



ING. AMADO VALENZUELA PORTILLO
ADMINISTRADOR ÚNICO GENERAL

CIL JUAN BERNARDINO 475-C ARCOS VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO.
TEL. (33) 3121 7153

0000003

gov.mx

01/RF301898378310

COPLA
CERTIFICADA



SAT

Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
PUERTO VALLARTA, JALISCO, a 23 de Abril de 2018

Se ha procesado el aviso de actualización al registro federal de contribuyentes exitosamente, con la siguiente información:

Datos de Identificación del Contribuyente:

Clave Única de Registro de Pagar (CURP): GEC160928647
Denominación/Razón Social: GRUPO ECOFAJ
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial: GRUPO ECOFAJ

Tipo de Movimiento:

Identificación del aviso: Cambio de domicilio

Fecha del Aviso: 23/04/2018

Datos de Ubicación:

Tipo de Domicilio: DOMICILIO FISCAL

Código Postal: 44500

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: JUAN BERNARDINO

Número Exterior: 475 C

Número Interior: SIN NUMERO

Nombre de la Colonia: LOS ARCOS

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA

Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO

Entre Calle: AVENIDA INGLATERRA

Y Calle: CALLE PRIMO FELICITAS

Características del Domicilio: FACHADA COLOR BLANCA

Referencias Adicionales: EL DOMICILIO SE LOCALIZA A A UNA CUADRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Página [1] de [3]

Contacto

At. Pedagogía y Gestión de Recursos Humanos
Atención al Cliente: 800 22 10 10 (línea gratuita)
Atención al Cliente: 800 22 10 10 (línea gratuita)
Dirección: Calle de la Universidad, 44500, Puerto Vallarta, Jalisco





RF201893378810

COPIA
CERTIFICADA SAT
Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL

teléfono Móvil:	044 6331032346
correo Electrónico:	saludenimagen@hotmail.com

Datos de Identificación del Representante Legal:

Nombre(s): AMADO	CURP: [REDACTED]	Primer Apellido: VALENZUELA	Segundo Apellido: PORTILLO
Fecha de Nacimiento: [REDACTED]			

Declaro bajo protesta de decir verdad y conocedor de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, en relación con el artículo 110 fracción II del Código Fiscal de la Federación, que todos los datos asentados en esta forma oficial son verídicos y exactos.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades atribuidas a la autoridad fiscal.

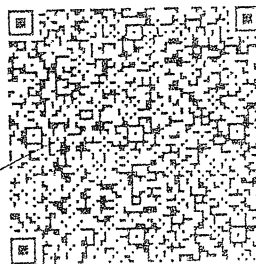
Se genera Original Sello: [23/04/2018]RF201893378810|Autoservicio|CDOMI|GEC160928647|2000001000007000112188|
Se genera Original Firma: [23/04/2018]RF201893378810|AUTOSERVICIO|CDOMI|GEC160928647|00001000000403820062|
Se genera Original Digital: Wla4/wu1y8A4xr1N/UgvpzpNBgm1ZEKvHSp3vruVT4/ZDlVpXcxlR0y4ka27QN2eS7AkzEIMwAdS4h0TCe1Zrq
GNYbRmiquE3GbMj2fK3WIRKxGbc1UHOJv1J5kjKGIgGDoSfzNBmYkURz3vETQ2PqfnC89uplvyAew/YCI=
FUB8DVYI9HODSW61Y4UHPoomGLVB8TF8I+AMNXF4Q6SMDWBNPTNVN3TFTZEYJ8NJ5GEFVINPICMw
XUM2HP28POK4GW0Q4PPPAEY+0SLGB7BX6NY6IKRAXJPON+0HBFOER+PNVDQRKtT21OFZSPR2AMK
5+4K+NALY7POTXQV+HFEKAQAMLMF5EWWXADXN/UHHWM8BCGISXTQ0R3TLTYOUJWHR9ALi9VKv6X
QMZLZFK5MKPURWGHNJLOKRODTH8RXGBAZILOAJMA6TCOITPM0CKB/+TWH107VJNPLNWM+RR7PM
JE6FKQNHVWNODBL/1PCMVK4FRMA9JQ65QU748Q==



Contacto
Av. Hidalgo 177 - 4.ª planta - C.P. 44100 - Toluca, Estado de México
Atención al Cliente: 011 22 744 44 44 (línea gratuita)
011 22 744 44 22 (línea de costo del país)
Desde Estados Unidos y Canadá: 1-877-44-4422
denuncia@sat.gob.mx

COPIA
CERTIFICADA **SAT**
Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL



Contacto

Av. Hidalgo, 77, col. Guerrero, C.P. 06000, Unidad de Fomento,
Atención telefónica: 800 22 726 726 (línea gratuita de México)
o 01 (55) 627 22 726 a partir del extranjero
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 (877) 44 65 726
documentos@sat.gob.mx



K

JUAN MARIO GALVÁN SOTELO, Notario Público número 4 cuatro, de esta Municipalidad, por acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 1º primero de Julio de 2013 dos mil trece y con actuación Notarial en la Región 9 nueve, Costa Norte, que comprende los Municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tomatlán, del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 32 treinta y dos de la Ley del Notariado en vigor: -----

----- CERTIFICO -----

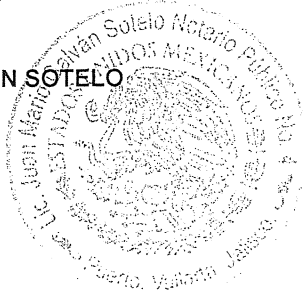
Que el presente legajo de Copias Fotostáticas, concuerda fielmente con su impresión digital, los cuales tuve a la vista para su cotejo en 3 tres fojas útiles, por solo un lado.- Doy Fe. --

Se expide la presente certificación a solicitud del señor **AMADO VALENZUELA PORTILLO**, quien se identifica con su Credencial de Elector número [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral. -----

Se adhiere holograma debidamente numerado.-----

Puerto Vallarta, Jalisco a los 10 diez días del mes de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.-----

LIC. JUAN MARIO GALVÁN SOTELO
Notario





TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 11-JUL-2018 DV 1

Total a Pagar: \$ 389.00

Pagar antes de: 06-AGO-2018

Mes de Facturación: Julio

Teléfono: (33) 3121 7153

Factura No.: 070318070038924

Su estado de cuenta puede ser
pagado en cualquier centro de cobro
indicado al reverso de este recibo.

COPIA
CERTIFICADA

CLL JUAN BERNARDINO 475-C
AVE INGLATERRA Y PRIMO FELICI
LOS ARCOS
GUADALAJARA, JA
C.P. 44500-CR -45042



RFC Público en General: XAXX010101000

Un regreso
a clases
a lo
MACRO

Amigo Kit

Motorola XT1756-MOTO G

- Cámara frontal 2 Mpx.
- trasera 5 Mpx
- Android® 7



\$188 a 18 meses

\$2,299* Contado

Con cargo a tu Recibo TELMEX

versión del 01 de julio al 15 de agosto de 2018. Precio listado CAT México 06.22%. Consulte disponibilidad en Tiendas Telmex y telmex.com
o al 1-016-2705. Precio Oficial IVA incluido.

Tiendas TELMEX

telmex.com

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	389.00
Cargos del Mes	+ 388.98
Su Pago Gracias 3-Jul-18	- 389.00
Cargo por Redondeo	+ 0.09
Crédito por Redondeo*	- 0.07
Saldo al Corte	\$ 389.00

(trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	328.44
IEPS 3%	6.89
IVA 16%	53.65
Total	\$ 388.98

Atención a Clientes: 01 (800) 123 2222
Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

Con tu Crédito TELMEX
estrena a lo **MACRO**
con cargo a tu Recibo



Tiendas TELMEX

telmex.com

Teléfono: (33) 3121 7153
DV 1

Mes de Facturación: Julio

Pagar antes de 06-AGO-2018

Total a Pagar por Servicios de
Telecomunicaciones de
Telmex y otros Servicios

\$ 389.00



33312171530000389008



2018-07-15 T 16:20:36

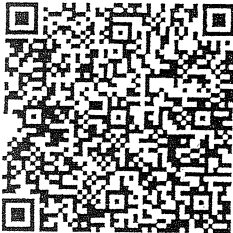
Folio Fiscal: 17dfbe9e-74c8-4b8b-a9fd-a369efceec2f

Datos fiscales de su factura

Fecha y Hora de Certificación: 2018-07-15T17:30:17

Sello Digital del Emisor

101jY60B6B1ocsulK7Ap8LH9Dhq1c8+L6yrz9whf1JsbXVzjBMOM6FwwlZAna043m6YlcJpuE8dugQ8qOGITVKCOBgnjXw1Y8Mo2l9lVwyP23aa3tily6Cku61m9SP4KAHVn0zZLqz80sCksLSnu1i2tRvJ4u35spPuzb/mF5wIKrgzC2G8sQ1U47e4qM2qTyec1/3RkouhnnFN5MgHBxbX/JwD1738R7eZudUm33QoctvsWNjsTSyqR1rb542xRmhlETX+EH3ybcUjli8gZ/Z+MINvop+FRcPqWfmoHJgSE8vcVUgSrWLvztCF35vIkZoczt+uSueunw==|00001000000407644435|]



Cadena Original del complemento de Certificación del SAT

[1.1.1]17dfbe9e-74c8-4b8b-a9fd-a369efceec2f|2018-07-15T17:30:17|101jY60B6B1ocsulK7Ap8LH9Dhq1c8+L6yrz9whf1JsbXVzjBMOM6FwwlZAna043m6YlcJpuE8dugQ8qOGITVKCOBgnjXw1Y8Mo2l9lVwyP23aa3tily6Cku61m9SP4KAHVn0zZLqz80sCksLSnu1i2tRvJ4u35spPuzb/mF5wIKrgzC2G8sQ1U47e4qM2qTyec1/3RkouhnnFN5MgHBxbX/JwD1738R7eZudUm33QoctvsWNjsTSyqR1rb542xRmhlETX+EH3ybcUjli8gZ/Z+MINvop+FRcPqWfmoHJgSE8vcVUgSrWLvztCF35vIkZoczt+uSueunw==|00001000000407644435|]

Sello digital del SAT

LrJdQLqrVnZ8aLVkYpVWwKpQo6B+JcBWEgTUGRRGoGu6Ex+10cH58ZxY9oVFWUW/qOGVrH8Jk7bN0GYCndalCpg1GEAhB8e0E9b+mJom76TzxVxN2ISgVW0mNhgVCoQMfmHkdmwP9eDie9rNnOpvckR8gC2c3n3qdDMwihJ2XbI8D0rSFxpcWO24gh1uPTwPJnNsTIERxgAJl0PfmTHnOzqM9LXcO6JJC5Jf8ejeRPIxi55kUzLygkH1ZyKRRu90NGir6mK6WJsvVSTB4K05diUPa+RLZIEgz64BhbSPtdosE+by1wV7O2IHApD6hUJZdc5yLzK51Q==

Serie del Certificado del CSD

00001000000405206537

Serie del Certificado del SAT

00001000000407644435

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Forma de pago: 99 - Per Defair

Uso de CFDI: G03 Gastos en General

Servicios de Telecomunicaciones

MACRONET

infinitum

ES MUCHO MÁS QUE INTERNET

infinitum.

Exceso de Velocidad

Planes y Paquetes

Descripción	Importe
PAQUETE CONECTES EN INFINITUM	328.44
Total sin impuestos	\$ 328.44

*Incluye: Renta de la línea + Infinitum + 200 minutos a celular 044/045 + 100 llamadas locales + minutos LDI y LDM ilimitados + Servicios Digitales + las mejores tarifas Lada.

Servicio Local

Descripción	Importe
PAQUETE CUATRO SERVICIOS DIGITALES *	65.00
PAQUETE DE SD	- 65.00
Total sin impuestos	\$ 0.00

* El paquete incluye: Identificador de Llamadas / Llamada en Espera / Sigue me / Tres a la vez

Llamadas	Cantidad	Periodo
Llamadas realizadas	8	Jun 1 - Jun 30
Llamadas incluidas en la renta mensual	- 100	
Llamadas por pagar	0	
Tarifa	x 1.30	
Total sin impuestos	\$ 0.00	

Resumen de las 8 llamadas salientes

La unidad de medida para todos los conceptos facturados es: E48 SERVICIO. Documento no deducible para efectos fiscales.
Método de pago: PPD - Pago en Parceladas o Diferido. El pago de esta factura no libera al cliente de adeudos anteriores o de consumos no incluidos en la misma. Los títulos de crédito dados en pago por el suscriptor, en los casos autorizados, serán recibidos bajo la condición "salvo buen cobro". Con base en el Artículo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. cobra el 20% de indemnización por concepto de Cheques Devueltos.
Lugar de expedición: 06500 Ciudad de México

Régimen Fiscal: 623 Régimen Opcional para Grupos de Sociedades.

Pague esta factura en cualquier sucursal de los siguientes bancos y establecimientos más cercanos de su localidad.

BANCOS	CI BANCO	COMERCIAL MEXICANA	SEARS
BANCO AZTECA ***	FINCOMUN	COMEXIA	S-MART ***
BANCO DEL BAJO	HSBC	COPPEL	SORIANA *
BANAMEX	BANCO MULTIVA	FAMSA	SUBURBIA
BANCOPPEL	SCOTIABANK	OKIO ***	SUPERAMA
BANJERITO	SANTANDER	AKINET	TELECOM+TELEGRAFOS
BANORTE		PAGATODO	WAL MART
BANREGIO		PORTON	
BANSEFI		RAGAZD	
BANSI		SAN'S	
BBVA BANCOMER		SANBORNE	
ESTABLECIMIENTOS			
BODEGA AURRERA			
CAJA POPULAR MEXICANA			
CASA LEY			

* INCLUSIVE SABADOS

*** 24 HORAS Y DIAS FESTIVOS

Servicio Local - continuación

A NUMEROS LOCALES

Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas	Número	Llamadas

A NUMEROS 800

Número	Llamadas	Número	Llamadas

MACRO entretenimiento
en Infinitem

Claró-video

Más de 25,000 títulos en HD
¡Ya lo tienes sin costo*!

01 800 252 9999 clarovideo.com



AMX Contenido, S.A. de
C.V., D.R., ©, CDMX.
2018.

*Consulta términos
y condiciones en
telmex.com/terminoshogar
Vigencia al 31 de agosto
de 2018.

SANITIZADO



JUAN MARIO GALVÁN SOTELO, Notario Público número 4 cuatro, de esta
Municipalidad, por acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 1º primero de Julio de 2013 dos mil
trece y con actuación Notarial en la Región 9 nueve, Costa Norte, que comprende los Municipios
de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tomatlán, del Estado de Jalisco, de conformidad con el
artículo 32 treinta y dos de la Ley del Notariado en vigor: -----

----- CERTIFICADO -----

Que el presente legajo de Copias Fotostáticas, concuerda fielmente con sus originales,
los cuales tuve a la vista para su cotejo en 2 dos fojas útiles, siendo 1 una por ambos lados y 1
una, por solo uno.- Doy Fe. -----

Se expide la presente certificación a solicitud del señor **AMADO VALENZUELA**
PORTILLO, quien se identifica con su Credencial de Elector número **[REDACTED]**
[REDACTED] pedida por el Instituto Federal
Electoral. -----

Se adhiere holograma debidamente numerado.-----

Puerto Vallarta, Jalisco a los 10 diez días del mes de agosto del año 2018 dos mil
dieciocho.-----

LIC. JUAN MARIO GALVAN SOTELO
Notario



LIC. ALFONSO CHACON ROBLES

NOTARIO PUBLICO TITULAR

DE LA NOTARIA PUBLICA No. 42 DE ZAPOPAN, SUBREGION CENTRO CONURBADA

COPIA

CERTIFICADA

NUMERO.- 6,632 SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS.

TOMO TREINTA Y OCHO.-

LIBRO SEPTIMO.-

--- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 28 veintiocho días del mes de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.-----

--- Ante Mí, Licenciado **ALFONSO CHACÓN ROBLES**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 42 cuarenta y dos de Zapopan, Jalisco, comparecen:-----

--- Los señores **AMADO VALENZUELA PORTILLO** y **LAURA ORTEGA CUEVAS**, por su propio derecho y dijeron que en este acto y por esta Escritura constituyen una **SOCIEDAD MERCANTIL** con arreglo a las Leyes Mexicanas y en los términos de las siguientes:-----

C L A U S U L A S :-----

--- PRIMERA.- Los otorgantes constituyen una **SOCIEDAD MERCANTIL** que se denominará "**GRUPO ECOFAJ**" e irá seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de sus iniciales, **S.A. DE C. V.**-----

--- SEGUNDA.- El Capital Social es Variable siendo su mínimo fijo de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que estará representado por 1000 mil Acciones NOMINATIVAS, con un valor de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una de ellas, y su Capital variable ilimitado.-----

--- TERCERA.- AUMENTO O REDUCCIÓN DEL CAPITAL.- Los aumentos o reducciones de la parte mínima fija del Capital de la Sociedad se harán por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.- Por lo que respecta a los aumentos o disminuciones del Capital Social en su porción Variable, se harán mediante acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin que sea requisito su Protocolización ante Notario Público ni su inscripción ante el Registro Público de Comercio, En ambos casos tendrán derecho preferencial los accionistas para suscribir las nuevas acciones en proporción a las que poseen.-----

--- CUARTA.- ACCIONES.- Confieren a sus tenedores iguales derechos correspondiendo un voto a cada acción, las que deberán ser firmadas por el Presidente y el Tesorero, o en su defecto por el Administrador General Único, llenarán los requisitos que exige el Artículo 125 ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles y tendrán anexos cupones para el pago de dividendos e inserto a lo que se refiere la Cláusula Quinta.-----

--- QUINTA.- Las Acciones serán nominativas. La Sociedad deberá llevar un libro de Registro de Acciones en circulación en donde se haga constar el nombre, domicilio, nacionalidad de cada uno, y una columna para los movimientos que sobre ellas se



COTEJADO



anterior, y en su caso podrá negar la autorización designando un comprador de las acciones al precio corriente en el mercado, lo anterior de conformidad con lo que previenen los Artículos 120 ciento veinte 130 ciento treinta y 132 ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

-----E S T A T U T O S:-----

--- DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN, DOMICILIO, NACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD Y EJERCICIO SOCIAL.-----

--- ARTICULO 1o.- La Sociedad se denominará “GRUPO ECOFAJ” e irá seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o de sus iniciales, S.A. DE C. V.-----

--- ARTICULO 2o.- El Objeto de la Sociedad será:-----

--- 1).- Fabricar, maquilar, adquirir, importar, vender, distribuir, exportar, desarrollar, promocionar y comercializar en general, todo tipo de productos farmacéuticos naturales y cosméticos.-----

--- 2).- La compra-venta, distribución, mediación, comisión, comercialización, consignación e importación de toda clase de equipos médicos, materias primas, insumos, fármacos, cosméticos, medicamentos, alimentos y productos naturales para el uso humano, productos terminados o semiterminados, equipos, maquinaria, bienes muebles y accesorios en general para todas las actividades que tengan relación con la industria médica, farmacéutica, cosmetológica, dermatológica y su comercialización.-----

--- 3).- La fabricación, producción, compra, venta, distribución, representación, consignación, intermediación, comisión, comercialización, importación y exportación, ensamblado, renta y mantenimiento de toda clase de instrumentos, aparatos, maquinaria, equipos y materiales médicos.-----

--- 4).- La presentación de servicios médicos profesionales en todas sus ramas, preventivos y curativos, de consulta, quirúrgico, hospitalarios, médica, radioterapia y servicios de apoyo. Estas actividades se llevarán a cabo en las diferentes áreas de promoción para la salud, prevención, detección oportuna, diagnóstico, y tratamiento de cualquier padecimiento o enfermedad.-----

--- 5).- La creación de laboratorios clínicos y radiodiagnóstico así como de banco de sangre.----

--- 6).- La creación de centros de hospitalización e internamiento de pacientes para su tratamiento y prestación de todos los servicios congruentes con la hospitalización mencionada, como el banco de sangre y la venta de medicinas y restaurante.-----

--- 7).- La adquisición de todo tipo de vehículos de transporte que puedan funcionar como ambulancia o como unidades móviles de terapia intensiva, que proporcionen servicios médicos profesionales, y para traslado de enfermos dentro y fuera de la ciudad así como al o del



0000006 2/

LIC. ALFONSO CHACON ROBLES
NOTARIO PUBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA No. 42 DE ZAPOPAN, SUBREGION CENTRO CONURBADA

COPIA
CERTIFICADA



extranjero.-----

--- 8).- La elaboración, realización y ejecución de toda clase de proyectos, estudios financieros, económicos, comerciales de mercado y de cualquier otro índole, así como la asesoría correspondiente y prestación de toda clase de servicios médicos generales y especiales.-----

--- 9).- Promover la investigación científica y el otorgamiento de becas.-----

--- 10).- El asesoramiento en la prestación de servicios y administración de instituciones medicas y hospitalarias.-----

--- 11).- Contratar al personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o varias personas, el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto.-----

--- 12).- La comercialización, compra, venta, administración, comisión, representación, importación, exportación, distribución, maquila, terminados, fabricación, producción, explotación, uso, aplicación y tráfico mercantil de toda clase de materias primas, materiales, artículos y utensilios para cualquier rama de la industria o del comercio; en México y en el extranjero, directamente o a través de terceros, de cualquier producto, incluyendo materias primas; así como la venta y suministro de dichos productos a compañías, así como exportar productos a compañías maquiladoras que previamente hayan obtenido todos los permisos o autorizaciones requeridos por las autoridades gubernamentales para tales efectos. Asimismo la sociedad podrá aplicar a fin de solicitar, cumplir y operar bajo cualquier programa de promoción a la exportación que se encuentre disponible y le sea aplicable.-----

--- 13).- La representación en calidad de agente, intermediario, comisionista, factor, consignatorio, representante legal o mandatario de toda clase de empresas o personas.-----

--- 14).- La prestación de servicios para la realización de actividades de mercadeo, publicidad, y promoción.-----

--- 15).- La compra venta de marcas industriales y comerciales.-----

--- 16).- La adquisición, suscripción, aceptación, endoso, aval y manejo de toda clase de títulos de crédito, así como dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, emitir bonos, obligaciones, cédulas hipotecarias y documentos similares con la intervención de las instituciones que en cada caso se requieran por ley.-----

--- 17).- Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales de servicios o de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y liquidación.-----

--- 18).- La adquisición, enajenación y en general la negociación de todo tipo de acciones,



COTEJADO

de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros.-----

--- 20).- La compra-venta, adjudicación, arrendamiento, comisión, consignación, administración o la adquisición en cualquier forma permitida por la Ley, de bienes muebles e inmuebles ya sea en el país o en el extranjero, necesarios e inherentes para lograr el objeto social.-----

--- 21).- La adquisición, uso, venta, cesión, explotación y registro en nombre propio o por cuenta de otros y bajo cualquier título de toda clase de patentes, permisos, privilegios, inventos, mejoras, procesos, franquicias, marcas, nombres comerciales, denominaciones de origen, avisos y derechos de autor relacionados con el objeto social, así como el recibir o prestar asistencia técnica de cualquier clase y la obtención y concesión de terceros de licencias para la explotación de dichas patentes.-----

--- 22).- Girar en el ramo de comisiones, mediaciones y aceptar el desempeño de representaciones y de negociaciones de toda clase o especie.-----

--- 23).- Realizar, supervisar o contratar por cuenta propia o de terceros toda clase de construcciones, edificaciones y urbanizaciones.-----

--- 24).- Establecer sucursales, agencias, establecimiento y empresas subsidiarias en la República Mexicana y en el extranjero.-----

--- 25).- En general, toda clase de operaciones civiles y mercantiles relacionadas con su objeto y permitidas por la ley.-----

--- **ARTICULO 3°.-** La duración de la sociedad será indefinida. Los ejercicios sociales serán del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de cada año, a excepción del primero que será irregular contando a partir de la fecha de autorización del presente instrumento al 31 treinta y uno de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.-----

--- **ARTICULO 4°.-** El domicilio de la sociedad será en la ciudad de PUERTO VALLARTA, JALISCO, sin perjuicio de establecer oficinas o sucursales en cualquier otro lugar de la República o del Extranjero sin que por ello se entienda cambiado dicho domicilio.-----

--- **ARTÍCULO 5°.-** La sociedad es de nacionalidad mexicana sin embargo, con arreglo a la legislación mexicana vigente, ésta permitirá la participación social de extranjeros; por lo que sus asociados de conformidad con lo dispuesto en la fracción 1 primera del Artículo 27 veintisiete constitucional, el artículo 15 quince de la Ley de Inversión Extranjera y el Artículo 31 treinta y uno de su respectivo Reglamento, convienen en que: "Todo extranjero que, en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la Asociación, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación



LIC. ALFONSO CHACON ROBLES
NOTARIO PUBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA No. 42 DE ZAPOPAN, SUBREGION CENTRO CONURBADA

COPIA
CERTIFICADA



Mexicana, en la inteligencia de que en caso de ingreso de algún socio extranjero deberá solicitarse el permiso previo a la Secretaría de Relaciones Exteriores".-----

-----CAPITULO II.-----

-----CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.-----

--- ARTICULO 6º.- El capital social es de \$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), dividido en 1000 MIL Acciones NOMINATIVAS, íntegramente suscritas y pagadas con valor nominal de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una.-----

--- ARTICULO 7º.- El Capital Social podrá ser aumentado o reducido por acuerdo de la Asamblea General tomado en los términos de la Cláusula Tercera de la presente Acta Constitutiva.-----

--- ARTICULO 8º.- En caso de aumento de Capital Social los tenedores de las actuales acciones tendrán preferencia para suscribir las nuevas que hayan de ser emitidas siempre que deban ser pagadas en efectivo, en caso de reducción del Capital Social, éste se aplicará a los accionistas proporcionalmente en relación a las Acciones que poseen.-----

--- ARTICULO 9º.- Los Títulos de las acciones contendrán las menciones a que se refiere el Artículo 125 ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y 5o. Quinto de éstos Estatutos debiendo ser firmado por el Presidente y el Tesorero del Consejo de Administración, o en su defecto por el Administrador General Único.- El Consejo o el Administrador en su caso determinará las denominaciones de los Títulos así como el número de cupones que llevarán anexos para el pago de dividendos, los Títulos de las Acciones deberán emitirse dentro del plazo de seis meses a contar de ésta fecha expidiéndose desde luego certificados provisionales que amparen las aportaciones hechas por los socios y que serán canjeadas por los Títulos definitivos, los certificados irán firmados en la misma forma que los Títulos definitivos.-----

-----CAPITULO III.-----

-----ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.-----

--- ARTICULO 10º.- AUTORIDAD SUPREMA.- Lo es la Asamblea General de Accionistas y sus decisiones, cuando fueren legales obligan a todos los órganos de la Sociedad y aún a los accionistas ausentes o incapacitados.-----

--- ARTICULO 11º.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA.-Las primeras tratarán de los asuntos a que se refiere el Artículo 182 ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las segundas de cualquier otro asunto pudiendo celebrarse ambas en cualquier tiempo, mediante convocatoria hecha por el Administrador General Único, el Consejo de Administración, el Comisario, o los Accionistas que representen el 33% treinta y



COTEJADO

cuatro meses siguientes a la conclusión de cada Ejercicio Social y tratará además de los asuntos listados en la Orden del Día los siguientes:-----

--- I.- Discutir, aprobar o modificar el balance después de oír el informe del Comisario y tomar las medidas que se consideren oportunas.-----

--- II.- Nombrar al Administrador General Único o Consejo de Administración y Comisarios en su caso y determinar sus emolumentos.-----

--- III.- Aplicación de resultados de las operaciones.-----

--- **ARTICULO 13°.- CONVOCATORIA DE ASAMBLEA.**- Deberá hacerla el Presidente del Consejo de Administración, el Administrador General Único, o el Comisario. Los Accionistas que representen el 33% treinta y tres por ciento del Capital Social por lo menos, podrán solicitarlo por escrito en cualquier tiempo, a fin de que se convoque a una Asamblea General de Accionistas para tratar los asuntos indicados en éste escrito, también podrá hacer ésa misma solicitud el titular de una sola acción en los casos previstos por el Artículo 185 ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

--- La convocatoria para las asambleas generales deberá hacerse por medio de la publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaria de Economía con quince días antes de la fecha señalada para la reunión; durante todo este tiempo estará a disposición de los accionistas, en las oficinas de la sociedad, el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 ciento setenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

--- **ARTICULO 14°.- NO SE REQUIERE PUBLICACIÓN.**-----

--- a).- Cuando se reúna una Asamblea como continuación de otra, siempre que en la anterior se haya señalado el día para continuarla y no se traten demás asuntos que los indicados en la primera Convocatoria.-----

--- b).- Cuando en una Asamblea esté presente al tomar votación, la totalidad de las acciones que integren el capital social y la lista de asistencia o el acta respectiva se haga firmar por todos los concurrentes.-----

--- c).- También serán válidos todos los acuerdos que sean tomados cuando se reúna la totalidad de los accionistas que representen el capital social, sin que previamente para ello sea requisito sean convocados a Asamblea, ya que bastará únicamente que en ése mismo acto se haga la propuesta de la Orden del Día, se apruebe la misma y sea discutida y aprobada según el caso, y una vez deliberados todos los puntos, se levante y firme el acta respectiva.-----

--- **ARTICULO 15°.- REQUISITOS DE ASISTENCIA.**- Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o en alguna Institución de Crédito y obtener el certificado de depósito correspondiente.-----

--- **ARTICULO 16°.- QUÓRUM.**-----



LIC. ALFONSO CHACON ROBLES

NOTARIO PUBLICO TITULAR

DE LA NOTARIA PUBLICA No. 42 DE ZAPOPAN, SUBREGION CENTRO-CONURBADA

COPIA
CERTIFICADA

--- a).- Para que las Asambleas Ordinarias se consideren legalmente reunidas, deberán estar representadas por lo menos por el 51% cincuenta y uno por ciento del Capital Social, y las resoluciones deberán de ser válidas cuando se tomen por mayoría de votos de los presentes siendo en éste caso por el 51% cincuenta y uno por ciento.-----

--- b).- Para que las Asambleas Extraordinarias sean válidas deberán estar representadas por lo menos del 51% cincuenta y uno por ciento del Capital y las resoluciones se tomarán por el voto de las Acciones que representen la mitad del Capital Social.-----

--- c).- Si las Asambleas no pudieren celebrarse el día señalado para su reunión, se hará una Segunda Convocatoria con la expresión de ésta circunstancia y en la Junta se resolverá sobre los asuntos indicados en la Orden del Día, cualquiera que sea el número de Acciones representadas. Tratándose de Asambleas Extraordinarias, las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de Acciones que representen cuando menos la mitad del Capital Social.-----

CAPITULO IV.

ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD.

--- ARTICULO 17°.- PRESIDENCIA DE LAS ASAMBLEAS.- Estará a cargo del Administrador General Único, del Presidente del Consejo de Administración, o en su defecto de la persona que designe la Asamblea.-----

--- ARTICULO 18°.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.- Estará a cargo del Administrador General Único, o del Consejo de Administración, compuesto del número de miembros titulares y suplentes que señale la Asamblea, la que determinará si la administración se encomienda a uno u otro, así como la forma y condiciones que decida remunerar a los administradores. El Administrador General Único, o el Consejo de Administración durarán en funciones un año y continuarán en ellas hasta que tomen posesión las personas designadas para sustituirlas pudiendo prorrogárseles el término en el que realicen sus funciones según acuerdo que para tal efecto tome la Asamblea General de Accionistas.- Si la Administración se encomienda a un Consejo de Administración, el nombrado en primer lugar será el Presidente, el segundo el Secretario, el tercero el Tesorero, y los demás vocales hasta un máximo de 5 cinco.- Los miembros del Consejo de Administración podrán no ser Socios de la Empresa, y el mínimo de miembros será de 3 tres.-----

--- ARTICULO 19°.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- Funcionará legalmente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, siendo únicamente validos los acuerdos que se tomen por la mayoría de votos, conviniendo todos los accionistas desde estos momentos que el presidente del Consejo de Administración no tendrá voto de calidad, consecuentemente, en caso de que hubiere empate en los acuerdos del Consejo, la decisión definitiva se tendrá que



COTEJADO

y al ejecutar sus resoluciones podrá además, designar delegados especiales para ejecución de los acuerdos. -----

--- **ARTICULO 21º.- MINORÍA DE ACCIONISTAS.**- La que represente el 25% veinticinco por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar cuando menos un Consejero, cuando los Consejeros sean tres o más.-----

--- **ARTICULO 22º.- FACULTADES.**- El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN o en su caso el ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, tendrá las más amplias facultades para representar a la Mandante con **PODER GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN ASUNTOS LABORALES, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN ADUANAL, ACTOS DE DOMINIO, Y PARA LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y PARA LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES DE CRÉDITO**, con toda clase de facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, con la amplitud permitida por los artículos 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil del Estado de Jalisco y con las facultades especiales a que se refieren los artículos 2215 dos mil doscientos quince, 2232 dos mil doscientos treinta y dos, 2236 dos mil doscientos treinta y seis, 2241 dos mil doscientos cuarenta y uno del propio ordenamiento, y sus correlativos el 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro y 2587 dos mil quinientos ochenta y siete y demás relativos del Código Civil Federal aplicable en Materia Federal en toda la República y análogos del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de los demás Estados de la República, quedando investido de todas las facultades generales y de todas aquellas que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en las ramas Judicial para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Administración, Actos de Administración en Asuntos Laborales, de Dominio y para suscribir Títulos y Operaciones de Crédito y para la celebración de operaciones de crédito en los términos de la fracción I primera del artículo 9 noveno y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y demás leyes mercantiles, señalándose como tales en forma enunciativa, más no limitativa: ---

--- a).- **FACULTADES JUDICIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS.** Representar a la sociedad mandante en los términos del primer párrafo del artículo 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil del Estado de Jalisco y del primer párrafo del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, similares del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de las demás Entidades Federativas; y por lo mismo ejercer las siguiente facultades que se mencionan de una manera enunciativa más no limitativa:-----

--- Promover todo negocio de jurisdicción voluntaria, mixta y contenciosa desde su principio hasta su fin, pudiendo promover medios preparatorios del juicio, solicitudes, actos prejudiciales, presentar demandas ante los tribunales Jurisdiccionales competentes, pudiendo desde luego promover toda clase de juicios de carácter civil, administrativo, penal o laboral y



LIC. ALFONSO CHACON ROBLES
 NOTARIO PUBLICO TITULAR
 DE LA NOTARIA PUBLICA No. 42 DE ZAPOPAN, SUBREGION CENTRO, CONURBADA

COPIA
 CERTIFICADA



proseguirlos en todas sus instancias; recusar, contestar, demandar, oponer excepciones, reconvenir, ofrecer pruebas y desahogaras, tachar y objetarlas del contrario, formular alegatos consentir y oponerse a resoluciones y sentencias, interponer toda clase de recursos y desistirse de ellos; promover el Juicio de Amparo y desistirse del mismo, presentar y ratificar denuncias o querellas de carácter penal y desistirse de ellas y ratificarlas ante la autoridad competente, constituirse en coadyuvante del Ministerio Público; exigir la reparación del daño, otorgar perdón, representar al mandante ante cualesquiera autoridades judiciales, sean civiles, penales o administrativas, sea que pertenezcan a la Federación, los Estados o Municipios; renunciar al domicilio de la sociedad mandante y someterla a otra jurisdicción, y las especiales siguientes; desistirse de la acción o de la instancia con la facultad en uno y otro caso de renunciar el pago de las Costas Judiciales y daños y perjuicios y consentir que la parte contraria quede eximida de dichas responsabilidades, así como también ratificar ante la autoridad judicial o ante fedatario Público lo que sea necesario y lo que estime pertinente; transigir; celebrar convenios; comprometerse en árbitros; absolver y articular posiciones; hacer cesión de bienes; recibir pagos; adquirir en remate o en venta de autoridad judicial formulando las posturas y pujas que procedan al respecto de los bienes materia del juicio; ejercitar acciones para exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas a nombre de la mandante en los término del artículo 2232 dos mil doscientos treinta y dos del Código Civil del Estado de Jalisco; comparecer a la audiencia prevista por el artículo 282 doscientos ochenta y dos bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco y similares en otros ordenamientos legales, quedando expresamente facultado para cumplimentar el fin de la audiencia y en su caso celebrar el convenio a que dicho numeral se refiere, además para interponer toda clase de recursos administrativos, así como para promover el juicio contencioso administrativo con todas las facultades antes señaladas en todas sus instancias y en general para ejecutar todos aquellos actos que sean acordes a la naturaleza del presente mandato. En atención a lo dispuesto por el artículo 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil para el Estado de Jalisco, para el ejercicio de este mandato, en lo relativo a Pleitos y Cobranzas, deberá asesorarse necesariamente por un profesional del derecho, quien deberá suscribir y actuar conjuntamente con él en todos los trámites Judiciales. -----

--- b).- **FACULTADES PARA ACTO DE ADMINISTRACIÓN.** Administrar los negocios y bienes de la sociedad mandante con Poder General para Actos de Administración en los términos del tercer párrafo del artículo 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil del Estado de Jalisco, su correlativo el segundo párrafo del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, aplicable en materia Federal en toda la República y sus concordantes del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de las



COTEJADO

presente ante toda clase de autoridades Federales, Estatales y Municipales, organismos públicos o privados, personas físicas o morales y para que ante los mismos, haga todo tipo de trámites, gestiones, solicitudes, permisos y firme todo tipo de documentos públicos o privados y en general para realizar todos los actos tendientes a la conservación y acrecentamiento del patrimonio de la mandante que sean necesarios para el mejor desempeño de su gestión y se comprendan en una amplia y general administración.-----

--- c).- **FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN ASUNTOS LABORALES.**

Ejercer Actos de Administración en asuntos laborales, el apoderado designado podrá actuar ante o frente al o los sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos de trabajo, y para todos los efectos de conflictos colectivos o actuar ante o frente a los Sindicatos que pretendan firma de contrato colectivo; podrán actuar ante o frente a los trabajadores personalmente considerados y para todos los efectos conflictos individuales; en general, para todos los asuntos obrero patronales, conforme y para los efectos establecidos en la Ley Federal del Trabajo, relacionadas con el artículo 523 quinientos veintitrés así como INFONAVIT, IMSS y FONACOT, a realizar todas las gestiones y trámites necesarios para la solución de los asuntos que se les ofrezca a los que comparecerán en el carácter de representantes de la mandante en términos del artículo 11 once de la Ley Federal del Trabajo que determina; “los directores, administradores, gerentes, y demás personas que ejerzan funciones de dirección o administración de las empresas o establecimientos serán considerados representantes del patrón y de tal concepto lo obligan en sus relaciones con los trabajadores, así como también en las normas de los artículos 11 once, 46 cuarenta y seis, 134 ciento treinta y cuatro, fracción III tercera, para acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de ellos, en los términos del Artículo 692 seiscientos noventa y dos, fracciones II segunda y III tercera; podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos de los artículos 786 setecientos ochenta y seis, 787 setecientos ochenta y siete y 788 setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para absolver y articular posiciones y desahogar la prueba confesional en todas sus partes; e igualmente delegar dicha facultad al apoderado especial en los términos de los numerales antes citados; para señalar domicilios convencionales para recibir notificaciones, y en los términos del artículo 876 ochocientos setenta y seis, podrán comparecer con toda la representación legal bastante y suficiente, para acudir a la audiencia a que se refiere el artículo 873 ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, de demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos del artículo 875 ochocientos setenta y cinco, 876 ochocientos setenta y seis, fracción I primera y VI sexta, 877 ochocientos setenta y siete, 878 ochocientos setenta y ocho, 879 ochocientos setenta y nueve y 880 ochocientos ochenta; también podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas, en los términos del artículo 883 ochocientos ochenta y tres y



LIC. ALFONSO CHACON ROBLES
NOTARIO PUBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA No. 42 DE ZAPOPAN, SUBREGION CENTRO CONURBADA

COPIA
CERTIFICADA



884 ochocientos ochenta y cuatro; asimismo se les confieren facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, tomar toda clase de decisiones, negociar y suscribir convenios laborales; al mismo tiempo podrán actuar como representantes de la empresa en calidad de Administradores, respecto y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquiera Autoridad. Podrá celebrar contrato de trabajo y rescindirlos y para tales efectos, los apoderados gozarán de toda clase de facultades de un Apoderado General para Pleitos y Cobranzas en la forma que ha quedado descrita. -----

--- d).- **FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN ADUANAL.** Tan amplio y bastante como en derecho proceda, para que "LA PARTE APODERADA", suscriba y tramite las solicitudes de permisos de importación y exportación de toda clase de bienes o mercancías consignadas por, a nombre de la empresa, así como de las solicitudes de modificaciones o prórrogas de los mismos, ante la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Banco de México, el Banco Nacional de Comercio Exterior y ante cualquier otra persona, organismo o autoridad que se requiera; para que solicite, tramite, gestiones y obtenga los registros que las disposiciones legales o reglamentarias establezcan; y finalmente, para que en relación con las citadas solicitudes y los permisos que se obtengan, ejecute cualquier otro acto necesario o conveniente a fin de dar eficaz y cabal cumplimiento al presente mandato. El poder antes conferido se entiende otorgado con toda amplitud a que se refiere el "Acuerdo que instituye el registro de Personas Acreditadas para Suscribir y Tramitar Solicitudes de Permisos de Importación y Exportación" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, deberá inscribirse en dicho Registro. -----

--- e).- **PODER GENERAL CAMBIARIO.-** Para que el mandatario tramite en nombre de otra, el pago y cancelación de un Crédito.-----

--- f).- **FACULTADES PARA ACTOS DE DOMINIO.** Representar a la sociedad mandante con Poder General para Actos de Dominio en los términos del artículo 2207 dos mil doscientos siete, del último párrafo del Código Civil para el Estado de Jalisco y su correlativo el 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro, tercer párrafo del Código Civil Federal y demás iguales del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de las demás Entidades Federativas de la República, con facultades para contraer obligaciones, gestionar y obtener créditos en favor de la sociedad mandante, comprar, vender, hacer cesión de bienes, gravar, enajenar por cualquier título los bienes de la mandante, hipotecarlos, constituir garantías reales o personales para garantizar obligaciones de la mandante o de terceros, constituir fideicomisos, para renunciar a derechos reales o personales, firmar documentos públicos o privados y en general disponer de los bienes del poderdante como si fuese su dueño.-----

--- g).- **FACULTADES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y**



COTEJADO

títulos de crédito, abrir y manejar todo tipo de cuentas bancarias, ya sean de cheques, maestra o de inversiones o de cualquier naturaleza regida por la Legislación Bancaria; y para celebrar cualquier operación de crédito a nombre de la sociedad mandante, conforme a lo dispuesto por la Fracción I primera del Artículo 91 Noveno y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y demás leyes mercantiles.-----

--- h).- **AMPLIAS FACULTADES PARA REALIZAR LA APERTURA, ADMINISTRACION Y CANCELACION DE CUENTAS BANCARIAS Y DE INVERSION.**-----

--- i).- **FACULTADES PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS Y DE VALORES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD.**- Así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas.-----

--- j).- **FACULTADES PARA EL OTORGAMIENTO Y REVOCACIÓN DE PODERES.**
Conferir, sustituir y delegar poderes ~~generales~~ y especiales determinando sus facultades y revocarlos, sustituir su poder, conservando en todo caso su representación; revocar las sustituciones y delegación que hiciere. -----

--- k).- Facultad para designar a los Funcionarios y empleados de la Sociedad, a quienes deberá señalar sus deberes, obligaciones y remuneraciones.-----

--- l).- Establecer cuentas bancarias y retirar depósitos de las mismas y designar las personas autorizadas para uso de la firma social y para depositar en las referidas cuentas bancarias y retirar depósitos de estas, con las limitaciones que tuviere a bien establecer.-----

--- m).- Convocar a Asambleas de Accionistas y ejecutar las resoluciones que se adopten en las mismas".-----

--- **ARTICULO 23º.- DIRECTORES Y GERENTES.**- Auxiliarán al Administrador General Único o al Consejo de Administración dentro de las facultades que se les confieren al nombrárseles.-----

--- **ARTICULO 24º.- VIGILANCIA.**- Estará a cargo de uno o varios Comisarios electos por la Asamblea por el término de un año, y no caucionará su gestión conforme a lo dispuesto por los Artículos 152 ciento cincuenta y dos y 171 ciento setenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles. -----

--- Los Comisarios tendrán las atribuciones que determina el Artículo 166 ciento sesenta y seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la remuneración que acuerde la Asamblea.-

----- **CAPITULO V.**-----

----- **BALANCE, PÉRDIDAS O UTILIDADES.**-----

--- **ARTICULO 25º.- EL BALANCE.**- Se formulará anualmente haciéndose constar: -----

--- I.- El capital social.-----

--- II.- La existencia en caja o en los bancos.-----



000021

1

LIC. ALFONSO CHACON ROBLES
NOTARIO PUBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA No. 42 DE ZAPOPAN, SUBREGION CENTRO-CONURBADA

COPIA
CERTIFICADA



--- III.- Las cuentas que forman el activo y el pasivo.

--- IV.- Las utilidades y pérdidas, y en general los demás gastos que muestren el estado económico y financiero.

--- ARTICULO 26°.- FORMULACIÓN DEL BALANCE.- Queda a cargo del Administrador General Único o del Consejo de Administración, debiendo concluirlo en el plazo de tres meses máximo a partir de la clausura de cada ejercicio social y entregarlos al Comisario quién lo devolverá con las observaciones que estime pertinentes dentro de los quince días siguientes para que el Administrador General Único o el Consejo de Administración convoque a la Asamblea de Accionistas que haya de discutirlo.

--- ARTICULO 27°.- UTILIDADES.- Se aplicarán:

--- I.- Un 5% cinco por ciento como mínimo para formar o reconstituir el fondo de reserva hasta que alcance al 20% veinte por ciento del capital social.

--- II.- Las cantidades que acuerde la Asamblea para el pago del Impuesto, provisiones, honorarios y/o emolumentos.

--- III.- El remanente se distribuirá entre todos los accionistas en proporción a sus acciones.

CAPITULO VI.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

--- ARTICULO 28°.- LA SOCIEDAD SE DISOLVERÁ:

--- I.- Por la expiración del término fijado.

--- II.- Por imposibilidad de realizar el objeto social.

--- III.- Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mediante acuerdo de la Asamblea de Accionistas correspondiente.

--- IV.- Por pérdida de las dos terceras partes del capital social.

--- V.- En los demás casos señalados por la Ley.

--- ARTICULO 29°.- LIQUIDACIÓN.- Estará a cargo de uno o más liquidadores nombrados por la Asamblea quién fijará sus atribuciones, o en su defecto por la autoridad judicial a petición de cualquier accionista. En caso de que algún socio deseara dejar de ser accionista de la empresa, su petición deberá ser por escrito, y se le liquidará en un plazo de 6 seis meses a partir de la notificación por escrito de separación de la Sociedad.

--- ARTICULO 30°.- BASES DE LIQUIDACIÓN.- Salvo las instrucciones expresas de la Asamblea los liquidadores procederán:

--- A).- Formular el balance de inventarios.

--- Concluir los negocios pendientes en la forma menos perjudicial para los acreedores y accionistas.

--- Cobro de crédito y pagos de adeudos.

--- Enajenar y aplicar los bienes o sus productos a los fines de la liquidación, y,



COTEJADO

--- B).- Dicho Balance se publicara en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía.-----

--- C).- El mismo balance quedara, por igual termino, así como los papeles y libros de la sociedad, a disposición de los accionistas, quienes gozaran de un plazo de quince días a partir de la última publicación, para presentar sus reclamaciones a los liquidadores.-----

--- Transcurrido dicho plazo, los liquidadores convocaran a una Asamblea General de Accionistas para que apruebe en definitiva el balance. Esta Asamblea será presidida por uno de los liquidadores.-----

-----CLAUSULAS TRANSITORIAS.-----

--- PRIMERA.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL.- Los accionistas suscriben las acciones que representan el capital social en la siguiente forma:-----

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL
AMADO VALENZUELA PORTILLO	██████	██████████
LAURA ORTEGA CUEVAS	██████	██████████
TOTAL	1000	\$ 1'000,000.00

MIL ACCIONES \$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
que en efectivo exhiben en éste acto los socios.-----

--- SEGUNDA.- Los suscriptores han cubierto el valor total de sus acciones, en EFECTIVO, declarando en este acto el señor **AMADO VALENZUELA PORTILLO**, a quien después se le designa como **ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO** de haber recibido dichas aportaciones, por lo que establece el recibo más eficaz en derecho.-----

--- TERCERA.- Los comparecientes constituidos en Primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas resuelven que por el primer ejercicio social y hasta en tanto no se tome acuerdo en contrario la Sociedad se Administrará por un **ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO**.-----

--- CUARTA.- Se designa como **ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO** al señor **AMADO VALENZUELA PORTILLO** sin que sea requisito indispensable de otorgar garantía para el desempeño de su encargo, quien también comparece a este acto y acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño conforme a derecho, concediéndole las facultades establecidas en el artículo 22o. Vigésimo Segundo Estatutario, las cuales se dan aquí por reproducidas como si se insertaran a la letra para todos los efectos legales correspondientes.-----

--- QUINTA.- Se designa como **COMISARIO** de la Sociedad también hasta en tanto no se tome acuerdo en contrario al señor **GUSTAVO DIAZ ESPINO**.-----

-----CAPITULO DE INSERTOS-----

--- SEXTA.- Para la inserción del Artículo Quinto de los Estatutos se obtuvo de la Secretaría



LIC. ALFONSO CHACON ROBLES
NOTARIO PUBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA No. 42 DE ZAPOPAN, SUBREGION CENTRO CONURBADA

0000012

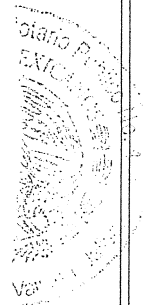
COPIA
CERTIFICADA



de Economía Delegación Federal en Guadalajara, Jalisco cual transcribo literalmente como sigue: -----

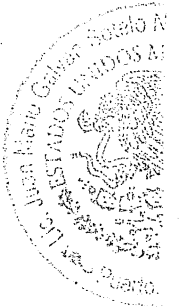
-----PERMISO SECRETARÍA DE ECONOMIA-----

--- "gob.mx. SECRETARIA DE ECONOMIA - DIRECCION GENERAL DE
NORMATIVIDAD MERCANTIL.- AUTORIZACION DE USO DE DENOMINACION O
RAZON SOCIAL.- Clave Única del Documento (CUD): A201609281205121344.-
Resolución.- En atención a la reserva realizada por Alfonso Chacón Robles, a través del
Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o
Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley
de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración
Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y el
artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones
Sociales; así como en los artículos 2 apartado B, fracción XII, y 22 fracciones II, XXIV, XXV
y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario
Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO
DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GRUPO ECOFAJ. Lo anterior
a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante.- Los
términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado
que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de
Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o en
singular.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la
Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se
otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen
jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.- En términos de lo dispuesto
por el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones
Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades
cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente,
o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá
cerciorarse previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que
en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el
referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se
encuentre vigente.- Un Logotipo en la parte inferior que dice: MEXICO GOBIERNO DE LA
REPUBLICA.- Un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Un Logotipo que
dice: COMERCIO FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA.- Un Logotipo que dice:
SECRETARIA DE ECONOMIA.- Un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-
Contacto: Alfonso Reyes No. 30, Col. Del Cuauhtémoc, México, Distrito Conmutador: (55)



COTEJADO

MERCANTIL.- AVISO DE USO NECESARIO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o Razón Social ante su fe.- En caso de que el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales no dé el Aviso de Uso conforme al artículo 24 de dicho Reglamento, éste podrá presentar previo pago de derechos, el Aviso de Uso de forma extemporánea en cualquiera de las oficinas de la Secretaría de Economía, dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que concluyó el plazo de ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización.- La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede.- AVISO DE LIBERACIÓN.- En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.- Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.- Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones o Razones Sociales.- Un Logotipo en la parte inferior que dice: MEXICO GOBIERNO DE LA REPUBLICA.- Un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Un Logotipo que dice: COMERCIO FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA.- Un Logotipo que dice: SECRETARIA DE ECONOMIA.- Un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Contacto: Alfonso Reyes No. 30, Col. Del Cuauhtémoc, México, Distrito Conmutador: (55) 5729-9100.- Clave Única del Documento (CUD): A201608291034030555.- Pagina 2 de 4.- "SECRETARIA DE ECONOMIA - DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL-RESPONSABILIDADES.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de



LIC. ALFONSO CHACON ROBLES
 NOTARIO PUBLICO TITULAR
 DE LA NOTARIA PUBLICA No. 42 DE ZAPOPAN, SUBREGION CENTRO CONURBADA

COPIA
 CERTIFICADA



Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes: I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, y II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma. Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social. La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición, y se otorga sin perjuicio de lo establecido por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.- Firma electrónica.- DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA.- Cadena Original Secretaria de Economía... Sello Secretaria de Economía... Certificado de la Secretaria de Economía... Sello de Tiempo del momento de la emisión de la presente Autorización... Un Logotipo en la parte inferior que dice: MEXICO GOBIERNO DE LA REPUBLICA.- Un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Un Logotipo que dice: COMERCIO FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA.- Un Logotipo que dice: SECRETARIA DE ECONOMIA.- Un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Contacto: Alfonso Reyes No. 30, Col. Del Cuauhtémoc, México, Distrito Conmutador: (55) 5729-9100.- Clave Única del Documento (CUD): A201609281205121344.- Pagina 3 de 4.- "SECRETARIA DE ECONOMIA. - DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL.- Antecedentes.- Cadena Original del Servidor público que dictamino favorablemente... Sello del Servidor público que dictamino favorablemente... Certificado del servidor público que dictamino favorablemente... sello de tiempo del momento de la emisión del dictamen favorable... RESERVA.- Cadena Original de la persona solicitante... Sello de la persona solicitante... Certificado de la persona solicitante... Sello de Tiempo de la solicitud... Un Logotipo en la parte inferior que dice: MEXICO GOBIERNO DE LA REPUBLICA.- Un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Un Logotipo que dice: COMERCIO FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA.- Un Logotipo que dice: SECRETARIA DE ECONOMIA.- Un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Contacto: Alfonso Reyes No. 30, Col. Del Cuauhtémoc, México, Distrito Conmutador: (55) 5729-9100.- Clave Única del Documento (CUD): A201608291034030555.- Pagina 4 de 4.-----

--- Permiso que Yo el Notario. Doy Fe de tener a la vista, el cual dejo agregado en original



COTEJADO

--- a).- Que conceptúo a los comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse por no observar manifestación de incapacidad natural y no tener noticia de algún impedimento legal, bajo protesta de decir verdad, al suscrito Notario por sus generales me manifiestan ser, mexicanos, mayores de edad:-----

--- El señor **AMADO VALENZUELA PORTILLO**, [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], nacido el día [REDACTED], con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] Letras [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], con clave de Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] Letras [REDACTED], [REDACTED] se identifica con Credencial para Votar con Fotografía Clave de Elector [REDACTED] Letras [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], expedido por el Instituto Federal Electoral.-----

--- La señora **LAURA ORTEGA CUEVAS**, [REDACTED], con domicilio en calle [REDACTED], colonia [REDACTED], código postal [REDACTED], nacida el día [REDACTED] en [REDACTED], con Clave Única de Registro de Población [REDACTED], Letras [REDACTED] Letras [REDACTED], [REDACTED] clave de Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], [REDACTED], con Credencial para Votar con Fotografía Clave de Elector [REDACTED] ras [REDACTED], [REDACTED], expedido por el Instituto Federal Electoral.-----

--- Identificaciones que Yo el Notario doy fe tener a la vista en original de las cuales dejo copias fotostáticas agregadas al Libro de Documentos de este Tomo bajo el número correspondiente.-----

--- b).- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, informe a los comparecientes que sus datos personales se utilizaran en la forma que estipula el aviso de privacidad, que se les presento con anterioridad a la firma de la presente escritura pública y el cual declaran conocer en su totalidad, dando su consentimiento expreso para el tratamiento correspondiente de los mismos.-----

--- c).- Que los comparecientes en este acto me exhiben las Cédulas de Identificación Fiscal de todos los accionistas por lo que me cercioré que la Clave de Registro Federal de Contribuyentes



LIC. ALFONSO CHACON ROBLES
NOTARIO PUBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA No. 42 DE ZAPOPAN, SUBREGION CENTRO, CONURBADA

000014

10



COPIA
CERTIFICADA

que en sus generales ha declarado, concuerdan fiel y exactamente con dichas Cédulas, de las cuales obran fotocopias agregadas al Libro de Documentos de este Tomo, bajo el número correspondiente -----

--- Que LEÍ lo anterior a los comparecientes, a quienes advertí de su alcance, consecuencias y fuerza legal del mismo, así como la necesidad de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad, que es el que corresponde al domicilio de la sociedad, de la obligación de inscribirla en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro del mes siguiente a partir de la fecha de firma de la misma y de exhibirme dentro del mismo plazo la copia de la solicitud relativa, en acatamiento a lo dispuesto por los artículo 27 veintisiete del Código Fiscal de la Federación y 15 quince de su reglamento, además de que le dieron lectura por sí mismos, conformes con su contenido, lo ratificaron y terminaron de firmar ante mí, para constancia a las 12:15 doce horas quince minutos del mismo día de su fecha.- Doy fe.-----

--- Firma de AMADO VALENZUELA PORTILLO.- Firma de LAURA ORTEGA CUEVAS.- Firma del LICENCIADO ALFONSO CHACON ROBLES.- El Sello de Autorizar.-----

-----RÉGIMEN LEGAL DEL MANDATO.-----

---ARTICULO 2207 DOS MIL DOSCIENTOS SIETE, DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO QUE A LA LETRA DICE:-----

--- ARTICULO 2207.- En los Poderes Generales Judiciales, bastará decir que se otorgan con ese carácter, para que el Apoderado pueda representar al poderdante en todo negocio de Jurisdicción Voluntaria, Mixta y Contenciosa, desde su principio hasta su fin; siempre que no se trate de actos que conforme a las leyes requieran Poder Especial, en tal caso se consignarán detalladamente las facultades que se confieran con su carácter de especialidad. Este tipo de poderes solo podrá otorgarse a personas que tengan el título de abogado, licenciado en derecho o a quien no tenga ese carácter se encuentre asesorado necesariamente por profesionales del derecho, quien deberá suscribir y actuar conjuntamente con el apoderado, en todos los trámites judiciales.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará decir que se otorgan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, será suficiente que se exprese que se confieren con ese carácter, a efecto de que el apoderado tenga todas las facultades de propietario, en lo relativo a los bienes como en su defensa.-----

--- ARTICULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE:-----

--- ARTICULO 2554.- En todos los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula



COTEJADO

que el Apoderado tenga toda clase de facultades Administrativas. En los Poderes Generales para ejercer Actos de Dominio, bastará que se den con ése carácter para que el Apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlo. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los Apoderados, se consignarán las limitaciones, o los Poderes serán Especiales. Los Notarios insertarán este artículo en los Testimonios de los Poderes que otorguen.-----

--- Doy Fé que lo anteriormente inserto concuerda fielmente con su original.-----

-----NOTA FINAL-----

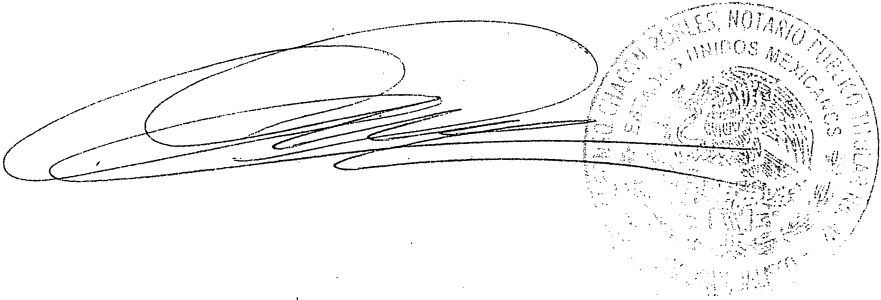
---Bajo los números del 2462 dos mil cuatrocientos sesenta y dos al 2469 dos mil cuatrocientos sesenta y nueve, inclusive respectivamente, dejo agregados al apéndice de éste Tomo copia del Aviso girado al Director del Archivo de Instrumentos Públicos presentado el día 14 29 veintinueve de Septiembre del 2016 dos mil dieciséis, el recibo del pagó que importo la cantidad de \$290.00 (doscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), expedido por la Secretaría de Finanzas causado por negocios jurídicos de fecha 29 veintinueve de Septiembre del 2016 dos mil dieciséis, el Permiso expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Autorización, Registro Federal de Causante de Sociedad y Socios, identificaciones y nota final.-----

--- Guadalajara, Jalisco; a 29 veintinueve de Septiembre del 2016 dos mil dieciséis. -----

--- POR HABERSE SATISFECHO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, EN CUMPLIMIENTO A ESTE DISPOSITIVO SE SACO DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE EN 10 DIEZ FOJAS UTILES PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA **“GRUPO ECOFAJ” SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**-----

--- QUEDA COTEJADO.-----

---GUADALAJARA, JALISCO, SEPTIEMBRE 29 VEINTINUEVE DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS.-----

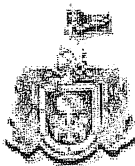




COPIA
CERTIFICADA



Registro Público de
Comercio



Secretaría
General de Gobie
GOBIERNO DEL ESTADO DE JA

Puerto Vallarta

Boleta ingreso inscripción

2016000689590013

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	Nombre/Denominación razón social
N-2016022656	GRUPO ECOFAJ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

DATOS DE INGRESO		
NCI	Fecha y hora	Solicitante
201600068959	10/10/2016 11:22:10 T.CENTRO	AMADO VALENZUELA PORTILLO Y LAURA ORTEGA CUEVAS

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	Tipo de documento
6632	Escritura
Fedatario / Autoridad	
Alfonso Chacon Robles	

ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2016022656	M4-Constitución de Sociedad	Constitución de sociedad mercantil	10/10/2016 11:22:10 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 13653185	10/10/2016 03:14:15 T.CENTRO	\$2,199.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo	
20161010201505.3588Z	r7ag4JdPqKqMzoBwojcs569YTO7ES0Tb/ DeyfthX4ovmYo7ZjfmJOGJRwLN5bUqMDv5GxUVpThpGFldp/ WJ1SvHIRtiQjCgvsXvp2lVypwsyIPi2QheKo5SHMnBCNphW8wkCSYJwlllD9leNfGVZIVKpmnExnw +C88OgoZH23UAA8oD7DG3ORv6Z/ YB3LI79EEFjXNb3pRbvnNySkcWw2xA9yXDxliGrAySzlWajOaRngpezBPTMK3416ze0XpqITjhbhfV2bl +rJLhKULPLxdu73XhDIMEPljMQIO5UIRASvU8x/E8XWRZ7xpM/ugoBbxujrt8aaehO==

FIRMO	
Responsable de oficina	
YOLANDA MENDOZA ORDAZ	



SIN TEXTO



COPIA
CERTIFICADA



Registro Público de
Comercio



Secretaría
General de Gobie
GOBIERNO DEL ESTADO DE JA

Puerto Vallarta

Constitución de Sociedad 2016000689590013
Número Único de Documento

M4 - Constitución de sociedad

Sociedad mercantil
Sociedad Anónima
Modalidad de capital variable

☒ Si ☐ No

Por instrumento No. 6,632 Libro: SEPTIMO

De fecha: 28/09/2016
Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Alfonso Chacon Robles No. 42
Estado: Jalisco Municipio: Zapopan

Se constituyo la sociedad denominada (incluyendo tipo social):
GRUPO ECOFAJ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Con duración indefinida
Domicilio en: PUERTO VALLARTA, JALISCO
Entidad Jalisco Municipio Puerto Vallarta

Objeto social principal
1).- FABRICAR, MAQUILAR, ADQUIRIR, IMPORTAR, VENDER, DISTRIBUIR, EXPORTAR, DESARROLLAR, PROMOCIONAR Y COMERCIALIZAR EN GENERAL, TODO TIPO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS NATURALES Y COSMETICOS.- 2).- LA COMPRA-VENTA, DISTRIBUCION, MEDIACION, COMISION, COMERCIALIZACION, CONSIGNACION E IMPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS MEDICOS, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, FARMACOS, COSMETICOS, MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS NATURALES PARA EL USO HUMANO, PRODUCTOS TERMINADOS O SEMITERMINADOS, EQUIPOS, MAQUINARIA, BIENES MUEBLES Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN RELACION CON LA INDUSTRIA MEDICA, FARMACEUTICA, COSMETOLOGICA, DERMATOLOGICA Y SU COMERCIALIZACION.- 3).- LA FABRICACION, PRODUCCION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, CONSIGNACION, INTERMEDIACION, COMISION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION, ENSAMBLADO, RENTA Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, APARATOS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIALES MEDICOS.- 4).- LA PRESENTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES EN TODAS SUS RAMAS, PREVENTIVOS Y CURATIVOS, DE CONSULTA, QUIRURGICO, HOSPITALARIOS, MEDICA, RADIOTERAPIA Y SERVICIOS DE APOYO. ESTAS ACTIVIDADES SE LLEVARAN A CABO EN LAS DIFERENTES AREAS DE PROMOCION PARA LA SALUD, PREVENCION, DETECCION OPORTUNA, DIAGNOSTICO, Y TRATAMIENTO DE CUALQUIER PADECIMIENTO O ENFERMEDAD.- 5).- LA CREACION DE LABORATORIOS CLINICOS Y RADIODIAGNOSTICO ASI COMO DE BANCO DE SANGRE.- 6).- LA CREACION DE CENTROS DE HOSPITALIZACION E INTERNAMIENTO DE PACIENTES PARA SU TRATAMIENTO Y PRESTACION DE TODOS LOS SERVICIOS CONGRUENTES CON LA HOSPITALIZACION MENCIONADA, COMO EL BANCO DE SANGRE Y LA VENTA DE MEDICINAS Y RESTAURANTE.- 7).- LA ADQUISICION DE TODO TIPO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE QUE PUEDAN FUNCIONAR COMO AMBULANCIA O COMO UNIDADES MOVILES DE TERAPIA INTENSIVA, QUE PROPORCIONEN SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES, Y PARA TRASLADO DE ENFERMOS DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD ASI COMO AL O DEL EXTRANJERO.- 8).- LA ELABORACION, REALIZACION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE PROYECTOS, ESTUDIOS FINANCIEROS, ECONOMICOS, COMERCIALES DE MERCADO Y DE CUALQUIER OTRO INDOLE, ASI COMO LA ASESORIA CORRESPONDIENTE Y PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS MEDICOS



CONTENIDO



COPIA
CERTIFICADA



SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Registro Público de
Comercio



Secretaría
General de Gobie
GOBIERNO DEL ESTADO DE JA

Puerto Vallarta

Constitución de Sociedad

2016000689590013

Número Único de Documento

GENERALES Y ESPECIALES.- 9).- PROMOVER LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y EL OTORGAMIENTO DE BECAS.- 10).- EL ASESORAMIENTO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES MEDICAS Y HOSPITALARIAS.- 11).- CONTRATAR AL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES Y DELEGAR EN UNA O VARIAS PERSONAS, EL CUMPLIMIENTO DE MANDATOS, COMISIONES, SERVICIOS Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO.- 12).- LA COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA, ADMINISTRACION, COMISION, REPRESENTACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, MAQUILA, TERMINADOS, FABRICACION, PRODUCCION, EXPLOTACION, USO, APLICACION Y TRAFICO MERCANTIL DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, ARTICULOS Y UTENSILIOS PARA CUALQUIER RAMA DE LA INDUSTRIA O DEL COMERCIO; EN MEXICO Y EN EL EXTRANJERO, DIRECTAMENTE O A TRAVES DE TERCEROS, DE CUALQUIER PRODUCTO, INCLUYENDO MATERIAS PRIMAS; ASI COMO LA VENTA Y SUMINISTRO DE DICHS PRODUCTOS A COMPAÑIAS, ASI COMO EXPORTAR PRODUCTOS A COMPAÑIAS MAQUILADORAS QUE PREVIAMENTE HAYAN OBTENIDO TODOS LOS PERMISOS O AUTORIZACIONES REQUERIDOS POR LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES PARA TALES EFECTOS. ASIMISMO LA SOCIEDAD PODRA APLICAR A FIN DE SOLICITAR, CUMPLIR Y OPERAR BAJO CUALQUIER PROGRAMA DE PROMOCION A LA EXPORTACION QUE SE ENCUENTRE DISPONIBLE Y LE SEA APLICABLE.- 13).- LA REPRESENTACION EN CALIDAD DE AGENTE, INTERMEDIARIO, COMISIONISTA, FACTOR, CONSIGNATORIO, REPRESENTANTE LEGAL O MANDATARIO DE TODA CLASE DE EMPRESAS O PERSONAS.- 14).- LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE MERCADEO, PUBLICIDAD, Y PROMOCION.- 15).- LA COMPRA VENTA DE MARCAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.- 16).- LA ADQUISICION, SUSCRIPCION, ACEPTACION, ENDOSO, AVAL Y MANEJO DE TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO, ASI COMO DAR O TOMAR DINERO EN PRESTAMO, CON O SIN GARANTIA, EMITIR BONOS, OBLIGACIONES, CEDULAS HIPOTECARIAS Y DOCUMENTOS SIMILARES CON LA INTERVENCION DE LAS INSTITUCIONES QUE EN CADA CASO SE REQUIERAN POR LEY.- 17).- PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, EXPLOTAR Y TOMAR PARTICIPACION EN EL CAPITAL Y PATRIMONIO DE TODO GENERO DE SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES, ASOCIACIONES O EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES DE SERVICIOS O DE CUALQUIER INDOLE, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ASI COMO PARTICIPAR EN SU ADMINISTRACION Y LIQUIDACION.- 18).- LA ADQUISICION, ENAJENACION Y EN GENERAL LA NEGOCIACION DE TODO TIPO DE ACCIONES, PARTES SOCIALES Y DE CUALQUIER TITULO O VALOR PERMITIDOS POR LA LEY.- 19).- OBTENER, CONCEDER PRESTAMOS, DAR O RECIBIR GARANTIAS ESPECIFICAS, EMITIR OBLIGACIONES, ACEPTAR, GIRAR, AVALAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO Y OTORGAR FIANZAS O GARANTIAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS O DE LOS TITULOS EMITIDOS O ACEPTADOS POR TERCEROS.- 20).- LA COMPRA-VENTA, ADJUDICACION, ARRENDAMIENTO, COMISION, CONSIGNACION, ADMINISTRACION O LA ADQUISICION EN CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES YA SEA EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO, NECESARIOS E INHERENTES PARA LOGRAR EL OBJETO SOCIAL.- 21).- LA ADQUISICION, USO, VENTA, CESION, EXPLOTACION Y REGISTRO EN NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE OTROS Y BAJO CUALQUIER TITULO DE TODA CLASE DE PATENTES, PERMISOS, PRIVILEGIOS, INVENTOS, MEJORAS, PROCESOS, FRANQUICIAS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, DENOMINACIONES DE ORIGEN, AVISOS Y DERECHOS DE AUTOR RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, ASI COMO EL RECIBIR O PRESTAR ASISTENCIA TECNICA DE CUALQUIER CLASE Y LA OBTENCION Y CONCESION DE TERCEROS DE LICENCIAS PARA LA EXPLOTACION DE DICHAS PATENTES.- 22).- GIRAR EN EL RAMO DE COMISIONES, MEDIACIONES Y ACEPTAR EL DESEMPEÑO DE REPRESENTACIONES Y DE NEGOCIACIONES DE TODA CLASE O ESPECIE.- 23).- REALIZAR, SUPERVISAR O CONTRATAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES.- 24).- ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS, ESTABLECIMIENTO Y EMPRESAS SUBSIDIARIAS EN LA REPUBLICA MEXICANA Y EN EL EXTRANJERO.- 25).- EN GENERAL, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES Y MERCANTILES RELACIONADAS CON SU OBJETO Y PERMITIDAS POR LA LEY

Capital social mínimo

1,000,000.00

X

Con expresión de valor nominal

Sin expresión de valor nominal





SMITHSONIAN



COPIA
CERTIFICADA

Registro Público de
Comercio



Secretaría
General de Gobie
GOBIERNO DEL ESTADO DE JA

Puerto Vallarta

Constitución de Sociedad

2016000689590013

Número Único de Documento

Suscritos como sigue:									
Nombre/ Denominación/ Razón social	Primer apellido	Segundo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total
AMADO	VALENZUELA	PORTILLO	Mexicana					1000.0	
LAURA	ORTEGA	CUEVAS	Mexicana					1000.0	

Administración

☐

Colegiada

☒

Unipersonal

Con facultades para:

A).- FACULTADES JUDICIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, B).- FACULTADES PARA ACTO DE ADMINISTRACION, C).- FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN ASUNTOS LABORALES, D).- FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACION ADUANAL, E).- PODER GENERAL CAMBIARIO, F).- FACULTADES PARA ACTOS DE DOMINIO, G).- FACULTADES PARA LA SUSCRIPCION DE TITULOS DE CREDITO Y PARA LA CELEBRACION DE OPERACIONES DE CREDITO, H).- AMPLIAS FACULTADES PARA REALIZAR LA APERTURA, ADMINISTRACION Y CANCELACION DE CUENTAS BANCARIAS Y DE INVERSION, I).- FACULTADES PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS Y DE VALORES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD.- ASI COMO PARA HACER DEPOSITOS Y GIRAR CONTRA ELLAS Y DESIGNAR PERSONAS QUE GIREN EN CONTRA DE LAS MISMAS, J).- FACULTADES PARA EL OTORGAMIENTO Y REVOCACION DE PODERES, K).- FACULTAD PARA DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, A QUIENES DEBERA SEÑALAR SUS DEBERES, OBLIGACIONES Y REMUNERACIONES, L).- ESTABLECER CUENTAS BANCARIAS Y RETIRAR DEPOSITOS DE LAS MIMAS Y DESIGNAR LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA USO DE LA FIRMA SOCIAL Y PARA DEPOSITAR EN LAS REFERIDAS CUENTAS BANCARIAS Y RETIRAR DEPOSITOS DE ESTAS, CON LAS LIMITACIONES QUE TUVIERE A BIEN ESTABLECER, M).- CONVOCAR A ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS Y EJECUTAR LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LAS MISMAS

A cargo de:					Cargos	
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/fecha nac.		Nombramiento	
AMADO	VALENZUELA	PORTILLO	13/09/1956		ADMINISTRADOR GENERAL UNICO	

Órgano de vigilancia conformado por:

GUSTAVO DIAZ ESPINO

Autorización de denominación/razón social

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/
Secretaría de Economía No.

Expediente/CUD No.

A201609281205121344

Fecha:

28/09/2016

Datos de inscripción

NCI

201600068959

Fecha inscripción

10/10/2016 03:15:05 T.CENTRO



Fecha ingreso

10/10/2016 11:22:10 T.CENTRO

Responsable de oficina

Yolanda Mendoza Ordaz



JUAN MARIO GALVÁN SOTELO, Notario Público número 4 cuatro, de esta
Municipalidad, por acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 1º primero de Julio de 2013 dos mil
trece y con actuación Notarial en la Región 9 nueve, Costa Norte, que comprende los Municipios
de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tomatlán, del Estado de Jalisco, de conformidad con el
artículo 32 treinta y dos de la Ley del Notariado en vigor: -----

CERTIFICO-----

Que el presente legajo de Copias Fotostáticas, concuerda fielmente con sus originales,
los cuales tuve a la vista para su cotejo en 14 catorce fojas útiles, siendo 10 diez por ambos lados
y 4 cuatro por solo uno.- Doy Fe. -----

Se expide la presente certificación a solicitud del señor AMADO VALENZUELA
PORTILLO, quien se identifica con su Credencial de Elector número [REDACTED],
[REDACTED], expedida por el Instituto Federal
Electoral. -----

Se adhiere holograma debidamente numerado.-
Puerto Vallarta, Jalisco a los 10 diez días del mes de agosto del año 2018 dos mil
dieciocho.-----

LIC. JUAN MARIO GALVÁN SOTELO
Notario



000017 1



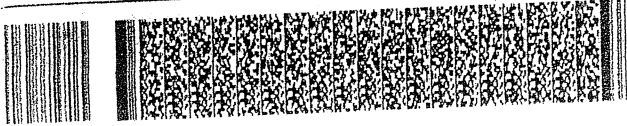
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VALENZUELA
PORTILLO
AMADO
DOMICILIO

EDAD
SEXO H



FOLIO 0000043103034 AÑO DE REGISTRO 2002 DL
CLAVE DE ELECTOR
CURP
ESTADO MUNICIPIO
LOCALIDAD SECCION
EMISION 2010 VIGENCIA-HASTA 2020
FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DURAS O ENMIENDAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA

EDMUNDO JACOSO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

COPIA
CERTIFICADA

JUAN MARIO GALVÁN SOTELO, Notario Público número 4 cuatro, de esta
Municipalidad, por acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 1º primero de Julio de 2013 dos mil
trece y con actuación Notarial en la Región 9 nueve, Costa Norte, que comprende los Municipios
de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tomatlán, del Estado de Jalisco, de conformidad con el
artículo 32 treinta y dos de la Ley del Notariado en vigor:

CERTIFICO

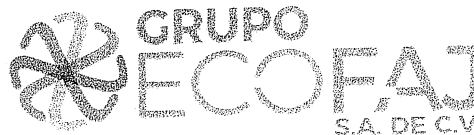
Que la presente Copia Fotostática, concuerda fielmente con su original, la cual tuve a la
vista para su cotejo en 1 una foja útil, por ambos lados.- Doy Fe.

Se expide la presente certificación a solicitud del señor **AMADO VALENZUELA**
PORTILLO, quien se identifica con su Credencial de Elector número [redacted],
[redacted] expedida por el Instituto Federal
Electoral.

Se adhiere holograma debidamente numerado.-
Puerto Vallarta, Jalisco a los 10 diez días del mes de agosto del año 2018 dos mil
dieciocho.

LIC. JUAN MARIO GALVÁN SOTELO
Notario





ANEXO 4 (CUATRO)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

24 AGO. 2018

Licitación Pública N° 01/2018

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE:

Después de examinar las condiciones de los documentos del procedimiento de Licitación Pública, sus especificaciones e indicaciones, se ofrece proveer y entregar un ESTABLECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA, en donde se desarrollan actividades preventivas, curativas y de rehabilitación dirigidas a mantener o reintegrar el estado de salud de la comunidad vallartense bajo criterios de calidad y calidez, a través de los servicios de consulta general y de especialidades médicas, consulta de medicina preventiva y Planificación Familiar. Así mismo se ofrecerán los servicios auxiliares del diagnóstico: Rayos X, Tomografía, Mastografía, Densitometría Ultrasonografía, electrocardiografía y Laboratorio de Análisis Clínicos, así como farmacia, de conformidad con sus diseños, condiciones y especificaciones.

Si nuestra proposición resulta viable, hacemos el compromiso de prestar los servicios de salud especializada luego de 3 meses de entregado el inmueble, con un 80 % de avance de la unidad médica especializada.

Además de contratar fianza por el importe del 10% del valor catastral del inmueble sujeto comodato y en los términos de las bases de la licitación pública y del contrato que se llegue a firmar.

Convenimos en mantener esta proposición por un periodo de 180 días a partir de la fecha fijada para la recepción y apertura de proposiciones. La proposición nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

Asimismo, entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquier otra de las proposiciones que reciban.

El domicilio consignado en nuestra propuesta será el lugar donde recibiremos toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios de esta convocatoria, cuando las notificaciones correspondientes sean distintas a las señaladas en estas bases.

Nombre o razón social: GRUPO ECOFAJ SA DE CV

Domicilio: Calle Juan Bernardino # 474 C, colonia Los Arcos, municipio de Guadalajara, Jalisco, Código postal 44500

ATENTAMENTE

ING. AMADO VALENZUELA PORTILLO
ADMINISTRADOR ÚNICO GENERAL

CLL JUAN BERNARDINO 475-C ARCOS VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO.
TEL (33) 3121 7153

ANEXO 5 (CINCO)
DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES

24 AGO. 2018

Licitación Pública N° 01/2018

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE:

Ing. Amado Valenzuela Portillo en mi carácter de Administrador Único general de la empresa GRUPO ECOFAJ S.A. de C.V., con domicilio en la calle: Juan Bernardino número 474 C, colonia Los Arcos municipio de Guadalajara, Jalisco, código postal 44500, teléfono lada 33 31 21 71 53, Registro Federal de Contribuyentes GEC160928657.

Bajo protesta de decir verdad:

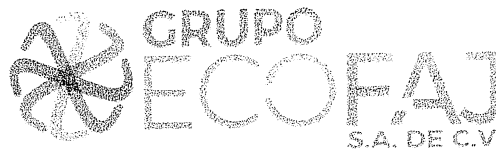
Declaro que mi representada o las personas que forman parte de ella no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ni que adeuden multas.

ATENTAMENTE



ING. AMADO VALENZUELA PORTILLO
ADMINISTRADOR ÚNICO GENERAL

000023



ANEXO 8 (OCHO)
DECLARACIÓN DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO

24 AGO. 2018

Licitación Pública N° 01/2018

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE

Ing. Amado Valenzuela Portillo en mi carácter de Administrador Único General de la empresa GRUPO ECOFAJ S.A. de C.V., con domicilio en la calle: Juan Bernardino número 474 C, colonia Los Arcos municipio de Guadalajara, Jalisco, código postal 44500, teléfono lada 33 31 21 71 53, Registro Federal de Contribuyentes GEC160928657 declaro que:

Bajo protesta de decir verdad, declaro que en la conformación de la propuesta técnica, los servicios de salud especializada no se ofertan en condiciones de prácticas desleales de comercio nacional en su modalidad de discriminación de precio o de subsidios.

ATENTAMENTE



ING. AMADO VALENZUELA PORTILLO
ADMINISTRADOR ÚNICO GENERAL

ANEXO 9 (NUEVE)
CARTA DE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOBRE LA LEY
DE METROLOGIA Y NORMALIZACION

24 AGO. 2018

Licitación Pública N° 01/2018

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE

Ing. Amado Valenzuela Portillo en mi carácter de Administrador Único General de la empresa GRUPO ECOFAJ S.A. de C.V., con domicilio en la calle: Juan Bernardino número 474 C, colonia Los Arcos municipio de Guadalajara, Jalisco, código postal 44500, teléfono lada 33 31 21 71 53, Registro Federal de Contribuyentes GEC160928657 declaro bajo protesta de decir verdad, que conocemos y cumplimos la legislación mexicana y lo señalado en las normas oficiales mexicanas y a falta de éstas, con las internacionales, en materia de salud, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; disponibles y consultables en las páginas electrónicas de la Secretaria de Salud, Secretaria de Economía y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

ATENTAMENTE



ING. AMADO VALENZUELA PORTILLO
ADMINISTRADOR ÚNICO GENERAL